



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



GOBIERNO AUTONOMO DE LA NACION
ORIGINARIA URU CHIPAYA



**PLAN DE GESTION TERRITORIAL
COMUNITARIA PARA VIVIR BIEN
PGTC (2018-2021)
GOBIERNO AUTONOMO DE LA NACION
ORIGINARIA URU CHIPAYA**



Al servicio
de las personas
y las naciones

**PLAN DE GESTION TERRITORIAL COMUNITARIA PARA VIVIR BIEN
DEL GOBIERNO AUTONOMO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA
PGTC (2018-2021)**

Este documento es un análisis conjunto de:

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Calle 14 esq. Sánchez Bustamante, Calacoto
Edif. Metrobol, piso 6
Tel +591 2-2795544, Fax +591-2-2795820
La Paz, Bolivia

Gobierno Autonomo De la Nacion Originaria Uru Chipaya
Oruro, Bolivia

Ha sido editado en el marco del Proyecto:

*BOL/94339 – Fortalecimiento del Estado Plurinacional Autonomico y la Democracia Intercultural
PNUD*

Revisión del Idioma Uru Chipaya

German Lazaro Mollo

Coordinador:

Carlos Camargo Chavez, Proyecto BOL/ 94339, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Coordinación:

Luis Alberto Garcia Orellana, Proyecto BOL/ 94339, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Administrador:

Alvaro Moscoso, Proyecto BOL/ 94339, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Supervisora:

Luisa Colque, Proyecto BOL/ 94339, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Elaboración:

Jimmy Mamani Layme, Consultor PNUD, Proyecto BOL/ 94339

Gobierno Autonomo De la Nacion Originaria Uru Chipaya:

Zacarias Huarachi Lopez
LANQŠŃI PAQH MĀ EPH

Impreso en Bolivia

Se autoriza la reproducción total o parcial, por cualquier medio
o procedimiento, siempre que se incluya la cita bibliográfica del documento.

Diciembre, 2018
GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya, Bolivia

CONTENIDO	INDICE	PÁGINA
PRESENTACION		11
INTRODUCCION		12
MARCO NORMATIVO REFERENTE A LA ELABORACION DEL PGTC DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA		13
PROCESO DE PARTICIPACION Y PLANIFICACION TERRITORIAL EN EL GOBIERNO AUTONOMO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA		21
HORIZONTE HISTORICO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA		24
HORIZONTE POLITICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA		25
ESTADO DE SITUACION DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA		27
1. GESTION TERRITORIAL		28
1.1.- Historia de la ocupación territorial		28
1.1.1.- Historia (Procesos cronológicos de ocupación del territorio)		28
1.2.- Características generales del territorio		34
1.2.1.- Ubicación Geografica.		34
1.2.2.- Extencion territorial.		35
1.2.3.- Altitud.....		35
1.2.4.- Limites con otras entidades territoriales.		36
1.2.5.- Organización territorial.....		36
1.2.6.- Dinamica poblacional del territorio Nacion Originaria Uru Chipaya.		37
1.2.6.1.- Poblacion por Censo y crecimiento poblacional (2001-2012).....		37
1.2.6.2.- Porcentaje de población por área y sexo.....		38
1.2.6.3.- Poblacion por grupos funcionales de edad.....		39
1.2.6.4.- Poblacion total centro poblado: Número de Familias por Ayllus.....		41
1.2.6.5.- Piramide poblacional.		41
1.2.6.6.- Indice de masculinidad.		42
1.2.6.7.- Relacion de dependencia.		42
1.2.6.8.- Tasa de fecundidad.		43
1.2.6.9.- Porcentaje de población con cedula de identidad.		43
1.2.6.10.- Migracion e Inmigracion.....		44
1.2.6.11.- Densidad poblacional		47
1.2.6.12.- Necesidades Basicas insatisfechas de la población.....		47
1.2.6.13.- Enfoque de Genero en el territorio.		48
1.2.6.14.- Personas de tercera edad.		51
1.2.7.- Fisiografia.		52
a) Unidades fisiograficas.....		52
b) Clima.		53
b.1) Cambio Climatico.		53
c) Temperatura.		54
d) Precipitación.		54
e) Amenazas naturales de Riesgo Climatico.		55
f) Vientos.....		56
f.1) Leyenda del viento <i>Óoqu Pawlu</i>		58
a) Bio indicadores para la predicción de los eventos climáticos.		62
1.3.- Características de zonas de vida.....		64
1.4.- Uso del suelo en zonas de vida.....		66
1.4.1.- Suelos en zonas de vida.....		66
a) Clasificación de suelos.		66
b) Propiedades físicas y químicas.		68
c) Descripción del horizonte "A"		68
d) Procesos de erosion del territorio.		69
1.4.2.- Uso de suelos en Zonas de Vida del territorio.		69



a)	Buenas Practicas de manejo de suelos que practica ancestralmente el territorio de la Nacion Originaria Uru Chipaya.....	73
b)	El lameo practica ancestral del territorio para la recuperaci3n de suelos y fertilidad.....	74
c)	Dunas de Arena.....	74
1.5.-	Caracterizaci3n de unidades Socioculturales en el Territorio de la Nacion Originaria Uru Chipaya.	77
a)	Grados de Presion de Unidades Socioculturales sobre zonas de vida.	77
b)	Autoidentificaci3n sociocultural.....	78
c)	Organizaci3n territorial.....	79
1.6.-	Registro de los componentes estrat3gicos de la Madre Tierra.	79
1.6.1.-	Registro componentes estrat3gicos de la Madre Tierra en el Territorio de la Nacion Originaria Uru Chipaya.	79
a)	Componente Agua en el territorio.	79
a.1)	Sub cuenca Salar de Coipasa.	80
a.1.1)	Rio Lauca.	80
a.1.2)	Rio Barras.....	82
a.2)	Calendario territorial de manejo y uso del agua.	85
b)	Componente Tierra y Suelo en el territorio.	85
b.1)	Lameo.	87
b.2)	Inundaci3n y congelamiento de suelos.	87
c)	Componente Biodiversidad Fauna en el territorio.....	88
d)	Componente Biodiversidad Flora en el territorio.....	89
e)	Tipo, diversidad, abundancia y dominancia de comunidades vegetales en las zonas de vida.	91
f)	Componente salar.	94
1.7.-	Acceso y manejo de recursos naturales en el territorio.....	96
a)	Acceso y manejo de recursos naturales en el territorio.	96
1.8.-	Categorizaci3n de los centros poblados.....	98
a)	Categorizaci3n de los centros poblados de acuerdo a la poblaci3n y servicios.	98
1.9.-	Area urbana del territorio.	99
2.-	Economia y producci3n comunitaria.....	100
2.1.-	Economia y producci3n comunitaria de la Nacion Originaria Uru Chipaya.	100
2.1.1.-	La complementariedad de Actividades agr3colas y pecuarias.	101
2.1.-	Producci3n Agr3cola de la Nacion Originaria Uru Chipaya.....	112
2.2.-	Desarrollo de la producci3n pecuarias.....	116
2.3.-	Desarrollo de actividades pesqueras, caza y recolecci3n.	121
2.4.-	Desarrollo de actividades forestales y agroforestales.....	122
2.5.-	Desarrollo de actividades manufactureras en el territorio.....	123
2.6.-	Desarrollo de actividades tur3sticas	126
2.6.1.-	Atractivos tur3sticos del territorio de la Nacion Originaria Uru Chipaya.	129
2.6.2.-	Albergue turistico.	132
2.7.-	Otras formas comunitarias de actividad economica	133
3.-	Gobierno Comunitario.....	134
a)	Organizaci3n Comunitaria.	134
b)	Entidad del GAIOC en el territorio.	137
c)	Instituciones de reciprocidad y complementariedad.	141
d)	Justicia ind3gena.....	141
e)	Actores sociales y productivos.	142
f)	Relaciones interinstitucionales.	142
g)	Inversi3n Publica.	144
h)	Proyectos por sector.....	145
4.-	Desarrollo Humano Integral.....	146
4.1.-	Identidad y cultura Uru Chipaya	146
a)	Origen del nombre ancestral Uru "Chipaya".	146
b)	Cosmovision.	147
c)	Autoidentificaci3n y/o pertenencia.	149



d)	Ordenamiento social.....	149
e)	Religion.....	151
f)	Idioma.....	152
g)	Musica.....	152
h)	Patrimonio arquitectonico.....	154
i)	Ritos.....	156
i.1)	Rito del agua.....	156
i.2)	Rito durante la marca de ganado.....	157
i.3)	Ritos a los mallkus y divinidades telúricas.....	158
i.4)	Leyenda según las creencias de los Uru Chipaya sobre los difuntos.....	162
j)	Vestimenta.....	164
k)	La trenza de las mujeres Uru Chipaya (skuru).....	166
l)	Cestería.....	166
m)	Simbolo.....	168
n)	Alimentacion.....	168
o)	Ocupacion espacial territorial: simbolismo del circulo territorial.....	170
p)	Manifestaciones culturales.....	171
p.1)	Espiritualidad cultural.....	173
q)	Leyendas y mitos.....	174
4.2.-	Servicios de educación y salud.....	178
4.2.1.-	Educacion.....	178
4.2.2.-	Salud.....	191
4.3.-	Acceso a la vivienda y servicios básicos.....	210
4.3.1.-	Vivienda.....	210
4.3.2.-	Fuentes y uso de energia.....	214
4.3.3.-	Saneamiento basico.....	215
4.4.-	Carencia de servicios básicos.....	218
4.5.-	Etnotecnologia y ciencias ancestrales.....	219
4.6.-	Sistema de transporte y comunicaciones.....	224
a)	Red de vinculación caminera territorial.....	224
b)	Infraestructura y cobertura de servicios de telecomunicaciones.....	226
c)	Medios de comunicacion.....	226
5.-	Sistema de vida en el territorio.....	227
a)	Cosmogonia.....	227
b)	Análisis de sistemas de vida desde la propia visión cultural.....	229
c)	Gestion del Cambio Climatico y análisis de riesgos en el territorio.....	233
c.1)	Amenazas.....	233
i)	Presencia de amenazas sobre el territorio.....	234
ii)	Sensibilidad territorial.....	237
ii.1)	Vulnerabilidad física.....	238
ii.2)	Vulnerabilidad Institucional.....	242
ii.3)	Vulnerabilidad Socio económica.....	242
ii.3.1)	Vulnerabilidad a la Inseguridad alimentaria.....	243
ii.3.2)	Vulnerabilidad económica.....	243
iii)	Capacidad de adaptación al Cambio Climatico.....	244
7.-	Problemas y desafíos futuros.....	245
a)	Gestion Territorial.....	245
b)	Economia y producción comunitaria.....	246
c)	Gobierno comunitario.....	247
d)	Desarrollo humano Integral.....	247
e)	Sistemas de vida.....	248
8.-	249	
POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.....		249
8.1.-	Visión Territorial de la Nacion Originaria Uru Chipaya.....	250
8.2.-	Objetivos estratégicos, resultados.....	251
8.3.-	Líneas estrategias de desarrollo integral comunitario.....	252



9.-PLANIFICACION.....	254
9.1.- Identificación de pilares, metas, resultados y acciones	255
9.2.- Programación de resultados y acciones.....	277
9.3.- Articulación Competencial.....	306
9.4.- Roles de Actores.....	332
9.5.- Territorialización de Acciones.....	350
10.- Armonización de Sistemas de Vida.....	359
11.- Gestión de Riesgos y Cambio Climático.....	362
12.- Propuesta de Ordenamiento Territorial.....	363
13.- PRESUPUESTO	374
13.1.- Presupuesto Plurianual.....	375
13.2.- Determinación de recurso por Pilares PGTC.....	386
13.3.- Determinación de recurso por gestión Presupuesto PGTC	387
13.4.- Proyectos PDES.....	387
1.9.4.- Proyecto de continuidad VIPFE	388

INDICE DE CUADROS

PÁGINA

Cuadro N° 1: Marco Normativo referente al PGTC de la Nacion Originaria Uru Chipaya	13
Cuadro N° 2: Periodo historico del etnoterritorio Nacion Originaria Uru Chipaya.....	29
Cuadro N° 3: Altitud territorial de los Ayllus	35
Cuadro N° 4: Limites con otras entidades territoriales.....	36
Cuadro N° 5: Ayllus del Territorio.....	36
Cuadro N° 6: Poblacion por Censo 2001-2012 y crecimiento de la población total de la Nacion Originaria Uru Chipaya.....	37
Cuadro N° 7: Poblacion por Edad y Sexo	39
Cuadro N° 8: Poblacion total por Ayllu	41
Cuadro N° 9: Indice de masculinidad	42
Cuadro N° 10: Relacion de dependencia.....	42
Cuadro N° 11: Tasa de fecundidad.....	43
Cuadro N° 12: Migracion de toda la vida (Poblacion de 5 años o más de edad por Entidad Territorial de residencia habitual, según Entidad territorial de nacimiento).....	44
Cuadro N° 13: Poblacion total por Ayllu	45
Cuadro N° 14: Migracion definitiva, temporal de la población por Ayllu.	46
Cuadro N° 15: Densidad poblacional por Ayllu.....	47
Cuadro N° 16: Poblacion por condición de necesidades básica insatisfechas del territorio Nacion Originaria Uru Chipaya.....	48
Cuadro N° 17: Poblacion de mänaka del territorio Nacion Originaria Uru Chipaya.....	49
Cuadro N° 18: Unidades fisiográficas que comprende el Territorio de la Nacion Originaria Uru Chipaya.....	52
Cuadro N° 19: Resumen de Amenazas naturales de riesgo climatico Territorio de la Nacion Originaria Uru Chipaya.....	55
Cuadro N° 20: Componentes semánticos y culturales de los vientos en el territorio.	57
Cuadro N° 21: Significado y formas de los vientos en el territorio.	60
Cuadro N° 22: Bio indicadores naturales.	62
Cuadro N° 23: Tipo de suelos en el Territorio de la Nacion Originaria Uru Chipaya desde la percepcion local.....	67
Cuadro N° 24: Uso de suelos en zonas de vida del Territorio	70
Cuadro N° 25: Uso y manejo agroecológico en la zonas de vida en el territorio Uru Chipaya.....	72
Cuadro N° 26: Poblacion comunitaria en el territorio de los Ayllus	77
Cuadro N° 27: Porcentaje de población que declara pertenecer a algún pueblo indígena originario campesino	78
Cuadro N° 28: Agua en el territorio.....	79
Cuadro N° 29: Reporte análisis de agua del Rio Lauca.	81
Cuadro N° 30: Relacion de superficie de la Unidades Hidrograficas al nivel 4.....	84
Cuadro N° 31: Principales especies silvestres en el territorio.....	88
Cuadro N° 32: Funciones ecológicas por tipo de vegetacion en el territorio.....	89
Cuadro N° 33: Categorizacion de las poblaciones.....	98
Cuadro N° 34: Codigos Ancestrales, Jiru pictográfico o laya distintiva que representa a cada familia en la repartición de ch'ias por Ayllus.....	107
Cuadro N° 35: Variedades nativas, por superficies, tipo de suelo, época de siembra y cosecha. .	109
Cuadro N° 36: Secuencia de cultivos rotación Ayllu Wistrullani	110
Cuadro N° 37: Fuente de alimentación del ganado	111
Cuadro N° 38: Superficie cultivable y cultivada en el territorio de los Ayllus.	112
Cuadro N° 39: Superficie cultivada, cantidad cosechada y rendimiento	114
Cuadro N° 40: Plagas y Enfermedades.....	115
Cuadro N° 41: Poblacion ganadera, caza, pesca	117

Cuadro N° 42: Principales Subproductos.....	118
Cuadro N° 43: Principales Enfermedades Infecciosas y Afecciones	119
Cuadro N° 44: Rendimiento y costos de producción de ganado Ovino y Camelido.....	120
Cuadro N° 45: Características del sistema de caza, pesca y recolección.....	121
Cuadro N° 46: Situación actual y aspectos propositivos del sector turismo comunitario en el territorio.....	127
Cuadro N° 47: Atractivos turísticos de la Nación Originaria Uru Chipaya	129
Cuadro N° 48: Organizaciones sociales y productivas en el territorio	142
Cuadro N° 49: Instituciones que trabajan en el territorio	143
Cuadro N° 50: Proyectos de ejecución y pre inversión por sector en el territorio.....	145
Cuadro N° 51: Valores establecidos por los Ayllus de la Nación Originaria Uru Chipaya	150
Cuadro N° 52: Contenido, disposición y finalidad de la mesa de kiliminti (Mesa Grande).	160
Cuadro N° 53: Contenido, disposición y finalidad de la mesa de kiliminti (Mesa Pequeña).....	160
Cuadro N° 54: Grado de vulnerabilidad, inseguridad alimentaria por componente en el territorio. 170	
Cuadro N° 55: Calendario festivo, ritual y costumbres en el territorio.....	171
Cuadro N° 56: Días festivos de los Mallkus	173
Cuadro N° 57: Serie de pares formados de los Mallkus.....	173
Cuadro N° 58: Número y Tipo de Establecimientos.....	179
Cuadro N° 59: Estadística de Alumnos Unidad Educativa Santa Ana	180
Cuadro N° 60: Problemas y Aspectos propositivos Unidad Educativa Santa Ana.	181
Cuadro N° 61: Plan de acción Unidad Educativa Santa Ana.....	181
Cuadro N° 62: Estadística de Alumnos Unidad Educativa Urus Andino	182
Cuadro N° 63: Problemas y Aspectos propositivos Unidad Educativa Urus Andino.	183
Cuadro N° 64: Estadística de Alumnos Unidad Educativa Puente Topater.....	184
Cuadro N° 65: Problemas y Aspectos propositivos Unidad Educativa Puente Topater.....	185
Cuadro N° 66: Estadística de docente y administrativo de las Unidades Educativas.	186
Cuadro N° 67: Estado, calidad infraestructura y equipamiento de las Unidades Educativas del territorio.....	188
Cuadro N° 68: Carpetización familiar de Salud, mediante distribución por edades.	191
Cuadro N° 69: Estado, calidad infraestructura y equipamiento disponible por establecimiento de salud.....	193
Cuadro N° 70: Recursos Humanos en Salud del territorio	194
Cuadro N° 71: Matriz de problemas y acciones propositivas en Salud	196
Cuadro N° 72: Conclusiones y sugerencias Nutricionales.	205
Cuadro N° 73: Programa de Vacunación a Nivel territorial a niños menores a 1 año.....	207
Cuadro N° 74: Principales Plantas medicinales y enfermedades Tratadas	209
Cuadro N° 75: Estado y Calidad de la Vivienda en el territorio.	212
Cuadro N° 76: Material de construcción en los techos de las Viviendas en el territorio.	212
Cuadro N° 77: Material de construcción en los pisos de las Viviendas en el territorio.....	212
Cuadro N° 78: Principales fuentes de Energía Eléctrica	214
Cuadro N° 79: Carencia de servicios básicos y necesidad básicas insatisfechas en el territorio por Ayllu y la Capital	218
Cuadro N° 80: Vinculación caminera, tipo de camino.....	225
Cuadro N° 81: Correlación entre unidades socioculturales, Zonas de Vida y Zona de la Organización Territorial de Nación Originaria Uru Chipaya.....	231
Cuadro N° 82: Meses de ocurrencia de Amenazas a riesgos climáticos que presenta los Ayllus del territorio.....	234
Cuadro N° 83: Sensibilidad territorial de la Nación Originaria Uru Chipaya	237
Cuadro N° 84: Fenología de la quinua	239
Cuadro N° 85: Calendario ganadero	240
Cuadro N° 86: Análisis de riesgos y cambio climático	244
Cuadro N° 87: Matriz de Objetivos Estratégicos y resultados.....	251
Cuadro N° 88: Identificación de pilares, metas, resultados y acciones	255

Cuadro N° 89: Programacion de acciones por resultado	277
Cuadro N° 90: Articulacion Competencial	306
Cuadro N° 91: Roles de Actores	332
Cuadro N° 92: Territorializacion de Acciones por Ayllu, Sectorial (Salud y Educacion y GAIOC) ..	350
Cuadro N° 93: Armonizacion de Sistemas de Vida.....	359
Cuadro N° 94: Analisis de gestión de riesgos y cambio climático (proyección al 2021)	362
Cuadro N° 95: Presupuesto Plurianual en Bolivianos Gobierno Autonomo de la Nacion Originaria Uru Chipaya	375

INDICE DE GRAFICOS

PÁGINA

Grafico N° 1: Porcentaje de población por área y sexo.....	38
Grafico N° 2: Porcentaje de población por grupos funcionales de edad.	39
Grafico N° 3: Tasa de crecimiento por grupos funcionales de edad.	40
Grafico N° 4: Grafico de frecuencias por sexo según el grupo quinquenal.	41
Grafico N° 5: Comportamiento de Cambio climático en el territorio.	54
Grafico N° 6: Aproximacion grafica al sistema hidráulico que construyeron la Nacion Originaria Uru Chipaya.....	82
Grafico N° 7: Cuenca del rio Barras, rio Lauca.....	84
Grafico N° 8: Calendario Territorial de manejo y uso del Agua	85
Grafico N° 9: Uso de Tierra en el territorio.....	86
Grafico N° 10: Estrategias de vida de la economía comunitaria Uru Chipaya	100
Grafico N° 11: Calendario agrícola cultivo de quinua	113
Grafico N° 12: Calendario pecuario de manejo de ovino.	116
Grafico N° 13: Turistas extranjeros y nacionales que se desplazan en el territorio Uru Chipaya ...	126
Grafico N° 14: Visitantes de extranjeros y nacionales al territorio Uru Chipaya	126
Grafico N° 15: Situacion de empleo en el territorio	133
Grafico N° 16: Características ocupacionales de la Nacion Originaria Uru Chipaya.....	133
Grafico N° 17: Estructura organizativa territorial de las autoridades originarias en la Nacion Originaria Uru Chipaya.....	134
Grafico N° 18: Dimension ancestral de planificación territorial de acuerdo a la cosmovisión.	147
Grafico N° 19: Estructura Institucional de Salud	192
Grafico N° 20: Cobertura parto institucional, parto por parteras y otros, vacuna de la BCG en niños menores de 1 año (2017-2018).....	199
Grafico N° 21: Cobertura de orientaciones de planificación familiar, nuevas usuarias con algún método de anticoncepción en mujeres en edad fértil y papanicolao (2017-2018).....	199
Grafico N° 22: Morbilidad en mujeres en edad fértil 15 – 49 años (2017-2018).	200
Grafico N° 23: Exodoncias y abscesos (2017-2018).	200
Grafico N° 24: Casos de mortalidad infantil (2017-2018).....	201
Grafico N° 25: Indicador Indice de Masa Corporal.....	202
Grafico N° 26: Indicador de Masa Corporal por grupos de edad.....	203
Grafico N° 27: Indicador Indice de Masa Corporal por sexo.	203
Grafico N° 28: Indicador Indice de Masa Corporal por Unidad Educativa.	204
Grafico N° 29: enfermedades no transmisibles.	207
Grafico N° 30: Disponibilidad de agua por procedencia en el territorio	215
Grafico N° 31: Porcentaje de hogares, por distribución del agua en la vivienda.	216
Grafico N° 32: Numero de viviendas, por forma de eliminación de la basura.	217
Grafico N° 33: Indice de Amenazas a Nivel Territorial.....	233
Grafico N° 34: Lineas estratégicas del Plan de Gestion Territorial Comunitaria de la Nacion Originaria Uru Chipaya.....	252
Grafico N° 35: Lineas estratégicas y su integralidad con políticas de desarrollo.....	253

PRESENTACION

La Nación Originaria Uru Chipaya, desde tiempos inmemoriales, ha mantenido su identidad propia, ligada a los ancestros y prácticas culturales heredadas de los Chullpas. En la actualidad nos identificamos como Nación Originaria Uru Chipaya.

Los ephnakas y mänakas de Uchunaka Watha, Autonomía Indígena Originario Campesina de la Nación Originaria Uru Chipaya, están conformados por los ayllus de Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi, manteniendo en ellos su propia identidad cultural, lengua, vestimenta, usos y costumbres, dentro del territorio ancestral que está habitado desde más de 6.000 años antes de Cristo.



El Plan de Gestión Territorial Comunitario para Vivir Bien (2018-2020) del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, fue concertado con los mänaka y ephnaka de los 4 ayllus (Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi), Qhaştan Yoqztan qamñi zoñi mä eph, Lanqşñi paqh mä eph, Laymis Parla, instituciones públicas y comunitarias de la Nación Originaria Uru Chipaya. Este instrumento permitirá realizar una planeación de 4 años, fue elaborado de acuerdo a las dimensiones ancestrales de planificación territorial, del lanqş (trabajo) productivo, şis (saber, conocer) social, aşşis (poder, que tiene fuerza) político y pekş (querer) cultural como base de la cosmovisión uru chipaya.

En el camino del Qhaş zuñi y Şuma Qamş (Vivir Bien), quiero agradecer al Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por su decidida cooperación para el logro de este objetivo.

Zacarias Huarachi Lopez
LANQŞÑI PAQH MĂ EPH

INTRODUCCION.

El Estado Plurinacional de Bolivia reconoce la autonomía indígena originaria campesina, sin dejar de lado la unidad en la diversidad cultural étnica de las naciones indígenas originarias, en el que todos los ciudadanos y ciudadanas ejercen sus derechos, sean estos individuales o colectivos. Por ende, el gobierno autónomo de la nación originaria Uru Chipaya, entidad milenaria apuntando al logro del Suma Qams (Vivir Bien).

Asimismo, se elaboró y aprobó en grande y detalle por el Órgano Deliberativo la Autonomía Indígena de la Nación Uru Chipaya. Adecuado el 22 de junio de 2014 con base en la Declaración Constitucional 0002/2014 y adecuado el 7 de febrero de 2015 con base en la Declaración del Tribunal Constitucional Plurinacional 0070/2014 de 13 de noviembre de 2014. Declarado compatible en todos sus artículos con la Constitución Política del Estado mediante Declaración Constitucional DCP 00/91 de 27 de marzo de 2015, emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional.



En el marco de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE y el Estatuto del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya establece la formulación del Plan de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien (PGTC). Este instrumento está orientado a fortalecer la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo, tomando en cuenta las dimensiones sociales, culturales, políticas y económicas. La planificación territorial integra la planificación del desarrollo con la organización territorial, articulando el desarrollo humano e integral, la economía plural y el ordenamiento territorial.

El PGTC se elaboró en concordancia con la planificación nacional (PGDES, PDES) y en articulación con la planificación sectorial. El PGTC viabiliza el diseño de estrategias y estimulando la actividad económica a partir de las vocaciones productivas territoriales identificadas. Por otro lado, incluye los elementos de desarrollo humano integral, economía plural y ordenamiento territorial; asimismo refleja la territorialización de acciones jurisdiccionales con enfoque de gestión de sistemas de vida y tomando en cuenta procesos de gestión de riesgos y cambio climático. El proceso de elaboración del presente documento constituye uno de los pilares más importantes de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya, se basa en el análisis participativo de acuerdo a normas y procedimientos propios, con el objetivo de promover consensos entre los mánaka y ephnaka del territorio.

MARCO NORMATIVO REFERENTE A LA ELABORACION DEL PGTC DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA.



El presente documento expone algunas bases normativas legales reconocidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y amparadas bajo las Leyes y Decretos Supremos que orientan la elaboración del PGTC del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya.

Estos instrumentos legales constituyen el referente sobre los alcances, funciones y competencias de las instancias implicadas en este fin.



Cuadro N° 1: Marco Normativo referente al PGTC de la Nacio Originaria Uru Chipaya

NIVEL	MARCO NORMATIVO
	<p>La constitución Política del Estado Plurinacional establece lo siguiente:</p> <p>Artículo 2, reconoce la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.</p> <p>Artículo 241, párrafo I menciona que el pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada, participará en el diseño de las políticas públicas.</p> <p>Artículo 242, indica que la participación y el control social implica, además de las previsiones establecidas en la Constitución y la ley:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la formulación de las políticas de Estado. 2. Apoyar al Órgano Legislativo en la construcción colectiva de las leyes. <p>Artículo 272. La autonomía implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y los ciudadanos, la administración de sus recursos económicos, y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencias y atribuciones.</p> <p>Artículo 289. La autonomía indígena originaria campesina consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las naciones y los pueblos indígena originario campesinos, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas, y organización o instituciones jurídicas, políticas,</p>

sociales y económicas propias.

Artículo 296. Dispone que el gobierno de las autonomías indígena originario campesinas se ejercerá a través de sus propias normas y formas de organización, con la denominación que corresponda a cada pueblo, nación o comunidad, establecidas en sus estatutos y en sujeción a la Constitución y a la Ley.

Artículo 303 plantea en su párrafo I “La Autonomía Indígena Originaria Campesina además de sus competencias asumirá las de los municipios, de acuerdo con un proceso de desarrollo institucional y con las características culturales propias de conformidad a la Constitución y a la ley marco de Autonomías y descentralización”.

Artículo 304. En su párrafo I establece que las autonomías indígenas originario campesinas podrán ejercer las siguientes competencias exclusivas:

1. Elaborar su Estatuto para el ejercicio de su autonomía conforme a la Constitución y la ley.
2. Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural, de acuerdo con su identidad y visión de cada pueblo.
4. Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamentales, y municipales.
23. Desarrollo y ejercicio de sus instituciones democráticas conforme a sus normas y procedimientos propios

Artículo 316. Numeral 1 menciona que la función del Estado en la economía consiste en: Conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. La ley establecerá un sistema de planificación integral estatal, que incorporará a todas las entidades territoriales.

Artículo 392. En su párrafo I instituye que el Estado implementará políticas especiales en beneficio de las naciones y pueblos indígena originario campesinos de la región para generar las condiciones necesarias para la reactivación, incentivo, industrialización, comercialización, protección y conservación de los productos extractivos Tradicionales.

Artículo 394. establece las competencias exclusivas compartidas y concurrentes de las autonomías indígena originarios campesinos, las cuales deben considerarse en el proceso de planificación de manera que el mismo establezca como serán ejercidas.

El Estatuto del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya menciona lo siguiente:

Artículo 1. Parágrafo II, instituye el ejercicio de la libre determinación, que consiste en el autogobierno, el desarrollo de sus instituciones, normas y procedimientos propios, la democracia y la participación comunitaria, el ejercicio de sus facultades legislativas, reglamentarias, fiscalizadoras y ejecutivas y la implementación de sus competencias exclusivas, compartidas y concurrentes, la definición e impulso de su desarrollo económico, político social y cultural, en concordancia con sus principios, valores, derechos e identidad y cosmovisión propios, la administración de sus recursos propios y transferidos por ley en el ámbito de su jurisdicción territorial.

Artículo 23. Menciona que el Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya garantizará el ejercicio y el cumplimiento de los derechos señalados, a través del diseño y la implementación de políticas públicas, planes programas y proyectos locales de desarrollo económico social y cultural, emergentes del ejercicio de sus competencias, conforme a las leyes del gobierno autónomo originario y las nacionales.



Artículo 51. Instancias de la administración de la jurisdicción indígena originario campesino Las instancias encargadas de administrar la jurisdicción indígena originario campesino son:

- a) En la comunidad, de forma interna se reúnen mujeres y hombres principales, sabias y sabios que han cumplido con todos los servicios comunales, para solucionar el problema convocado por los Rëph rët'alla.
- b) En el ayllu, es el Ayllu Parla dirigido por los Rëph rët'alla mayor y segunda.
- c) En el territorio de la nación Originaria Uru Chipaya, es el Chawkh Parla como última instancia

Artículo 53.(Participación y control social) menciona que la participación y el control social son ejercidos por todos y todas las mänaka y ephnaka de la jurisdicción del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya para la formulación o diseño de políticas públicas, para participar en la planificación, para el control, el seguimiento y la evaluación a la gestión pública intercultural, el control de la calidad de los servicios públicos, así como la construcción de leyes y otras tareas establecidas en la Constitución Política del Estado y de acuerdo a sus normas y procedimientos propios.

Artículo 54. Transparencia

I. El Gobierno Autónomo Originario de Uru Chipaya asume mecanismos de transparencia institucional, entre ellos:

- a) Rendición pública de cuentas mediante el seguimiento y evaluación a la gestión pública del Gobierno Autónomo. Debe ser presentado por parte del Tantiñi Layminaka y el Lanqšñi paqh mä eph, dos veces al año, al Chawkh Parla.

b) Garantizar información fluida, oportuna y permanente de la gestión pública dirigida a la población y a solo requerimiento.

Artículo 58. El Presupuesto General del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya será elaborado de conformidad con las políticas y directrices del nivel central del Estado, velando por la integralidad, la distribución equitativa y la participación desde los ayllus y el Chawkh Parla, en el marco de la transparencia y el control social, según lo establecido en el artículo 323 de la Constitución Política del Estado y el artículo 114 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización.

Artículo 64. Estrategias de desarrollo integral comunitario, De acuerdo al Plan de Gestión Territorial Indígena, el Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya promoverá e implementará políticas, estrategias, planes programas y proyectos para:

- a) El desarrollo territorial comunitario acorde a la cosmovisión Uru Chipaya, respetando las potencialidades y vocaciones productivas de los ayllus.
- b) El manejo del territorio a partir de la ch'ia (territorio), del qhas (agua), del thami (viento), de la caza y de la pesca.

Artículo 65. En el párrafo I menciona que el Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya elaborará una planificación del desarrollo comunitario en el marco que establece el Sistema de Planificación Integral del Estado Plurinacional. Asimismo en su párrafo II menciona que el Plan de Gestión Territorial de Desarrollo Integral del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya se construirá sobre la base de:

- a) Sus propias dimensiones ancestrales de planificación territorial, del lanq's (trabajo) productivo, síis (saber, conocer) social, a'ssíis (poder, que tiene fuerza) político y pek's (querer) cultural como base de su cosmovisión uru chipaya.
- b) El Plan de Gestión Territorial para cada ayllu, que son los instrumentos de planificación y desarrollo local.

El párrafo III indica que Estos instrumentos serán elaborados por el Lanq'sñi Paqh mä eph, previa coordinación con el Chawkh Parla, y serán aprobados por el Laymis Parla, garantizando a su vez la participación social en el diseño y la formulación de los mismos.

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, elevada a rango de Ley N°650, el 19 de enero de 2015, expresa una línea estratégica de trabajo y planificación integral, y en su objeto central señala (13) pilares, como un documento estratégico político a seguir:

- 1.- Erradicación de la Pobreza.
- 2.- Socialización y universalización de los Servicios Básicos con soberanía para Vivir Bien.
- 3.- Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser Humano Integral.
- 4.- Soberanía Científica y Tecnológica con Identidad propia.
- 5.- Soberanía Comunitaria Financiera sin servilismo al Capitalismo Financiero.
- 6.- Soberanía Productiva con Diversificación y Desarrollo Integral sin la Dictadura del Mercado Capitalista.



- 7.- Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales con: Nacionalización, Industrialización en Armonía y Equilibrio con la Madre Tierra.
- 8.- Soberanía Alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
- 9.- Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.
- 10.- Integración Complementaria de los Pueblos con Soberanía.
- 11.- Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública bajo los principios de: NO Robar, NO Mentir y NO Ser Flojo.
- 12.- Disfrute de Felicidad plena de nuestras Fiestas, de nuestra Música, nuestros Ríos, nuestra Selva, nuestras Montañas, nuestros Nevados, nuestro Aire Limpio, de nuestros Sueños.
- 13.- Reencuentro Soberano con nuestra Alegría, Felicidad, Prosperidad y nuestro Mar.

La Ley N° 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien instituye lo siguiente:

Artículo 28. Numeral 1, menciona que en concordancia con el Artículo 94 de la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, el ordenamiento territorial debe integrar la gestión integral de los sistemas de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, respetando la cosmovisión de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, cuando corresponda. Asimismo en su numeral 5 indica que la Planificación del desarrollo integral incorporando el manejo integral de cuencas en la gestión de los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra, fortaleciendo los usos y costumbres, y promoviendo la innovación en la gestión del territorio.



Artículo 45. Numeral 3 dispone que las políticas públicas y los procesos de planificación y gestión pública, deben considerar los objetivos y la integralidad de las dimensiones del Vivir Bien, así como la compatibilidad y complementariedad de los derechos, obligaciones y deberes para el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, en el marco del fortalecimiento de los saberes locales y conocimientos ancestrales, establecidos en la presente Ley.

Asimismo el Numeral 4 menciona que las políticas públicas, deben estar orientadas a satisfacer los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y la atención de las necesidades del pueblo boliviano, garantizando el sostenimiento de la capacidad de regeneración de los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra.

Artículo 48. Menciona que la Autoridad Nacional Competente en coordinación con las instancias sectoriales, elaborará un ordenamiento en base a los conceptos de zonas y sistemas de vida, y éste se constituirá en una de las

bases fundamentales para la planificación del desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra para Vivir Bien, que será reglamentado mediante norma específica.

Artículo 49. Parágrafo I, Indica que el Sistema de Planificación Integral del Estado Plurinacional de Bolivia, el Plan General de Desarrollo Económico y Social del país y los planes de las entidades territoriales autónomas, deberán orientarse al logro del Vivir Bien, a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

De igual forma en el parágrafo II, La planificación de toda actividad económica, productiva y de infraestructura, de carácter público o privado, deberá incluir en el análisis costo/beneficio integral, el costo/beneficio ambiental, previo a su ejecución, de acuerdo a categorías definidas en norma específica.

Artículo 50. En su parágrafo II, describe que el Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien y los planes de las entidades territoriales autónomas, deben formularse en función al cumplimiento de los objetivos del Vivir Bien, a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, promoviendo programas y proyectos que estén orientados a alcanzar dichos objetivos.

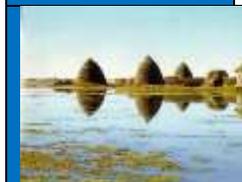
Según La Ley N° 777, del Sistema de Planificación Integral del Estado Ley, el Artículo 18. Establece los lineamientos para la elaboración de Planes de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien de las Autonomías Indígena Originaria Campesinas). A continuación se menciona el parágrafo, numeral e incisos correspondientes a lo mencionado:



I.

Los Planes de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien de las Autonomías Indígena Originaria Campesinas (PGTC), están orientados a fortalecer la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de las naciones y pueblos que las componen, tomando en cuenta sus propias visiones sociales, culturales, políticas y económicas.

II. Los Planes de Gestión Territorial Comunitaria podrán contar con la siguiente estructura y contenido mínimo:



1

Horizonte de la nación o pueblo indígena originario campesino. Establece la proyección de la nación o pueblo indígena originario campesino, a partir de las visiones ancestrales de organización espacial, de sus experiencias históricas de gestión, y desde sus propias pautas culturales y de identidad de las naciones y pueblos, articulado al

			horizonte político del PDES.
	2		Estado de situación de la nación o pueblo indígena originario campesino. Comprende información cuantitativa y cualitativa, visual, oral y gráfica, según sea más conveniente a la nación o pueblo indígena originario campesino, para describir su situación actual, principal problemática y desafíos futuros, incluyendo la gestión de los sistemas de vida en la nación y pueblo indígena.
	3		Políticas y lineamientos estratégicos, con relación a: a) Economía y producción comunitaria. b) Estructura social y gobierno comunitario. c) Gestión de riesgos y cambio climático. d) Gestión territorial o de la Madre Tierra. e) Fortalecimiento de los saberes propios e interculturalidad..
	4		Programación de resultados y acciones, en el marco del PDES y los PTDI correspondientes.
	5		Presupuesto total quinquenal.
	III.		Los aspectos generales para la implementación de los Planes de Gestión Territorial Comunitaria, son:
	1		Los PGTC serán formulados en concordancia con la planificación nacional, en coordinación con los planes departamentales y municipales, y en articulación con la planificación sectorial.
	2		Los PGTC serán formulados de forma participativa de acuerdo a las normas propias de la autonomía indígena originaria campesina, en un plazo de hasta ciento ochenta (180) días después de la aprobación del PDES.
	3		A su conclusión, el PGTC será remitido por la Máxima Autoridad de la Autonomía Indígena Originaria Campesina, al Órgano Rector del SPIE, e integrado en la Plataforma PIP-SPIE, para evaluar la concordancia del PGTC con el PDES y las normas sobre competencias exclusivas asignadas por la

		<p>Constitución Política del Estado a las Entidades Territoriales Autónomas, emitiendo los informes de compatibilidad y concordancia que corresponda, ante dicha Máxima Autoridad de la Autonomía Indígena Originaria Campesina. Dicho informe se emitirá en un plazo de hasta sesenta (60) días.</p>
	<p>4</p>	<p>Con posterioridad a la recepción del informe del Órgano Rector, la Máxima Autoridad de la Autonomía Indígena Originaria Campesina es responsable de realizar los ajustes de concordancia que correspondan. El PGTC ajustado será remitido al Órgano Rector del SPIE para los fines consiguientes, en un plazo máximo de hasta sesenta (60) días.</p>
	<p>5</p>	<p>El PGTC concordado será remitido a su espacio de decisión competente para su aprobación de acuerdo a sus normas propias.</p>
	<p>6</p>	<p>Difusión y ejecución de los PGTC de acuerdo a procedimientos y normas propias de cada nación o pueblo indígena originario campesino.</p>
	<p>7</p>	<p>Seguimiento anual y evaluación a medio término y al final del quinquenio de los PGTC, de forma articulada al Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes y en coordinación con el Órgano Rector del SPIE.</p>
	<p>IV.</p>	<p>En caso que la Máxima Autoridad de la Autonomía Indígena Originaria Campesina, no realice los ajustes indicados en cuanto al contenido y en los plazos previstos en el Informe de compatibilidad y concordancia, e implemento un plan no concordado, el Órgano Rector informará de esta situación a la Contraloría General del Estado para fines consiguientes</p>

PROCESO DE PARTICIPACION Y PLANIFICACION TERRITORIAL EN EL GOBIERNO AUTONOMO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA.



Según el Estatuto del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, en su Artículo 65 sobre la Planificación del desarrollo integral comunitario menciona lo siguiente en su párrafo I, que el Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya elaborará una planificación del desarrollo comunitario en el marco que establece el Sistema de Planificación Integral del Estado Plurinacional. Asimismo en su párrafo II, indica que el Plan de Gestión Territorial de Desarrollo Integral del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya se construirá sobre la base de:

a) Sus propias dimensiones ancestrales de planificación territorial, del lanq́s (trabajo) productivo, síis (saber, conocer) social, aśsíis (poder, que tiene fuerza) político y peḱs (querer) cultural como base de su cosmovisión uru chipaya.

b) El Plan de Gestión Territorial para cada ayllu, que son los instrumentos de planificación y desarrollo local.

En el párrafo III explica que estos instrumentos serán elaborados por el Lanq́sñi Paqh mä eph, previa coordinación con el Chawkh Parla, y serán aprobados por el Laymis Parla, garantizando a su vez la participación social en el diseño y la formulación de los mismos.

<p>Son atribuciones del Chawkh Parla:</p>	<p><i>Definir políticas estratégicas en coordinación con los órganos Legislativo o Laymis Parla y Lanq́sñi paqh mä eph, el Ejecutivo, para el desarrollo social, cultural, económico y productivo, así como para la explotación de los recursos naturales renovables de la jurisdicción de la Nación Originaria Uru Chipaya.</i></p>	<p><i>El Chawkh Parla se reúne de forma ordinaria cuatro veces al año, de acuerdo a normas y procedimientos propios y de forma extraordinaria es convocado de acuerdo a necesidad, En el Orden del día o agenda se trata temas de importancia como la planificación, proyectos de inversión pública, situación actual del territorio, y de los 4 Ayllus, Salud Educacion, Servicios Basicos, Vias camineras, Turismo entre otros temas, quienes coordinan con los órganos Legislativo (Laymis Parla) y el órgano ejecutivo</i></p>	
-------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

		<p>(Lanq̄s̄ñi paqh mā eph), para el desarrollo de acciones en la gestión pública.</p>	
<p>Son atribuciones del Lanq̄s̄ñi paqh mā eph</p>	<p>Dirigir, formular, implementar las políticas, planes, programas y proyectos; y desarrollar la gestión institucional, administrativa y contable del Gobierno Autónomo Nación Originaria Uru Chipaya, en coordinación con las instituciones de los niveles central, departamental y municipal del Estado Plurinacional de manera transparente, eficaz y eficiente.</p> <p>-Elaborar el Plan Autónomo de Desarrollo Social, Cultural, Económico y Productivo y Plan de Gestión Territorial Indígena y presentar al Laymis Parla (Órgano Legislativo), previa aprobación del Chawkh Parla.</p> <p>-Ejecutar las decisiones y mandatos del Chawkh Parla y dar cumplimiento a las leyes emitidas por el Laymis Parla (Órgano Legislativo).</p>	<p>El Lanq̄s̄ñi paqh mā eph u Órgano Ejecutivo es la máxima autoridad ejecutiva, administrativa y de gestión pública intercultural del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, responsable de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en cumplimiento del Plan Autónomo de Desarrollo Social, Cultural, Económico y Productivo, y el PGTC, de acuerdo a sus competencias, atribuciones y funciones en el marco de la Constitución Política del Estado y las leyes, así como de las decisiones y el mandato del Chawkh Parla.</p>	

<p> <i>Son atribuciones de Laymis Parla:</i> </p>	<p> <i>-Elaborar y Aprobar mediante Ley el Plan de Gestion Territorial Comunitario, presentado por el Lanqšñi paqh mã eph.</i> </p>	<p> <i>El Lanqšñi paqh mã eph. mediante una nota adjuntando Informe Tecnico y Legal hace llegar el documento finalizado del PGTC al Laymis Parla para su elaboración y promulgacion mediante Ley de la Nacion Originaria Uru Chipaya y su respectiva socialización en los cuatro Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi</i> </p>	
---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

HORIZONTE HISTORICO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA

HORIZONTE POLITICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA



La Nación Originaria Uru Chipaya, debe su nombre a la más antigua civilización milenaria del mundo, y los andes bolivianos, ligada a los ancestros y prácticas culturales heredadas de las chullpas, nombrados (Qhaś Žoñi- hombres de agua). Durante varios años y décadas vivió en constante persecución y despojo del territorio por los aymaras y posteriormente por las imposiciones coloniales de esclavitud y

trabajos forzados.

Luego de arduo proceso histórico el 25 de enero del 2009 se aprueba la Constitución Política del Estado Plurinacional, reconociendo la existencia precolonial de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinas y su dominio ancestral sobre el territorio, garantizando la libre determinación, derecho a la autonomía, al autogobierno y la cultura. Por consiguiente, a través de la voluntad y expresión propia de los mänaka y ephnaka manifestada en el referendo consultivo de seis de diciembre de 2009, constituye su Autonomía Indígena Originario Campesina. El proceso de elaboración y aprobación del Estatuto Autonomo de la Nación Originaria Uru Chipaya por el Órgano Deliberativo fue adecuado el 22 de junio de 2014 con base en la Declaración Constitucional 0002/2014 y adecuado el 7 de febrero de 2015 con base en la Declaración del Tribunal Constitucional Plurinacional 0070/2014 de 13 de noviembre de 2014. Declarado compatible en todos sus artículos con la Constitución Política del Estado mediante Declaración Constitucional DCP 00/91 de 27 de marzo de 2015, emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional. 20 de noviembre de 2016 se aprueba el Estatuto Autonomo mediante referéndum autonómico, y posterior a esta gestión el año 2017 se elige a la máxima autoridad originaria Qhaştan Yoqžtan qamñi žoñi mä eph y representantes territoriales de los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi y del órgano ejecutivo (Lanqšñi paqh mä eph) y legislativo (Laymis Parla)

Donde proclamamos la pluralidad del Estado Boliviano como base para alcanzar la vida plena, el Vivir Bien en la diversidad de pueblos y naciones que la integramos, para el ejercicio de todos nuestros derechos individuales y colectivos.

Desde la GAIOC pretendemos repercutir el tiempo del olvido, reconociendo la existencia de la Nación Originaria Uru Chipaya, superando el pasado inclemente; desde un compromiso pleno con el presente y sus desafiantes oportunidades.

El horizonte político considera a la Cultura Uru Chipaya como uno de los factores fundamentales para el desarrollo integral sostenible, que componen los saberes y conocimientos ancestrales, la cosmovisión, la biodiversidad, la educación, la ciencia, el idioma, las técnicas, la tecnología y las medicinas tradicionales legado de los ancestros y están enmarcadas en los ayllus de Ayparavi, Manazaya, Aranzaya y Wistrullani

El horizonte político pretende que en un futuro la Nación Originaria Uru Chipaya se caracterice por contar con cultura revalorizada a nivel de todo el mundo. Asimismo, que los ephnaka y mänaka vivan en comunidad, equidad y solidaridad, y reciprosidad, en armonía y equilibrio con la naturaleza el pacha y cosmos, ejerciendo el derecho a la libre determinación y autogobierno y fortalezcan la identidad cultural a través de los principios ancestrales de los Chullpas.

Por lo tanto, el presente PGTC de la Nación Originaria Uru Chipaya se enmarca en los valores filosóficos y la pertinencia y defensa de la Madre Tierra en busca de la convivencia armonica, bajo los principios **Lukuthiñi**. Dualidad Mä eph, (esposo y esposa). **Wayllicha**. Principio comunitario de vida. **Tsjijwi**. Principio de equilibrio igualdad y espiritualidad con la pacha, y los valores legados de los antepasados tales como: (**Siś, Lanqś, Aśsiś, Pekś y Tsänś**).

El horizonte político tiene como fundamentos necesarios para la gestión pública intercultural y orientaciones necesarios para la planificación:

- Agenda Patriótica 2025.
- Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020.
- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Ley de Patrimonio Cultural Boliviano N°530 del 23 de mayo de 2014.
- Ley N°300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien.
- Estatuto del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya.



Por todo ello el PGTC fortalece nuestra identidad ancestral cultural de acuerdo a nuestra cosmovisión, el autogobierno como ejercicio de la libre determinación, en el ideal de su reconstitución territorial, implementa su propio modelo de desarrollo comunitario sostenible en lo económico, social, cultural y político dentro del Estado Plurinacional, para el logro del **Śuma Qamś** (Vivir Bien).

ESTADO DE SITUACION DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA

1. GESTION TERRITORIAL

1.1.- Historia de la ocupación territorial

Las características peculiares e inherentes al etnoterritorio de la Nación Originaria Uru Chipaya considera los siguientes aspectos históricos:

1.1.1.-Historia (Procesos cronológicos de ocupación del territorio)

La Nación Originaria Uru Chipaya, desde tiempos inmemoriales, ha mantenido su identidad propia, ligada a los ancestros y prácticas culturales heredadas de los Chullpas. En la actualidad se identifican Nación Originaria Uru Chipaya.



El origen étnohistórico de la Nación Originaria Uru Chipaya, se remonta a tiempos remotos. Durante décadas se ha planteado algunas hipótesis que son dignos de ser consideradas, estas apreciaciones están basadas en investigaciones que hicieron diferentes investigadores, las que consideramos importante tomar en cuenta tres hipótesis:



Hipótesis de la Atlántida

Esta hipótesis indica que en épocas remotas existió el continente de la Atlántida, de donde es probable que en expediciones esporádicas sus habitantes arribaron a América, siendo, según Posnansky, los pobladores más antiguos del continente atribuyéndoseles la construcción de su cultura como una de la más antigua del continente. (Delgadillo 1998:11).



Hipótesis Migratoria

Paralelamente, la hipótesis migratoria manejada por José Camacho en su estudio "Urus, Changos y Atacamás" plantea que, la Nación Arawak debió dispersar sus colonias desde las Guayanas y toda la desembocadura del Amazonas, alcanzando el Paraguay y los contrafuertes de los Andes, asimismo se extendió hasta la parte occidental por las cuencas del Ucayali y el Purus, en el Perú, y en los llanos bolivianos de Moxos pasando al altiplano, en especial a la cuenca del Titicaca de donde provienen los Urus. Por su parte, el profesor Alberto Guerra Gutiérrez comulgando con las investigaciones realizadas por Paul Rivet, sobre el poblamiento de América, afirma que la corriente migratoria Uru se dirigió de sur a norte en el entendido que fueron pueblos como los Camancho, Changos, Huanchaco, entre otros, quienes poblaron toda la zona Interandina apareciendo otros grupos étnicos como los Cunzas, Chipayas, Tahuss, Yuras, Capilus y Urus Muratos.



Hipótesis de Origen

Es un mito de origen que los mismos habitantes señalan que son Chullpa Puchos; según esta versión que aún se mantiene en la memoria colectiva, es que los ancestros más remotos, como consecuencia de un diluvio de magnitud, se asentaron en algunas islas existentes en el lugar; según la hipótesis planteada por el Prof. Barrientos estas islas eran las montañas del lugar: Thunupa, Winchani, Qhamacha y otros, en la actualidad existen vestigios de restos arqueológicos conocidos como los chullpares. La leyenda plantea que en tiempos remotos sus ancestros hubieran vivido en una luz tenue de la luna; al saber que en el universo se impondría una luz candente emanada por el Thuñi (sol) del lado poniente, ellos optaron, por construir sus viviendas con dirección al saliente; empero los pronósticos no fueron acertados la luz solar salió del oriente, ocasionando que la mayoría de la población pereciera por el intenso calor, salvándose algunos de ellos sumergiéndose en las aguas y ríos donde quedaron asentados.

Cuadro N° 2: Periodo historico del etnoterritorio Nacion Originaria Uru Chipaya

PERIODO	DESCRIPCION DEL PERIODO
Precolonial	<p>La existencia de los Urus data aproximadamente desde hace unos 1500 a 2000 años antes de Cristo, dispersos en toda la cuenca lacustre del lago Poopó y lago Coipasa, en aproximadamente 200 leguas situadas entre los paralelos 15° y los 23° de latitud sur. Los antecedentes culturales del pueblo Uru tienen su fundamento en la Nación Puquina, la misma que se asentó en las regiones aledañas a Arequipa, desarrollando una tecnología agrícola orientada a producir sobre el suelo rocoso - característico de la zona a través de la implementación de graderías o andenes, trasladando grandes cantidades de tierra para la construcción de complejas redes de canales de irrigación, las que posteriormente fueron asimilados y mejorados por los collas y Quechuas que los dominaron.</p> <p>Antiguamente la vida del pueblo Uru se desarrollaba en los cerros de la región de Puno Perú y a través del tiempo fueron asentándose en las orillas del lago Poopó en busca de recursos alimenticios; sin embargo. debido a la incursión de otros grupos dominantes, los Urus se vieron obligados a refugiarse en los totorales donde fueron sorprendidos sucesivamente por los Aymaras y posteriormente los Quechuas quienes se percataron de la existencia de unas dos mil familias Urus aproximadamente, para ese entonces, además una parte de los Urus pasaron por el río Lakajahuira a la laguna Coipasa y se asientan en el sector comprendido entre el río Lauca, la Laguna Coipasa y el río Lakajahuira (Molina y Barragán 1985).</p> <p>Durante esta época precolonial los Urus fueron sometidos tanto por los Aymaras, en primera instancia y posteriormente por los Incas, este pueblo recibió diferentes denominaciones: como ser en lengua Aymara de los Lupaca, Uru quería decir “el día” pero al mismo tiempo tenía una connotación peyorativa pues era la forma despectiva con la cual los Aymaras hacían referencia a los pescadores y a la gente que andaba sucia y harapienta; vale decir, el nombre de Uru era la denominación que recibían de los otros grupos que se consideraban superiores a ellos.</p> <p>Este pueblo fue sometido en primera Instancia por los Puquina y posteriormente por los Aymaras e Incas; durante este proceso perdieron gran parte de sus tierras, pasando a depender de los Mallkus o caciques y kurakas Aymaras; teniendo que sembrar sus propias tierras para sus dominadores, tejer ropa y/o entregarles pescado seco. Durante el imperio Incaico que son sometidos a trabajos de la mita, teniendo que cultivar maíz en los valles de Cochabamba, incorporándose a la categoría de mitimaes del imperio y por tanto, desestructurando su organización social territorial originaria.</p>
Colonial	<p>Se advierte aún la memoria histórica, en sentido de que los primeros habitantes Urus, fueron dispersados de la zona central que habitaban (orillas del lago Poopó) a lugares recónditos. En la época colonial, según fuentes testimoniales de algunos Urus, como Don Juan Condori, sostiene que habrían sido perseguidos y dispersados por los españoles que se apropiaron de las ingentes vetas de mineral; por ello escaparon hacia las riberas de los ríos del Desaguadero, Lakajawira, así se desintegró la nación Uru.</p> <p>Con la instauración de la colonia española, el pueblo Uru en su condición de grupo itinerante fue asimilado de manera singular al nuevo sistema tributario,</p>

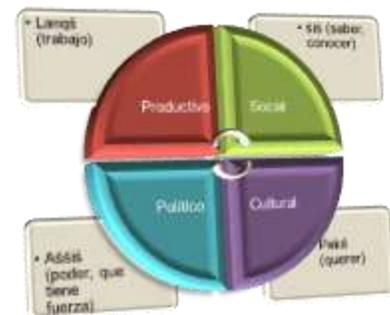
	<p>pues mediante un estatuto especial que consideraba su situación de extrema pobreza, se optó por imponerle menos obligaciones en relación con los otros pueblos dominados, permitiéndoles conservar su libertad en la medida que eran un pueblo itinerante, que poco tiempo después fueron incorporados como indios Uru (Wachtel 1990).</p> <p>Paralelamente para poder mantener su libertad, los Urus renunciaron a otros derechos derivando parte de su población a una mayor dependencia en relación con los Aymaras asimilándose posteriormente a esta cultura como consecuencia del asentamiento en sus tierras; en cambio los que decidieron vivir al margen de la sociedad ya establecida lograron conservar su Identidad cultural Uru.</p> <p>Con la dominación española, el pueblo Uru se vio en la obligación de entregar producto (ropa, maíz, pescado seco) además de tributar con plata a los colonizadores, debiendo trabajar por tanto obligatoriamente en las minas de Potosí. Como es conocido los labriegos mitayos fueron reclutados para estos viajes al interior mina, sin embargo, su existencia fue penosa y perecieron en los socavones explotados por los españoles que no escatimaron esfuerzo alguno para explotar las riquezas minerales.</p>
<p>Republicano</p>	<p>El nuevo estado libre e independiente, en su primera décadas de existencia, prácticamente ha ignorado y soslayado al pueblo de Chipaya de los quehaceres políticos, económicos y sociales, excluyendo del nuevo estado republicano; Sin embargo, a mediados del siglo pasado, cuando el país enfrentó la contienda bélica de la guerra del Chaco, los jóvenes Chipayas fueron reclutados para enrolar las filas del ejército boliviano; en este feroz encuentro encarnizado, la mayoría de ellos entregaron sus vidas en el candente Chaco boliviano, retornado al pueblo de Chipaya sólo algunos de ellos.</p>
<p>Estado Plurinacional</p>	<p>Después de una amplia lucha por los derechos de los pueblos, ingresa un nuevo gobierno socialista y posterior ha este se articula la asamblea constituyente quienes luego de un largo proceso elaboran y aprueban una nueva constitución política del Estado, dando origen al inicio de un nuevo Estado Plurinacional de Bolivia además de reconocer la autonomía indígena originaria campesina, sin dejar de lado la unidad en la diversidad cultural étnica de las naciones indígenas originarias, en el que todos los ciudadanos y ciudadanas ejercen sus derechos, sean estos individuales o colectivos.</p> <p>Mediante referendo consultivo del seis de diciembre de 2009, la nación Originaria Uru Chipaya decidieron su acceso a la autonomía indígena y siete años después, por el mismo mecanismo decidieron aprobar y puesta en vigencia del Estatuto de la Autonomía Originaria de la Nación Uru Chipaya, que permite elegir a sus autoridades de acuerdo a normas y procedimientos propios, fortaleciendo la identidad ancestral milenaria promoviendo la cosmovisión del Qhas zuñi, la libre determinación en el ideal de su reconstitución territorial, implementa su propio modelo de desarrollo comunitario sostenible en lo económico, social, cultural y político para el logro del <i>Suma Qamés</i> (Vivir Bien).</p>

Los ephnaka y mänaka de Uchunaka Watha, Autonomía Indígena Originario Campesina de la Nación Originaria Uru Chipaya, están conformados por los ayllus de Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi, manteniendo en ellos su propia identidad cultural, idioma, vestimenta, usos y costumbres, dentro del territorio ancestral que está habitado desde más de 6.000 años antes de Cristo.



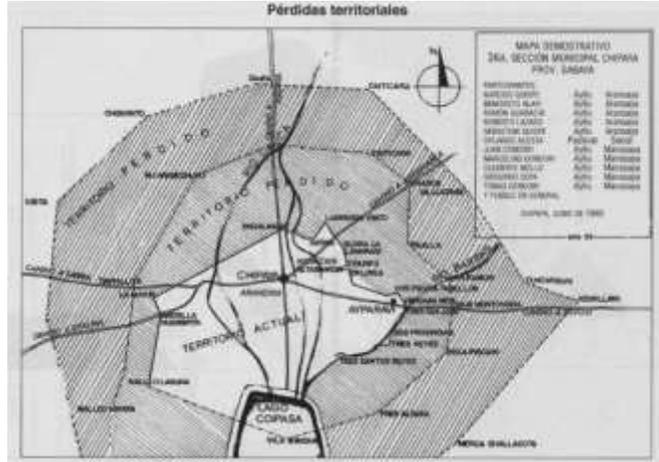
De acuerdo al mito difundido por los urus desde tiempos inmemoriales, la cultura milenaria uru abarcó toda la meseta andina, valles y la costa del Océano Pacífico, dando su origen de existencia en el lago sagrado de Titicaca. Su territorio habría comprendido hacia el norte, desde el río Azángaro, hacia el sur, por toda la cuenca lacustre, río Desaguadero, lago Uru Uru, lago Poopó, así abarcando toda la planicie altiplánica. Al norte llegando a Argentina, hasta Salta, hacia el oeste hasta las tierras de Atacama y el Océano Pacífico, desde Cobija hacia el norte de Iquique, Pisagua, Arica, por toda la región de Tarapacá, también por el sur peruano Tacna, Moquegua, y al este hasta los valles de Clisa y Tarata. El pueblo Uru Chipaya sigue recreando esta historia a través de la poesía y los mitos. (Fuente: German Lazaro Mollo y Evangelio Muñoz Cardozo, 2014)

El siguiente gráfico muestra las dimensiones ancestrales de planificación territorial, del lanq́s (trabajo) productivo, sí́s (saber, conocer) social, aá́sís (poder, que tiene fuerza) político y peḱs (querer) cultural como base de su cosmovisión uru chipaya.



La cultura milenaria del mundo andino durante siglos a como nación originaria, convive con la madre naturaleza, sus fenómenos naturales donde el viento silba, gira y canta a los cuatro puntos cardinales. De esta manera, la denominación de nuestro pueblo tiene origen en las primeras construcciones de nuestras viviendas llamadas ch'iphatas, cuyos materiales eran la paja brava y ch'ipatha (reforzada) lhuwa (totora), del que ahora se denomina el pueblo de Chipaya, asimismo Uru significa Qhaś zoñi (hombre de agua).

El problema de la convivencia limítrofe con los aymaras se activa constantemente por décadas, por ello han despojado en tres ocasiones a los uru chipayas, esta situación ha puesto en conflicto interno entre las autoridades originarias y las mänaka y los ephnaka de los cuatro ayllus del territorio.



A continuación, se describe las pérdidas territoriales ocurridas en la Nación Originaria Uru Chipaya:

■ La primera es la superficie blanca hasta los límites señalados en el mapa. El despojo se remonta al tiempo anterior a la colonia. De esta primera posesión territorial no se tienen documentos, sin embargo, el dominio territorial amplio permanece en la memoria colectiva del pueblo.

■ La segunda pérdida está identificada con franja gris y sería en periodo de la colonia, de esta posesión ya existen documentos coloniales en los archivos de la Casa Real de la Moneda de Potosí.

■ La tercera pérdida está identificada con franja gris y data del tiempo republicano. La posesión de estas tierras si está documentada y existen inscripciones de la posesión territorial en Derechos Reales. De lo descrito anteriormente a continuación se presenta el mapa del área demandada de TCO Uru Chipaya.

A través de marcha a La Paz, junto a otros pueblos el 18 de octubre de 1996 se aprueba la ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria (Ley INRA) en la que se reconoce el derecho de los pueblos indígenas y originarios a sus Tierras Comunitarias de Origen (TCO). El elemento central de la ley consiste en acceder a áreas fiscales y recortes de predios que no cumplan la Función Económica y Social (FES), así como también la realización de Estudios de Investigación de Necesidades Espaciales (EINE) en cada demanda de TCO.

La cultura Uru Chipaya, desde sus remotos orígenes, atravesó por cambios lingüísticos, religiosos, sociales y políticos. El recurso natural milenario, en el plano ecológico y por tanto económico de los Uru, como se ha visto fue el Agua y con el agua la totora. Han mantenido durante siglos, hasta hoy en que esta tradición es vital esta en grave riesgo de extinción, su economía fluvial, lacustre y circunlacustre como cazadores, pescadores, recolectores, y luego como agricultores de la quinua, cañahua y papa este ultimo en menor proporción por la limitante de suelos en el territorio. Posteriormente aprenden la ganadería de cerdos en los bofedales, y como pastores sojuzgados de los aymaras, no obstante, llegan a criar ovejas y llamas propias. Por todo ello se ha planteado la cuestión de que Uru Chipaya las tierras, aunque extensas son en su mayor proporción improductivas, por la presencia de suelos salitrosos que las caracteriza, así como por las catástrofes naturales (sequias, heladas, granizadas, vientos e inundaciones provenientes del rio Lauca y Barras).

Con todo ello la Demanda de TCO Uru Chipaya se comenzó a realizar sobre la base del plano preliminar presentado por el INRA (Bajo la responsabilidad del Ing. Hernan Alfaro Cortez, Director de Informacion Geografica del INRA, en fecha 2 de octubre de 1997. Luego de un proceso amplio se ha tenido acceso a dicha información cartográfica el 1 de octubre de 2008, para luego presentarla en esta investigación). Los nombres correspondientes a los mojones o puntos del poligonal que dieron los informantes sobre el mismo, son diferentes en varios casos a los que figuran en el estudio de “Caracterización de la demanda de tierras comunitarias de origen Uru Chipaya-1998”.

En el siguiente cuadro se realizar la comparación de ambos, acompañada de la georeferencia en base a las coordenadas UTM con las que trabajo INRA. En el documento oficial de caracterización de demanda de tierras de los chipayas se indica que la parte útil de su territorio se concentra entre un brazo del rio Lauca, dentro de un radio de 6 a 8 km alrededor del pueblo Uru Chipaya esta zona comprende casi la totalidad de estancias dispersas en medio de las pasturas de toy (musgo que cubre protuberancias del terreno) o de colcha (hierba que comen las ovejas). Toda franja meridional del territorio, sobre una extensión de 6 a 7 km es absolutamente estéril; arenas desnudas que barren los límites inestables del Lago Coipasa, desierto blanco de sal.

1.2.- Características generales del territorio

1.2.1.-Ubicación Geografica.

En la actualidad el territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya esta emplazado en la meseta altiplánica de Bolivia, situada en la zona Occidental sector sur-oeste del departamento de Oruro a 187 km de la ciudad de Oruro, ubicado en la zona geográfica 19 y localizada gráficamente y según el sistema de coordenadas UTM, se detallan a continuación:

Coordenada UTM Este: 0595797 Coordenadas UTM Oeste: 7894297



1.2.2.- Extencion territorial.

El territorio de la Nacion Originaria Uru Chipaya actualmente cuenta con una extencion de superficie aproximada de 480,348 km². Constituyendo el Departamento de Oruro de una superficie total de 53.588,00 Km².

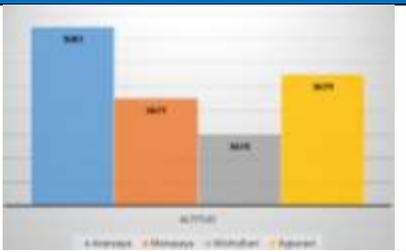
1.2.3.- Altitud.

El Territorio que corresponde a la Nacion Originaria Uru Chipaya tiene una altura promedio de 3665 m.s.n.m. (Se considera zona propensa a heladas su altitud sobre el nivel del mar es mayor a 3.500 m.s.n.m.). En particular se destaca el territorio, que, al encontrarse a esta altura, es el más propenso a las inundaciones por desbordes de rio, debido a que por su territorio pasa por sub cuencas y ríos tributarios que son el: Lauca, Barras y otros ríos menores en época de lluvias. El régimen hidráulico minimo estimado es de 17.50 m³/s. y el máximo de 309 m³/s. El caudal en época de estiaje se reduce hasta un 10% y en época de lluvias se incrementa y sobrepasa los limites, generando daños a las áreas de pastoreo, producción agricola y viviendas de los ayllus asentadas en las riberas del rio.

Por todo ello cerca del 76% de la superficie existente en el territorio de Uru Chipaya es altamente susceptible a riesgos de inundación por encontrarse en un terreno plano, asi mismo el 16% se encuentra con un riesgo moderado por ser áreas que presentan baja saturación. El 5% se ubica en riesgo medio de inundación y finalmente el 3% no se encuentra con ningún riesgo de inundación.

Cuadro N° 3: Altitud territorial de los Ayllus

AYLLU	ALTITUD
Aranzaya	3683 msnm.
Manazaya	3677 msnm.
Ayparavi	3679 msnm.
Wistrullani	3674 msnm.



Fuente: PGTC, Elaboracion propia

De igual forma un aspecto importante es la altitud que tiene el pueblo de Uru Chipaya 3665 m.s.n.m. y la laguna Coipasa 3653 m.s.n.m. mostrándose la presencia de desnivel en una gradiente de norte a sur.

Esto permite al territorio manejar las aguas provenientes del río Lauca y río Barras, en actividades ancestrales como el lameo, y riego de pastizales, incrementando la fertilidad de suelos mediante el lavado del salitre en la escasa tierra que cuenta los uru chipayas.

1.2.4.-Límites con otras entidades territoriales.

La Nación Originaria Uru Chipaya tiene como colindantes a las siguientes Entidades Territoriales:

Cuadro N° 4: Límites con otras entidades territoriales

Ubicación	Provincia	Entidad Territorial	Departamento
Norte	Litoral	Escarra	Oruro
Sud	Sabaya	Coipasa	Oruro
Sud Este	Ladislao Cabrera	Salinas de Garci Mendoza	Oruro
Este	Sur Carangas	Belen de Andamarca	Oruro
Oeste	Sabaya	Sabaya	Oruro
Nor Oeste	Litoral	Esmeralda	Oruro

1.2.5.- Organización territorial.

El origen de las poblaciones de esta región rememora el legado de la cultura milenaria Uru Chipaya. Los Ayllus del territorio están organizados en cuatro (Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi), se constituyen en unidades territoriales y sociales, tienen su origen en tiempos ancestrales y en la actualidad poseen plena vigencia de acuerdo a sus normas y procedimientos propios, revalorizando sus usos y costumbres.

A continuación, se muestra la estructura socio-territorial en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5: Ayllus del Territorio

AYLLU	LOCALIZACION	DESCRIPCION
Aranzaya	Taxata Zonaka	(Se encuentra al Oeste del territorio)
Manazaya	Tuwanta Zonaka	(Se encuentra al Este del territorio)
Ayparavi	Apar Zonaka	(Se encuentra mas al Este del territorio)
Wistrullani	Warta Zonaka	(Se encuentra al Sud del territorio)

Fuente: PGTC, Elaboración propia en base a entrevistas a autoridades originarias.

De esta forma que el territorio queda subdividido en cuatro ayllus, y esto es muy importante cuando se tiene que establecer anualmente la rotación de cargos de las autoridades originarias. Por otro lado, en el territorio resalta la complementariedad entre los ayllus y la organización social unitaria solidaria.

1.2.6.- Dinámica poblacional del territorio Nación Originaria Uru Chipaya.

1.2.6.1.- Población por Censo y crecimiento poblacional (2001-2012).

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda la gestión 2001 la población empadronada fue de 1,814 y el 2012 de 2,003 habitantes, entre estos dos datos hubo un **incremento absoluto**¹ de 189 habitantes, reflejando una **tasa anual de crecimiento intercensal**² de 0,88%, significativamente menor que el promedio nacional (1,74%). El **crecimiento absoluto anual**³ alcanza a 17 habitantes, de los cuales 6 son hombres y 11 son mujeres.

Las poblaciones de los Ayllus Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi se encuentran en proceso de crecimiento demográfico sin embargo esto es desfavorable debido a la limitada superficie existente para el desarrollo de la actividad agropecuaria y las condiciones extremas naturales y los suelos salinos con escasa cobertura vegetal para la ganadería.

La distribución de la población del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6: Población por Censo 2001-2012 y crecimiento de la población total de la Nación Originaria Uru Chipaya.

PAIS, DEPARTAMENTO Y GAIOC	POBLACIÓN EMPADRONADA		INCREMENTO ABSOLUTO	INCREMENTO ABSOLUTO POR SEXO		CRECIMIENTO ABSOLUTO ANUAL	CRECIMIENTO ANUAL ABSOLUTO POR SEXO		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO INTERCENSAL 2001-2012 (%)
	2001	2012		HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER	
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	8,274,325	10,059,856	1,785,531	895,597	889,934	159,262	79,884	79,379	1.74
ORURO	392,451	494,587	102,136	49,458	52,678	9,110	4,411	4,699	2.06
NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA	1,814	2,003	189	62	127	17	6	11	0,88

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

¹ Es la diferencia, en números absolutos, de la población del último censo 2012 respecto del anterior 2001.

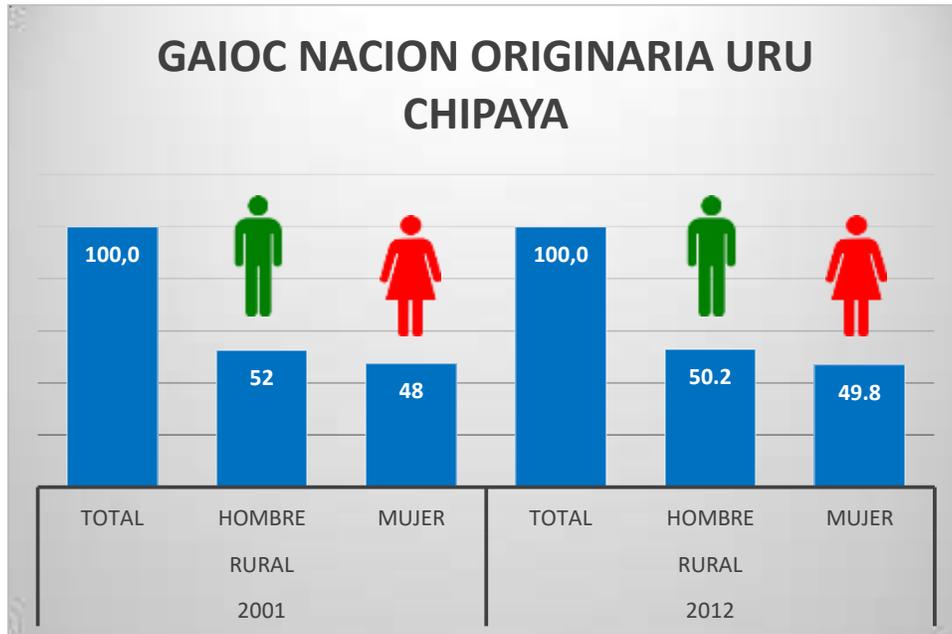
² Es el promedio anual de crecimiento de la población, en un tiempo determinado. El aumento o la disminución de la población depende del crecimiento vegetativo y de la migración neta, se expresa por cada 100 personas.

³ Es el incremento absoluto para cada año del periodo intercensal (2001 a 2012).

1.2.6.2.- Porcentaje de población por área y sexo.

Es la distribución, en términos relativos, de la población por área geográfica, según el siguiente grafico con respecto a los hombres y mujeres se mantuvo una constante de variabilidad de +/- 0,5%.

Grafico N° 1: Porcentaje de población por área y sexo.



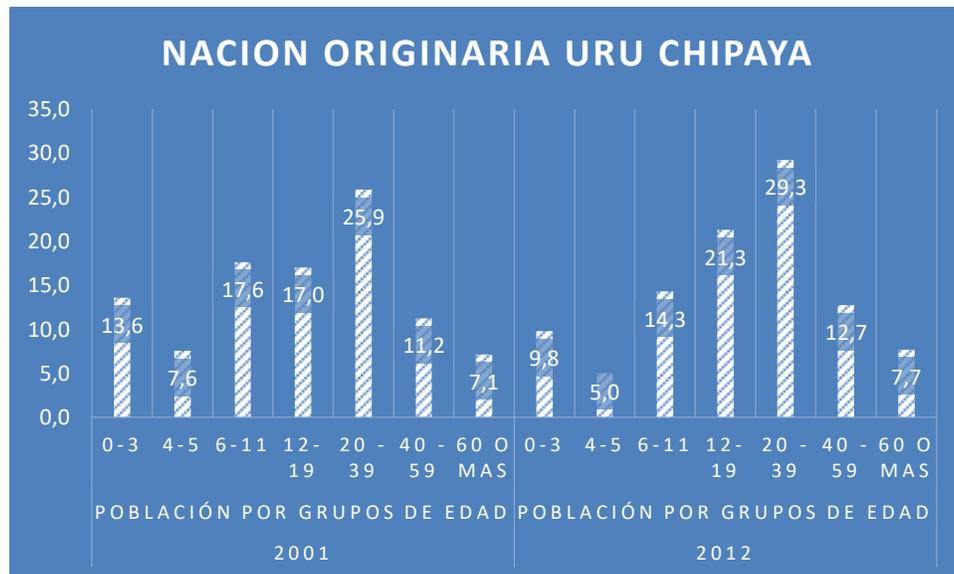
Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.



1.2.6.3.- Poblacion por grupos funcionales de edad.

La población cuenta con estructura de edad joven es muy importante para el territorio, porque muestra que transita por una etapa donde el volumen de la población en edades laborales (10 años o mas) alcanza su mayor peso relativo a la población de edades.

Grafico N° 2: Porcentaje de población por grupos funcionales de edad.



Fuente: PGTC, en base a datos del INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

En el siguiente cuadro se presenta las mujeres y varones por grupos quinquenales de edad, determinan las necesidades de cada grupo etareo, como el de la niñez, adolescencia y adultos mayores.

Cuadro N° 7: Poblacion por Edad y Sexo

Edad	Hombres	Mujeres	Total
Poblacion Infantil	234	239	473
Poblacion Adolescentes y Jovenes (10-29)	446	433	879
Poblacion Edad de trabajar (10 o mas)	325	326	651
Poblacion Total	1005	998	2003

Fuente: Censo Nacional de Poblacion y Vivienda 2012, INE.

La composición, por grandes grupos de edad, muestra que la **tasa de crecimiento del grupo funcional⁴** de mujeres en edad fértil de (15 a 49 años) se incremento en 2.45; seguido de la población joven de (16 a 28 años) que contempla a 2.26; seguido y un leve incremento se puede apreciar en la población en edad escolar de (6 a 19 años) de 1.11. Sin embargo, puede evidenciarse la reducción o descenso de la población pre escolar que comprende de (4 a 5 años) en un -2,81; según estos datos debe implementarse medidas e incentivos de **permanencia escolar** en todas las etapas.

Grafico N° 3: Tasa de crecimiento por grupos funcionales de edad.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

⁴ Es el cálculo de la tasa promedio anual de crecimiento de la población por grupos funcionales de edad; se expresa por cada 100 personas.

1.2.6.4.- Poblacion total centro poblado: Número de Familias por Ayllu

El Territorio de la Nacion Originaria Uru Chipaya, según los Talleres, reuniones y entrevistas a las Autoridades Originarias de los cuatro ayllus la población total oscila aproximadamente a 639 familias que representan a 3.195 habitantes, estos datos contemplan la población migrante del territorio.

Cuadro N° 8: Poblacion total por Ayllu

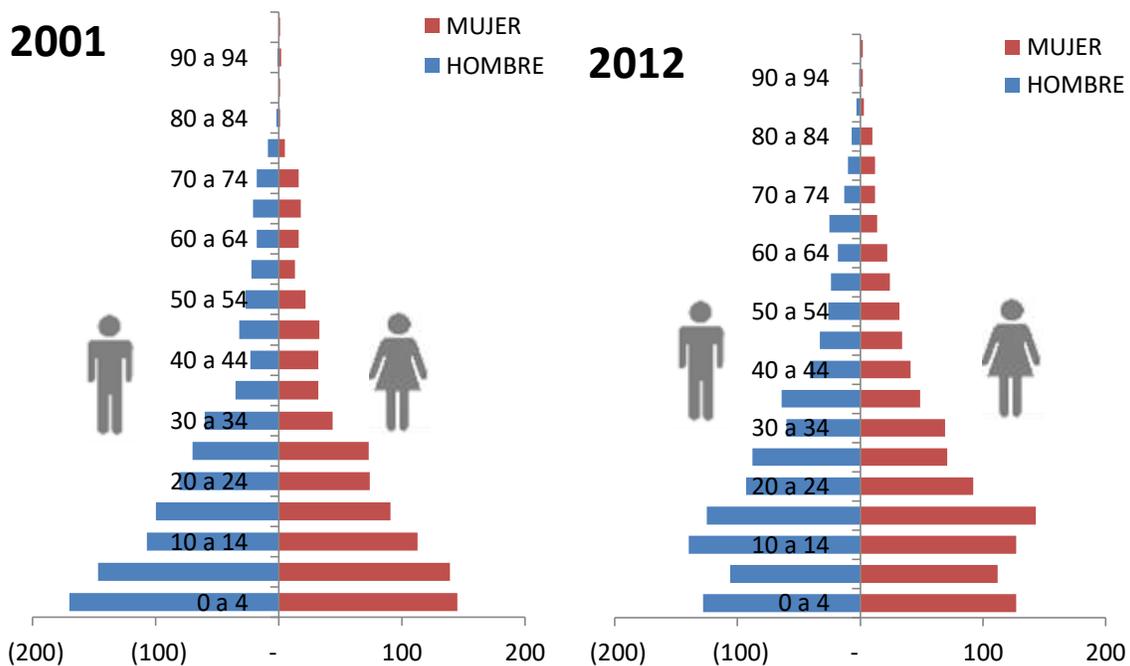
AYLLU	Numero Total de la familias del Ayllu	Numero Total de la población del Ayllu
Aranzaya	93	465
Manazaya	300	1500
Ayparavi	176	880
Wistrullani	70	350

Fuente: Elaboracion en base a talleres y entrevistas a Autoridades Originarias de cuatro Ayllus, 2018.

1.2.6.5.- Piramide poblacional.

Convencionalmente se indican los grupos de edad de la población masculina a la izquierda y la femenina a la derecha y se sitúa las barras de menor edad en la parte inferior aumentando progresivamente hacia la cúspide. Contiene los valores relativos en porcentaje respecto a la población total del Censo 2001 y 2012.

Grafico N° 4: Grafico de frecuencias por sexo según el grupo quinquenal.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

1.2.6.6.- Índice de masculinidad.

Es la proporción de hombre por cada cien mujeres. El IM en el caso del territorio de la GAIOC el año 2001 alcanzó 108 y el 2012 se redujo a 101 como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 9: Índice de masculinidad

DEPARTAMENTO Y GAIOC	CENSO 2001				CENSO 2012			
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	INDICE DE MASCULINIDAD	TOTAL	HOMBRE	MUJER	INDICE DE MASCULINIDAD
BOLIVIA	8,274,325	4,123,850	4,150,475	99	10,059,856	5,019,447	5,040,409	100
ORURO	392,451	195,360	197,091	99	494,587	244,818	249,769	98
NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA	1,814	943	871	108	2,003	1,005	998	101

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, INE.

1.2.6.7.- Relación de dependencia.

Es la relación entre las personas "dependientes" (menores de 15 años y mayores de 64 años) con personas en edades "económicamente productivas" (15 - 64 años) de una población determinada; se expresa por cada 100 personas.

Juvenil: Relación entre las personas "dependientes" menores de 15 años con personas en edad económicamente activa (0-14 años); según el CNPV-2012 existe 740 personas.

Vejez: Relación entre las personas "dependientes" mayores de 64 años con personas en edad económicamente activa (15-64 años); según el CNPV-2012 existe 1,149 personas.

Cuadro N° 10: Relación de dependencia.

DEPARTAMENTO Y GAIOC	CENSO 2001				CENSO 2012			
	0 - 14	15 - 64	65 o más	RELACIÓN DE DEPENDENCIA	0 - 14	15 - 64	65 o más	RELACIÓN DE DEPENDENCIA
BOLIVIA	3,198,074	4,663,608	412,643	77.4	3,160,766	6,300,945	598,145	59.7
ORURO	140,847	226,666	24,938	73.1	152,213	309,408	32,966	59.8
NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA	821	898	95	102.0	740	1,149	114	74.3

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, INE.

1.2.6.8.- Tasa de fecundidad.

Es el número de nacidos vivos por mil mujeres en edad fértil (15-49 años) en un año determinado. El año 2001 la tasa de fecundidad fue de 182,1; sin embargo, el año 2012 este dato disminuyó a 84,2.



Cuadro N° 11: Tasa de fecundidad.

DEPARTAMENTO Y GAIOC	2001			2012		
	NACIMIENTOS(1)	MUJERES EN EDAD FÉRTIL	TASA DE FECUNDIDAD GENERAL (Por mil mujeres en edad fértil)	NACIMIENTOS(1)	MUJERES EN EDAD FÉRTIL	TASA DE FECUNDIDAD GENERAL (Por mil mujeres en edad fértil)
BOLIVIA	224,771	2,035,397	110.4	223,110	2,652,901	84.1
ORURO	9,562	96,694	98.9	10,492	129,073	81.3
NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA	69	379	182.1	42	499	84.2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, INE.

1.2.6.9.- Porcentaje de población con cédula de identidad.

Es el número de personas que cuentan con cédula de identidad, con respecto al total de la población, por cada cien personas 86,2% cuentan con C.I.

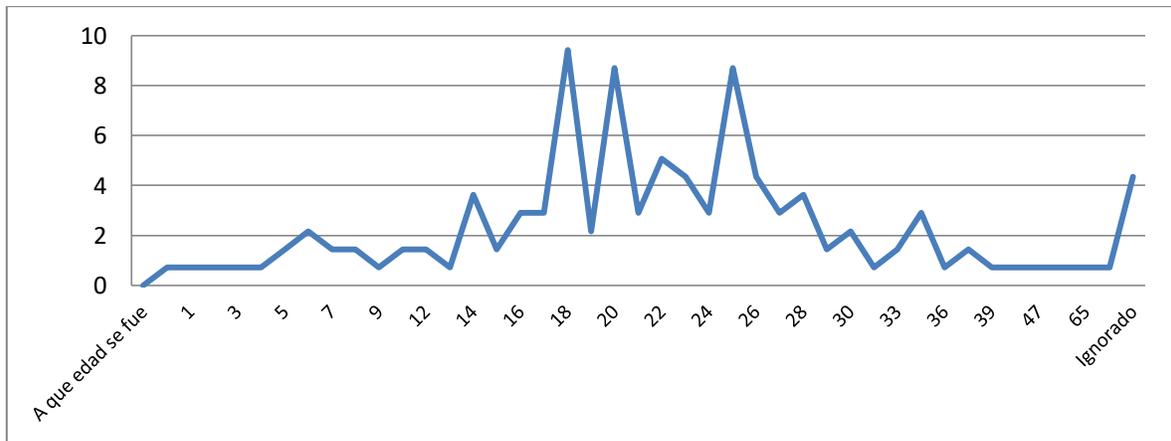
1.2.6.10.- Migracion e Inmigracion

La **tasa de migración interna neta**⁵ en la Nación Originaria Uru Chipaya es de (0,4). A continuación, se muestra la población de 5 años o más de edad por entidad territorial de residencia habitual, según la GAIOC de nacimiento CENSO 2012.

En efecto tanto migrantes como residentes, aun cuando se adecuan a las exigencias de vida en la ciudad, conservan un sin número de rangos características de la vida, en el medio rural contribuyen a una transformación permanente del medio urbano, en distintos órdenes la vida social y cultural, este fenómeno compromete gradualmente de la periferia al centro, a todas las ciudades del país.

Cuadro N° 12: Migracion de toda la vida (Poblacion de 5 años o más de edad por Entidad Territorial de residencia habitual, según Entidad territorial de nacimiento).

Entidad territorial de nacimiento	Población de 5 años o más de edad
La Paz	1
El Alto	2
Palos Blancos	1
Umala	1
Cochabamba	4
Villa Tunari	9
Entre Rios	1
Oruro	2
Caracollo	2
Huachacalla	1
Escara	8
Cruz de Machacamarca	2
Sabaya	1
Colpasa	2
Chipaya	1
Belén de Andamarca	8
Huayllamarca	4
Urmiri	2
Chayanta	3
Toro Toro	6
Villa de Sacaca	4
Ckochas	1
Uyuni	1
Porco	1
Acasio	2
Tahua	1
San Agustin	1
Carepari	1
Uriondo	3
Entre Rios	7
Fernández Alonso	1
San Pedro	5



Fuente: Censo Nacional de Poblacion y Vivienda 2012, INE.

⁵ Es el efecto neto de la inmigración y la emigración de la población de un área geográfica, expresado como el aumento o disminución por 100 habitantes en un año determinado.

La carencia de infraestructura y servicios básicos: agua potable, Unidades Educativas muy alejados y por tanto se ven truncados sus intereses de educación y superación en su profesionalización; la cercanía de la ciudad y fundamentalmente impactos del cambio climático por los eventos adversos (sequia, helada, inundaciones y vientos huracanados) y la falta de incentivos, alternativas económicas, a todo esto se añade el desvío del río Lauca por programas del gobierno (Mi agua I, II y III) provocando la disminución del caudal en aguas abajo del territorio y perjudicando a la producción agropecuaria, asimismo uno de los problemas actuales es la limitante de tierra territorio, todo estos antecedentes han obligado que la gente joven migre, en busca de mejores alternativas.

En todo el etnoterritorio de la Nación Originaria Uru Chipaya, existe una migración de 53,68%, que representa a una población de 343 familias, de un total de 639 familias. De acuerdo a estos datos los habitantes entrevistados de Uru chipaya mencionan que un 60% del total de la población migrante es a la República de Chile en busca de fuentes laborales con una remuneración digna, para mejorar sus condiciones de vida, y el restante emigra a la ciudad de Oruro o provincias dentro del departamento, a ciudades y poblaciones del interior del país como; Cochabamba, Santa Cruz, La Paz, Chapare.

Además del total de personas que migraron se tiene que un 30% lo hizo en forma definitiva (migración permanente), lo que refleja un problema estructural de falta de oportunidades en el territorio para desarrollar actividades productivas que aseguren el sustento familiar y economía comunitaria.

Cuadro N° 13: Poblacion total por Ayllu

AYLLU	Numero de familias (a)	Poblacion (Habitante) (b)	Numero de familias que migraron (c)	Poblacion (migrante) (d)	Numero Total de la familias del Ayllu (e)=(a)+(c)	Numero Total de la población del Ayllu (f)=(b)+(d)
Aranzaya	73	435	30	150	93	465
Manazaya	85	425	215	1075	300	1500
Ayparavi	116	580	60	300	176	880
Wistrullani	32	116	38	190	70	350

Fuente: Elaboracion en base a ecnuestas, talleres y entrevistas a Autoridades Originarias de cuatro Ayllus, 2018.

En el territorio el 23,68% representa la migración temporal de la población, esto se da en mayor proporción en épocas donde no existen tareas agropecuarias, y en los jóvenes cuando termina las clases en vacaciones y van a prestar servicios en otras actividades como el transporte de carga, la compra, venta y cambio de productos, actividades agrícolas (cosechas), trabajo en la construcción (albañil o ayudante), comercio, trabajo en mecánica (ayudante) y otros.

Esta migración se da entre las edades de 15 a 50 años y especialmente en mayor proporción los varones y en menor proporción las mujeres. La población adulta-mayor, principalmente padres de familia, en la mayoría de los casos se quedan en Uru Chipaya, de igual forma los niños y adolescentes.

Esta situación es compleja ya que crea un problema de disponibilidad de mano de obra para trabajar en el manejo ancestral del agua y los suelos, incrementando así la vulnerabilidad social en el territorio.

Cuadro N° 14: Migración definitiva, temporal de la población por Ayllu.

AYLLU	ESTATUS	LUGAR	EPOCA	TIEMPO	POBLACION MIGRANTE	NECESIDAD	FRECUENCIA	RELACION DE PARENTESCO
Manazaya Aranzaya Wistrullani Ayparavi	Padre de familia hijo, hija mayor.	País Chile: Iquique Antofagasta, Arica, Santiago, Calama, Serene, Valle de Camiña, Valle de Azapa Argentina. Interior del país: Huachacalla, Sabaya, Oruro, Cochabamba, La paz, Santa cruz, Tarija.	Épocas de verano, Enero Febrero, Octubre Diciembre, meses de invierno, Julio Agosto, los jóvenes cualquier época del año.	Menos de 60 días 60 a 90 días. Mas de 90 días	Poblacion total migrante 53,68% Del anterior dato podemos decir que el 30% de la población Uru Chipaya migro de manera definitiva. Y el restante 23,68% de la población migro de manera temporal	Falta de recurso económicos, falta de trabajos por dentro del país, por atender mejor a la familia de sus hogares.	2 a 3 veces al año.	Los patrones o jefes donde se trabaja son propias o relacionadas a la cultura del territorio uru chipaya, por lo que existe mayor confianza por paisanos y familiares.

Fuente: Elaboración en base a encuestas, talleres y entrevistas a Autoridades Originarias de cuatro Ayllus, 2018.

Ante todo, lo mencionado anteriormente para ello se debe promover políticas de desarrollo productivo agropecuario de acuerdo a su base productiva, que permitan incrementar los rendimientos del autoconsumo hacia la seguridad y soberanía alimentaria. Asimismo, una de las potencialidades es la cultura milenaria por lo que es necesario implementar y fortalecer un Turismo sostenible cultural para generar ingresos económicos mediante los servicios ofertados, promoviendo ruta turística Uru Chipaya en los Ayllus Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi.

Por otro lado el sector educativo es muy importante en los jóvenes la formación técnica, alternativa y profesionalización para la permanencia en el territorio.

1.2.6.11.- Densidad poblacional

Según los datos estadísticos la gestión 2012 la densidad poblacional es de 4,15 habitantes por cada kilómetro cuadrado; el índice de dependencia abarca aproximadamente el 1,6.

Cuadro N° 15: Densidad poblacional por Ayllu

Ayllu	Población (Hab.)	Superficie (km ²)	Densidad (hab/km ²)
Manazaya	403	185.46	2,17
Aranzaya	245	177.73	1,37
Wistrullani	117	59.70	1,96
Ayparavi	411	57.44	7,16
Total	2003	480,33	

1.2.6.12.- Necesidades Básicas insatisfechas de la población.

La población del territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya presenta un alto nivel de incidencia de pobreza, alcanzando aproximadamente a 81.5%, lo que equivale a 1.883 personas cuyo ingreso es inferior al valor de la canasta básica de alimentos y otras necesidades básicas, entre ellas educación, salud y calidad de vida digna. La población en situación de pobreza moderada, alcanza el 66,7% duplicando casi el promedio a nivel departamental de Oruro (34,4%) y nacional (35,3%). Finalmente, la población en situación de pobreza marginal representa el 0.6 %, y el promedio departamental es de 0,4% y 0,5 a nivel nacional.

La escasa oportunidad de fuentes laborales, y las insuficientes tierras para la producción agropecuaria, a ello se añade el cambio climático lo que hace insatisfechas las condiciones de vida. El territorio se caracteriza por su cercanía a la frontera, donde normalmente ocurre migración al vecino país Chile, principalmente por cuestiones de trabajo los jóvenes, mänaka y los ephnaka (mujeres y hombres).



Cabe mencionar que la aptitud potencial es el turismo cultural que se constituye una ventaja, para el territorio, por lo que se hace necesario realizar inversiones en la gestión del eco y etno turismo cultural, para mejorar la calidad de vida de la población de los Ayllus: Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi.

Cuadro N° 16: Poblacion por condición de necesidades básica insatisfechas del territorio Nacion Originaria Uru Chipaya

Condiciones de necesidades básicas insatisfechas		Poblacion	Distribucion Porcentual
POBLACION TOTAL		1.883	100.0
NO POBRE	NBS	59	3,1
	UMBRAL	290	15,4
POBRE	MODERADA	1.256	66,7
	INDIGENTE	267	14,2
	MARGINAL	11	0,6
PORCENTAJE DE POBLACION POBRE	81,5		

Fuente: PGTC, en base a datos INE

En la actualidad si bien se produjeron algunas mejoras de las condiciones de vida en materia de salud, educación e ingreso en un estándar medio, esto ratifica que todavía el territorio se encuentra en la necesidad de promover iniciativas e implementar políticas publicas de desarrollo con actividades socio-económicas productivas, ambientales, que permitan fomentar el desarrollo integral territorial para alcanzar el horizonte del *Suma Qamés* (Vivir Bien).

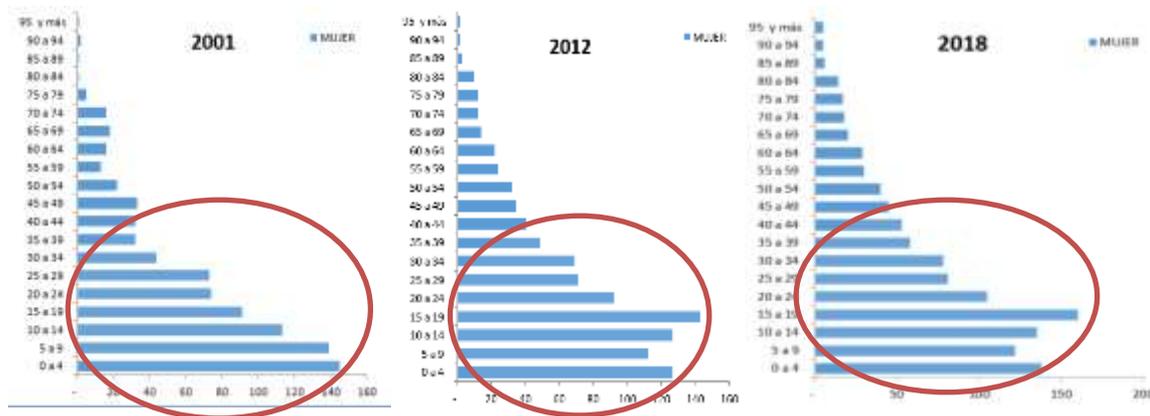
1.2.6.13.- Enfoque de Genero en el territorio.

Con respecto a género, la mujer siempre tuvo una influencia e impacto en la vida comunitaria, proceso de desarrollo y reconstitución de la Nación Originaria Uru Chipaya; es decir, que el rol de la mujer dentro del hogar y la comunidad, es fundamental en el balance de la vida familiar, agrícola, espiritual, político y social, aportando al fortalecimiento de la revalorización de la identidad cultural ancestral de acuerdo a la cosmovisión Uru Chipaya y el autogobierno en el ideal del *Suma Qamés*.



En Uru chipaya actualmente las mujeres representan el 49,8% del total de población, en donde existe en mayor proporción la población infantil, adolescentes y jóvenes siendo necesario promover emprendimientos productivos, agrícola, ganadera y turísticas, profesionalización técnica, apoyo económico con fondos rotatorios.

Cuadro N° 17: Poblacion de mänaka del territorio Nacion Originaria Uru Chipaya



Fuente: Analisis territorial de genero en base a datos INE.

Sin embargo la participacion en espacios de decisión Ayllu Parla y Chawkh Parla sigue siendo minoritaria, dejando un papel preponderante a las autoridades de la GAIOC para emprender nuevas politicas de empoderamiento y liderazgo de la mujer en reuniones, talleres, y todo evento organizado para incrementar la tasa de participacion de la mujer que levemente llega al 42%.

Sumido a esto, la dificultad de asumir las tareas de participación y liderazgo están combinadas con las que son propias de las mujeres, por ejemplo, el hecho de ser madre, cuidar a sus hijos, combinado con el trabajo de campo que no pueden dejar a otras personas y que les hace, muchas veces, perder la ocasión de participar en reuniones, cursos, talleres y procesos de elaboración de políticas públicas.

Es indudable que la atención particularizada hacia las mänaka tiene grandes sesgos en el territorio. Muchas actividades establecidas por las diferentes entidades, históricamente han manejado este tema de forma global, sin considerar estas variaciones y sus necesidades básicas.



Los roles de género son una construcción social, propiciada por la división del trabajo, asignando a las mujeres a una multiplicidad de actividades vinculadas principalmente, a la vida doméstica con el cuidado del hogar y a la generación de ingresos en algunos casos, así como actividades en la comunidad, con responsabilidades sociales. La provisión de agua, salud y educación de los niños, reconstrucción de la vivienda, rehabilitación de servicios básicos, etc. (CEPAL, 2004; Williams, 1994), convirtiéndola en proveedoras eficientes de servicios.

Este hecho refleja el triple rol de la mujer, que a su vez se constituye en una triple carga reproductiva, productiva y de cuidado familiar que asumen hoy en día la mayoría de las mujeres en la Nación Originaria Uru Chipaya.

En cambio, a los hombres se les designa el rol principal de generación de ingresos económicos para sustento familiar. Estos factores colocan a la mujer en situaciones que limitan la posibilidad del surgimiento, al igual que para expandir sus capacidades educativas y habilidades profesionales no tradicionales. Es necesario que la mujer genere su propio trabajo para su desarrollo humano integral.

Por otro lado, podemos mencionar e importante recalcar que dentro de la cosmovisión andina siempre ha existido la dualidad entre los seres y las cosas, un ejemplo de ello es la existencia de la luna y el sol, la primera representa la noche y el segundo el día; la luna representa el ciclo de la fertilidad que tiene un lazo estrecho con la madre tierra (Pachamama) y la mujer. Con respecto al territorio se practica el principio (Lukuthiñi) de Dualidad Mä eph, (esposo y esposa) a partir de la cosmovisión Uru Chipaya



Un alto porcentaje de la población de las mänaka en el territorio trabaja en el sector agrícola y asume la responsabilidad de la producción y la economía de la familia y la comunidad dedicando mayor tiempo a las actividades agrícolas(quinua, cañahua y papa), cuidado del ganado(ovino y camélidos), tejido, labores del hogar y trabajo colectivo en su Ayllu, debido a la fuerte migración de los hombres a la República de Chile, centros poblados y en algunos casos toda la familia migra de manera temporal y permanente. Sin embargo, en todas las situaciones las mujeres cumplen una importantísima función para la seguridad alimentaria, ya que trabajan en casi la totalidad de las etapas de la agricultura sobre la limitada tierra productiva para cultivos y pastoreo.

En general, en el territorio existe la necesidad de reconocer la inherente vulnerabilidad de las mujeres en torno al riesgo a desastres naturales para poder atender sus necesidades específicas y garantizar la protección de sus derechos. Se constata que hay una ausencia de la perspectiva de género en proyectos de inversión y estrategias de intervención en el territorio.

Puesto que los desastres impactan de manera diferenciada a varones y mujeres, estas constituyen el grupo más vulnerable. A causa de esta constatación es de suma importancia que se incorpore una perspectiva de género de manera transversal en las políticas, planes y estrategias post-desastre; asimismo es necesario el empoderamiento de la mujer e incorporación activa de esta en la toma de decisiones a través de iniciativas.

Propuestas para garantizar la participación en igualdad de condiciones de ephnaka y mänakas transversalmente en todos los niveles de la gestión pública intercultural

- Fortalecimiento de liderazgo para promover la participación de las mujeres niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, en espacios de decisión.
- Promover la Capacitación de las mujeres dentro de los Ayllus juntamente con los hombres, para conseguir el empoderamiento, autoestima y nuevas ópticas sobre el rol de la mujer, respetando las tradiciones ancestrales, la cultura y forma de vida, promoviendo los principios de (Lukuthiñi, Wayllicha, Tsjijwi).
- Profundizar los principios y valores de igualdad de género y de representación (mä eph) con paridad y alternancia.
- Garantizar la participación en igualdad de condiciones de ephnaka y mänakas transversalmente en todos los niveles de la gestión pública intercultural y en los ámbitos político, económico, social, cultural y territorial.
- Promover emprendimientos productivos sostenibles en Turismo comunitario, artesanía, servicios de gastronomía, elaboración de productos medicinales tradicionales, alimentos en base a quinua, cañahua, ajara, queso y otros.
- Profesionalización técnica en mecánica, electromecánica, construcción civil, agronomía, turismo y otros

1.2.6.14.- Personas de tercera edad.

En el territorio existen aproximadamente 144 personas de la tercera edad y un 50% son hombre y el restante mujeres, por la migración existente en el territorio gran parte de ellos están abandonados a ello se vincula la baja alimentación saludable ocasionando problemas de salud. Entre las necesidades urgentes identificadas y priorizadas es la construcción de un centro de acogida, asimismo proporcionar alimentación suplementaria y formación complementaria.

1.2.7.-Fisiografía.

a) Unidades fisiograficas.

El territorio de la Nacion Originaria Uru Chipaya se encuentra en la zona geográfica Andina⁶, siendo considerada dentro las clasificaciones ecológicas como Puna seca central (PU2)⁷; la unidad territorial presenta particularidades fisiográficas con formaciones topográficas plana con muy escasa pendiente y elevaciones rocosas volcanicas con piedra caliza en el subsuelo presentes en algunos sectores. El Ayllu Manasaya contempla (dunas de área blanca), el Ayllu Aymaravi se caracteriza por acumulación de arena (dunas de arena blanca y roja). 1/3 del territorio tiene escasa cobertura vegetal por la presencia de suelos sódicos, salitrosos y planicies formadas por arcilla y arena, presentándose una erosión constante por los vientos fuertes en los meses de (agosto-septiembre y prolongándose en algunos años hasta el mes de octubre y noviembre). Por ello el sector pecuario (ovino y camélido) tienen una presión fuerte por la gran presencia de sectores salitrosos y la baja presencia de pastizales en época de estiaje.

La Biogeografía del territorio Uru Chipaya se encuentra en la llanura fluvio lacustre, que desempeña un papel importante en la limitación de las actividades económicas productivas del territorio, puesto que influyen en las características bioclimáticas, en el tipo de suelo en la vegetación, y actividades agropecuarias.

De acuerdo al análisis de unidades fisiográficas del territorio de la Nacion Originaria Uru Chipaya presenta 6 tipos de unidades fisiográficas y su descripción se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 18: Unidades fisiográficas que comprende el Territorio de la Nacion Originaria Uru Chipaya

Unidades Fisiograficas	Descripcion	Porcentaje de superficie	Leyenda
Llanura Fluvio Lacustre	con diseccion Ligera	53,31%	
Llanura Eolica	con diseccion Nula	2,22%	
Terrazas	con diseccion Moderada	1,57%	
Colinas Medias	con diseccion Ligera	1,58%	
Agua	-	18,31%	
Salar	-	23,01%	

Fuente: PGTC, Elaboracion propia.

⁶ Esta zona se halla a más de 3,000 metros sobre el nivel del mar, ubicado entre los dos grandes ramales andinos: Cordillera Occidental y Oriental.

⁷ Según Ribera A.M.O. (2008), "Es la continuidad de la puna húmeda del norte,(región endorreica Titicaca-Desaguadero) obedeciendo a la gradiente de menor humedad norte a sur, que se observa en la gran región de tierras altas y abarca parte del departamento de Oruro. La modificación de los ecosistemas a sido intensa. Asimismo, la extensa zona tiene suelos con elevado nivel de salinidad, lo que condiciona cubiertas vegetales espesializadas y dificultades para la agricultura y los niveles de riqueza biológico son en general bajos, irregularidad en el régimen de lluvias, sequias, mayores temperaturas diurnas, lluvias cortas muy fuertes..."

b) Clima.

El clima en la Nación Originaria Uru Chipaya se caracteriza por ser *BW=árido-frío*, con exposición de variaciones bruscas de temperatura, fotoperiodo reducido, estación seca en invierno y baja precipitación en verano, y eventos adversos extremos, que influyen en las condiciones atmosféricas de los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi; afectando de sobremanera a las actividades productivas ganaderas (camélido y ovino); así mismo los rendimientos agro-productivos agrícolas (Quinoa, Cañahua y Papa Luk'i), ante ello se refleja un grado alto de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en el territorio, con una disminución aguda en el consumo de alimentos y migración de la población.



Según la clasificación de climas de W. Köppen, el territorio corresponde a estepa con invierno seco y frío a desértico (Montes de Oca, 1989).

Según Holdrige (1973), el clima corresponde a la zona de vida matorral desértico - plano templado.

b.1) Cambio Climático.

El cambio climático es definido por el IPCC (Intergubernamental Panel on Climate Change 2007), como cualquier cambio en el clima a través del tiempo que sea producto de la variación natural o resultado de la actividad humana, todo esto ha intensificado el efecto invernadero, provocando el incremento acelerado de la temperatura.

Según el D.S.N°1696, Art.2 inciso c, define al Cambio Climático como el cambio de clima atribuido a la actividad humana a través de los procesos industriales históricos de los países desarrollados que han alterado la composición de la atmósfera y afectan a la variabilidad natural y la vida de la Madre Tierra.

De acuerdo a la percepción local el comportamiento climatológico de hace 10 años atrás del territorio, valorados en parámetros de cambio: 3 (mucho cambio), 2 (cambio regular), 1(poco cambio), 0 (ningún cambio). Se acentúa el **grado alto de Mucho Cambio** en los fenómenos climatológicos de precipitación (poca frecuencia de lluvias) y la temperatura (incremento y reducción de temperaturas máximas y mínimas), seguido de los eventos extremos, configurando un contexto propenso en determinadas zonas de los Ayllus.

Grafico N° 5: Comportamiento de Cambio climático en el territorio.



Fuente: Elaboración propia en base a percepción local territorial y CMNUCC.

c) Temperatura.

En el Territorio de la Nación Originaria de la Nación Originaria Uru Chipaya la temperatura presente una amplia variación en las diferentes épocas del año, en primavera se tiene una temperatura máxima que oscilan entre los (14°C a 20°C) y temperaturas mínimas entre otoño a invierno de (-1°C; - 18°C).

Hacia el sur del territorio la temperatura muestra una tendencia levemente mayor esto por encontrarse en las proximidades del salar. Esto se indica que gracias al efecto termorregulador del salar cuando se convierte en lago durante la época de lluvia. A medida que las temperaturas descienden y la laguna estacional reduce su superficie y se convierte en salar, se reduce la propiedad termoregulador del lago.

Se llegan a registrar heladas agroclimáticas a causa de las bajas temperaturas son perjudiciales especialmente para el sector agrícola en el rendimiento productivo, y limitante en el crecimiento de pastizales para la ganadería.

d) Precipitación.

La precipitación pluvial fluctúa entre (200 – 400) mm/año, según el Ministerio de Planificación del Desarrollo, Proyecto BOL/48055 - "Sistema de información para facilitar la estimación de necesidades de recuperación posdesastres fortalecido en Bolivia"/PNUD, 2016. Según estos datos el territorio es considerado como régimen de *lluvias escaso*.

En el Territorio la mayor distribución de lluvias ocurre en la estación de verano (diciembre-febrero y en algunos años se intensifica hasta el mes de marzo).

La precipitación es muy importante ya que condiciona el ciclo de producción agropecuaria, especialmente especies de interés productivo (Quinua, Cañahua, papa, camélidos, ovinos y otros), en su mayoría dependen de la humedad aportada por las lluvias, obteniendo de esta manera una cosecha por año.

Ello está estrechamente relacionado con el lameo que consiste en inundar tierras con aguas ricas en sedimentos proveniente de agua de lluvias y esperar que estos se precipiten o asienten sobre la superficie de las tierras cultivables, tiene la finalidad de incrementar la fertilidad de las tierras de cultivo.

e) Amenazas naturales de Riesgo Climático.

Cuadro N° 19: Resumen de Amenazas naturales de riesgo climático Territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya.

Amenazas Naturales de Riesgo Climático	Riesgo	Vulnerabilidad ⁸				Frecuencia (Meses)	
		Físico-ambiental ⁹	Social ¹⁰	Económica ¹¹	Políticas Públicas ¹²		Tecnológica ¹³
Sequia	Mortandad de ganado camélido, y pérdida de cultivos agrícolas.	Zonas áridas y salitrosos de los Ayllus	Migración.	Bajos ingresos económicos.	Carencia de políticas públicas locales para prevenir la sequía.	Insuficiente infraestructura para el aprovechamiento del agua.	Mayo, junio, julio, Agosto, prolongándose a los meses de septiembre, octubre y noviembre.
Helada	Mermas entre 10% a 90% de cultivos agrícolas de quinua, cañahua, papa	Su ocurrencia es en terrenos planicies mayores a 3500 msnm.	Migración de habitantes en busca de mejores oportunidades.	Ingresos económicos de la población son bajos.	Carencia de políticas públicas locales para prevenir y mitigar los efectos de la helada.	Ausencia de tecnologías para contrarrestar heladas.	Altamente nocivos en los meses de enero y febrero, marzo
Granizada	Causa la pérdida de animales, cultivos y forraje	La zona es propensa al fenómeno natural del granizo	Migración campo ciudad	Ingresos económicos deficitarios para la población.	Carencia de políticas públicas locales	Ausencia de tecnología	Altamente peligrosos en enero, febrero y marzo para la agropecuaria
Inundación por lluvias	Ocasiona cuantiosas pérdidas de animales y cultivos	Afecta a viviendas y cultivos que se encuentran al borde de los ríos.	Comunidad es aisladas e incomunicadas	Bajos ingresos económicos de la población.	Carencia de políticas públicas para la prevención y evitar las inundaciones.	Escasa maquinaria e infraestructura de prevención de riadas e inundaciones	Diciembre, enero, febrero y marzo.

⁸ Es la situación de debilidad de las personas, animales, plantas, comunidades e instituciones; para hacer frente a los efectos adversos de una amenaza.

⁹ Situación de fragilidad ocurre cuando todo tipo de infraestructura está ubicado en lugares de riesgo y también cuando se destruye a la naturaleza con la deforestación, el chaqueo y la contaminación.

¹⁰ Cuando las organizaciones son débiles para actuar en caso de ocurrir un desastre natural.

¹¹ Es considerado cuando las familias son de bajos recursos económicos, no existiendo financiamiento para proyectos en gestión de riesgos.

¹² Se denomina cuando se tiene carencia de políticas públicas implementadas en el territorio.

¹³ Cuando no se cuenta con acceso a tecnologías e infraestructura para combatir amenazas naturales.

f) Vientos.

Los vientos se dan con frecuencia e intensidad en un **grado alto (3)** situación que pone en alta vulnerabilidad al territorio, presentándose mayor intensidad en los meses de (agosto – noviembre), cuya velocidad oscila entre 10 a 15 km²/hora. Este evento adverso incide en la desertificación de suelos (erosión eólica) destinados a la producción agrícola y ganadera.

Existe presencia de arena eólica en gran parte del territorio, el efecto de este sector se ha incrementado por la falta de obstáculos o barreras vivas que ocasionan una mayor fuerza y velocidad del viento en dirección paralela al eje de la Cordillera Occidental es decir Noroeste y Sudoeste.

El conocimiento del viento es vital en el territorio (la dirección donde proviene los vientos, la clase de viento y los efectos que produce). Según los usos y costumbres los Camayos son los sabios que cuidan la chacra y conocen profundamente la dirección de los vientos, cuando son benignos y peligrosos. Estos los atrapan si hacen mucho daño a la chacra y lo sentencian para que no vuelva hacer daño.

El río trae la arena y el viento lo vuelve a sacar. En el idioma Uru Chipaya se caracterizan los siguientes vientos: *chawa* (indica que va a caer granizada), *thami* (viento fuerte) y *këra* (viento suave, debil y calmado).

Los vientos calmados son empleados para ventear la quinua. Los vientos fuertes hacen recorrer los arenales, las arenales se mueven, señalan. Dentro los arenales, se fermentan las tierras, se recorre la arena y se utilizan para sembrar quinua, papa. Hace años, las dunas estaban más adelante.

El viento (jarkawi) se presenta casi todo el año, se presentan vientos fuertes entre los meses de marzo, abril hasta los meses de septiembre y diciembre. Los más predominantes es de Junio a Octubre la dirección es de Oeste a Este son bastante fuertes (más empezando por la tarde). En la época de lluvias se presenta vientos de Norte y Noreste son vientos que traen la nube. Los vientos del Sur se lo llevan la lluvia, son fuertes y corren de día.

El viento del salar es mas uniforme y es favorable para el venteo de la quinua. Los vientos fuertes son desfavorables para la praderas, tapan los pastos, por lo que el ganado no puede consumir el alimento y tiene que escarbar para encontrar el forraje.

A continuación, se muestra los componentes semánticos y culturales de los vientos en el territorio Uru Chipaya:

Cuadro N° 20: Componentes semánticos y culturales de los vientos en el territorio.

N	Palabra Uru	Traducción al castellano	Desde que puntos cardinales	Sentimiento frente al viento	Temperatura fuerza o tipo	Tiempo del día	Tiempo del año	Con o sin lluvia	Efecto a la vida de la gente	Efecto a la crianza de animales y cultivos	Otras características
1	Thami	Viento	Del oeste también del norte	Desagradable	Fuerte	Mas por las tardes	En estación seca	Sin lluvia	Causa enfermedades: de resfrío, lleva los techos de las casas	Levanta mucho polvo, no deja comer bien	Thami es soqu su oponente es xarhqawi .
2	Waywara	Viento remolino del suelo		Desagradable	Remolino del suelo, suele ser de color tierra; cuando es negra puede ser negro	Mas en día	Mayormente en época seca	Sin lluvia	Es de los chullpas y espíritus malignos, causa enfermedades		
3	Chakwa	Viento remolino de las nubes	Desciende de las nubes	Desagradable	Remolino de las nubes, es de color negro	Mayormente pasado el mediodía hasta anochecer	En época de lluvia	Viene con granizo		Hace daño a los cultivos pastos trae plaga	
4	Qatáfi	Viento remolino de las noches		Desagradable	Viento remolino repentino	Mayormente en las noches	Todo el año, pero repentino	Sin lluvia	Es viento maligno, muy parecido al waywara ; puede dar susto o posesión de una persona		
5	Saki	Frio, con brisa suave y helada		Desagradable	Helado, suave	Más en la mañana y en la noche	Mas en época seca	Sin lluvia	Causa enfermedades de resfrío		
6	Soqu	Viento jefe, o hermano mayor de los vientos	Del oeste también del norte	Desagradable	Fuerte	Mas por las tardes	En época seca	Sin lluvia	Perjudicial no se puede hacer ningún trabajo en el campo porque hay mucho polvo, a veces también lleva los techos de las casas	Hace daño a los pastizales, enflaquece los ganados	Se llama también soqu Pawlu : hermano mayor de los cinco vientos todos juntos son thami , soplan del oeste; su hermano xarhqawi es otra familia y sopla del este
7	Kaspara	El segundo hermano del viento	De oeste a este	Desagradable	Fuerte	Mas por las tardes	En estación seca, a veces hasta enero	Sin lluvia	Perjudicial no se puede hacer ningún trabajo en el campo porque hay mucho polvo	Hace daño a los pastizales, enflaquece los ganados	Es el segundo hermano de los cinco vientos, es obediente
8	Paltasara	Tercer hermano del viento	De oeste a este	Desagradable	Viento que mueve las arenas y crea las dunas	Al atardecer, mas por las tardes, hasta las diez de la noche más o menos	Sobre todo en la estación seca	Sin lluvia	Perjudicial no se puede hacer ningún trabajo en el campo porque hay mucho polvo	Hace daño a los pastizales, enflaquece los ganados	El tercero de los cinco hermanos, se encarga del trabajo amontona las arenas



9	Qalasaya	El cuarto hermano de los vientos	De oeste a este	Desagradable	Más helado	En la noche	En la estación seca	Sin lluvia	Malo y bueno	Congela a las crías de ovejas que nacen de noche; congela los pastos de nuevo sembrado trae beneficio	El cuarto hermano de los cinco vientos
10	q'aspaya	El quinto hermano del viento	Mayormente del norte	Desagradable	Suave, pero helado	En la madrugada	Más en la época seca, repentino en verano	Sin lluvia	Es perjudicial, causa enfermedades de resfrío	Quema las plantas, mata congelando las crías de ovejas recién nacidas	Es el hermano menor de los cinco vientos, es bastante malo
11	Kera	Viento, brisa suave	Del norte, sur y este	Agradable	Suave	Mayormente en todo el día	Todo el año	Sin lluvia	Da fresca, es bueno	Es bueno para aventar la quinua	
12	ts'isiri	Viento helado, como el surazo del oriente	Del norte, sur, este y oeste tiene mucha variación	Desagradable	Suave, pero muy frío y helado	En la mañana, también después de caer la lluvia	Más en tiempo seco, poco en la época de lluvia	Con o sin lluvia	Causa enfermedades de resfrío	Molesto para los ganados, porque es un frío muy intenso	
13	Xarhqawi	Huracán	Del oriente	Desagradable pero positivo porque trae la lluvia	Huracán	Por las tardes	En época de lluvia: más o menos de fines de primavera hasta fines de verano	sin lluvia, y a veces con lluvia	A veces es malo, lleva los techos de las casas	Pero da esperanza para el crecimiento de las plantas y los pastos para los ganados	
14	Qopatit'ar thami	Viento del lugar de qopatita	Del lugar de qopatita, de noroeste de Chipaya	Desagradable	Más duradero que del oeste, puede durar una semana, frío intenso	Mayormente desde la mañana	En época seca	Sin lluvia	Perjudicial no se puede hacer ningún trabajo en el campo, porque hay mucho polvo y frío intenso	Lleva la hierba suelta y seca de los pastos	
15	Qhuypaás phet thami	Viento del lago de Coipasa	Viento del sur, del lugar de lago	Molesto	No tan fuerte como del oeste, es moderado	Así todo el día	Sopla en diciembre enero, también en estación seca, pero poco no todos los años	Sin lluvia		Este viento limpia las nubes significa que será mal año, porque no llega pronto la lluvia	

Fuente: Elaboración German Lazaro Mollo, 2018

f.1) Leyenda del viento **Óqu Pawlu**.



Según la percepción local sobre los vientos leyenda contado por Jerónimo 1ro. Lázaro Mamani: documentado por su nieto German Lázaro Mollo que se aprecia en la fotografía menciona lo siguiente:

Dicen que el viento Óqu Pawlu, se lo dio hombre a sus hijos de la siguiente manera: al hijo mayor lo dio por nombre Kaśpara, por lo que él era obediente en mandatos y era el primero en emprender el viaje, luego al que le sigue se lo dio por nombre Paltaśara, porque este hijo le gustaba trabajar, hacia mover todo lo que él quería, incluso trasladar las arenas de un lugar a otro y a amontonarlo, y dice que este trabajaba hasta pasar la

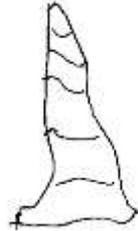
hora de la víspera; luego el hermano que le sigue emprendía su viaje o trabajo, el hacía parar todas las cosas, hacía congelar todo incluso impedía congelando el curso del agua del río, por eso se le dio el nombre Qalasaya, y su curso o trabajo era más o menos hasta 03:00 de la madrugada, el curso de viaje de los tres hermanos dicen que era del oeste al este, después el hermano menor emprendía su viaje, más o menos de las 04:00 horas de la madrugada hasta aclarar el día a veces hasta salir el sol, y de dirección de norte a sur, dice que él era el más malo de sus tres hermanos mayores, a todos lo que encontraba en su camino le gustaba eliminar, así también congelar las plantas, crías de ovejas recién nacidas, por eso su padre le dio el nombre Q'aspara, dicen que todos ellos por su actitud recibieron sus nombres.

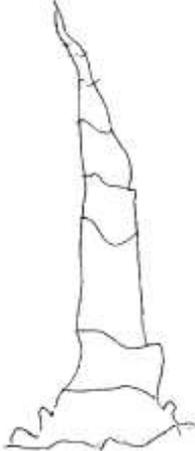
Los uru Chipayas a los vientos lo ven como a un ser vivo, a los vientos se lo conversa se habla ellos entienden, si está corriendo mucho el ventarrón se lo suplica para que no corra más, invitando asado de carne, coca, alcohol, cigarro, su sahumero preferido del viento es el qalapupa, pupusa, y cuando se hacen estas ceremonias siempre se debe dar con la mano izquierda porque dicen que el viento es surdo, cuando le dan ofrenda con la mano izquierda él recibe de todo corazón.

Pero cuando el viento no escucha las suplicas se captura, en vejigas de chanco, llama, en bolsas de nailon, luego entregar a los achachillas osamentas que están en la capilla del cementerio, también se encierra al calabozo subterráneo.

Por lo tanto a los vientos se lo hace con buen trato, cariño, no se juega con los vientos porque ellos se enojan.

Cuadro N° 21: Significado y formas de los vientos en el territorio.

Significado del viento	Formas del Viento
<p>Aquí se ve dibujado un viento remolino, que viene de noche, mandado por Cota Mallku Supaya, a buscar para comer a las personas cristianas chipayas, que no querían prestar servicio al Cantu Quiliminti Mallku. El primer viento viene a horas nueve y diez de la noche, lo llaman Cashñi (sabe levantar, alzar). Las mujeres, saliendo afuera es estas hora, que se encuentran con este viento remolino, se enferman. Las mujeres grave se mueren. Si prestan servicio al Mallku, no pasaba nada</p>	
<p>Aquí se ve dibujado un viento remolino, han dicho femenino. Igual de noche viene. Con este se encuentran los hombres, también se enferman y mueren, en media noche. Regresan (estos vientos) de madrugada con dirección a Cota Mallku.</p>	
<p>Aquí se ve dibujado un pequeñito viento remolino. También en martes y viernes camina. En el territorio a este viento lo llaman Toynti (sin nombre) Supaya. Otras personas siempre no querían prestar servicio al Mallku. Cota Mallku mandaba (este viento) para que entre por la boca. Con flatulencia mata a la gente.</p>	
<p>Aquí se ve dibujado un viento remolino, que camina de día. De lejos se ve como una torre con mucha altura, a veces se ve en negro. Otras personas que no prestan servicio al Mallku se encuentran con este viento, se enferman con dolor de cabeza, se mueren. A veces pagando con wilanchas se sanan.</p>	

<p><i>Aquí se ve dibujado un viento remolino. También camina de día, martes y viernes, con este se encuentran las personas varones, también se enferman, a veces se mueren. Han dicho es femenino, agarra a los varones. Si prestan servicio al Mallku y se encuentran con este viento, no pasa nada</i></p>	
<p><i>Aquí se ve dibujado varios vientos reunidos remolinos, con siete partes de cabeza. Caminan de día, siempre es mandado. Un pasante ha debido prestar servicio al Mallku en desacuerdo. En el campo los ganados se encuentran con este viento, se aparecía muerto el mejor ganado.</i></p>	
<p><i>Aquí se ve dibujados varios vientos reunidos. También caminaban de día. Por las tardes, las personas mayores y menores con este se encuentran, también se enferman, hace dar calambres. Para sanar, sbían ir al adivino, les decía: "Se han encontrado con Supaya, deben prestar servicio al Cantu Quiliminti Mallku, ese va dar salud". Así prestaban servicio, también sanaban.</i></p>	
<p><i>Aquí se ve dibujado (cómo) ya esta corriendo el viento por la falta de los comunarios de Chipaya, en años en que no ha prestado servicio al Quiliminti Mallku. Por eso, el Cota Mallku Supaya, para que sea mal año, mandaba viento del sudoeste. Con este se quitaba nomás las nubes.</i></p>	

Fuente: Testimonios y dibujos de Santiago Condori ¹⁴

¹⁴⁾ Citado por Pauwels, G.; Condori, S. (1997:46-50). Cantu Quiliminti Mallku y los Flamencos. Revista del Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA). Eco Andino. Oruro-Bolivia.

Como se puede observar los diferentes tipos de vientos están relacionados al servicio que deben realizar los comunarios al Cantu Quiliminti Mallku¹⁵, llamado también pukara, que está representado en una construcción cónica de bloques de tierra (ch'ampas).

a) Bio indicadores para la predicción de los eventos climáticos.

La meteorología andina es practicada en el territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya, entre las cuales podemos destacar la gama de variabilidad de fito indicador, zoo indicador, indicadores atmosféricos, entre otros. Los indicadores facilitan la lectura e interpretación de eventos climáticos adversos para la planificación del calendario agropecuario. Estos conocimientos en los últimos años fueron desapareciendo, por la escasa transferencia de conocimiento y migración poblacional.

Cuadro N° 22: Bio indicadores naturales.

Bio indicadores	Descripción
Fito indicadores	Garbanzo: Planta perenne de la familia de las leguminosas, es un indicador de tiempo seco, es decir para años de escasez de lluvias esta especie rebrota poco
	Ñoque: Planta parásita de la t'ola, aparece en los meses de Febrero y Marzo. La producción de ankañoque para buen año será (gordo) y para años malos (flacos).
	Thola (leña): Si existe la exudación en forma de gotas (miel) de la leña, esto indica que habrá sequía.
Zoo indicadores	Qayranko: (Pájaro cocinero), cuando prepara su nido al ras de la tierra indica que será año seco o simplemente habrá poca lluvia, y si hace su nido en una parte elevada en los muros de corral significa que será año con bastante lluvia, posible inundación,
	Ch'iwjta: Ave cuando prepara su nido en arriba lomas es año con lluvia, y si prepara en abajo será año seco.
	Leqe Leqe: Cuando pone 3 y 4 huevos será buen año y si pone 1 huevo será mal año.
	Pariguana: Cuando camina hacia arriba (Oeste) es para que llueva; y si camina hacia el (Este) es para que exista escasez del agua, considerado año de sequía con poca precipitación pluvial.

¹⁵⁾ Señalan que tienen su jefe o Mallku mayor para todo el territorio Uru Chipaya; el Turi Mallku, la torre al lado de la Iglesia del pueblo, y además existen mallkus menores en el patio. Cada espacio, a diferentes niveles, tiene su administrador, que exige y entrega. Quiliminti representa el Mallku del lago Coipasa, en el cual existen dos molinos, llamados "Paris Cori Lacani": las dos (paris) bocas (laqa) de oro (quri), consideradas como dos bocas infernales, macho y hembra. Para que los chipayas de Aranzaya le sirvan, Quiliminti les dio los chanchos y, desde el lago, les manda vientos, que, según el comportamiento de la gente, tren vida en forma de lluvia o muerte para personas y ganado.

	<p>La wallata es un ave muy hermosa, de plumaje predominantemente blanco, se reúnen en bandadas numerosas. Es indicadora del tiempo; cuando hay la presencia de wallatas se dice, la temporada de lluvias ha llegado, de esta manera hay que ir preparando tanto las viviendas, para pasar la época de lluvias.</p>
	<p>Oveja: Cuando la barriga de la oveja suena, vendrá lluvia pronto.</p>
	<p>Hormigas: Cuando salen en grupos, significa que habrá heladas o sequía.</p>
Atmosféricos	<p>Luna Nueva indica que es tiempo de siembra de Quinoa o Cañahua. Luna mirando al norte, habrá lluvias Luna mirando al sur, no habrá lluvias, pero si posibles heladas. Luna de color amarillento indica que habrá vientos huracanados. Luna saliendo con vista al norte y con puntas afiladas, expresa que habrá considerable lluvia. Luna con arco iris a su alrededor, enuncia que habrá lluvia al día siguiente.</p>
	<p>Sol: Al amanecer, el sol tiene un contorno de arco iris a su alrededor, simboliza que ocurrirá granizada/lluvias en horas de la tarde.</p>
	<p>Estrellas: Cuando las estrellas están muy lejos significa que habrá escasa producción (año de sequía y heladas)</p>
Otros indicadores	<p>Se toma en cuenta los tres primeros días del mes de agosto, tomando en cuenta la nubosidad, y si existe mayor cantidad de nubes la producción será buena, y si no hubiese nubes habrá sequía.</p>

Fuente: Testimonios de Autoridades Originarias de los Ayllus de Uru Chipaya y German Lazaro Mollo (Ayllu Aranzaya), 2018

Así, la vida de los Uru Chipayas esta en torno al agua, a su sabiduría para manejar, predecir y armonizar con la naturaleza, aguas que sirven para sus animales; ganado ovino, camélido y porcino, para el rebrote de sus pastos, y para desalinización y habilitación de suelos no aptos para el cultivo de quinua.



1.3.- Características de zonas de vida

Clinton Hart Merriam en 1889, desarrollo la definición de zonas de vida como una forma de describir áreas con similares comunidades de plantas y animales. Por lo que observó que los cambios en estas comunidades con el aumento de la latitud, para una elevación constante, eran similares a los cambios observados con un aumento en la elevación, para una latitud constante.

Asimismo, Holdridge realizó una clasificación de zonas de vida, según su comportamiento bioclimático. Las zonas de vida son una división mayor de la superficie terrestre, antecedente de los actuales biomas. Holdridge las definió como *“un grupo de asociaciones vegetales dentro de una división natural del clima, que se hacen teniendo en cuenta las condiciones edáficas y las etapas de sucesión, y que tienen una fisonomía similar en cualquier parte del mundo”*. (Sánchez, Cristina. 2013).

La Nación Originaria Uru Chipaya se encuentra en la Zona Andina, ubicada en la franja Oeste (Sur). Según el Mapa Ecologico de Bolivia (MACA 1975), el territorio se encontraría en las siguientes zonas de vida: Matorral Desertico – Montano Templado (md-MTE) y Desierto-Montano Templado (d-MTE)

Los Ayllus del territorio Uru Chipaya se encuentra en la llanura fluvio lacustre, que desempeña un papel importante en la limitación de las actividades económicas productivas del territorio, puesto que influyen en las características bioclimáticas el tipo de suelo en la vegetación, y actividades agropecuarias.



Por lo que el territorio presenta planicies salobres con pajonales, matorrales y tholares subhúmedo, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociacion solonchaks.

Asimismo, presenta dispersa de herbazales, bofedales y tholares en suelos salinos.

Este estudio en el PGTC permitirá determinar la aptitud natural de los ecosistemas, que constituyen en un conjunto de comunidades organizadas seres (como los animales y plantas), elementos (como los minerales, el gas o el petróleo), procesos naturales (como la evaporación, la fotosíntesis o la

sedimentación), y procesos evolutivos de conservación a los que se denominan componentes de la Madre Tierra.

De acuerdo al análisis zonas de vida, existentes en el territorio la siguiente sería la clasificación de las mismas para el Territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya:

Código de descripción zonas de vida

- ZV 220=Planicies salobres con pajonales, matorrales y tholares subhúmedo, de clima semiarido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación solonchaks
- ZV 258=Dispersa de herbazales, bofedales y tholares en suelos salinos, de clima semiarido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación solonchaks
- ZV 260=Dispersa de herbazales, bofedales y tholares en suelos salinos, de clima semiarido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación arenosoles con inclusión regosoles
- ZV 398=Salares, de clima semiarido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como salares
- ZV 411=Vegetación cultivada y bosque chaqueño transicional a bosque chiquitano de llanura aluvial, de clima subhúmedo húmedo de verano e invierno cálido, taxonómicamente los suelos se clasifican como planosol mólico
- ZV 414=Vegetación Geliturbada subnival de la Puna seca a subhúmeda, de clima semiarido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación solonchaks



1.4.- Uso del suelo en zonas de vida

La Nación Originaria Uru Chipaya presenta dispersa de herbazales, bofedales y tholares en suelos salinos asimismo la Madre Tierra tiene una connotación sagrada con todos los seres tutelares presentes en el territorio. Este espacio físico natural se redujo drásticamente en el siglo XX, primeramente, porque los colindantes al territorio se apropiaron de su territorio, el otro aspecto son los cambios que ha provocado los fenómenos naturales climáticos como ser la disminución de lluvias ha reducido las áreas de pastizales ocasionado estrés hídrico e incrementado los sectores salitrosos disminuyendo el rendimiento agropecuario. Por ello se tiene áreas reducidas de especies leñosas en las pampas y laderas de los arenales, bofedales temporales en pequeñas áreas, lagunas con escasa vegetación y fauna.

A continuación, describimos algunos aspectos importantes del territorio de los suelos en zonas de vida y el uso de suelos en zonas de vida:

1.4.1.-Suelos en zonas de vida.

Los suelos de la Nación Originaria Uru Chipaya, son de origen llanura Aluvial¹⁶, presenta un estrato limoso, arcilloso y predominantemente arenosos con formación de dunas en los Ayllus Ayparavi y Manasaya. Gran parte del territorio existe una fuerte presencia de suelos salinos.



a) Clasificación de suelos.

El suelo según los principales modelos edáficos corresponde a la clasificación de tipo (Q): depósitos aluviales, flujos lacustres, fluvio-glaciales, coluvial, morrenas y dunas; asimismo se caracteriza por los afloramientos de suelos salinos notables en las partes bajas del territorio, las unidades texturales más predominantes es el tipo de suelo arcillo arenoso 30% (24.578 Ha.), la clase arena limo arcilloso está presente en 20% (16.568 Ha.), seguido de la clase arenoso con un 12% (9.373 Ha.). Las restantes clases texturales se encuentran en menor proporción como arcilloso 1% (794 Ha.), arena limoso 1% (726 Ha.), además que existen suelos en formación y roca volcánica en una menor superficie.

En el cuadro siguiente se muestra el tipo de suelo que presenta el territorio, con una variable textura, por lo cual de acuerdo a ello el comunario lo usa para determinadas prácticas, desde la construcción de sus viviendas, corrales, donde la

¹⁶ Es el material transportado por el agua y comprende: llanuras o planicies de inundación.

materia prima son los tepes, suelos arcillosos bien compactos con abundantes raicillas, suelos para el pastoreo del ganado con algo de q'ollpa (una pequeña capa salitrosa) y así sucesivamente una serie de suelos.

Cuadro N° 23: Tipo de suelos en el Territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya desde la percepción local

NOMBRE LOCAL DEL SUELO	TEXTURA	COLOR	USO	GRADO DE FERTILIDAD	LUGAR	HUMEDAD
Ch'uyi				Salitroso (qollpa), baja	Playa Blanca	
Llink'i	Arcilloso		Adobe. Tepes, con abundante collcha		Donde hacen qocha "el agua turbia trae llinki".hay que empozar el agua para que se produzca llinki	
Chiwi		Blanco				
Phila	Arenoso		Construcción de viviendas Adobe. Cultivo de papa		Champallani y al borde de ríos Orillas del rio, cuando esta seco se lo lleva el viento.	
Kayma	Limoso	Rojo		Alta		
Awi						Humedo, Mojado
Llanch'a ó pajcha						Muy Humedo (muy mojado)
Umit'i						Muy Humedo (muy mojado)
Qholñi						Seco
Chaymari		Barro negro				
Chiw llink'i		Arcilla blanca			Lado sur, sector Chholchoqa	
Lama		Arcilla café			En todos los sectores donde se empoza el agua	
Chhaxw phila	Arenoso pedregoso				Al norte del pueblo	
Sqöwa qara				Salitroso	Warcipita, q'awchi	
Llink'i yuqa	Arcilloso		Cerámica: vasijas y tejas			
Sqoa yuqa	Arcilloso			Salitroso		
Sqoa phila	Arenoso			Salitroso		
Lama	Arenoso arcilloso					
Chiw phila	Arenosa	Blanca				

Fuente: PGTC, Elaboracion propia.

b) Propiedades físicas y químicas.

Entre las características del PH del suelo en el territorio Uru Chipaya, se encuentra entre el rango (**ligeramente sodico y altamente sodico**), que conllevan a la salinización y sodificación de suelos interfiriendo en la productividad. El PSI es mayor a 15, la CE es superior a 4 dS/m. Muchos de los suelos aridos del territorio presentan acumulaciones de carbonatos, sulfatos y cloruros de Ca, Mg, K, Na.



Entre los problemas en el territorio a consecuencia de la concentración de sales es lo siguiente:

- ✚ Reduce la absorción de nutrientes del suelo por la planta, por la reducción de absorción de agua por la planta debido a la elevada presión osmótica.
- ✚ Disminuye la disponibilidad de los micro nutrientes debido a la elevación del PH.
- ✚ Aumenta la toxicidad de los bicarbonatos y otros aniones.
- ✚ Disminuye la productividad y fertilidad de suelos.
- ✚ Reduce la actividad macro y micro organismos de los suelos.

De igual forma a consecuencia de la baja productividad y la tenencia de tierras en pequeñas proporciones por familia combinado con los eventos climáticos adversos de sequias, heladas e inundaciones, esta relacionado con la migración de la población Uru Chipaya en busca de una fuente laboral solida.

c) Descripción del horizonte "A".



En el territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya compone entre los Horizontes A y B, que comprende la máxima capa de eluviación. El horizonte "A" es la capa superior delgada, se caracteriza por la baja actividad biótica por la escasa cobertura vegetal. Por otro lado, el horizonte "B" iluvial incluye a los carbonatos, sulfatos de calcio y sodio y otras sales se acumulan en este horizonte.

d) Procesos de erosión del territorio.

En el territorio se exteriorizan antiguos abanicos aluviales con grados de erosión (hídrica y eólica).



El territorio de los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi presentan suelos con textura arenosa, muy frágil y baja o casi nula en cobertura vegetal donde el proceso de erosión muestra un rango de fuerte a muy fuerte, afectando al 85% de la superficie del territorio, causada principalmente por la acción eólica cuya velocidad oscila entre 10 a 20

km²/hora, presentándose en los meses de (agosto-octubre) quedando en situación de vulnerabilidad la población; asimismo la erosión hídrica (diciembre-febrero), lo que genera la pérdida de fertilidad del suelo y cobertura vegetal existente.

En la parte baja, las aguas de los ríos arrastran sales que desembocan en el territorio Uru Chipaya, a ello se añade la evaporación permanente, por lo que presenta un creciente deterioro ambiental y ecológico, incrementándose el índice de aridez y desertificación de suelos.



La Nación Originaria Uru Chipaya abarca una superficie de 775,28 Km². Según el análisis de riesgo de erosión y degradación de suelos, del área total del territorio 260,84 Km² están expuestos a una erosión moderado a alto, seguido de 98.82 Km² que están en zonas de erosión moderada mientras que 38 km² está expuesto a erosión baja y solo un 0,017 Km² del área presenta una erosión alta, siendo el resto cuerpos de agua y salares.

Por lo que el territorio reduciría la erosión mediante un manejo de praderas con repoblamiento de especies nativas y exóticas, zanjas de infiltración, construcción de muros de contención para fortalecer nuevas áreas desalinizados con el lameo y habilitación de barreras vivas con especies arbustivas que cumplan la función de rompe vientos.

Es necesario priorizar la implementación de medidas de control, razón por el cual su determinación es muy importante para la formulación de planes de gestión de manejo integral de cuencas.

1.4.2.-Uso de suelos en Zonas de Vida del territorio.

Los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi, posee dos unidades taxonómicas correspondientes a suelos del orden Histosoles y Molisoles.

Se trata de suelos salinos que presentan una delgada capa de sal sobre sedimentos arcillosos o arenosos. En muchos sectores del territorio se evidencia en el suelo afloramientos salinos.

Si bien un gran porcentaje de suelos están cubiertos de afloramientos sódicos o salinos donde la vegetación es muy pobre, Estos suelos salitrosos; en su gran mayoría no tiene paja, leña y en algunos casos pastizales. También existen algunos pocos suelos aptos para diferentes cultivos, con textura franco arenosa. Estos suelos que están expuestos a los fuertes efectos de la erosión eólica, debido a los fuertes vientos.

Los suelos arcillosos son muy compactos y los arenales son sedimentos de arena fina, todas estas zonas no tienen vegetación o presentan ocasionalmente algún tipo de vegetación herbácea, latifoliada de hábito estacional. Hacia el sector norte de Ayparavi se presentan suelos arenosos con poca vegetación de Festuca orthophilla con evidencia de elevada erosión eólica.

Las condiciones del medio exigen proteger sus escasos suelos, con materiales exclusivamente locales como el tepe (ch'ampas). Por lo que se riega desde el norte ya que si no lo hicieran la salinidad avanzaría desde el sur. Esta parte salitral no tiene ningún uso cerca del salar de Coipasa.

Por todo ello Estudiantes e Investigadores admiran como la cultura milenaria Uru Chipaya se desarrolló con mucha sabiduría en un territorio tan hostil, llamándolos como modeladores del espacio físico natural de la zona de vida, constituyéndose en un enigmático grupo humano. A continuación, se muestra el siguiente cuadro donde se muestra el uso del suelo en zonas de vida:

Cuadro N° 24: Uso de suelos en zonas de vida del Territorio

USO DE SUELOS	SUPERFICIE (Has)	%	OBSERVACIONES
Agrícola extensivo	4.875	10,3	El cultivo de quinua principalmente en los ayllus(Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi), cañahua ocasionalmente y papa excepcional (ayllu Ayparavi).
Ganadero intensivo	4.392	9,3	Se da en sectores donde culminó la campaña agrícola y en las pequeñas extensiones de pastizales y praderas nativas.
Ganadero extensivo	19.026	40,2	Casi en todo el territorio predominan el ch'iji y el Toi, otras especies en pequeñas proporciones porque son temporales.
Sin uso	4.328	9,1	Son en su mayoría suelos sódicos y salares y dunas de arena
Lecho del río	274	0,6	Canales, lechos y riberas de ríos
Laguna	204	0,4	Son pequeñas y se tiene en el ayllu Manazaya.
Salar	14.283	30,1	Pampas blanquecinas sin uso, orillas del salar de Coipasa.
TOTAL	47.382	100%	

Todos los ayllus tienen un sistema de rotación de suelos para el cultivo de quinua, siendo los sectores los siguientes; Awitzi Grande (Aranzaya), Kosillavi y Linki q'ota (Wistrullani), frente Mamañica (Manazaya) y Ayparavi con tres sectores en los arenales y el Sur.

Estas zonas de cultivo son bastante limitadas ya que corren el riesgo de salinización por efecto de los vientos del Sur, su conservación depende del lameo a través de las tecnologías locales.

Las tierras de pastoreo para la ganadería, donde se crían ovejas, llamas y chanchos, están surcadas por canales de k'ochas artificiales que fueron construidos con el objetivo de recuperar sus suelos, regar sus pastizales, congelar la colcha (el ch'iji) para habilitar tierras nuevas de cultivo.

Vale decir que cada Ayllu del territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya maneja tierras comunales por separado, al interior de estas están las ch'ias a las que acceden cada una de las familias, estas tienen una superficie aproximada de 3 a 7 brazadas (cada brazada es aproximadamente 1,8 m) y de ancho pueden tener entre 50 a 400 m de largo.

Tanto el tamaño como el uso de la tierra es variable en los cuatro Ayllus



El Ayllu Aranzaya en cada uno de sus sectores el tamaño de la tierra destinada al cultivo es variable, la superficie del terreno es bastante irregular, no es uniforme existen sectores que no son aptos para cultivar hay lugares que no se lamearon por completo y no son aptos para la producción.

El Ayllu Manazaya se caracteriza por ser uno de los ayllus con mayor diversidad de suelos, desde arenales dunas de arena blanca en el sector Norte, praderas nativas en el centro, permitiendo la crianza de ganado camelido, ovino y porcino, es el sector Este donde se encuentran las zonas de cultivos agrícolas de quinua y cañahua respectivamente. Los demás sectores como Sunstata, Awaqota, Kirsilla, Kaunisa, Piscoma y Mistisirka son destinadas al pastoreo.





El Ayllu Wistrullani riega sus tierras con aguas que provienen de los ayllus Aranzaya y de Manazaya, de la misma manera existen parcelas destinadas al cultivo de quinua y cañahua, las que se encuentran dentro de un ciclo de rotación de los suelos, es uno de los ayllus con una menor proporción de suelos cultivables y de pastoreo; en el Sector Sur del mencionado Ayllu solo quedan suelos salinos en el sector denominado Playa Blanca.

En el Ayllu Ayparavi las tierras destinadas a la agricultura se encuentran en el sector de Kauchillani, donde se cultiva quinua y cañahua, área comunal donde cada uno de los contribuyentes accede a un número variable de ch'ias.

Otros sectores de cultivo se encuentran dispersos en los arenales, en menor proporción que la anterior, manejo del suelo que lo denominan como "shivis", tecnología del dominio del viento y los arenales, ahí siembran algo de quinua, papa amarga. Los sectores de Muyta Kauchi, Kauchillani, Mistisirka, Illisirka, al Sur predominando el k'auchi y Pajonal Pampa, Lamphayani al norte, predominando los pajonales son áreas destinadas al pastoreo, las que son regeneradas gracias al agua del río Barras que es temporal, riegan solo al finalizar la época de lluvias.



Cuadro N° 25: Uso y manejo agroecológico en la zonas de vida en el territorio Uru Chipaya

CARACTERISTICAS	WARCIPITA	K'AUCHAL	JANKI	PASTOREO CULTIVO	PUEBLO SANTA ANA	PASTOREO Y CULTIVO	MAMAÑICA	JANKI-CHIJI	PUEBLO Y ARENAL
Altitud	3638	3638	3638,5	3639	3640	3641	3640-5	3644	3646
Relieve %	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2		0,3
Topografía	Plana	Plana	Plana	Plana	Plana	Plana	Plana		Plana con dunas de arena
Estancias %	0,0	0,0	0,5 %	3 %	70 %	1 %	5 %	0,5 %	20 %
Fauna silvestre	Qalachuca			Kayranko, pisqora, chijilanku, puku, khullkuta		Qalachuca Qosqa Liebre	Parina, ititi, churu, qasa, juqa	Kullu, puku, lagarto	Liebre (chuwta), Raton (jufu) Nandu , Perdiz, Puku, Zorrino
Ganadería	Llama	Oveja y llama	Oveja y llama	Ovejas y llamas	Llama	Oveja y llama	Chancho y llama	Ovejas y llamas	Pastoreo de llamas por la tarde

Flora Silvestre	T'hola Lampaya Garbancillo	k'auchi	Janki y chiji	Chiji y chirki	Kauchi y Chiji	Chirki ,Awa, Toy Chiji	Wistru Luruma Lequrari	Janki Chiji Kauchi	Paja suave (leke-leke) Paja brava (jewi) Florisa (ami) Garbancillo
Cultivos				Quinua, Kañahua y Papa luki		Quinua y Kañahua			Quinua y papa
Problema	Indiscriminado uso de thola y lampaya por los pobladores	Suelos salitrosos y fuertes vientos (zona seca)	Zona salitrosa con poca vegetación nativa (toy).	Terrenos bajos	Terrenos bajos inundables. Pocas casas tradicionales	Con zonas salitrosas	-	Con zonas salitrosas	Lluvias fuertes provoca desborde del río Barras que causa problemas de limites Plagas (liebre y perdiz) Vientos tapan cultivos
Potencial	Lampaya especie medicinal	Pastoreo de ovejas y llamas	Pastoreo de ovejas y llamas	Apto para el cultivo de quinua.	Centro poblado, escuelas, posta de salud, turismo.	Paisaje para trismo	Crianza de chanchos	Pastoreo de ovejas y llamas	Paisaje para turismo
Prácticas de uso y manejo				Pikh y Pikhi para siembra de quinua y pastoreo después de la cosecha	Defensivo rodea el pueblo	Trabajos comunales del pikh y defensivos para inundar nuevas áreas.	Cada año se lamean para cultivo de quinua		

a) Buenas Practicas de manejo de suelos que practica ancestralmente el territorio de la Nacion Originaria Uru Chipaya.

Cada Ayllu del territorio se organiza a la cabeza de sus autoridades originarias con participacion de los mänakas y los ephnakas (mujeres y hombres), y definen fechas de las diferentes actividades que se realizan entorno al manejo del agua esta tecnología hídrica étnica, es utilizada para trabajos de canalización, construcción de diques de contención, para la distribución del agua, lameo, para recuperar suelos salinos, cultivar quinua y cañahua, esta agua acumulada es utilizada también para dar de beber a los animales (ovejas y llamas), asimismo para el rebrote de pastos nativos. En estas actividades de trabajo comunal participan adolescentes y jóvenes quienes promueven los saberes y practicas en el manejo del agua en el territorio.



b) El lameo practica ancestral del territorio para la recuperación de suelos y fertilidad.

Desde la percepción Uru Chipaya las inundaciones moderadas son tan favorables para su ecosistema, porque los sedimentos (lameo) son el fertilizante natural de la pradera nativa y para el cultivo de la quinua, estas aguas arrastran las sales del suelo, retiene una humedad favorable para la emergencia de los brotes tiernos, además el lameo evita temporalmente que las sales cubran el espejo del suelo.

Por esa razón, la visión del agua es multidimensional y de génesis de su cultura, corroborado por su propio mito que explica su descendencia y existencia en el agua, otra prueba es el ritual anual denominado “lauca arunta” manifestado en sacrificios y oraciones al río Lauca, en el sentido de respeto, veneración y agradecimiento.

c) Dunas de Arena.

Las dunas tienen la forma de media luna, de una longitud de 10 a 300 metros en promedio, pueden moverse con el viento aproximadamente 10 a 15 m hacia el Noreste, el espacio que deja la duna tiene una mayor fertilidad y humedad adecuadas para la producción agrícola, el movimiento de la duna es controlada con la paja, para evitar la desaparición por los fuertes vientos de la región, se conforma un defensivo de paja y arena en la región convexa, y otros defensivos en ambos extremos de la media luna.

El Ayllu Manazaya comprende dunas de arena blanca en el sector norte del territorio (cauniza), que refleja la vivencia ancestral, siendo un atractivo turístico que se encuentra a una altura de 3682 msnm. Se localiza entre las coordenadas UTM, E 0601949 y N 7898065. A continuación se muestra dunas de arena blanca del Ayllu Manazaya:



El Ayllu Aymaravi tiene un extenso territorio una parte son dunas de arena sobre las playas de río Barras, utilizadas para la producción de quinua y otros cultivos, la población fue desarrollando un manejo y control sobre las dunas.

Aymaravi tiene en su territorio dos tipos de dunas (dunas de arena roja y dunas de arena blanca), a continuación, en la siguiente fotografía mostramos las dunas de arena roja que se encuentran en el sector de Castilluma a una altura de 3678 msnm. Se localiza entre las coordenadas UTM, E 0613959 y N 7893054.



A continuación, en la siguiente fotografía mostramos las dunas de arena blanca que se encuentran en el sector de Futunisa del Ayllu Aymaravi, a una altura de 3681 msnm. Se localiza entre las coordenadas UTM, E 0611700 y N 7899227.



En el Ayllu cada familia tiene una o más dunas, y durante todo el ciclo de vida de la duna, la persona o familia es responsable de su cuidado; también las dunas próximas al río, deben ser protegidas de la inundación y riadas que hacen desaparecer en poco tiempo a las dunas. El manejo de dunas en la región es una estrategia ancestral frente a la sequía y falta de agua de riego, según la entrevista a los pobladores, el rendimiento del cultivo de quinua en estas zonas es bueno, en comparación a las de zonas de inundación del mismo Ayllu.

1.5.- Caracterización de unidades Socioculturales en el Territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya.



El 46,34% de la población convive en cuatro Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi. Como se observa en el siguiente cuadro el promedio de habitantes por Ayllu es de 798 personas y la mayor densidad poblacional abarca a 7,16 que se encuentra en el Ayllu Ayparavi.

Cuadro N° 26: Poblacion comunitaria en el territorio de los Ayllus

AYLLU	Numero Total de la familias del Ayllu	Numero Total de la población del Ayllu
Aranzaya	93	465
Manazaya	300	1500
Ayparavi	176	880
Wistrullani	70	350
TOTAL	639	3195

Fuente: Elaboracion en base a ecnuestas, talleres y entrevistas a Autoridades Originarias de cuatro Ayllus, 2018.

a) Grados de Presion de Unidades Socioculturales sobre zonas de vida.

Los Ayllus de Manazaya, Aranzaya y Wistrullani tienen grado de presión de unidades socioculturales moderadamente alto, esto significa que la población tiene mayor presión en las zonas de cultivo de quinua y pastoreo comunal en casi todo el año, mientras en las áreas semi salitrosas y los arenales la presión es temporal por el pastoreo del ganado. En el Ayllu Ayparavi el grado de presión sociocultural es bajo.



b) Autoidentificación sociocultural.



Los ephnaka y mänaka en la actualidad se identifican como Nación Originaria Uru Chipaya. Del 100% el 84.57% que comprende 1,694 habitantes tiene pertinencia a la Nación Originaria Uru Chipaya, seguido del Aymara y quechua con el 76% y 41% respectivamente.

La población adulta que migra por motivos de trabajo mantiene su identidad, en otros casos busca formas de enlazar sus redes sociales y consolidar su pertenencia en el ayllu, a través de los cargos de autoridad originaria

Cuadro N° 27: Porcentaje de población que declara pertenecer a algún pueblo indígena originario campesino

Pertenencia a alguna nación o pueblo indígena originario campesino o afro boliviano		Población	Porcentaje
A: Naciones o pueblos mayoritario en el territorio	Nacion Originaria Uru Chipaya	1,694	84.57
	Aymara	76	3.79
B: Naciones o pueblos minoritarios en el territorio	Quechua	41	2.05
	Challapata	1	0.05
C: Otro tipo de Declaraciones	Huayllamarca	1	0.05
	Originario	3	0.15
	Campesino	2	0.10
	Indigena	4	0.20
	Chichas	1	0.05
	Indigena u originario no especificado	1	0.05
	Naciones o pueblos minoritarios y otras declaraciones	Resto	179
Total		2,003	100

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

c) Organización territorial.

La Nación Originaria Uru Chipaya se encuentra organizado territorialmente en el sistema de ayllus, compartiendo identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión propia. La nación Originaria Uru Chipaya nace con los ayllus Taxata y Tuwanta (hoy Aranzaya y Manazaya). Sin embargo, por el proceso de crecimiento poblacional y de usos y costumbres del territorio fueron creados los ayllus Aymaravi y Wistrullani con el fin de consolidar el Suma Qamés.

1.6.- Registro de los componentes estratégicos de la Madre Tierra.

1.6.1.-Registro componentes estratégicos de la Madre Tierra en el Territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya.

Entre los principales registros efectuados a los componentes estratégicos de la Madre Tierra de la Nación Originaria Uru Chipaya, que conforman los sistemas de vida localizadas en las diferentes zonas de vida de los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Aymaravi se muestra a continuación:

a) Componente Agua en el territorio.

Debido a los prolongados periodos de sequía ahondado por los cambios climáticos adversos, la escasez del recurso agua es el principal problema que están poniendo en riesgo el equilibrio de los ecosistemas naturales y el hábitat de las diferentes zonas de vida del territorio.

Las fuentes y disponibilidad de agua para el consumo humano en el territorio, están establecidas por el río Lauca (permanente), que contribuye al consumo de agua potable a la población de Uru Chipaya, en los sectores poblados alejados de los ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Aymaravi tanto para el consumo de agua potable y para ganado lo realizan mediante pozos de agua que se encuentran a una profundidad de 1,5 hasta 2 metros, sin embargo, en época de estiaje (agosto - diciembre) baja el nivel de agua aumentando el grado de salinidad y sodicidad.

Cuadro N° 28: Agua en el territorio.

Ayllus	Numero de Pozos	Estado Actual	Observaciones
Manazaya	105	Regular	En este sector los pozos en los meses de estiaje baja el nivel de agua y empieza tener un sabor salado el agua.
Aranzaya	70	Regular	En Aranzaya en el sector Warcipita existe un pozo denominado pozo del inca.
Wistrullani	32	Regular	En este sector los pozos en los meses de estiaje baja el nivel de agua y empieza tener un sabor salado el agua.
Aymaravi	116	Regular	Con el transcurrir de los años los pozos están volviéndose salado, por lo que mas del 60% dela población esta habitando consecutivamengte en el sector Norte del territorio por el agua dulce existe en estos sectores de Aymaravi.

Fuente: Elaboración propia en base a talleres participativos de la Nación Originaria Uru Chipaya, 2018.

El déficit hídrico del suelo se observa en los meses de abril-noviembre es mayor en todo el territorio Uru Chipaya, donde la precipitación es menor y la temperatura es mayor, provocando riesgo de stress hídrico a la cobertura vegetal y al sector agrícola, estableciéndose de manera gradual el incremento de la salitricidad e incremento del Ph 8 a 9, con una conductividad eléctrica alta.

a.1) Sub cuenca Salar de Coipasa.

La sub cuenca del salar de coipasa comprende los siguientes ríos tributarios importantes para el territorio:

a.1.1) Río Lauca.

Los nacientes del río Lauca presentan un mayor desarrollo; está en territorio chileno en la cordillera Occidental, a 5192 msnm de altitud, en el cerro Chantacollo. La cuenca del río Lauca según la delimitación de cuencas realizado por el MMAyA, 2011 al nivel 4 ocupa una superficie de 10921,50 km².



Originalmente lleva el nombre de río Blanco, cambiando de nombre aguas abajo al de río Vizcachani, y cerca de la población de Misituni toma el nombre de **Río Lauca** desde donde recorre un valle amplio intermontano de pendientes suaves, uniéndose en esta región con el aporte de gran cantidad de tributarios como son los ríos: Chuquiasivida, Guallatiri, Paquiza, ingresando luego al territorio boliviano por un estrecho valle donde también recibe el aporte de algunos ríos importantes, como el Sajama, el Turco y Cosapa.

El río Lauca abarca las dos terceras partes de la subcuenca Coipasa. La longitud aproximada del río es 300 km. Constituye una importante cuenca que presenta la zona de descarga en territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya, constituyéndose en la principal fuente de agua, representa la matriz de la cual se hacen las tomas, de donde parten dos canales principales, que se ramifican a los dos ayllus de Aransaya y Manasaya.

Este río debido a sus grandes caudales en tiempo de lluvia, inunda las planicies del territorio Uru Chipaya 60% en cual en muchos siglos ha formado bofedales, que en las últimas décadas se redujeron por la escasa precipitación pluvial y los desvíos ríos arriba afectando en la producción agrícola-ganadera incrementando la vulnerabilidad a la seguridad alimentaria del territorio. Dos de los cuatro ayllus que constituyen el territorio Uru Chipaya tienen acceso directo a estas aguas. Actualmente el ayllu Wistrullani no cuenta con acceso al río Lauca, pero aprovecha los rebalses del río Thushca (derivado del Lauca) perteneciente al ayllu Aranzaya. Asimismo, tiene 2 ríos temporales (Río Pacasa y Wistrullani).

Del muestreo de agua del río Lauca efectuado en la etapa del estudio se tiene los reportes de laboratorio de Spectrolab (UTO, 2013) con fines de salinidad; los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 29: Reporte análisis de agua del Río Lauca.

N°	Parámetro	Unidad	Valor
1	pH		8.4
2	Conductividad	μS/cm	1081
3	Sólidos Totales	mg/l	1947
4	Calcio	mg/l	39.34
5	Magnesio	mg/l	24.52
6	Potasio	mg/l	27.62
7	Sodio	mg/l	177.09
8	Boro	mg/l	3.02
9	Cloruros	mg/l	196.3
10	Carbonatos	mg/l	13
11	Bicarbonatos	mg/l	184
12	Sulfatos	mg/l	121.8
13	DQO	mg/l	14

Fuente: Reporte SPECTROLAB, 2013.

Según la clasificación de cuerpos de agua según su aptitud de uso, establecido en el Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica de la Ley de Medio Ambiente N° 1333, correspondería a la Clase "C", dentro del orden 2, 7 y 8.

Según la clasificación con fines de salinidad establecida por el US Salinity Laboratory Staff, considerando la CE y RAS correspondería a C3 - S2.

En la cuenca baja del río Lauca se identificaron tres unidades geológicas: cuaternario lacustre con 58,59%, cuaternario salar con 32,86%, cuaternario aluvial eólico con 8,55%.

Grafico N° 6: Aproximacion grafica al sistema hidráulico que construyeron la Nacion Originaria Uru Chipaya



Fuente: Elaboración basado en recorridos de campo (2001), en Zenteno, J (2001:s/p); De la Zerda, J. (1993:113).

a.1.2) Río Barras.

La cuenca menor del río Barras nace en el extremo norte, en las serranías de Kiburi, con el nombre de río Castilla; más al sur cambia de nombre a río Nekre Jahuira, y luego a río Ramar Uma, hasta la unión con el río Jucuruma, donde toma el nombre de **Río Barras**, llegando paulatinamente hasta la llanura casi plana, donde empieza a realizar grandes inflexiones y desaparece por infiltraciones debido posiblemente al material que atraviesa, o también a la gran insolación de la zona que produce grandes evaporaciones. Esta cuenca según la delimitación de cuencas realizado por el MMAyA, 2011 tiene una superficie de 3586,35 km², corresponde al código 0122 en su nivel 4.

Sus principales tributarios son el río Jokho Uma, Cacuma, Reveraza, Laca Laca y Jukuruma. Esta subcuenca del Barras es otro río importante que drena dentro de la cuenca del salar de Coipasa.

Este río pasa por extremo este del territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya, (Ayllu Ayparavi), gran parte del año está seco, sin embargo, en época de lluvia es bastante caudaloso. Se aprovecha sus aguas para lameo y riego de parcelas.

Por esta razón es que actualmente, para obtener agua para la agricultura y para la ganadería, los habitantes del Ayllu Ayparavi realizan la excavación de pozos en los que el agua está aproximadamente a una profundidad de 1,20 m de la superficie del río.

El Río Barras según el estudio de clasificación de aguas (CACC, 2003) establece que el cadmio, boro, sodio, presentan concentraciones fuera de la norma, y los cloruros expresan el alto nivel de salinidad existente. El río se clasifica en la clase "C" de la norma y presenta un incremento gradual de la concentración de DQO, que se explica por contaminación natural acentuada por la salinidad del río.

Dado la temporalidad corta de las aguas y el alto contenido de sales, las aguas del río Barras no son aptas para el riego, a pesar de que el contenido de sodio es bajo. También las aguas presentan alto contenido de cadmio que pasan los niveles permisibles 0,009 mg/l, de la misma manera el contenido de cloruros es muy elevado 462 mg/l que está casi al tope de la norma. Respecto a los parámetros básicos, los diversos elementos reportan niveles bajos a moderados.

En relación a su potabilidad se observa:

- El río presenta un elevado número de parámetros críticos respecto de los aniones y cationes analizados, presencia de arsénico, cobre y cianuro.
- Existe una dureza total elevada que restringe su uso en aplicaciones domésticas.
- Presenta variaciones sobre contaminación biológica atribuible a las poblaciones existentes en la zona.

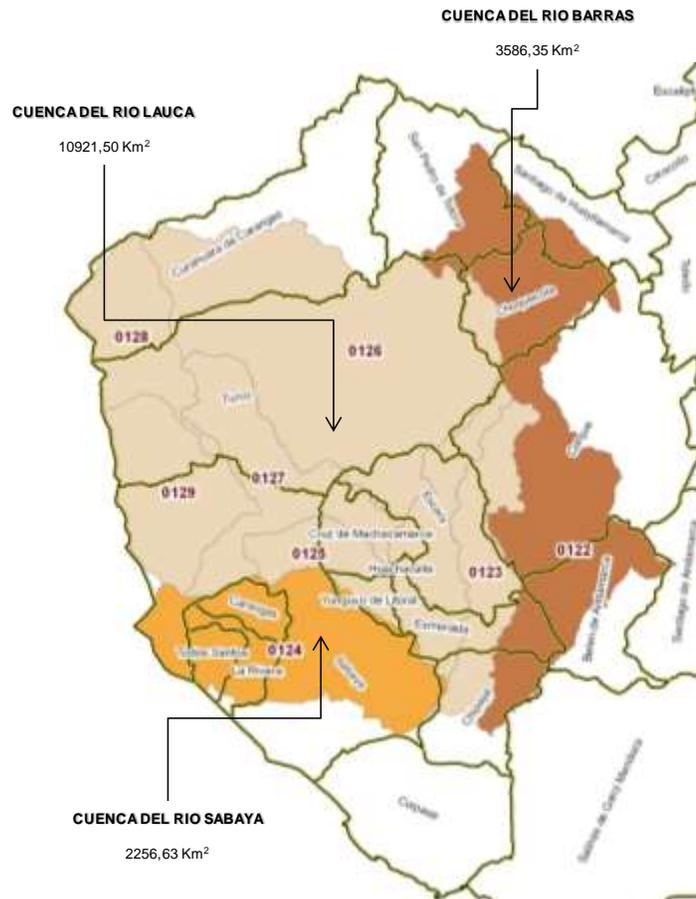
A continuación, se muestra la superficie en porcentaje de las unidades hidrográficas de la cuenca del río Lauca.

Cuadro N° 30: Relacion de superficie de la Unidades Hidrograficas al nivel 4.

CUENCA	CÓDIGO (nivel 4)	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD HIDROGRÁFICA	ÁREA		
			Km ²	%	Total (%)
BARRAS	.0122	Cuenca del rio Barras	3586,35	100,00	100,00
LAUCA	.0123	Intercuenca del rio Lauca 1	1067,36	9,77	100,00
	.0125	Intercuenca del rio Lauca 2	1623,31	14,86	
	.0126	Cuenca del rio Turco	4544,48	41,61	
	.0127	Intercuenca del rio Sajama - Lauca	1375,35	12,59	
	.0128	Cuenca del rio Sajama	1031,37	9,44	
	.0129	Cuenca del rio Sacabaya	1279,63	11,72	

Fuente: Elaboración basado en MMAyA, 2011, Superficies hidrograficas

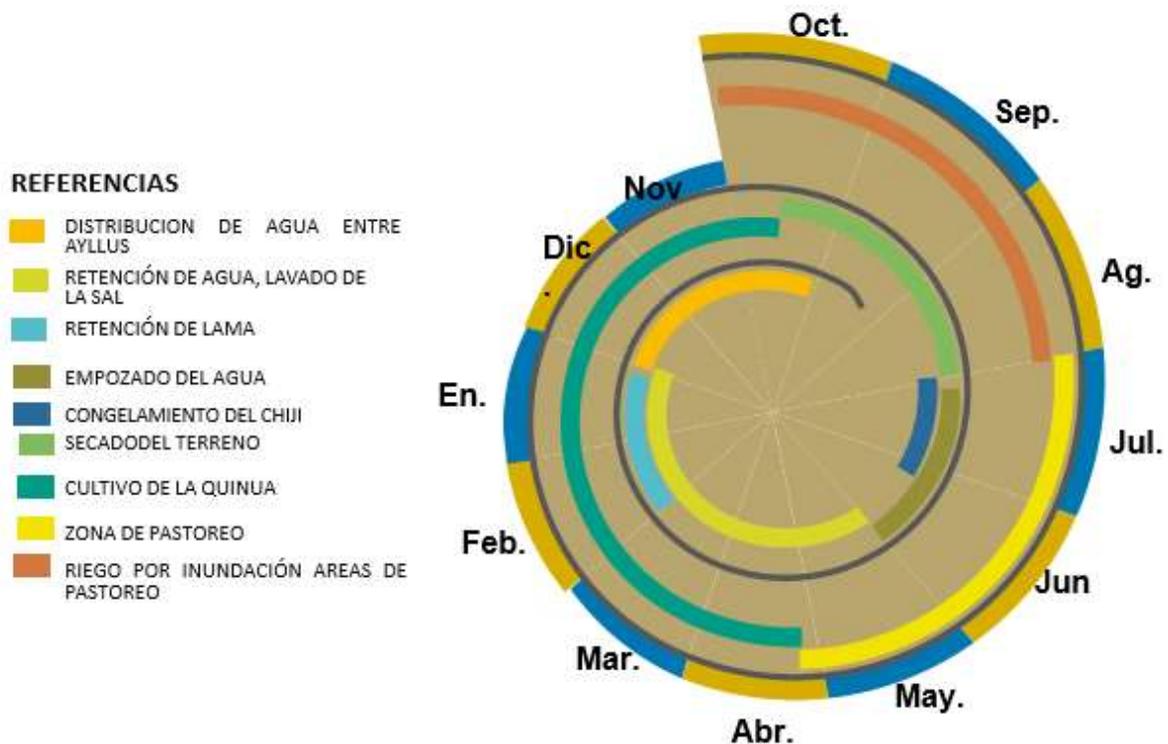
Grafico N° 7: Cuenca del rio Barras, rio Lauca



a.2) Calendario territorial de manejo y uso del agua.

A continuación, se muestra el manejo y uso anual del agua en el territorio según usos y costumbres:

Grafico N° 8: Calendario Territorial de manejo y uso del Agua

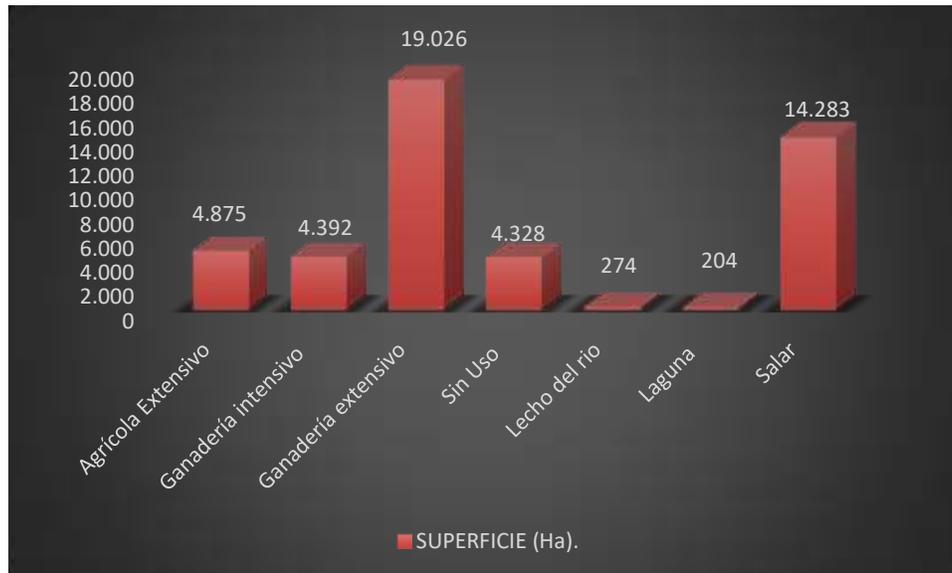


Fuente: PGTC, GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya.

b) Componente Tierra y Suelo en el territorio.

El Uso de suelo representado en porcentaje del territorio comprende el área extensiva a 10.3% (Cultivo de papa, quinua y cañahua). Área ganadería intensivo es de 9.3% (esto es en sectores que culminó la campaña agrícola), Área de ganadería extensivo es 40.2% (predomina el chijí y el kauchi), Área sin uso 9.1% (son en su mayoría arenales), Lecho del río 0.6% (Canales, lecho y riveras del río), Laguna 0.4% (Agua), Salar 30.1% (Pampas blanquesinas sin uso, que avanzan con las lluvias).

Grafico N° 9: Uso de Tierra en el territorio



Fuente: PGTC, GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya.

La lógica de cultivo es comunal, mediante la distribución de pequeñas parcelas en la unidad del ayllu, denomina repartición de lotes (tshiwi) o chias. La identificación del área de cultivo de quinua es una labor exclusiva de las autoridades originarias y de la autoridad elegida para la gestión venidera. Se realiza en el mes de julio.

En cada familia extendida los miembros se suceden en un orden determinado, primero el jefe de familia, luego los hijos y después los demás miembros de la familia, hasta acabar con la lista de apellidos, para ello utilizan marcas en el suelo con la "laya" de cada familia. Esta estrategia de distribución tiene una estructura singular de división, al que denominan chias, que es una parcela con poco ancho y extensión relativamente larga, pero una familia puede tener varias chias en toda el área cultivable, en base a la agrupación de un mismo apellido. Esta estructura organizativa de producción comunal permite una igualdad en la división de tierras, respecto a su calidad y extensión, donde todos quedan conformes.

Por consiguiente, para garantizar la producción se designa entre cuatro a seis miembros del ayllu, denominados camayus, que son los guardianes de la chacra desde la siembra hasta la cosecha. En base a la dirección de la autoridad originaria, los comunarios se dividen las chias por apellidos, dentro de los apellidos cada contribuyente tiene su chia, que es una pequeña parcela, generalmente un contribuyente posee entre seis a diez chias dependiendo de la extensión. Cada apellido tiene un símbolo o figura de identificación, y esta se repite cuando se termina con el último apellido, así cada familia reconoce su chia en cada parcela familiar. Cada chia familiar varía entre 3 a 5 metros de ancho (2 brazadas) y de extensión muy variable, a veces llega hasta los doscientos metros.

b.1) Lameo.

El lameo, consiste en inundar tierras con aguas ricas en sedimentos y esperar que estos se precipiten o asienten sobre la superficie de las tierras cultivables, tiene la finalidad de incrementar la fertilidad de las tierras de cultivo. Básicamente, la práctica consiste en desviar las aguas del río Lauca mediante un canal e inundar las áreas bajas de los arenales. Además de la fertilidad, esta práctica logra mantener la humedad en el suelo hasta la emergencia de la quinua (octubre a noviembre) lo que es imprescindible para el éxito de las cosechas. Durante los años muy lluviosos el rebalse del río puede arrasar los cultivos, para evitar o contrarrestar este efecto los comunarios de Ayparavi utilizaron la barrera viva de paja denominada “siwi”, que a la vez protege a los cultivos de los vientos fuertes, que mueven las arenas de las dunas, frecuentes en esta zona.

b.2) Inundacion y congelamiento de suelos.

Es una práctica experimentada, validada y transmitida por generaciones. Desde el punto de vista académico, este conocimiento aún no ha sido investigado. Sin embargo, desde nuestra comprensión, acelera la suspensión de las sales del suelo y ocasiona el congelamiento, de las especies vegetales, es decir, que desde un punto de vista técnico no es recomendable porque se estaría eliminando a las especies vegetales desde la raíz. Pero, este saber Uru Chipaya tiene su asidero o explicación en que las raíces de los pastos nativos están muy adaptadas a las condiciones de frío, son profundas y ampliamente ramificadas; viene a ser como una poda superficial, para luego de la inundación y congelamiento emerjan con más vigor. Por consiguiente, inundar y congelar los pastizales en invierno, desde junio hasta agosto, es eficiente y eficaz para el ámbito Uru Chipaya. Esta inundación provoca una suspensión acelerada de las sales al espejo del suelo, que luego es arrastrada por el viento y las inundaciones, donde el pastizal queda con menos sal y muy verde en el verano. A mediados del mes de septiembre, cuando la intensidad de las heladas disminuye empieza lentamente la emergencia de los brotes tiernos en los pastizales nativos, es como un despertar de una dormancia temporal, provocada por la humedad acumulada en el subsuelo. Asimismo, la práctica de inundar para congelar pastos en invierno se aplica a los terrenos de cultivo para la siembra de quinua, así pueden asegurar la emergencia y el desarrollo inicial por la humedad acumulada en el subsuelo. Un factor fundamental de esta práctica, es el trabajo comunitario de los miembros o contribuyentes de cada ayllu, su éxito depende de la dinámica e impulso de las autoridades originarias (Hilacatas).

c) Componente Biodiversidad Fauna en el territorio.

La fauna silvestre en el territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya es diversa por la alta variedad de especies existentes. Entre las especies importantes y sobresalientes registrados para el aprovechamiento y manejo sostenible, podemos citar a la vicuña, perdiz, liebre andino, pato, wallata y ñandú. Por otro lado predominan en el territorio algunas especies silvestres consideradas como una amenaza para la agricultura; constituidas por el pampa cuy.

En el siguiente cuadro se presentan las principales especies silvestres existentes en el territorio.

Cuadro N° 31: Principales especies silvestres en el territorio.

Nombre Común	Nombre Científico	Descripción
Pampa cuy	(<i>Cavia aparea</i>)	Es considerado una amenaza para cultivos agrícolas; sin embargo es benéfico porque su carne es comestible.
Quirquincho	(<i>Euphractus nationi</i>)	Es benéfico para el manejo y aprovechamiento en la artesanía.
Lagartija	(<i>Liolumus multiformis</i>)	Es benéfico porque ayuda a mantener el equilibrio del ecosistema.
Flamenco	(<i>Phenicopterus andinus</i>)	Es benéfico porque ayuda a mantener el equilibrio del ecosistema.
Lechuza	(<i>Athene cunicularia</i>)	Es benéfico porque ayuda a mantener el equilibrio del ecosistema.
Ñandú	(<i>Reha americana</i>)	Es benéfico por su carne y su plumaje puede ser aprovechado en artesanía.
Perdiz	(<i>Tinamus major</i>)	Es considerado una amenaza para cultivos agrícolas, sin embargo es benéfico porque su carne es comestible.
Vicuña	(<i>Vicugna mensalis</i>)	Es benéfico por su carne y fibra
Zorrino o Añatuya	(<i>Conepatus chinga</i>)	Es benéfico porque ayuda a mantener el equilibrio del ecosistema.
Zorro andino	(<i>Pseudalopex culpaeus</i>)	Amenaza para el ganado camélido y ovino.
Halcón maría	(<i>Polyborus megalopterus</i>)	Amenaza para el ganado camélido y ovino.
Leke leke	(<i>Vanellus resplandes</i>)	Es benéfico porque ayuda a mantener el equilibrio del ecosistema.
Pato	(<i>Anas favirostris</i>)	Es benéfico por su carne y ayuda a mantener el equilibrio del ecosistema.
Liebre silvestre	(<i>Sardionis carunculada</i>)	Es considerado una amenaza para cultivos agrícolas, sin embargo es benéfico porque su carne es comestible.
Wallata		Es benéfico porque ayuda a mantener el equilibrio del ecosistema.

Fuente: Elaboracion propia en base a Talleres cuatro Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi, 2018.

d) Componente Biodiversidad Flora en el territorio

El territorio tiene una biodiversidad típica de la región biogeográfica de la llanura fluvio lacustre de Puna Seca Central. La vegetación nativa existente en los Ayllus es altamente significativa por el valor ecológico, científico, forrajero, medicinal, económico y ecológico. Las praderas nativas del territorio constituyen un ecosistema distinto que, a través de sus limitantes climáticas y constante estrés hídrico, protegen al suelo de factores erosivos, incorporando materia orgánica a los suelos que son el hábitat y fuente de alimento del ganado ovino, camélido y fauna silvestre existente.

Entre las especies de riesgo encontradas en la categoría de amenaza vulnerable de la flora silvestre en el territorio podemos mencionar: la ajara, paja, lampaya, thola, jorcachi toy, cauchi, zqari, totora, thuska thuska.

Por otro lado, en el territorio predominan algunas especies de flora silvestres consideradas altamente tóxicas para la palatabilidad del ganado camélido y ovino; las cuales están constituidas por el Quellu-Quellu, Garbancillo y algunas K'oras.

A continuación, se detalla en el siguiente Cuadro, las funciones ecológicas por tipo de vegetación en los Ayllus de la Nación Originaria Uru Chipaya:

Cuadro N° 32: Funciones ecológicas por tipo de vegetación en el territorio.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	AYLLUS				HABITAT	CICLO		USOS Y FUNCIONES ECOLOGICAS		
		ARANZAYA	MANAZAYA	AYPARAVI	WISTRULLANI		Perenne	Anual			
Totora	<i>Stipa mucronata</i>				X	Acuatica			Alimento para aves, ganado ovino y camélido	Existe en algunos sectores del Ayllu Wistrullani y Aranzaya es fuente alimenticia para la avifauna altoandina y, son también parajes de retención de metales pesados, purifican los sedimentos y aguas contaminadas	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida
Paja brava (K'isi)	<i>Festuca orthophylla</i>			X		Terrestre	X		Construcción, forraje, kjaru, phatz	Solo existe en el Ayllu Ayparavi. Se usa como cobertura de los techos de las viviendas la elaboración de t'ajta para interior de los techos, en Chipaya se denomina "wara".	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Paja suave	<i>Stipa ichu</i>	X		X		Terrestre	X		Construcción, forraje, kjaru, patz	Le dan mucha utilidad	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Kauchi	<i>Suaeda fruticosa</i>	X	X	X		Terrestre	X		Forraje para el ganado, llama y oveja, Recuperador de suelos salinos	Se adapta fácilmente a suelos salinos, se encuentra al sur de Warcipita. Florece en el mes de febrero, se levanta de la semilla	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.

										es como la ajara	
Th'ola	<i>Baccharis incarum</i>	X		X		Terrestre	X		Combustible, consume la llama	Sirve como leña	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Lamphaya	<i>Lampaya medicinalis</i>	X				Terrestre	X		Medicinal, leña	Cura la tos, mak'urcas, solo existe en el Ayllu Aranzaya en la zona de Warcipita	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Ajara	<i>Chenopodium quinoa m.</i>	X	X	X	X	Terrestre		X	Consumo humano, forraje, medicina para infecciones	Planta silvestre similar a la quinua	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Colcha (ch'ijj)	<i>Distichis humilis</i>	X	X	X	X	Terrestre	X		Forraje para los ovinos	Adaptable a este tipo de suelos salinos y húmedos, sirve como tepe para hacer conservación de suelos	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Chirqui		X	X	X	X	Terrestre		X	Forraje para el ganado	Planta silvestre que aparece en el medio del cultivo de la quinua	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Toy	<i>Sarcocornia sp.</i>	X	X	X	X	Terrestre	X		Forraje para el ganado	Planta similar a la yareta, existen dos tipos cañavi toyi y junakuch toyi, crece en lugares húmedos y salitrosos	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Awa		X	X		X	Húmedo bofedal		X	Forraje para el ganado	Pasto nativo que crece en lugares húmedos	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Keru keru		X	X			Húmedo bofedal		X	Forraje para el ganado	Engorda el ganado, planta nativa pequeña de color verde con raíz pequeña, florece a fines de Octubre	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Osqo		X	X			Húmedo bofedal		X	Forraje para el ganado	Se desarrolla en las orillas de los ríos en tiempo de lluvia	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Lhomi (wistru)		X	X		X	Húmedo bofedal		X	Forraje para el ganado	También se alimenta el humano en tiempos malos.	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Zqa		X	X			Acuático		X	Alimento para ganado ovino y porcino		Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Khiwi ó chunka (luruma)		X	X			Acuático		X	Para consumo humano, alimento para cerdos, medicina para tuberculosis y fiebre	Crece en lugares inundados, tiene la raíz parecida al zqa	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Ami kora		X		X		Lugares húmedos		X	Forraje	Solo aparece en época de lluvia	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Florisa		X	X	X		Terrestre		X	Forraje para ganado	Aparece en medio de los cultivos	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Garbancillo	<i>Astragalus gabancillus</i>	X	X	X		Terrestre		X	Maleza perjudicial	Veneno para el ganado	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Thuska thuska	<i>Aciachne pulvinata</i>			X	X	Terrestre		X	Medicina, cauterizante para heridas	Solo aparece en época de lluvias	Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Chua chua		X	X			Terrestre		X	Forraje para la llama		Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.
Zqari		X	X			Terrestre		x	Alimento para el ganado		Conservan el equilibrio del ecosistema y sistemas de vida.

Fuente: PGTC, Elaboración propia en base a talleres cuatro Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi, 2018.

e) Tipo, diversidad, abundancia y dominancia de comunidades vegetales en las zonas de vida.

Según el análisis textural de suelos el 39% del área (31.649,27 Ha.) se encuentra cubierta de arena salitrosa lo cual refleja que la diversidad de especies vegetales es reducida en el territorio, y en su mayor parte habitan especies resistentes a la salinidad y a las bajas temperaturas, algunas especies se encuentran en proceso de adaptación.

La especie vegetal que tiene dominancia en cobertura y densidad es el Ch'iji con una proporción del 6% (4.786,18 Ha.), que forma un paisaje de color amarillo claro en el invierno y en la época de lluvias da un panorama de primaveral; y una de las especies es considerada por los habitantes invasora y toxica como el Q'ellu qellu (*Hymenoxia robusta* Corp.). La digestión de esta planta puede provocar la mortalidad del ganado ovino, esta especie botánica se encuentra en un pequeño espacio del ayllu Ayparavi que aún no está siendo controlado por lo cual merma la economía del poblador local.

La diversidad en su abundancia no se caracteriza por la cantidad sino por la función ecológica que cumplen y los usos que proporciona en este caso la mayoría de las especies palatables son esenciales para el consumo el ganado y la protección de la cobertura de los suelos. Entre la pradera nativa existente en el territorio alcanza el 16% (13.011,13 Ha.) entre los tipos de vegetación que encontramos en el territorio son los **gramadales de ch'ijjal, janquiales de toy, iruales, tholares, lampayales, kauchales, kayllares** en menor proporción y otros que se menciono anteriormente.



Kauchales (*Suaeda foliosa*)

Suaeda foliosa conocida como kauchi es un subarbusto que ha sido investigado, por considerarse un excelente forraje con alta riqueza nutritiva y buena palatabilidad. Es una chenopodiacea plurianual halofita, extrae sales y presenta una gran tolerancia a zonas de vida salinos, heladas y sequias prolongadas. Su reproducción es por semilla (Pozo 1988 y Colque 1996). La resiembra natural ocurre a través de la diseminación de las semillas que son transportadas por el viento, la lluvia y los animales.

Los estudios sobre composición bromatológica realizado por Alzerreca et, al.(2001), evidencian en sus estudios valores para diferentes estados de desarrollo fenológicos. De acuerdo a estos estudios, la proteína cruda promedio (PC=16,1%) satisface el mantenimiento de producción del ganado, incluso alcanza valores similares a la alfa alfa durante el rebrote (25,9%). El contenido promedio de calcio alcanza (1,0%) y el fosforo (0,4%) y la relación de los mismos es de 2,6 considerada satisfactoria para el balance mineral. Su alto contenido nutricional, su palatabilidad, valor energético (3,44 Kcal./gr.) y la disponibilidad de forraje durante todo el año, hacen que estas praderas sean consideradas como un importante suplemento nutritivo para el ganado ovino y camelido durante la época de estiaje.

Entre algunas especies tolerantes a la salinidad y que conviven con el Kauchi y que el territorio Uru Chipaya podría realizar el manejo asociado de praderas nativas con el Atriplex sp., Salicornia pulvinata, Distichilis humilis, Frankenia triandra, Triglochin maritima, entre otros.

Jankiales (*Frankenia triandra*)

Los jankiales se caracterizan por presentar manchones aislados de cojines duros de diferentes tamaños en las planicies circunlacustres de alta salinidad de lagos, lagunas, lechos de ríos y otras zonas similares con inundación estacional. La especie dominante es Frankenia triandra, de muy bajo valor forrajero, solo es consumida cuando la falta de forraje es muy critica. Sin embargo su existencia y valor como pradera nativa no deje de ser útil ya que cohabita con otras especies también halofitas de mayor valor forrajero como Distichlis humilis, Salicornia pulvinata, Atriplex nitrophiloides, Suaeda foliosa y Triglochin sp.

Chijiales (*Distichilis humilis*)

Los chijiales son otro tipo de pradera conformada básicamente por dos especies de la familia Poaceae, Distichilis humilis (Orcko Chiji) y Muhlenbergia fastigiata (Kachu Chiji) especie plurianual de crecimiento bajo y postrado en forma de césped compacto continuo y discontinuo. Ambas especies se presentan en proporciones similares, sin embargo, cuando el suelo es menos salino, con mayor cantidad de materia organica predomina Muhlenbergia, consecuentemente el rendimiento de forraje es mayor, al contrario, una mayor presencia de la primera

especie significa que el hábitat es salino con suelo menos fértil. Estas praderas son utilizadas para el pastoreo principalmente de ovinos y camélidos consecuentemente son tolerantes al pastoreo y pisoteo, soportan una sobrecarga animal permanente durante las estaciones de invierno y primavera. En calidad ambas especies son palatables, aunque sus valores nutritivos varían entre una especie y otra probablemente por el estado fenológico. Alzerreca et.al.(2001) la digestibilidad de los chijis es variable por épocas y especies, las llamas digieren hasta un 87,5% y los ovinos hasta un 81,1% durante la época húmeda, mientras en época seca estos valores disminuyen.

Iruales (*Festuca Orthophylla*)

Este tipo de pradera está conformada por la gramínea plurianual tufosa *Festuca Orthophylla* (Poaceae) conocida comúnmente como Iru ichu (paja brava). Cuando el pajonal es denso favorece la conservación del suelo por su cobertura y reciclaje de nutrientes por la devolución de fitomasa senescente de la misma planta en forma de materia orgánica descompuesta, además, actúa como cortina rompevientos y forman un microclima particular que favorece la presencia de varias especies de fauna silvestre. Muchas veces el pajonal está asociada con especies de tola dispersas *Parastrephia lepidophylla* y *Parastrephia quadrangularis* por lo que se les denomina pajonal-tolar. Los iruales con frecuencia son quemados para renovar la vegetación senescente e inducir un rebrote favorable para el ganado, o para la habilitación de nuevas tierras agrícolas restándose en algunas ocasiones áreas de pastoreo.

Tholares (*Parastrephia lepidophylla*)

La presencia de arbustos leñosos resinosos, con hojas diminutas, conocidas localmente como tola, se desarrolla en las terrazas superiores de llanuras aluviales. Esta pradera nativa es utilizada como fuente de leña para combustión, por lo que es considerada de gran importancia económica. El uso de la leña en la cocina doméstica en lugar de gas licuado, se traduce en ahorros significativos en más del 90% de las familias. Sin embargo también cumple un importante servicio ecológico de proteger los suelos, albergar una importante diversidad de especies de fauna alto andina silvestre y especies botánicas de interés forrajero. La habilitación de nuevas áreas agrícolas por el incremento de demografía y la escasez de tierras, también están contribuyendo a la disminución de tolares.

Lampayales (*Lampaya castellani*)

Los lampayales son matorrales bajos semitendidos compuestos básicamente por *Lampaya castellani* (Lampaya). Navarro (2002), los denomina matorral de arenales Uyuni Coipasaaltiplánicos y los sitúa en el territorio biogeográfico Uyuni Coipasa. Son matorrales resinosos siempre verdes que habitan los campos de dunas y superficie eólica arenosa donde pueden ocupar grandes extensiones.

Florísticamente están dominadas por el Lampaya el cual esta asociada con otros tolares.

Kayllares (Tetraglochin cristatum)

Los Kayllares son praderas severamente degradadas por actividad agrícola y por el inmenso sobrepastoreo donde una de las pocas especies que predominan es *Tetraglochin cristatum* (Rosaceae), localmente conocida como kaylla, un arbusto plurianual pequeño xerofítico, con ramas espinosas, que generalmente cohabita con otras especies anuales como *Muhlenbergia peruviana* y *Bouteloua simplex*. Según Zeballos et. al (2003), estas formaciones son matorrales bajos espinosos que se distribuyen uniformemente sobre suelos arenosos, secos, pudiéndose encontrar asociados con tolares, tolares pajonales y pajonales. La presencia monoespecífica de Kaylla, puede considerarse como indicadora de degradación de suelos.

Totorales (Schoenoplectus tatora)

La totora (*Schoenoplectus tatora*), es una planta plurianual macrofita acuática emergente cuyo tallo alcanza hasta dos metros de longitud. En el territorio existe en la zona circunlacustre. En el pasado los rizomas de totora eran parte importante de la dieta originario Uru Chipaya, los tallos actualmente son utilizados para elaborar artesanías.

Los totorales representan en el territorio una de las praderas nativas más vulnerables a los procesos de degradación y desecación debido a factores de cambios cíclicos de precipitación, ocasionando la disminución de superficies existentes de esta especie asimismo la avifauna silvestre.

f) Componente salar.

El territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya tiene un extenso salar que se considera una riqueza natural renovable. La sal se ha empleado desde la antigüedad no solo para conservar alimentos, sino también para curar todo tipo de enfermedad. La limpieza con sal, limpia e hidrata en profundidad la piel y posee un efecto desintoxicante sobre el organismo. De igual forma, las inhalaciones de sal, se hace hervir agua con sal y realizar inhalaciones con aceite de eucalipto puede solucionar problemas respiratorios de resfríos y gripes. Asimismo, es un remedio ancestral para la artritis revigorizando los huesos. Para la higiene bucal también se utiliza la sal para el lavado de dientes fortaleciendo la dentadura.

De todo lo anterior también podemos decir que la sal cristalina es coquechada de forma natural y contiene minerales, elementos y electrolitos. Fortalece el sistema inmunológico, aumenta los niveles de energía, y el equilibrio de los niveles de serotonina en el torrente sanguíneo, también restaura el electrolito alcalino.



Por todo ello se tiene planificado realizar un manejo sustentable y sostenible con la implementación de Planta de Carbonato de Litio y producción y cosecha de sal para la seguridad alimentaria y medicina natural ancestral.

1.7.- Acceso y manejo de recursos naturales en el territorio.

a) Acceso y manejo de recursos naturales en el territorio.

En la Nación Originaria Uru Chipaya, existen formas de acceso y manejo de los recursos naturales que se distinguen principalmente por la diferenciación sociocultural. En consecuencia, para los ayllus del territorio no es un simple recurso que se puede usar, sino que su connotación es sagrada y se debe manejar bajo ese principio en todos los ámbitos de la vida (natural, social y espiritual).

El recurso natural milenario, en el plano ecológico y por tanto económico de los uru chipaya, como se ha visto fue el agua, y con el agua planta acuática totora que actualmente es escasa. Han mantenido durante siglos, hasta hoy en que esta tradición vital esta en grave riesgo de extinción, su economía fluvial, lacustre circunlacustre como cazadores, pescadores, recolectores, y luego como agricultores de la quinua, la kañahua y la papa luki en suelos extremadamente salinizados y desprovistos de fertilidad. Posteriormente se aprendió al manejo de cerdos, ovinos y camélidos también sufren la escasez de agua en época de estiaje y de alimentos por la baja cantidad de cobertura de pastizales.



El manejo de recursos naturales en el territorio de los Ayllus es utilizado por las familias a nivel comunal; existiendo sin embargo el uso de terrenos a nivel individual y que se destinan a la producción agrícola.

Los miembros del ayllu se reúnen en asamblea y después de deliberar sobre los lugares mas convenientes para el próximo cultivo, al día siguiente se empiezan las tareas de agrimensura, previa una ceremonia ancestral en la se hace saumear incienso y copal para comenzar la jornada de repartición bajo los auspicios favorables de las deidades pukaras del territorio.

De acuerdo a sus usos y costumbres del territorio este acceso comunal a la tierra, se realiza por la distribución justa y temporal a inicio del año agrícola (septiembre), por lo que cada familia accede a una fracción de tierra (ch`ias), solo por el tiempo que dura el ciclo agrícola, siendo las autoridades originarias los responsables de realizar este reparto. Mientras que, para el pastoreo, el acceso es libre en cada Ayllu, estando restringidas para esta actividad las zonas de cultivo.

Las familias en el municipio de Chipaya son llamados contribuyentes y son aquellos jefes de familia que realizaron el empadronamiento de sus tierras y así son considerados como dueños de sus tierras para el manejo natural ecológico.

Todos los pasos que se siguen anualmente para esta operación comunitaria, están bajo permanente vigilancia de los jilakatas Mayor y segunda. El momento de repartición de las chias la autoridad máxima del ayllu designa a ciertos miembros como “camayus”, que son cargos que aseguran la realización constante de los ritos agrarios y se encargan también de supervisar los campos, para evitar que los sembradíos sean dañados por animales.

Este espacio físico natural del territorio se redujo drásticamente en este siglo, ya no tienen acceso a especies leñosas en la ladera, bofedales, que limitan la crianza de llamas, ovejas y cultivos de quinua, cañahua que en la actualidad está provocando mayores índices de migración y problemas de tierras.

Por el otro lado, gran parte de los investigadores admiran como esta cultura milenaria se desarrolló con mucha sabiduría en un terreno tan hostil realizando practicas de habilitacion de tierras salitrosas y erosionadas, llamándolos como modeladores del espacio¹⁷, una reliquia viviente¹⁸ ó un enigmático grupo humano.¹⁹

Por ejemplo, respecto a la visión de la población de la Nacion Originaria Uru Chipaya con el proceso Autonomico es la reconstitucion territorial implementada desde su propio modelo de desarrollo comunitario sostenible.

Es importante mencionar que la experiencia vital de los Uru Chipaya, como se ve por autores y estudios de investigación, es la de una constante lucha histórica de reivindicacion territorial, ligada de manera insoluble a la reafirmación de su identidad cultural. El acceso digno a los recursos naturales estratégicos para la sobrevivencia de este pueblo, es parte de la recuperación de toda su cultura: una identidad entre la naturaleza y la espiritualidad.



17) De la Zerda, J. (1997)

18) Barrientos, F. (1990)

19) Guerra, G. A. (1978).

1.8.- Categorización de los centros poblados

a) Categorización de los centros poblados de acuerdo a la población y servicios.



Los centros poblados del territorio por sus características, la problemática de estos centros poblados gira en torno a las necesidades típicas, donde menos del 60% de las viviendas no cuentan simultáneamente con servicios básicos:

agua por cañería de red, energía eléctrica y gas (por cañería o garrafa).

En el siguiente cuadro se representa la categorización de centros poblados del territorio:

Cuadro N° 33: Categorización de las poblaciones

Detalle	parametro	Descripción
Centros poblados sin predominancia en servicios básicos	De 1.500 a 5.000 habitantes con menos del 60% de sus viviendas con servicios basicos	La población total de la Nacion Originaria Uru Chipaya es aproximadamente 2.003 habitantes, con sus respectivas Ayllus Manazaya, Arnazaya, Wistrullani y Ayparavi, el territorio se encuentra con menos del 60% de las viviendas con servicios básicos. Lo que genera problemas a la población de habitabilidad y migración temporal y permanente.
Poblados rurales	Menor a 1500	-

Fuente: Elaboracion propia en base a info spie.

1.9.- Area urbana del territorio.

En el territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya se encuentran dos poblaciones, que son la capital Santa Ana de Chipaya y Ayparavi, ambas poblaciones no están homologadas como áreas urbanas con resolución suprema del órgano rector, por tanto, son poblaciones rurales que cuentan con algunos servicios básicos, como ser: agua potable, luz eléctrica, Centro y Posta de Salud Integral, Unidades Educativas, Nivel inicial, primaria y secundaria, Iglesias y transporte público.



Las principales limitantes para la expansión del centro poblado se constituyen en la migración permanente, la escasa cantidad de agua dulce, presencia de eventos adversos (inundaciones, vientos huracanados, heladas), los conflictos limítrofes existentes son considerados como limitantes a ser tomados en cuenta.

2.- Economía y producción comunitaria

2.1.- Economía y producción comunitaria de la Nación Originaria Uru Chipaya.

La economía familiar entendida como Economía Comunitaria, desarrolla actividades económicas con una lógica de producción distinta a la Economía de Empresas; en ese sentido, los Urus Chipayas han desarrollado estrategias de producción basada en sus propios saberes como es el manejo de suelos y aguas y la organización comunitaria del trabajo, pilares fundamentales que sustentaron la alimentación familiar y su reproducción.

Grafico N° 10: Estrategias de vida de la economía comunitaria Uru Chipaya



Las familias Uru Chipayas para disminuir los riesgos de producción, desarrollan una serie de estrategias de vida milenarias, que van desde lo más simple a lo más complejo. Entre las estrategias que se valen las familias de cada ayllu podemos mencionar: la organización colectiva del trabajo, el manejo de la diversidad, el manejo paralelo de los ciclos agrícolas - pecuarios, la predicción climática (sustento que se encuentra en proceso de re experimentación en base a las nuevas formas de adaptación a los cambios climáticos), la relación mítica y el ritual hombre -naturaleza, la organización social y política, el conocimiento de los tipos de suelos, y otros.

Esta cultura milenaria ha constituido y construido su propia identidad desde hace miles de años, siendo las fortalezas vigentes: el idioma, la vestimenta, la caza de aves acuáticas, la arquitectura de las viviendas, la música, la producción comunitaria, los usos y costumbres ancestrales. Pero, hasta hace décadas atrás eran considerados “hombres de agua”; que en la actualidad por la reducción de la masa de agua en su ecosistema, esta actividad es complementaria en su cotidianidad.

2.1.1.- La complementariedad de Actividades agrícolas y pecuarias.

La producción agropecuaria es más que un sistema integral donde se interrelacionan los componentes de la agricultura, ganadería y la organización social, visualizándose roles específicos, pero de gran significado, con el objetivo de dinamizar el trabajo de la tierra en particular, donde el agua es prácticamente el motor o la esencia para que funcione todos estos componentes.

Estos conocimientos locales se plasman en las tecnologías, que van desde la repartición de las chías (parcelas de producción familiar en un entorno comunal), el manejo de agua y suelos para recuperar tierras salitrosas, el congelamiento de los pastos en invierno para recuperar brotes tiernos, la tecnología de la producción de quinua, el pastoreo comunal denominado “muyacha”, la elaboración temporal del queso, los rituales y costumbres en el ciclo productivo.

Todas estas actividades se encuentran bajo riesgo permanente, principalmente climático y con menos magnitud plagas que aparecieron en la última década. También los ciclos son variables, hay años muy buenos, regulares y otros son malos, pero el poblador Uru Chipaya siempre busca alternativas frente a este riesgo climático. En el territorio no se usa los agroquímicos, por tanto, es una agricultura orgánica, totalmente sana.

Por consiguiente, una de las potencialidades en el territorio Uru Chipaya es el manejo de la producción local en base a los propios saberes ancestrales, que se encuentran en relativo equilibrio y es la única base productiva posible en un medio agreste y árido. Toda la tecnología local productiva es viable y necesita su continuidad para la vigencia de la población, no es posible ampliar la frontera agrícola, sino mantener las prácticas de producción en base a los niveles de organización social. Entonces, el saber local basado en la propia producción se convierte en una línea estratégica productiva, orientada específicamente a la seguridad alimentaria de la población Uru Chipaya.

a) Inundar para congelar los pastos de invierno en el territorio.

Es una práctica experimentada, validada y transmitida por generaciones; que desde el punto de vista académico este conocimiento empírico aún no ha sido investigado; pero, desde nuestra comprensión acelera las reacciones de la capilaridad de las sales del subsuelo, ocasionando una capa de sal muy apreciable acompañada de un punto extremo de congelamiento, produciendo en un momento la dormancia parcial o total de las especies vegetales, es decir que técnicamente no es recomendable porque se estaría eliminando por el frío extremo desde la raíz. Pero, este saber local tiene su asidero o explicación en que las raíces de los pastos nativos están muy adaptadas, son profundas y ampliamente ramificadas, la inundación de invierno es como una poda superficial, pasa el efecto reacciona con más vigor.

Por consiguiente, inundar el pastizal en invierno desde junio hasta agosto, al que ellos comúnmente han denominado “congelamiento de pastos”, es eficiente y eficaz para el ámbito de Uru Chipaya. Esta inundación provoca una emergencia acelerada de las sales al espejo del suelo, que es arrastrada por el viento y las inundaciones parciales, donde el pastizal queda ficticiamente sin sales y muy verde en el verano.



Labores de retención del agua en el invierno (ayllu Aranzaya)

A mediados del mes de septiembre, cuando la intensidad de las heladas disminuye empieza lentamente la emergencia de los brotes tiernos en el pastizal nativo, es como un despertar de una dormancia temporal, provocada por la humedad acumulada en el subsuelo. Asimismo, la práctica de inundar para congelar pastos en invierno se aplica complementariamente para la siembra de quinua, así pueden asegurar la emergencia y el desarrollo inicial por la humedad acumulada en el subsuelo. Un factor fundamental de esta práctica, es el trabajo comunitario de los miembros o contribuyente de cada ayllu, su éxito depende de la dinámica e impulso de las autoridades originarias (hilacata primera y segunda).

b) El pikhi construcción de un defensivo tradicional para el desvío del agua.

El Pikhi es un defensivo tradicional para desviar el agua a partir del afluente principal, con la finalidad de inundar una determinada zona. Para la construcción de este defensivo utilizan materiales locales del lugar, como: los tepes (phaya), la paja (phit) y la arena (phila). Entonces, esta labor comunal sigue los siguientes pasos:

b.1) Recolección de la paja (phit).

Para la recolección de la paja acuden a los territorios vecinos, porque en la zona no existe paja, entonces cada persona debe llevar como mínimo un atado de paja que equivale a 10 kgs aproximadamente.

b.2) Selección y tratamiento de la paja.



De manera parcial la paja se selecciona por tamaño (grandes y pequeños), las hileras grandes se sacuden y se introducen al agua por unos minutos, para favorecer el ablandamiento, mientras que la paja menuda sirve para compactar la columna del phiki.

b.3) El trenzado del Qaru de paja.

Esta es una tecnología donde la materia prima solo es la paja. Para un adecuado aprovechamiento de la paja, se inicia cortando con una parte de la raíz, esto para que pueda mantenerse juntos y no se desprenda fácilmente, este trabajo lo realizan después de las lluvias (Marzo, Abril) y antes de las lluvias en Noviembre, Diciembre, seleccionando las de mayor tamaño y machucando para que se vuelva suave y remojando al agua durante una hora aproximadamente donde tiene que estar bien humedecidas para iniciar el torzelado a mano (trenzado de qaru), este trabajo hacen tanto hombres como mujeres, con una gran habilidad y así obtener la sogá o cordel para atar la chakwa con paja brava para construcción de diques.



Es una técnica propia de los Urus Chipayas que demuestran una de las muchas iniciativas.

b.4) Construcción del Xatu.

El xatu es un sostén o pilar de sujeción, construida al borde del río, donde se excava en forma casi cuadrada el pilar de sujeción de aproximadamente 40 x 40 cms. el mismo es atado con un qaru grueso capaz de sujetar toda la cola del Chakwa.



Comunarios elaborando la sogá de paja (qaru)



El pilar sujetado con un qaru grueso



El atado del qaru es una virtud propia

b.5) Tendido del Qaru.

El tendido de los Qarus se realiza en forma cruzada (costilla y columna), para colocar la paja densamente y atarlo para formar la columna del Chakwa.

b.6) Traslado del Chakwa.

El chakwa es una columna de paja atada horizontalmente y verticalmente por cada sector y esta sujetada al Xatu. Seguidamente se traslada el Chakwa al borde del río, una vez ubicada la posición transversal se procede con el pisoteo para su asentamiento final, por encima se colocan tepes. En la actualidad, para el asentamiento del Chakwa de manera ocasional emplean bolsas de arena.

c) El pikhi un defensivo temporal construido con tepes.

El Pikh es un defensivo construido con tepes de 30 cm hasta 80 cm de altura, similar a un muro, reforzado en sus laterales con arena y arcilla, con la finalidad de retener el agua y los sedimentos temporalmente. El objetivo de esta labor es aprovechar la humedad para la siembra de la quinua. Estos defensivos rústicos, son trabajos comunales que se realizan anualmente en base a la convocatoria y control de las autoridades originarias de cada ayllu, con la finalidad de labrar la tierra que usufructúan y mantener vigente la dinámica participativa de todos los contribuyentes.



Áreas inundadas con el Pikh



Trabajo comunal en el pikh

Para distribuir el agua equitativamente, existe una norma no escrita entre los tres ayllus (Manazaya, Aranzaya y Wistrullani), basada en el trabajo del pikhi en la matriz principal del río Lauca, quienes deciden oportunamente son Aranzaya y Manazaya, si Manazaya toma la iniciativa entonces Wistrullani debe colaborar para ser favorecido su sector, en el caso de Aranzaya participan los tres anexos (1ro de Mayo, Machacota y Camachiri Lauca).

Estas prácticas de manejo de las aguas y suelos son la base fundamental para asegurar la humedad del suelo, secar los pastizales temporalmente, favorecer la siembra de quinua, asimismo revitaliza la emergencia de los brotes tiernos después del invierno. En síntesis, sostiene la reproducción y continuidad de la vida de las familias que basan su seguridad alimentaria en la ganadería y el cultivo de quinua, son prácticas elementales del saber local, adaptadas a un medio de extrema aridez y una lección de aprendizaje para otras regiones que dejan de lado tierras relativamente no fértiles.

Desde la percepción de los Urus Chipayas la salinidad de los suelos no ha sido un obstáculo más al contrario un reto para recuperar y aprovechar ¿Cómo? utilizando el lameo (sedimentos) del río Lauca, que en ciertas épocas del año donde tiene un alto contenido de sólidos en suspensión, esenciales para fertilizar los suelos. Por las explicaciones realizadas, es importante reconocer que, dentro de los sistemas tradicionales de conocimiento, las experiencias locales son útiles para diseñar estrategias efectivas para resolver problemas locales. Este proceso de conocimiento fue posible mediante el diálogo intercultural y participativo entre técnicos y pobladores, basado el reconocimiento de la biodiversidad.



d) El lameo del Rio Lauca y Rio Barras para la producción de Quinua y Cañahua.

Desde hace siglos atrás los pobladores aprovechan el lameo o sedimentación del río Barras y Lauca, con la finalidad de fertilizar las tierras de cultivo, que consistía en derivar mediante un canal e inundar las áreas bajas de los arenales o la planicie, esta práctica mantenía la humedad hasta la emergencia de la quinua (octubre a noviembre).



El laboreo de barreras vivas en río Lauca



El siwi una barrea de protección de los cultivos

Pero en los años muy lluviosos el rebalse del río arrasaba todo el cultivo, entonces como respuesta de protección los comunarios de Ayparavi utilizaron la barrera viva de paja denominada “siwi”, que a la vez tenía la función de proteger de los vientos fuertes, inclusive cuando los arenales cambian de un lugar a otro, el siwi controlaba parcialmente el golpe de la arena, evitando que la chacra sea enterrada. Esta barrera de protección es una respuesta eficiente y factible para un sector que tiene bondades y riesgos.

e) Producción de Quinua y Cañahua en Chías.

En la Nación Originaria Uru Chipaya todos los terrenos de cultivo en los cuatro ayllus son de orden comunal, destinados al sembradío y al pastoreo. Los terrenos de cultivo son preparados de 2 a 3 años antes, con arduos trabajos comunales, estos llegan a cultivarse una vez cada 3 a 4 hasta 10 años, en esos lapsos ese tiempo es destinado como zona de pastoreo comunal.

Una vez listo el terreno para la siembra (septiembre, Octubre), los comunarios se reúnen para ponerse de acuerdo en la fecha de repartición de terrenos (llamadas chías), tocándole a cada familia por apellidos y por orden que se tiene establecido desde sus abuelos, para que no exista equivocaciones todas las familias tienen marcas que son señales en el suelo que tienen su significado según el origen de sus apellidos, el orden es rotativo por familias.

Los terrenos son generalmente largos de norte a sud 0,5 a 2 km de largo, para marcar las ch'ias se pone un punto de referencia, puede ser un cerro, una huayllicha ó putucu de la cual avanzan marcando dos líneas, la primera llamada achä, de la cual se encargan los hilakatas mayores saliente y entrante y la segunda llamada xhocha medidas por los hilakatas segundos, igual saliente y entrante, a medida que avanzan van midiendo entre 3, 4, 5 brazadas según el tamaño del terreno y la calidad, ya que esta última es la que influye en el tamaño de las brazadas. Los chipayas señalan que los suelos del norte son más fértiles y ricos, pudiendo ser más largos ó muy cortos, el número de ch'ias por familia es de 10 a 15, según el terreno habilitado para la cosecha, de estos destinan aproximadamente tres para cañahua y el resto para quinua, pero eso es según la necesidad de cada familia y con preferencia la cañahua se siembra en arenales. La razón de sembrar unas cuantas ch'ias es porque es susceptible al ataque de aves y enfermedades.

Cuadro N° 34: Codigos Ancestrales, Jiru pictográfico o laya distintiva que representa a cada familia en la repartición de ch'ias por Ayllus

APELLIDO	MANAZAYA	WISTRULLANI	ARANZAYA	AYPARAVI	SIGNIFICADO
Condori	←	←	←	←	Pata de condor, existe Condori Chico y Grande
López	☼	☼		☼	El sol, es signo que representa a la familia López, Copa y Paredes
Paredes	□				Ch'ampa
Mamani	⊖⊖	M	++		Dos copas de oro
Loza	— — —			— — —	Tres copas de oro
Mollo	⊖			M	Unir, rodear
Lazaro	L		+	+	La cruz es el signo que representa a la familia Lázaró, para los chipayas es una forma de reconocimiento de las familias.
Alave	⊖	A	1		Inicial; el bastón, es el signo que representa a la familia Huarachi y Alavi.

Quispe			----		Cuatro marcas en línea, signo que representa a la familia Quispe y Villca.
Huarachi			7		Inicial; el bastón, es el signo que representa a la familia Huarachi y Alavi.
Felipe			□		Omaña, es el signo que representa a la familia Felipe.
Chino	⊕			• •	2 nudos
Camayus	+	+	+	+	Cruz
Muyakama	☀				El sol grande, Tatal yoqa, en Ayllu Aranzaya representa a los muyakamas cuidantes de la chacra

Fuente: Autoridades Originaria (Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi) de la Nación Originaria Uru Chipaya.

Por otro lado, este marcado de las ch'ias es en el momento de la siembra, toman unos montones de ch'ampa que lo hace parar (choqa) como referencia dos en cada Acha los unen por medio de una línea con azadón, donde cada uno coloca sus iniciales, marca que significa que es un terreno ya sembrado. La choqa son referencias para seguir marcando hasta el final del terreno, pudiendo haber 3 a 5 achas según el largo del terreno y así evitar problemas entre vecinos, que siempre existen, pero nunca llegan mayores pues son arreglados en la siembra (marcando) y cosechando (recojo de la quinua el vecino) por ellos mismos pues son familiares cercanos.

El largo de las ch'ias es variable de 50 a 400 m, los lugares tienen un 5 a 20 % de sectores no cultivables que pueden ser ch'ampas, putucus, corrales y cultivan en lugares bajos donde se estanca la lama o sedimento (sqal-yuqa). Los camayus reciben más ch'ias que los contribuyentes por ser esta labor tan ardua, esforzada, ellos tienen que estar todo el tiempo de crecimiento de la quinua hasta la cosecha, se le da dos ch'ias demás y también pueden sembrar en las sobras de las ch'ias de las familias que no siembran en toda la ch'ia y a veces sobran en los extremos, también los camayus pueden sembrar a las afueras de las ch'ias donde exista lama.

f) Manejo de semillas y variedades nativas en el territorio.

La forma de manejo, adaptación y reproducción de la semilla se realiza en la misma parcela donde se cultiva para el autoconsumo y el intercambio. Las características que se toman en cuenta para la selección de semillas son generalmente: la buena apariencia, el tamaño de acuerdo a sus criterios locales. Aunque estas características son variables para cada cultivo e incluso variedad. Una muestra clara es que el manejo y la reproducción de la semilla están vinculados a las diversas técnicas y estrategias que se manejan para lograr seguridad productiva en condiciones climáticas de alto riesgo y de diversidad ecológica.

Cuadro N° 35: Variedades nativas, por superficies, tipo de suelo, época de siembra y cosecha.

Zona de Producción	Cultivos Agrícolas	Variedades Nativas	Textura de suelo	Superficie cultivable aproximada	Epoca (fechas)		Riego
					Siembra	Cosecha	
Aransaya Awitzi Wistrullani	Quinua	Chivi kula Coitu kula Chivi kula	Arenoso limoso	7-8 ch'ias	15 al 20 de Octubre	Fines de Marzo	secano
Kosillavi Wintu Champallani Manazaya	cañahua	Chivi cañawi Joy cañawi Sojt cañawi	Arenoso limoso	1-2 ch'ias	15 de Noviembre	Fines de Febrero	secano
Mamañica Ayparavi Liwi Pampa Witu Siwitu	papa	Wila luk'i	Areno-arcilloso	12 a 20 m ²	20 de Octubre	Marzo	secano

Fuente: Autoridades Originaria (Aransaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi) de la Nación Originaria Uru Chipaya.

Las semillas para en el contexto territorial tienen connotaciones sagradas y espirituales, pues según su cosmovisión representan la fertilidad al igual que la mujer y la Pachamama, por lo que las mujeres son las que mejor dialogan con las semillas, siendo ellas las encargadas de seleccionar y sobre todo de efectuar la siembra en los surcos. Se cree que las semillas al igual que las personas tienen espíritus, por lo que son objetos de muchos ritos y cariño por parte de los habitantes de los Ayllus.

g) Rotación de terreno.

La rotación del terreno se da cada 3 a 6 años, a diferencia de otras comunidades de la zona andina, en Uru Chipaya no rotan los cultivos, se mantiene la siembra de quinua y cañahua.

Cuadro N° 36: Secuencia de cultivos rotación Ayllu Wistrullani

Secuencia de cultivos (rotación)				
1er año	2do año	3er año	4to año	5to año
Quinua Cañahua	Pastoreo	Pastoreo inundación	Siembra de Quinua Cañahua	Pastoreo
Quinua Cañahua	Pastoreo	Pastoreo inundación	Siembra de Quinua Cañahua	Pastoreo

Fuente: Autoridades Originarias de la Nación Originaria Uru Chipaya.

Después de las cosechas esos suelos se destinan al pastoreo de los animales, vale decir el segundo año, aprovechando el rastrojo de la quinua y cañahua, además de las especies que brotaron durante el ciclo biológico del cultivo. El tercer año nuevamente serán tierras de pastoreo, pero también se regará por inundación para el rebrote de los pastos, probablemente si existe buena fertilidad tal vez se retorne a este sector para una nueva campaña agrícola, después de tres años.

h) Estrategias de alimentación para el rebaño.

Los recursos forrajeros en los ayllus del Territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya son escasos, donde la oferta es variable en el tiempo (épocas, meses) y espacio (ecosistemas y áreas de pastoreo), por lo que entre ayllus existen diferencias en función de sus características ecológicas, territoriales y de tenencia de ganado. Por otra parte, las especies nativas silvestres de ciclo anual están disponibles sobre todo en la época lluviosa.

Por ese hecho, las praderas nativas tienen una tendencia a la escasez de forraje en la época seca debido, por un lado, al ciclo vegetativo anual de las especies y por otro a la sobre carga animal. La oferta forrajera juntamente a los requerimientos nutritivos de los animales varía por épocas, los que están determinados esencialmente por las condiciones climatológicas que influyen en el ciclo vegetativo de las plantas y el estado fisiológico de los animales.

En la época lluviosa (diciembre y marzo) las disponibilidades de forraje en las praderas nativas logran cubrir los requerimientos de los animales, pero en la época seca generalmente existe déficit de forraje, el balance anual de la oferta forrajera es negativa en varios meses del año considerando el requerimiento de los animales. El déficit hídrico se hace crítico entre los meses de septiembre, octubre y noviembre, lo que se traduce en un estado de subalimentación crítica de los rebaños.

Cuadro N° 37: Fuente de alimentación del ganado

Zona de pastoreo	Especie	Especie vegetal consumida	Pradera nativa	Forraje cultivado semilla/ha	Disponibilidad época	Estado pradera nativa	Alimentación suplementaria	Época	Problemas alimentación
- Lima Kota - Orko Guano - Kollpallani - Kemparani - Pata Sirca Pawallani - Cosillavi Pampa - Cosillavi Vinto - Llinki Kota Oeste - Paraskilla Vinto	Oveja	Ch'iji		No existe terreno suficiente para sembrar forraje	Generalmente todo el año, se seca en invierno	Se mantiene siempre que cuidan y riegan, cuando no hay agua se pierde con la sal	Chala de quinua, de cañahua, se vende o cambia 1 pihua por un cordero. El chirqui que crece en medio de la quinua.	Sep. Jun. Seca de Jul. A Oct	Existe bastante problemas de alimentación por la falta de forraje. Los animales mieren por falta de forraje
		Chirqui			Solo en época de lluvia	Llevar al ganado a pastorear después de la cosecha		Ene. Mar.	
		Kemallu			Aparece solo en la muyacha	Forraje temporal		Abr. May. Jun	
		Janquí ó Yareta			Todo el año, algo se seca en invierno	Se mantiene y rebrota en época se lluvia		Solo seca algo en Jul.	
		Toyí kauchi	15 % son chijiales		Excepto en época de inundación chirqui es temporal	Es seca con afloración salitrosa y bastante arena		Sep a Feb	

Fuente: Diagnostico territorial.

i) Patoreo comunal (muyacha).

Después de la cosecha de quinua, en el terreno quedan rastros, pastos que desarrollaron con los cultivos y otras especies invasoras que crecen junto con el cultivo. Entonces, siendo el terreno una extensión considerable se genera una oferta forrajera muy significativa, que por norma ancestral todas las familias llevan el rebaño a este terreno, es decir que lo juntan todo el rebaño de ovejas y llamas del ayllu, por espacio de 3 a 4 meses, a esto se llama "muyacha". En este tiempo, el ganado transita libremente por todo el espacio cultivado, nadie pastorea solamente observan a que no se alejen mucho, ahí empieza el empadre descontrolado. Cumplida esta fecha cada familia recoge su rebaño identificando por las marcas singulares que registran.

2.1.- Producción Agrícola de la Nación Originaria Uru Chipaya.



La producción agrícola en el Territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya es reducida en superficie; está orientada básicamente al autoconsumo, el cultivo principal es la quinua (*Chenopodium quinoa* Willd) que es destinada para el autoconsumo, complementariamente se cultiva la cañahua (*Chenopodium pallidicaule* Aellen) y papa (*Solanum* sp) en pequeñas parcelas, específicamente en Ayparavi porque la salinidad y la

baja calidad de los suelos no permiten extensiones grandes.

Cuadro N° 38: Superficie cultivable y cultivada en el territorio de los Ayllus.

Ayllu	Superficie Cultivable (Has)	Superficie Cultivada (Has)	Total Has.
Aransaya	1.775,45	1,9	1.777,35
Manasaya	1.843,37	11,3	1.854,67
Wistrullani	656,44	5,2	661,64
Ayparavi	569,64	7,4	577,04
Total	4.844,90	25,80	4.870,70

Fuente: PDR-(2011-2015)

Si bien la agricultura en el territorio es incipiente se desarrolla en un medio ambiente poco favorable, actualmente instituciones no gubernamentales han introducido la práctica del cultivo de hortalizas en carpas solares con el propósito de elevar el nivel nutricional de la familia, este proceso se ha iniciado en todas las unidades educativas.

Asimismo, se ha cultivado cebolla de la variedad roja experimentalmente, que ha tenido buenos resultados en el sistema de manejo colectivo, lo que falta es incentivar y organizar mejor a cada ayllu, el propósito es destinar al autoconsumo.

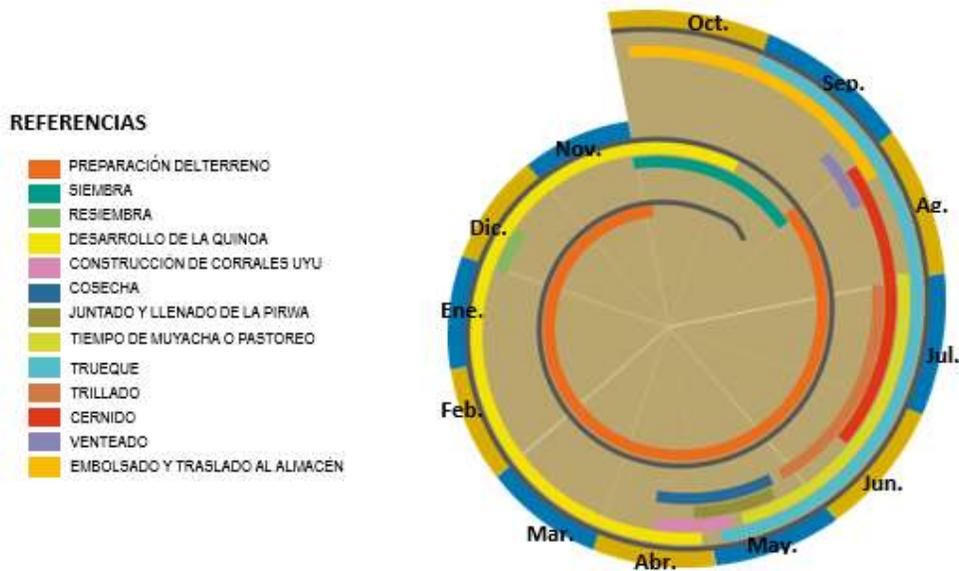
Por otro lado, se deduce, que la agricultura no es practicada con fines de producción de excedentes para la venta, ya que una familia promedio cultiva un área de 829 m², esto significa que la producción obtenida solamente es exclusivamente para autoconsumo.

En el Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, el cultivo de la quinua es el principal producto agrícola pero aún se encuentra trabajada con la tecnología ancestral que es eficiente para un ecosistema tan difícil y precaria. En actualidad las familias obtienen un promedio de 1.3 qq de quinua por cultivar un área de 829 m², del cual es destinado al autoconsumo.



Para la producción de la quinua se utilizan semillas nativas del lugar, los cuales son obtenidos de la misma producción, es decir una parte de lo producido lo destinan al autoconsumo y la otra parte para semilla, también cabe señalar que no utilizan fertilizantes químicos ni productos fitosanitarios, entonces el cultivo de quinua es orgánico y se podría decir eficiente para contrarrestar la erosión del suelo.

Grafico N° 11: Calendario agrícola cultivo de quinua



Destino de la producción agrícola del 100%, el 80% es destinada para autoconsumo (con la producción de quinua, cañahua y papa con ello aseguran su dieta alimentaria), así mismo un 18% es destinada para semilla y transformación, un 2% al intercambio de alimentos.

Las características climáticas, ecológicas y topográficas no permiten desarrollar eficientemente a los cultivos andinos, sin embargo algunas semillas se adaptaron y son de resistencia a estos factores naturales.

Cuadro N° 39: Superficie cultivada, cantidad cosechada y rendimiento en el territorio de los Ayllus.

Cultivo	Superficie Cultivada (Has)	Cantidad Cosechada (qq)	Rendimiento (Has/qq)
Quinua	121.75	655	0.18
Cañahua	5.57	47	0.12
papa	4.37	160	0.027
Total	131.69	862	-

Fuente: Censo Agropecuario 2013.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el bajo rendimiento de los cultivos de quinua, cañahua y papa, siendo necesario y urgente promover políticas públicas de desarrollo productivo en mejoramiento de semillas, manejo y recuperación de suelos productivos y la gestión de recursos hídricos para una buena producción para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria del territorio.

a) Principales Subproductos

Los productos obtenidos de la agricultura del territorio su transformación es casi inexistente, a excepción de la producción en grano se destina para la próxima siembra y para transformar en pito de cañahua, de la quinua en pizarra y del papa luji deshidratada que es la transformada por los productores en chuño.

Estos subproductos son principalmente para autoconsumo, con preferencia en épocas de invierno y verano donde la producción agrícola es inexistente en el territorio, siendo necesario innovar algunas acciones agrícolas en la diversificación de otros cultivos.

b) Plagas y enfermedades en los cultivos.

Son denominados plagas los insectos, roedores, aves, hongos, bacterias, virus que afectan a los cultivos, provocando pérdidas considerables en el rendimiento de estos. Algunas plagas atacan a la planta en pleno rebrote de los cultivos, ocasionando la pérdida total del cultivo, otra en pleno desarrollo o en la formación y maduración del grano o tubérculo, ocasionando bajos rendimientos en la producción. Para ello es importante y necesario la implementación urgente de programas de capacitación y asistencia técnica dirigida a disminuir la prevalencia e incidencia de estos factores.

Cuadro N° 40: Plagas y Enfermedades

CULTIVO	PLAGAS	NOMBRE CIENTIFICO	ENFERMEDADES	NOMBRE CIENTIFICO
<i>Quinoa</i>	Ticona Kcona kcona Trips (llaja) Gusano cortados Padre curu Ratones Liebre	Feltia experta Scrobipalpula sp. Frankliniella sp Copitarsia turbata Epicauta latitarsis Microtorus arvalis Lagidium sp.	Mildiu Mancha foliar Mancha ojival	Peronospora farinosa Phoma exigua Phoma cava
<i>Papa</i>	Gusano blanco Gorgojo de los Andes Gusano alambre Trips (llaja) Polilla de la papa Liebre Perdiz Vicuña	Bothynus sp. Premnotrypes solana Ludius sp Frankliniella sp Parasquema detectim Lagidium sp. Notoprocta ornata Vicugna vicugna	Tizon tardio Carbon volador Verruga Kasawi	Phytophthora infestans Thecaphora solana Synchytrium endobioticum Rhizoctonia solani

Fuente: Elaboración propia en base estudios entomológicos en cultivos andinos, 2018.

c) Organización de la Fuerza de Trabajo

La organización de la fuerza de trabajo, se basa en la familia, donde cada miembro junto a los demás tienen un determinado rol en el proceso de la producción agropecuaria. Los ephnaka y mänaka se encargan en la preparación del terreno, siembra, cosecha y almacenamiento.

La mujer además de realizar actividades relacionadas al hogar, es la que tiene mayor participación para la producción agrícola, del mismo modo los hijos de acuerdo a la edad y cuando no se encuentran en horas de estudio participan activamente en el proceso de producción agropecuaria, debido a que el hombre dedica gran parte de su tiempo a otras actividades que también son de beneficio para la familia.

2.2.- Desarrollo de la producción pecuarias

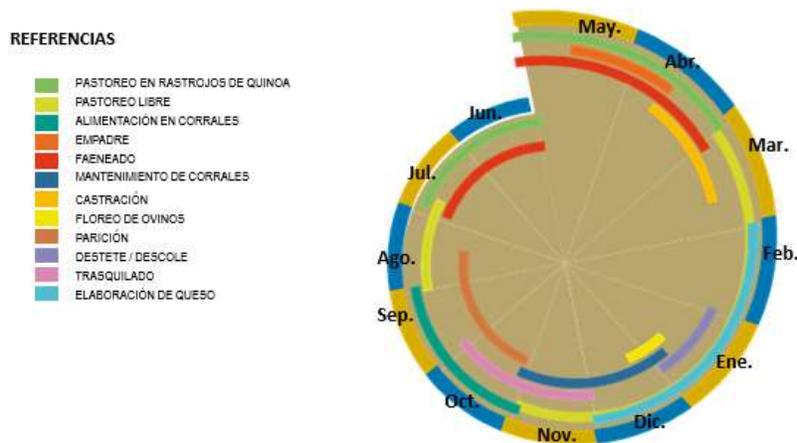
En la producción pecuaria; el ganado camélido, ovino son los que se encuentran más difundidos y con mayor número de cabezas, este último con expectativas positivas en el aspecto productivo-económico del territorio.

La crianza de ovejas y llamas en el territorio de los ayllus lo realizan es las estancias, que son terrenos comunales intermedios entre los bofedales y los sitios destinados a la habitabilidad humana. No existe límites fijos en el territorio entre un mismo Ayllu, y ellas tienen sus nombres que corresponden al de las familias que las poseen (contribuyentes) que tiene pleno derecho en el Ayllu de acuerdo a los usos y costumbres. Las familias arreglan pequeñas lagunas temporales para ello construyen diques secundarios que se articula sobre la red de diques mantenidas colectivamente por el conjunto del Ayllu.



Los problemas más corrientes, que se presentan en las diferentes Ayllus dedicadas a este rubro son: El agua dulce, limitaciones de las praderas nativas- producción forrajera, los suelos salitrosos, a ello se añade las limitadas tierras para el pastoreo.

Gráfico N° 12: Calendario pecuario de manejo de ovino.



a) Poblacion por especies principales

De acuerdo al Censo Agropecuario 2013, se tiene datos sobre la población de ganado en el territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya, cuya relación es la siguiente:

Ovinos 23.895 y camélidos 3.188 cabezas respectivamente, los datos obtenidos en el C.A. - 2013, datos que difieren con el catastro agropecuario realizada por el SENASAG el 2012.

El siguiente Cuadro, nos muestra que la población ganadera camélido, ovino y otros, que constituyen una potencialidad dentro los y Ayllus del territorio:

Cuadro N° 41: Poblacion ganadera, caza, pesca

Ayllus	Ovino	Llamas	Gallinas	Caza	Pesca
MANAZAYA	9067	1492	221	47	39
AYPARAVI	4182	1067	129	33	16
ARANZAYA	7964	502	285	81	79
WISTRULLANI	2682	127	79	22	12
Total	23895	3188	714	183	146

Fuente: Censo Agropecuario, 2013.

b) Tecnologia y Manejo

En la actualidad en el territorio el manejo de ganado para todas las especies, se realiza en forma tradicional, no existen técnicas modernas ni de manejo, alimentación, sanidad y mejoramiento genético.

Tanto machos como hembras están en forma conjunta dentro el hato, dando lugar a problemas de consanguinidad principalmente en ovinos y camélidos, pues el macho pertenece al mismo rebaño o tropa, incidiendo en enfermedades y anomalías de tipo congénito que ocasiona una baja producción.

El manejo en la producción es inadecuado dando resultado tasas bajas de fertilidad, natalidad y altas tasas de mortalidad. El asesoramiento técnico y capacitación es muy escaso y/o inexistente por lo que se recomienda tomar en cuenta estas acefalías, para llegar a los resultados esperados por la GAIOC.

En algunos Ayllus del territorio se ha implementado pozos con estanque y panel solar para bebederos de ganado el cual es atribuible ya que en época de estiaje no existe agua ocasionando 20% de mortandad de ovinos, además de perdida económica al productor.

c) Productos y Subproductos

La Nación Originaria Uru Chipaya de acuerdo a los principales ganados del territorio son: ovejas, llamas y animales menores (cerdos). De acuerdo a las épocas se obtienen varios subproductos como la carne (charque, queso y otros), los mismos se detallan en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 42: Principales Subproductos

PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	EPOCAS	OBSERVACIONES
<i>Ovinos en pie</i>	Carne	Todo el año	Estos sub productos se realiza de acuerdo a la tenecia de ganado por familia, en algunos casos es menor el numero de ganado, por lo cual las familias solo utilizan o aprovechan los subproductos en casos excepcionales.
	Queso	Enero a mayo	
	Lana	Todo el año	
	Cuero	Todo el año	
<i>Camélidos en pie</i>	Estiércol	Todo el año	
	Carne (charque)	Todo el año	
	Cuero	Todo el año	
<i>Porcinos en pie</i>	Fibra	Todo el año	
<i>Aves en pie (gallinas)</i>	Carne	Todo el año (autoconsumo)	
	Huevo	Todo el año	

Fuente: Elaboracion propia en base a talleres, 2018

Entre los subproductos de la carne, se tiene al charque, que se obtiene mediante un proceso de deshidratación realizada al aire libre, este charque tiene una buena aceptación por el bajo contenido de colesterol y alto contenido de proteínas.

En la época de saca y campañas de esquila, se obtiene fibra de camélidos (1,1kg/1,5años) y lana de ovino (0,8kg/año), los cuales son utilizados en la confección de prendas de vestir ancestral. En la época de saca se tiene cantidades de cuero de ovino que son utilizados en los pisos como alfombra.

d) Manejo de Praderas y Forrajes

Los forrajes de las CANAPAS (campos nativos de pastoreo), se encuentran: pajonales chijiales, toy y tholares, cuyo desarrollo es de forma natural sin que el hombre realice ningún manejo como la recolección de semillas, resiembra o transplante, por ello muchas de estas se hallan deterioradas, debido a que la alimentación del animal se basa exclusivamente de los forrajes de la pradera nativa.

El mal manejo de las praderas, con el sistema de pastoreo excesivo por la limitante de tierras, provoca que exista una presión sobre la pradera bajando la calidad y cantidad de los pastizales, como en cobertura ocasionando que los suelos se encuentren sin cobertura vegetal sufriendo un proceso de pérdida de la capa fértil por efecto de la erosión.

e) Carga Animal

La capacidad de carga animal que puede soportar una pradera nativa sin provocar deterioro de los pastizales y forrajes, la cual se expresa en Unidad Animal (UA) es: de 1/1UA/ha en camélidos y 18/1 UA/ha en ovinos.

Según Alzerreca 1982, indica que la carga animal para praderas naturales del altiplano sur es de: 2 ha por cabeza de ganado camélido y ½ ha por cabeza de ganado ovino.

f) Destino de Produccion

La producción pecuaria, es destinada en mayor porcentaje para el autoconsumo y en menor proporción para la venta, realizándose esta última en carcasa en la feria del Mercado Avaroa que queda en la Zona Sur de la Ciudad de Oruro, dichos productos son acopiados por los intermediarios y trasladados para su venta a los consumidores en Oruro y otras ciudades del País.

g) Presencia de Enfermedades y Sanidad Animal

Dentro de las enfermedades que ocasionan cuantiosas pérdidas económicas a los productores del territorio en el ganado camélido y ovino se tiene:

Cuadro N° 43: Principales Enfermedades Infecciosas y Afecciones

GANADO	ENFERMEDADES Y AFECCIONES	AGENTE CAUSAL	CONTROL
Ovinos	Carbunco sintomático Diarrea roja y amarilla Enterotoxemia Neumonía, timpanismo Queratitis Fiebre	Clostridium cahuvei Clostridium perfringens Welchii Lev. Pasteurella multocida Streotococcus Streotococcus zooepidemicus	Vacuna Antibióticos Antibióticos Trocar Antibióticos Antibióticos
Camélidos	Diarrea roja y amarilla Enterotoxemia Otitis Queratitis Fiebre Sarna Piojera Haces fecales (perro)	Clostridium perfringens Welchii Lev. Corynebacterium pyogenes Streotococcus Streotococcus zooepidemicus Ácaros Piojos Sarcosistiosis	Antibióticos Antibióticos Antibióticos Antibióticos Antibióticos Baños antiparasitarios Baños antiparasitarios Antibióticos

Fuente: Elaboracion propia en base a patologías ganaderas, 2018.

Muchas de estas enfermedades no son controladas a tiempo, ni en forma adecuada por la falta de capacitación en los pobladores del territorio, el uso de los diversos medicamentos (químico o natural), además por el mal manejo que realizan algunos comunarios en sus animales, constituyéndose en focos de infección para todo el territorio.

h) Infraestructura Productiva

Durante años la cultura milenaria ha conservado una infraestructura de protección como los corrales construidos con materiales locales de tepes, piedras, esta infraestructura es circular generando protección de heladas, vientos huracanados y animales como el zorro.

i) Organización de la Fuerza de Trabajo

Las actividades productivas giran en torno a la familia, donde el padre o en algunos casos la madre son los responsables directos para organizar el trabajo en el que participan todos los miembros de una familia incluyendo a los niños/as.

j) Redimiento y costos de producción

En el territorio utilizando la capacidad de la pradera natural del área se puede lograr un incremento económico con referencia a los ingresos actuales por la actividad ganadera, y puede obtener ganancias adicionales con la venta de derivados y sub productos de la ganadería.

Cuadro N° 44: Rendimiento y costos de producción de ganado Ovino y Camelido.

Ganado	N°Cabezas por familia	Saca anual 10%	Costo de producción Bs/año	Ingreso Bs/año	Ingreso neto anual (Bs.)
Ovejas	49	5	150.00	500.00	350.00
Llamas	6.7	0.7	70.00	250.00	180.00

Fuente: PDR.

2.3.- Desarrollo de actividades pesqueras, caza y recolección.

Hombres de agua es la denominación de los Uru Chipaya, cuya actividad económica originaria fundamental fue la pesca, la caza y la recolección, ligadas a los recursos hídricos. En la actualidad ello se ha restringido enormemente por las condiciones de la naturaleza, han determinado la desaparición de muchas especies animales y vegetación acuática.



Actualmente subsiste la caza de aves como la pariwana (flamenco andino), en los ríos Lauca y Barras y sus ríos tributarios. El instrumento utilizado para la caza se denomina liwi (sqoñi). Sin embargo, también podemos indicar que la caza de aves acuáticas está desapareciendo debido a que las áreas inundadas se han reducido en más del 50% los espejos de agua.

Según afirman algunos habitantes del territorio que la carne de la pariwana es caliente, porque en los sitios donde duermen estas aves no congelan, ni siquiera escarchan; por eso mencionan que los uru chipayas pueden caminar descalzos inclusive en invierno, porque consumen carne y huevos de pariwana (Acosta, O: 18-20).

Cuadro N° 45: Características del sistema de caza, pesca y recolección.

Actividad	Especie	Productos aprovechables	Cantidad	Instrumentos	Destino del producto			Época
					Autoconsumo	Trueque	Venta	
Caza	Huallatas	Alimento	Variable	Liwi (sqoñi)	Si	No	No	Ago-Sep
	Patos	Alimento		Liwi (sqoñi)				May-Jul
	Parihuanas	Alimento		Liwi (sqoñi)				May-Jul
	Liebres	Alimento		Trampas				Sep – Nov.
Pesca	Pejerrey		1/2kg	Malla tejida	Si	Si	No	May-Agost.
Recolección		Huevo Planta medicinal Lamphaya			Si	Si	No	Época seca Época seca

Fuente: Sistemas de vida GAIOC Uru Chipaya.

Para fortalecer la producción piscícola con enfoque agroturismo los Ayllus de la Nación Originaria Uru Chipaya entre ellos el territorio del Ayllu Manazaya tiene planificado la crianza de truchas para diversificar la alimentación y promover la seguridad alimentaria a través del conocimiento ancestral en el manejo del agua.

2.4.- Desarrollo de actividades forestales y agroforestales

Los sistemas agroforestales de especies arbustivas de tierras altas de los Andes, en específico del territorio Uru Chipaya la thola y lampaya han sufrido una paulatina y sistemática disminución en gran proporción por la erosión de suelos el incremento de salinidad y escasa materia orgánica en el suelo; afectando al equilibrio de la biodiversidad y los sistemas de vida.

Asimismo, en época de estiaje estas especies mencionadas cumplen un importante servicio ecológico al proteger a los suelos, albergar una importante diversidad de especies botánicas de interés forrajero, y constituirse un hábitat propicio para diferentes especies de fauna altoandina.

Por todo lo anterior es necesario implementar especies forestales y arbustivas para incrementar el área boscosa, en algunos sectores se realizó la plantación de olmo que se habita, también debe pensarse en implementar especies forestales resistentes a las inclemencias climáticas, y también en cactáceas (pencas) que pueden ser una alternativa en sectores de permanente sequía utilizada como alimento para el ganado ovino y camélido.

La implementación de viveros para forestación y arbustización con tholares, sewencas, atriplex, cauchi, alkar, kanlla, siendo importante el manejo sostenible de la flora nativa, para fortalecer los sistemas de vida y restaurar los componentes de la Madre Tierra.

2.5.- Desarrollo de actividades manufactureras en el territorio.

El sistema de producción artesanal textil representa la identidad étnica del territorio, esta actividad ancestral es realizado en forma tradicional en la mayoría de los hogares. Las mujeres son las que dedican el tiempo necesario para el acopio de la materia prima (lana, fibra), hilado y tejido de las distintas prendas y objetos de necesidad. Las niñas aprenden a tejer observando y ayudando a sus madres de igual forma los varones.



2.5.1.- Principales Productos Elaborados

Entre los principales productos elaborados tenemos: (ch'ullus), fajas, cordones, hondas y sogas de distintos grosores. A continuación, mencionamos vestimenta del hombre y la mujer de la Nación Originaria Uru Chipaya elaborado artesanalmente:



- ☞ La vestimenta del hombre consiste en la **Ira, poncho** de fondo blanco con rayas finas verticales de colores, que llega hasta las rodillas, y esta sujeta con la **wuakachina**, una soga fina que termina en flores de lanas de colores, y se elabora trenzando cinco hilos alrededor de otro más grueso el que le da resistencia. La wuakachina suele tener un largo aproximado de 3 metros. Otros componentes masculinos son el **Pantalón hecho de bayeta**, el **sombrero de color blanco**, el **Punchu** y el **Ch'ulu**, tejido de hilo de color blanco con figuras características del arte chipaya.

- ☞ La mujer Chipaya se viste con la **almilla**, utilizada al interior, de color blanco con mangas azules, con **Thol y sóka** (también llamado Axu o Urku) que son dos tipos de camisa, conformada por dos piezas de negro o café oscuro que se sujeta, sobre la almilla, con ganchos, y el **tshavi**, la faja o cinturón de lana de color blanco y figuras café o negro en zig-zag, que da forma al vestido.
- ☞ El **Mash** es parte del urku y tiene forma de una bolsa para cargar objetos pequeños, la **Incuna** (también unkuna) es un tejido pequeño de forma rectangular que se dobla en un cuadrado de 40x40 cm, de color negro o café listado de blanco y celeste, para cubrirse la cabeza, también sirve para guardar cosas pequeñas y delicadas, o como tendido para sentarse. La incuna, es realizada exclusivamente por las mujeres y en cualquier época del año, con la fibra de llama; el hilado se caracteriza por una textura muy fina, y tarda dos días en concluirse. Para el tejido de la incuna se utiliza el telar de cintura, que es muy fácil de manejar (Bernabe 2010: 38). Completan la vestimenta las abarcas y el **talú** que es un aguayo para cargar a los niños y cubrirse del viento y el frío.

2.5.2.- Tecnología Empleada

Para esta actividad se utiliza tecnología tradicional, utilizando herramientas rudimentarias y fabricadas por los propios artesanos. Las tejedoras con más experiencia y destreza gozan de un alto status en el territorio (Lopez Garcia 2009: 3).



Se usan telares horizontales de madera, de cintura o clavados con estacas en el piso, llamados shexqi. Junto con el telar se usan otros instrumentos para batir la tela, la wich'una, un puntuto de hueso de llama, y una concha marina, similares a los que se encuentran en contextos arqueológicos andinos.

Los textiles de Chipaya se caracterizan por contener delgadas líneas de colores que se copian de los matices de plantas, de los tipos de tierra, del agua y otros elementos del entorno natural. Según Arnold las angostas listas de color significarían la "preocupación por el agua" y canales de irrigación (1994: 99, citado en Lopez Garcia 2009: 6).



2.5.3.- Volumen y Destino de la Produccion

En el caso de los tejidos, los volúmenes de producción son muy reducidos ya que los mismos son destinados casi exclusivamente a la familia, la comercialización no es significativa por falta de promoción, emprendimientos y organización para fortalecer la cultura y el turismo en el territorio.

2.5.4.- Organización de la Fuerza de Trabajo



La confección de tejidos en forma individual, esta representado por la mujer que se ocupa en su mayoría de todo el proceso de trabajo, en este aspecto repercute la necesidad de capacitación e implementación de talleres artesanales en el territorio para incrementar el nivel de empleo vinculado al turismo comunitario sostenible.

2.6.- Desarrollo de actividades turísticas

En las últimas décadas el volumen de turistas se ha triplicado a nivel mundial. El comportamiento del turismo a nivel internacional pone de manifiesto que Turismo y Viajes generan millones de dólares a nivel nacional, por concepto de actividad económica, la misma que se incrementará hasta el año 2030. Esto supone un ritmo de crecimiento promedio anual del 5%. La situación del turismo en Uru Chipaya muestra un crecimiento significativo en relación al 2018 entre el mes de mayo a octubre alcanzando un total de 55% de turistas extranjeros y 45% de turistas nacionales; el turismo comunitario está considerado como línea estratégica favorable para mejorar las condiciones de vida de los Ayllus presentes en el territorio y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible objetivos (1 y 8).

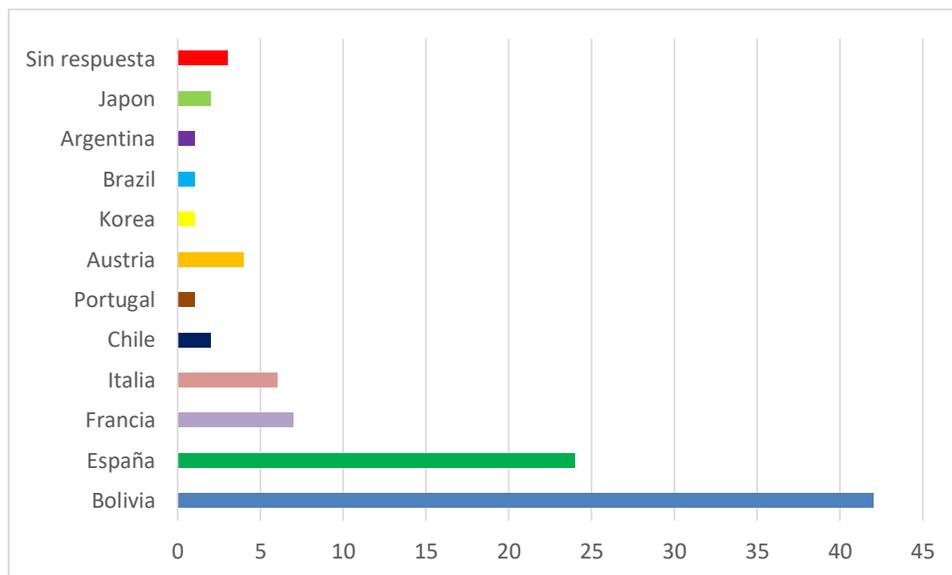
Gráfico N° 13: Turistas extranjeros y nacionales que se desplazan en el territorio Uru Chipaya



Fuente: Albergue turístico, Uru Chipaya, 2018.

Entre los visitantes al territorio entre extranjeros y nacionales se tiene la siguiente relación que se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 14: Visitantes de extranjeros y nacionales al territorio Uru Chipaya



Fuente: Albergue turístico, Uru Chipaya, 2018.

De los visitantes desplazados en el territorio el 68% es para realizar turismo comunitario y el 32% su visita es para desarrollar trabajos en el territorio.

Cuadro N° 46: Situación actual y aspectos propositivos del sector turismo comunitario en el territorio.

Sector	Situación Actual	Aspectos propositivos en turismo
<p style="text-align: center;">Turismo comunitario</p>	<p>Se cuenta con infraestructura física adecuada y de acuerdo a las características culturales del territorio, para la oferta del servicio de hospedaje: Chipaya con equipamiento completo 20 personas.</p> <p>Se cuenta con ambientes del albergue destinado a la preparación de alimentos (gastronomía), tiene un comedor con capacidad de 30 personas donde ofrecen platos de (quinua, cañahua, carne de cordero de llama, papa o queso) y un espacio para la venta de productos artesanales.</p> <p>Se tiene proyectado la construcción de albergue turístico en los Ayllus de Wistrullani, Ayparavi y Manazaya.</p> <p>Existen sistemas de transporte por dos empresas (6 de septiembre y transchipresrl.) ambas están a nivel de confort y limpieza que demanda un servicio ofrecen salidas diarias de Oruro en horarios de 16:00 a 16:30 pm. Y las salidas desde la capital chipaya es apartir de las 3:30 – 4:00 am.</p> <p>Cuenta con un sistema de telecomunicaciones, ENTEL en Chipaya, existe la señal para teléfonos fijo móviles que es limitado a sectores específicos de las poblaciones.</p> <p>Existe una señalización en el cruce de Huachacalla de entrada a Chipaya.</p> <p>Se tiene Un Centro de Salud en la capital Chipaya y una posta de salud en Ayparavi con el equipamiento mínimo para su atención de servicio de salud.</p> <p>Existe migración de los jóvenes hacia Chile, en busca de nuevas oportunidades laborales para mejorar condición de vida.</p> <p>La salinidad afecta a la producción agropecuaria, cobertura vegetal y al agua en pozo en época de estiaje.</p>	<p>Mejorar y aumentar los servicios básicos (albergues, domicilios particulares, baños ecológicos), para incidir en la calidad del servicio y la preservación del medio ambiente.</p> <p>Mejorar la infraestructura caminera de articulación a atractivos turísticos con el propósito de sumarse a las rutas circuitos turísticas establecidas y generar mayor fluidez de visitantes.</p> <p>Dotar de infraestructura turística que apoye, a la consolidación de la construcción de albergue turístico en Wistrullani con el nombre de Vuelve Sebastiana, construcción de albergue en Ayparavi y Manazaya a través de la construcción de instalaciones requeridos y adecuados a medio</p> <p>Se debe plantear la consolidación de un Plan de Visibilización de la cultura milenaria “Uru Chipaya” donde debe incorporar: las Tecnologías digitales, participación de eventos, ferias, conferencias de prensa, intercambio de experiencia, desarrollo de conocimientos locales, etc.</p> <p>Precautelar el manejo adecuado del agua para garantizar el servicio turístico</p> <p>Desarrollar la calidad del servicio turístico a través de la formación adecuada de los RRHH, fortalecimiento organizacional de la estructura comunitaria, (Asociación de Turismo comunitario) la implementación de estrategias de promoción y comercialización del producto y</p>

	<p>Etnotecnologías resilientes existente en el territorio el manejo del agua, suelo, vegetación y agropecuaria.</p> <p>Los servicios básicos, el albergue de Chipaya cuenta con servicios básicos provisionalmente implementados.</p> <p>Atracciones turísticas: Se tiene una amplia Variedad de atractivos turísticos.</p> <p>Carencia de lugares comerciales para la venta de productos de artesanías. Escaso fortalecimiento al sector artesanía con enfoque de genero.</p> <p>Organizaciones e instituciones que apoyan al sector turismo. GADOR, COOPI, PNUD, Fundacion Machaq amauta, Kawsay y otros.</p> <p>Agencias de Viaje y Operadores de Turismo: se cuenta con acercamientos a algunas operadoras turísticas.</p>	<p>mejoramiento del servicio turístico</p> <p>Apoyar la preservación del medio ambiente fortaleciendo la flora y fauna del territorio</p> <p>Fortalecimiento del sector de artesanía en el proceso de transformación y producto final</p> <p>Mantenimiento de saneamiento básico y gestión ambiental</p> <p>Mantener la articulación de transporte, y gestionar la articulación regional, nacional e internacional.</p> <p>Incrementar y mejorar la calidad del servicio turístico.</p> <p>Promoción y Marketing de acuerdo a oferta turística concertada por los Ayllus.</p> <p>Consolidación del turismo comunitario sostenible mediante convenios con instituciones PNUD, Cooperacion italiana, COOPI Ministerio de cultura y turismo, Gobernacion de Oruro.</p> <p>Consolidacion de convenios con instituciones operadoras de turismo en Bolivia y otros países.</p> <p>Revalorización, conservación y preservación de la cultura e identidad milenaria.</p> <p>Gestión cultural y protección a la arquitectura y patrimonio histórico- cultural (material e inmaterial).</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Tursimo comunitario territorial, Autoridades Originaria, Uru Chipaya, 2018.

2.6.1.- Atractivos turísticos del territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya.

Los recursos turísticos que posee el territorio, son un patrimonio cultural de la Nación Originaria Uru Chipaya, entre los cuales podemos citar: la identidad cultural milenaria, vertientes, pukaras, pozo del inca, vestimenta, dunas de arena, las viviendas arquitectónicas antiguas, saberes, valores, procesos simbólicos y cosmovisiones, etc. Estos recursos turísticos están distribuidos por todo los Ayllus de Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi los más representativos.



Cuadro N° 47: Atractivos turísticos de la Nación Originaria Uru Chipaya

Categoría	Tipo	SubTipo	Nombre	Atractivo Turístico Cultural	Características	Ayllu
Etnografía y Folklore	Grupo étnico	Cultura histórica	Cultura Uru Chipaya	Identidad Cultural	El grupo étnico Uru Chipaya es una de las culturas milenarias. Se caracteriza por sus viviendas circulares llamada wayllicha y putucus, además de su vestimenta ancestral y el manejo ancestral del lameo, el idioma Uru Chipaya y sistemas de vida.	Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi.
Sitios naturales	Legado Biocultura	Observación Fauna	Fauna altoandina típica	Natural	La fauna alto andina existe una gran variedad de aves, llama, oveja, pampa cuy, quirquincho, perdiz y otros,	Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi.
Sitios naturales	Legado Biocultura	Observación Flora	Flora altoandina típica	Natural	La flora alto andina existe una gran variedad de especies: tholares, paja, lampaya, toy y otros que se presentan en el territorio	Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi.

Patrimonio cultural	Legado ancestral	Observacion de técnicas de cultivo	Técnicas ancestrales	Ancestral	Observacion de técnicas de cultivo ancestral aplicadas en el territorio	Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi.
Sitios naturales	Salar	Observacion paisaje	Salar de coipasa	Natural	El Salar de Coipasa paisajístico y de gran belleza natural, Turismo Ecológico	Uru Chipaya.
Sitios Naturales	Agua	Fuente de Agua	Pozo del Inca	Natural	Es un sitio donde existe un Pozo del Inca localizado en Warcipita.	Aranzaya
Patrimonio arquitectónico, artístico y manifestaciones culturales	Legado Arqueológico	Sitios conjuntos	Pukara Estansa	Arqueológico Cultural	En el área situado en el ayllu aranzaya, donde se realizaban rituales con tarqueada y guitarrilla el 20 de enero. Este atractivo requiere Restauracion.	Aranzaya
Patrimonio arquitectónico, artístico y manifestaciones culturales	Legado Arqueológico	Sitios conjuntos	Pukara Ramiriza	Arqueológico Cultural	En el área situado en el ayllu aranzaya, donde se realizaban celebración y ritual en compadres. Este atractivo requiere Restauracion.	Aranzaya
Patrimonio arquitectónico, artístico y manifestaciones culturales	Legado Arqueológico	Sitios conjuntos	Pukara Marka Qollo	Arqueológico Cultural	En el área situado en el ayllu aranzaya, donde se realizaban celebración y ritual en compadres. Este atractivo requiere Restauracion.	Aranzaya
Patrimonio arquitectónico, artístico y manifestaciones culturales	Legado Arqueológico	Sitios conjuntos	Pukara Chunkirini	Arqueológico Cultural	En el área situado en el ayllu Manazaya, donde se realizaban celebración y ritual. Este atractivo requiere Restauracion.	Manazaya
Patrimonio arquitectónico, artístico y manifestaciones culturales	Legado Arqueológico	Sitios conjuntos	Pukara Istiwan Mallku	Arqueológico Cultural	En el área situado en el ayllu Manazaya, donde se realizaban celebración y ritual. Este atractivo requiere Restauracion.	Manazaya
Patrimonio arquitectónico, artístico y manifestaciones culturales	Legado Arqueológico	Sitios conjuntos	Pukara Taqata	Arqueológico Cultural	En el área situado en el ayllu Manazaya, donde se realizaban celebración y ritual. Este atractivo requiere Restauracion.	Manazaya
Patrimonio arquitectónico, artístico y manifestaciones culturales	Legado Arqueológico	Sitios conjuntos	Pukara Korisanchuri	Arqueológico Cultural	En el área situado en el ayllu Manazaya, donde se realizaban celebración y ritual. Este atractivo requiere Restauracion.	Manazaya
Patrimonio arquitectónico, artístico y manifestaciones culturales	Legado Arqueológico	Sitios conjuntos	Pukara Awjuru	Arqueológico Cultural	En el área situado en el ayllu Manazaya, donde se realizaban celebración y ritual. Este atractivo requiere Restauracion.	Manazaya

Patrimonio arquitectónico, artístico y manifestaciones culturales	Legado Arqueológico	Sitios conjuntos	Chullpa	Arqueológico Cultural	En el área situado en el ayllu Manazaya, Este atractivo requiere Restauración.	Manazaya
Patrimonio arquitectónico, artístico y manifestaciones culturales	Legado Arqueológico	Sitios conjuntos	Cauchi Calvario	Arqueológico Cultural	En el área situado en el ayllu Manazaya, donde se realizaban celebración y ritual. Este atractivo requiere Restauración.	Manazaya
Sitios Naturales	Llanuras	Arenales	Dunas de arena Roja	Natural	Según los pobladores del Ayllu Ayparavi es un sitio ideal para la observación del paisaje y la vida silvestre y actividades de paseo en los arenales.	Ayparavi
Sitios Naturales	Llanuras	Arenales	Dunas de arena Blanca	Natural	Según los pobladores del Ayllu Ayparavi es un sitio ideal para la observación del paisaje y la vida silvestre y actividades de paseo en los arenales.	Ayparavi
Sitios Naturales	Manantial o vertiente	Agua	Vertientes pequeñas fotoniza	Natural	Sus aguas albergan sistemas de vida se encuentra en fotoniza es un sitio ideal para practicas en caminata y la observación paisajística del territorio.	Ayparavi
Etnografía y folklore	Folklore espiritual mental	Fiestas y creencias populares	Todo Santos	Espiritual	Realizan una serie de rituales en creencia de los difuntos regresan a su casa en estas fechas por lo cual preparan altares con comida, pan, tantawawa, dulces y bebidas.	Manazaya, Arnazaya, Wistrullani y Ayparavi
Sitios Naturales	Llanuras	Arenales	Dunas de arena Blanca	Natural	Según los pobladores del Ayllu Aranzaya es un sitio ideal para la observación del paisaje y la vida silvestre y actividades de paseo en los arenales.	Aranzaya
Patrimonio arquitectónico, artístico y manifestaciones culturales	Legado Arqueológico	Sitios conjuntos	Pukara Kosillavi	Arqueológico Cultural	En este sitio del ayllu wistrullani, se realizaban rituales según sus costumbres a la deidad. Este atractivo requiere Restauración.	Wistrullani
Patrimonio arquitectónico, artístico y manifestaciones culturales	Legado Arqueológico	Sitios conjuntos	Pukara Canto Clemente	Arqueológico Cultural	En este sitio del ayllu wistrullani, se realizaban rituales según sus costumbres a la deidad. Este atractivo requiere Restauración.	Wistrullani
Patrimonio arquitectónico, artístico y manifestaciones culturales	Legado Arqueológico	Sitios conjuntos	Pukara Pekarani	Arqueológico Cultural	En este sitio del ayllu wistrullani, se realizaban rituales según sus costumbres a la deidad. Este atractivo requiere Restauración.	Wistrullani
Patrimonio arquitectónico rural y artístico	Asentamiento humano, arquitectura viva	Monumentos y obras arquitectónicas	Pueblo Ancestral de Wistrullani	Arqueológico Cultural	En este sitio se aprecia el lugar donde nació la actriz Boliviana de la película Vuelve sebastiana realizaya en Uru Chipaya Ayllu Wistrullani, Requiere ser Restaurado la casa de sebastiana, considerado un atractivo potencial.	Wistrullani

Fuente: Elaboración propia en base a zonificación y territorialización de acciones PGTC, 2018-2021.

Sin embargo, no se cuenta restauración, inventariación y catalogación de los recursos y atractivos turísticos potenciales del territorio, identificando la prioridad de elaborar e implementar un Plan Integral Turístico Comunitario Sostenible, promover el fortalecimiento organizativo a través de la asociación de turismo comunitario y visibilización del territorio como destino turístico.

2.6.2.- Albergue turístico.



El territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya tiene un flujo turístico a escala Departamental, Nacional e Internacional, principalmente se cuenta de un albergue turístico que contempla todos los servicios, y es concurrido

para actividades por las instituciones, así mismo cuenta con guías ofreciendo y promocionando los sitios turísticos con que cuenta el territorio.



Para fortalecer el turismo en el territorio se tiene planificado la construcción de albergues ecoturísticos en los Ayllus Ayparavi, Wistrullani, Manazaya y Aranzaya.

2.7.- Otras formas comunitarias de actividad economica

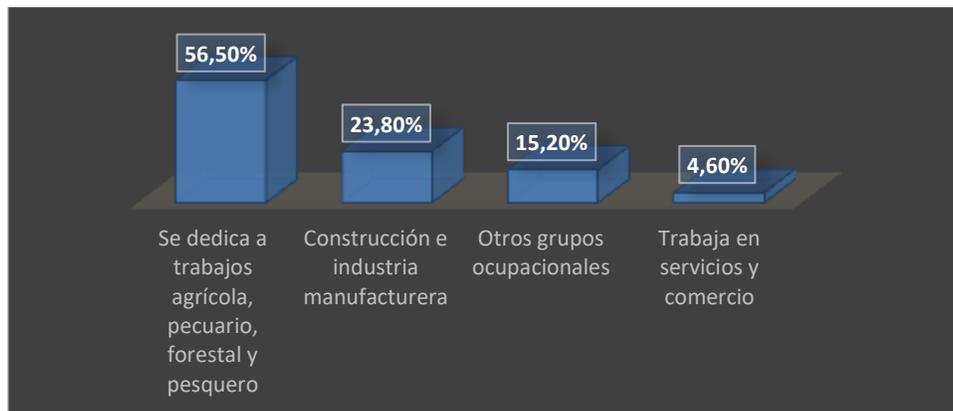
Situación en el empleo en el territorio, aproximadamente un promedio de 21,2% es considerado asalariado, asimismo un 67,1% de la población de la región realizan trabajos por cuenta propia y el restante 11,7% se ocupa en otras categorías ocupacionales.

Grafico N° 15: Situacion de empleo en el territorio



Entre las características ocupacionales de la Nación Originaria Uru Chipaya el 56,5% se dedica a trabajos agrícola, pecuario, forestal y pesquero, de igual forma el 4,6% trabaja en servicios y comercio, seguido esta la construcción e industria manufacturera alcanzando un 23,8% y otros grupos ocupacionales el 15,2%.

Grafico N° 16: Características ocupacionales de la Nación Originaria Uru Chipaya



Aproximadamente más del 61,9% de la población del territorio su actividad es primaria, seguido de la actividad terciaria 31,5% y finalmente secundaria en una menor proporción 6,7%. Estos datos nos muestran que urge la necesidad de realizar acciones de transformación en el sector agropecuario, manufacturero y turístico de manera planificada, para reducir la migración poblacional.

3.- Gobierno Comunitario

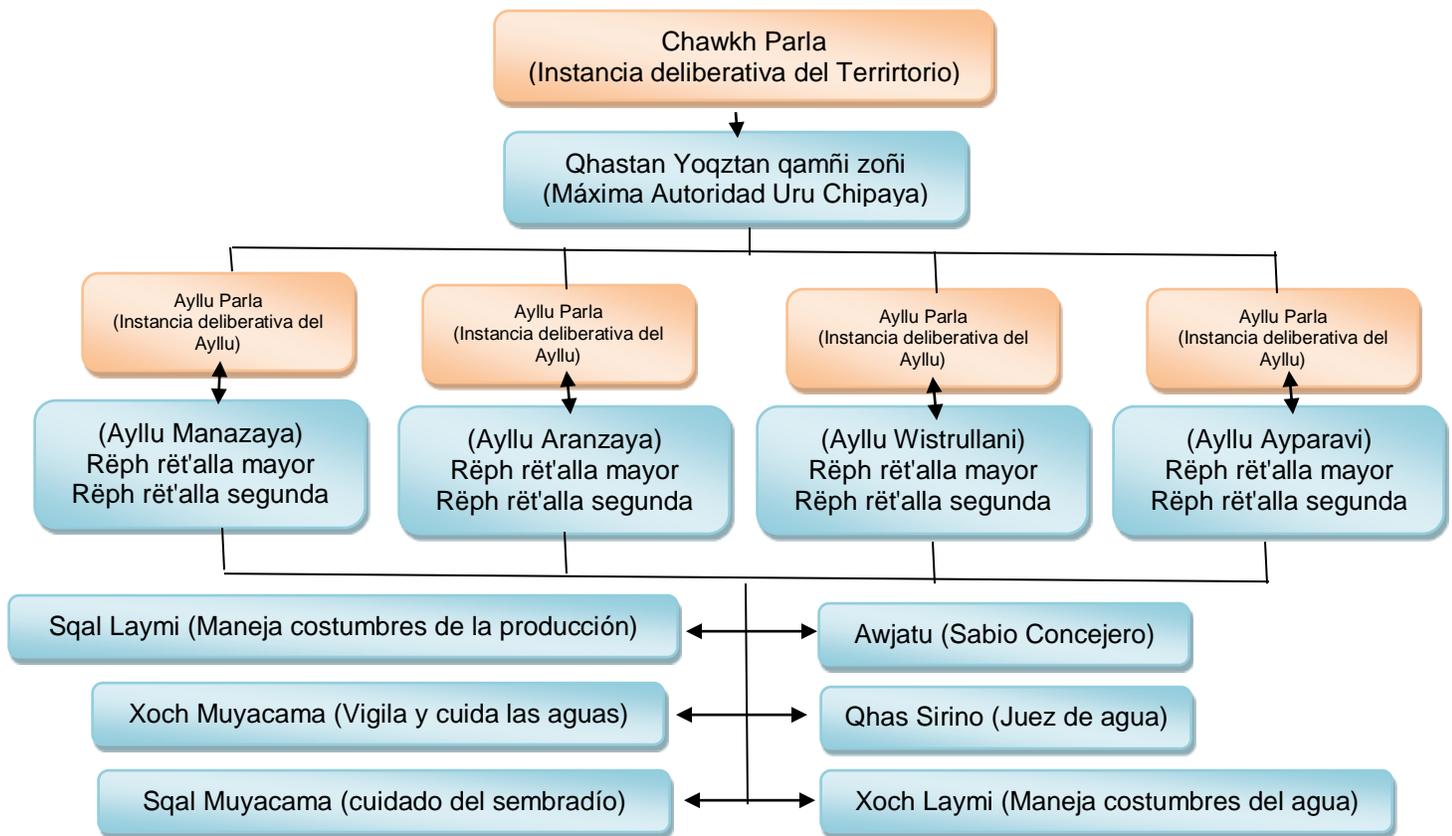
a) Organización Comunitaria.

En la actualidad la Nación Originaria Uru Chipaya se organiza territorialmente en cuatro Ayllus, manteniendo de esta forma, la sub-división cuatripartita (Aranzaya, Manazaya, Wistrullani, Ayparavi). Esto es muy importante cuando se tiene que establecer anualmente la rotación de cargos de las autoridades originarias. Por otro lado, en el territorio resalta la complementariedad entre los ayllus y la organización social unitaria solidaria.

De acuerdo a las normas y procedimientos ancestrales, los cargos de autoridades originarias son asumidos en pareja o dualidad chacha-warmi (epnaka; manaka; hombre -mujer). El Ayllu atribuye igualdad de derechos, obligaciones y estatus a ambos componentes de esta dualidad.

Lo tradicional es que epnaka manaka se inicien ejerciendo cargos paso a paso, comenzando por los cargos menores, de modo que paulatinamente sigan un proceso de crecimiento en el que acumulen saber y experiencia y desarrollen carácter para el buen desempeño de funciones en cargos mayores, que son más complejos en términos de responsabilidades.

Grafico N° 17: Estructura organizativa territorial de las autoridades originarias en la Nación Originaria Uru Chipaya



Fuente: Elaboración propia en base a Autoridades Originarias, 2018.

Según el grafico anterior existe instancias participativas de decisión Ayllu Parla y Chawkh Parla establecida de acuerdo a normas y procedimientos propios:



Ayllu Parla

(El Ayllu Parla dirigido por los Rëph rët'alla mayor y segunda, convoca a las comunidades del territorio para que socialicen las conclusiones y resoluciones que concertaron sobre políticas de interés público en la comunidad Parla para llevar un informe final al Chawkh Parla).



Chawkh Parla

(máxima instancia de ejercicio de la democracia comunitaria, de decisión y deliberación del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, En este espacio de participación los mänakas y los ephnakas a través de los Rëph rët'alla ponen en consideración las conclusiones emanadas en la Comunidad Parla y Ayllu Parla con respecto a la Políticas Publicas planteadas. Las conclusiones concertadas de este instancia participativa es validada para su cumplimiento)



La organización territorial es importante porque prevalece la identidad cultural, la participación territorial, y dentro de la misma la vigencia de los Ayllus las autoridades originarias se organizan a partir del mantenimiento tradicional de los "cargos", de **rëph** y **rët'alla**, cada ayllu tiene Rëph rët'alla mayor y Rëph rët'alla segunda, estos cargos son anuales y rotativos (kuti), para ser cumplidos por cada comunario de acuerdo normas y procedimientos propios del Ayllu, cada comunario debe cumplir por lo menos una vez en su vida el ejercicio del cargo según la estructura de autoridades originarias con este sistema de organización social se asegura la cohesión sociocultural interna de los ayllus y la gestión territorial.

A continuación, se muestra la descripción de las autoridades originarias en la Nación Originaria Uru Chipaya:

- Qhastan Yoqztan qamñi zoñi: Es la máxima autoridad de la Nación Originaria Uru Chipaya.
- Reph ret'alla mayor: Son autoridades originarias mayores en los cuatro ayllus: Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi.

- Reph ret'alla segunda: Son autoridades originarias segunda en los cuatro ayllus: Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi.
- Awjatu: Es el sabio consejero espiritual de los Réph rét'alla mayor y Réph rét'alla segunda.
- Qhas Sirino: Es el que maneja, administra y redistribuye equitativamente los caudales de agua para el uso y beneficio en la producción integral.
- Xoch Laymi: Es el que guía y maneja las costumbres del agua, lagos y cuencas acorde a su cosmovisión con el Qhas Sirino.
- Sqal Laymi: Es el que guía y maneja las costumbres de la producción acorde a su cosmovisión en coordinación con el Muyakama.
- Xoch Muyakama: Es el que vigila y cuida todas las aguas, lacustres y cuencas, la fauna y flora silvestre, enfermedades de la naturaleza y desastres naturales.
- Sqal Muyakama: Es el que ejerce la autoridad de cuidado del sembradío, el número de autoridades varía de acuerdo a la cantidad de sembradíos.

De acuerdo al ejercicio de la libre determinación, al autogobierno las funciones y atribuciones, el ejercicio de las funciones, deberes y obligaciones que cumplen los órganos de gobierno (ejecutivo legislativo) y sus autoridades en todos los niveles y ámbitos están definidas en el mismo Estatuto de la Autonomía Originaria de la Nación Uru Chipaya.



b) Entidad del GAIOC en el territorio.

El Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya tiene dos órganos (*Laymis Parla – Órgano Legislativo y el Lanqsñi paqh ma eph – Órgano Ejecutivo.*)

A continuación, se describe algunos aspectos importantes de estos dos órganos:

El Laymis Parla es la instancia deliberante, legislativa y fiscalizadora del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, y realiza sus atribuciones y funciones en el marco de la Constitución Política del Estado y las Leyes, así como de las decisiones y mandato del Chawkh Parla. Esta compuesto por ocho tantñi layminakas mä eph (legisladores): cuatro representantes territoriales, uno por cada ayllu con un mandato de cuatro años a partir de su posesión; y por cuatro representantes de los Rëph rët'alla segundas mayores (autoridades originarias) uno por ayllu con un mandato de un año en el marco de sus normas y procedimientos propios.

<p>Atribuciones Laymis Parla</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Formular, aprobar, derogar, abrogar, modificar leyes y resoluciones en el ámbito de las competencias del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya. b) Formular y aprobar leyes de desarrollo y reglamentar las leyes del nivel central del Estado en el marco del ejercicio de las competencias compartidas y concurrentes. c) Fiscalizar al Lanqsñi paqh ma eph para el cumplimiento de las leyes y reglamentos que emanan del Laymis Parla. d) Controlar y fiscalizar a las empresas, asociaciones, cooperativas y otras personas jurídicas en las que tenga participación económica el Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya y las que hayan sido adjudicadas y contratadas para realizar obras públicas. e) Aprobar el Presupuesto y el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo de la Nación Uru Chipaya. f) Elaborar y aprobar su reglamento interno de organización y funcionamiento. g) Aprobar el Plan Autonómico de Desarrollo Social, Cultural, Económico y Productivo, presentado por el Lanqsñi paqh ma eph. h) Elaborar y aprobar leyes de creación y de administración de impuestos conforme a las normas y procedimientos propios del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya y de acuerdo a la Ley correspondiente del nivel central, previa aprobación del Chawkh Parla. i) Elaborar y aprobar leyes de creación y administración de tasas y patentes, así como contribuciones especiales en el ámbito de su jurisdicción de acuerdo a la Constitución Política del Estado y la Ley correspondiente del nivel central.
----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- j) Aprobar contratos, autorizaciones y convenios que comprometan los recursos del Gobierno de la Nación Originaria Uru Chipaya.
- k) Promover y aprobar instancias administrativas desconcentradas.
- l) Informar al Chawkh Parla y ciudadanas y ciudadanos respecto a la gestión que realiza el Laymis Parla - Órgano Legislativo.
- m) Aprobar el Plan de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelo del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya.
- n) Otras atribuciones que ejerzan en el marco de sus competencias, de acuerdo a la Constitución Política del Estado y las leyes correspondientes.

Lanq̄s̄ñi paqh mä eph compuesto por un representante del ayllu de turno de acuerdo al principio de rotación, el Lanq̄s̄ñi paqh mä eph es la máxima autoridad ejecutiva, administrativa y de gestión pública intercultural del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, responsable de la ejecución de las políticas públicas, planes, programas y proyectos en cumplimiento del ESTATUTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA NACIÓN ORIGINARIA URU CHIPAYA de acuerdo a sus competencias, atribuciones y funciones en el marco de la Constitución Política del Estado y las leyes, así como de las decisiones y el mandato del Chawkh Parla. Asimismo el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya está conformado por sus instancias técnicas, administrativas (paspitaja) y contables..

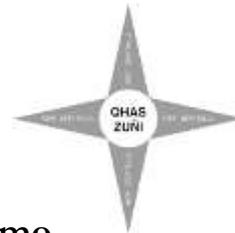
<p>Atribuciones Lanq̄s̄ñi paqh mä eph</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Representar al Gobierno Autónomo de la Nación Originaria de Uru Chipaya. b) Ejecutar las decisiones y mandatos del Chawkh Parla y dar cumplimiento a las leyes emitidas por el Laymis Parla- Órgano Legislativo. c) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto Autonomico. d) Mantener y preservar, ante todo, el territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya. Dirigir, formular, implementar las políticas, planes, programas y proyectos; y desarrollar la gestión institucional, administrativa y contable del Gobierno Autónomo Nación Originaria Uru Chipaya, en coordinación con las instituciones del nivel central, departamental y municipal del Estado Plurinacional de manera transparente, eficaz y eficiente. e) Elaborar el Plan Autonomico de Desarrollo Social, Cultural, Económico y Productivo y Plan de Gestión Territorial Indígena y presentar al Laymis Parla- Órgano Legislativo, previa aprobación del Chawkh Parla. f) Elaborar y elevar ante el Laymis Parla- Órgano Legislativo el Plan Operativo Anual, el Presupuesto, previa coordinación y aprobación del Chawkh Parla, considerando los plazos y procedimiento establecidos por el Artículo 114 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización.
---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- g) Revisar y evaluar la factibilidad de los proyectos velando por la sostenibilidad de los mismos y ejecutarlos con eficacia, eficiencia y transparencia.
- h) Proponer la distribución de recursos económicos de manera participativa, transparente, equitativa y consensuada, asignando a las comunidades y ayllus recursos para la ejecución de los proyectos.
- i) Elaborar y presentar informes semestrales de la ejecución al Chawkh Parla. Enviar la convocatoria de requerimiento de personal administrativo a los Ayllus, de forma oportuna con el fin de promover el desarrollo de las capacidades humanas locales.
- j) Formular el Plan de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelo y presentar para su aprobación al Laymis Parla- Órgano Legislativo.
- k) Presentar informe oral y escrito al Chawkh Parla sobre la ejecución presupuestaria anual y formalizar su aprobación ante el Laymis Parla - Órgano Legislativo y remitir los estados financieros a las entidades competentes del nivel central del Estado en los plazos establecidos por ley.
- l) Solicitar reuniones extraordinarias del Chawkh Parla a través del Qhas Suñi. Solicitar reuniones extraordinarias del Chawkh Parla a través del Qhas Suñi.
- m) Formular y aprobar leyes de desarrollo y reglamentar las leyes del nivel central del Estado en el marco del ejercicio de las competencias compartidas y concurrentes.
- n) Revisar y evaluar la factibilidad de los proyectos velando por la sostenibilidad de los mismos y ejecutarlos con eficacia, eficiencia y transparencia.
- o) Proponer la distribución de recursos económicos de manera participativa, transparente, equitativa y consensuada, asignando a las comunidades y ayllus recursos para la ejecución de los proyectos.
- p) Elaborar y presentar informes semestrales de la ejecución al Chawkh Parla.
- q) Enviar la convocatoria de requerimiento de personal administrativo a los Ayllus, de forma oportuna con el fin de promover el desarrollo de las capacidades humanas locales.
- r) Formular el Plan de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelo y presentar para su aprobación al Laymis Parla- Órgano Legislativo.
- s) Presentar informe oral y escrito al Chawkh Parla sobre la ejecución presupuestaria anual y formalizar su aprobación ante el Laymis Parla -Órgano Legislativo y remitir los estados financieros a las entidades competentes del nivel central del Estado en los plazos establecidos por ley.
- t) Solicitar reuniones extraordinarias del Chawkh Parla a través del Qhas Suñi. Ejecutar otras atribuciones establecidas o delegadas por Ley del Gobierno

Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya.

u) Formular y aprobar leyes de desarrollo y reglamentar las leyes del nivel central del Estado en el marco del ejercicio de las competencias compartidas y concurrentes.

Según lo anterior se destaca el organigrama del Gobierno Autonomo de la Nacion Originaria Uru Chipaya, donde se establece al órgano ejecutivo y legislativo, y la planta administrativa compuesto por el tesorero (paspitaja) y contador.



Organigrama Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya



c) Instituciones de reciprocidad y complementariedad.

Las instituciones de complementariedad son las unidades educativas presentes en el territorio de la Capital Chipaya (U.E. Santa Ana, U.E. Urus Andino), Centro de Salud, Alberque Turístico, Transporte Público Trans chipresrl. y 6 de septiembre, Asociación de turismo que se encuentra en proceso de conformación, Centros Pan, Asociación de productores de quinua.

d) Justicia indígena.

El Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya administra su sistema jurídico de acuerdo a normas y procedimientos propios ancestrales, en el marco del respeto al derecho a la vida, el derecho a la defensa y demás derechos y garantías, así como de su competencia exclusiva establecida por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 073 de Deslinde Jurisdiccional e instrumentos internacionales ratificados por ley.



Las instancias encargadas de administrar la jurisdicción indígena originario campesina son: a) En el ayllu, es el Ayllu Parla dirigido por los Rëph rët'alla mayor y segunda. c) En el territorio de la nación Originaria Uru Chipaya, es el Chawkh Parla como última instancia con la

participación de los ayllus dirigida por el Qhaştan Yoqzţan qamñi zoñi.

Cada autoridad Originaria tiene atribuciones y funciones establecidas en el Estatuto de la Autonomía Originaria de la Nación Uru Chipaya.

e) Actores sociales y productivos.

En la vida social, y productiva cumple un rol importante las organizaciones e instituciones internas/externas, por lo que es muy importante referirnos a los mismos. Se han identificado distintas organizaciones sociales y productivas, que a continuación señalaremos:

Cuadro N° 48: Organizaciones sociales y productivas en el territorio

Organizaciones	Tipo	Rol
Autoridades Originarias	Social	Desarrollo humano, revalorización de la identidad cultural
Asociación de productores de quinua APACH	Productiva	Fomento a la producción
Comité de Agua Potable	Social	Administración del agua
MIGLOS	Social	Apoyo a la Administración de la Salud
Junta Escolar	Social	Apoyo a la Educación Formal
Centros de Madres	Social	Mejoramiento del Hogar
Asc. de Comerciantes minoristas	Productiva	Fomento a la Producción
Iglesias, católica, evangélica, pentecostes	Social	Difusión de la Palabra de Dios
Liga deportiva	Social	Fomento al desarrollo del deporte
Centros Pan	Social	Programa de apoyo a la niñez
Asociación de turismo (en proceso de formación)	Productivo	Promover el fortalecimiento de la cultura y turismo
Asociación de transporte (trans chipesrl. y 6 de septiembre)	Social	Brindar servicio de transporte

f) Relaciones interinstitucionales.



El Gobierno de la Nación Originaria Uru Chipaya se relaciona con otras instituciones que hacen al trabajo en el territorio como al Órgano Electoral Plurinacional, también interactúa con el Ministerio de Autonomía, PNUD, COOPI, KAWSAY, Fundación Machaqá Amawta. Asimismo, se menciona a continuación algunas instituciones y roles principales:

Cuadro N° 49: Instituciones que trabajan en el territorio

Institucion	Roles principales
Gobernación del Departamento de Oruro.	Brindar financiamiento concurrente en programas y proyectos integrales, prestación de asesoramiento y asistencia técnica a través de las Secretarías sectoriales.
Defensa Civil	Asistencia Humanitaria ante eventos naturales
Servicio Departamental de Salud (SEDES)	Realizar gestión técnica en salud, articulando las políticas nacionales y la gestión originaria.
Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM)	Realizar mantenimiento de infraestructura vial secundaria.
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	Brindar asesoramiento técnico en sanidad animal e inocuidad alimentaria.
Servicio Departamental Agricultura y Ganadería (SEDAG)	Brindar servicios de asesoramiento, asistencia técnica y capacitación en proyectos productivos agropecuarios
Unidad de Cultura y Turismo (UCT) del Gobierno Departamental	Prestar asesoramiento técnico en temas turísticos y culturales
Secretaría Departamental de RRNN y Madre Tierra	Prestar asistencia técnica para la preservación de recursos naturales y el medio ambiente
Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)	Realizar el saneamiento de tierras
Fondo Productivo Social (FPS)	Brindar financiamiento concurrente en proyectos productivos, sociales (infraestructura, educación, salud, agua potable)
Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario (SED-FMC)	Fortalecimiento a los municipios en temas de desarrollo económico comunitario.
Dirección Departamental de Educación	Apoyo a la educación.
Ministerio de Cultura	Promover el desarrollo turístico con énfasis en el turismo cultural.
COOPI, GVC, ASPEM, CEBEM	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas a través de acciones sostenibles de economía comunitaria y el fortalecimiento organizativo, de acuerdo con las prioridades de las entidades públicas locales.
Fundación Machaqa Amawta	Promueve procesos educativos, organizativos y de investigación que mejoren la calidad de vida de los pueblos indígenas originarios campesinos y población en desventaja socioeconómica en área rural y urbana.
Kawsay	Fortalecimiento y vitalización de las culturas indígenas originarias, campesinas, desarrollo comunitario, arte, ciencia y tecnologías.
Save the Children	Proyecto Educativo
AMDEOR	Coadyuva en la asistencia técnica y capacitación al Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya.

g) Inversion Publica.



El análisis realizado de la inversión pública correspondiente a estos últimos años se han mantenido ya que no se incremento el presupuesto designado por el TGN. Como se puede advertir, tomando como base el análisis histórico de los recursos presupuestados, existe diferencias con relación a la ejecución presupuestaria de recursos (percibido la anterior gestión fiscal 2017), esto se debe por el proceso de transición a la Autonomia Originaria Uru Chipaya, varios proyectos de inversión fueron paralizados, sin embargo apartir de esta nueva gestión publica 2018 con las nuevas autoridades de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya se esta priorizando la continuidad de proyectos de inversion publica.

Asimismo, en el POA efectuado el 2019 según la Matriz de Presupuesto de Gastos se tiene designado un Total de Gasto de Inversion de 2.383.133,00 de los cuales están distribuidas (Coparticipacion Tributaria 41/113 esta designado 1.201.527,00 Bs. y de Recursos IDH 41/119 esta designado 1.157.606,00 Bs.).

El presupuesto es insuficiente para proyectos de inversión pública y gasto corriente, siendo bajo los recursos transferidos por el TGN para la entidad territorial, en relacion a las muchas prioridades urgentes de los Ayllus de Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi; quedando solo a las autoridades locales de la GAIOC la gestión de financiamiento con instituciones cooperantes para la ejecución de proyectos.



h) Proyectos por sector.



Los proyectos más importantes que se han ejecutado en estos últimos años fueron ejecutados por el FDI proyectos productivos que cada Ayllu lo maneja de manera rotacional de acuerdo a usos y costumbres, asimismo los Proyectos Mi Agua, Proyectos UPRE. A continuación, se describe proyectos por sector definidos por el territorio:

Cuadro N° 50: Proyectos de ejecución y pre inversión por sector en el territorio

N°	PROYECTOS PARA EJECUCION INSERTADOS EN EL REFORMULADO DEL POA 2018	SECTOR
1	CONSTRUCCION CUBIERTA PARA AMBULANCIA	SALUD
2	MEJORAMIENTO CALLE LA PAZ, ORURO	SOCIAL
3	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL CANCHA DE CESPED SINTETICO CHIPAYA	DEPORTES
4	CONSTRUCCION COMEDOR U.E. PUENTE TOPATER	EDUCACION
5	CONSTRUCCION AULAS TALLERES CARPINTERIA URUS ANDINO	EDUCACION
N°	PROYECTOS DE PREINVERSION INSERTADO EN EL REFORMULADO POA 2018	SECTOR
1	PROYECTO DE PREINVERSION "CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL DE PROTECCION DE AREAS DE CULTIVO AYLLU MANASAYA - CHIPAYA"	PRODUCTIVO
2	PROYECTO DE PREINVERSION "CONSTRUCCION BEBEDERO CAUCHI AYLLU MANASAYA - CHIPAYA"	PRODUCTIVO
3	PROYECTO DE PREINVERSION "CONSTRUCCION CRIADERO DE TRUCHAS AYLLU MANASAYA - CHIPAYA"	PRODUCTIVO
4	PROYECTO DE PREINVERSION "CONSTRUCCION TANQUE ELEVADO PARA SISTEMA DE RIEGO AYLLU ARANZAYA - CHIPAYA"	PRODUCTIVO
5	PROYECTO DE PREINVERSION "CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL DE PROTECCION DE AREAS DE CULTIVO AYLLU ARANZAYA - CHIPAYA"	PRODUCTIVO
6	PROYECTO DE PREINVERSION "PERFORACION DE POZOS DE AGUA AYLLU WISTRULLANI - CHIPAYA"	PRODUCTIVO
7	PROYECTO DE PREINVERSION "CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL DE PROTECCION DE AREAS DE CULTIVO AYLLU WISTRULLANI - CHIPAYA"	PRODUCTIVO

Fuente: Area técnica GAIOC, 2018.

Por otro lado, los gastos por ley como la renta dignidad, desayuno escolar, prestación de servicio integral de salud y funcionamiento salud, funcionamiento educación, gastos de funcionamiento GAIOC, entre otros son los ítems que mayores erogaciones tienen en el presupuesto, quedando reducido para realizar la implementación de proyectos de inversión, siendo necesario la búsqueda de financiamiento para la gestión de estos proyectos que los ayllus priorizan según su importancia y urgencia.

Asimismo, los proyectos realizados con otros niveles de gobierno como la Gobernación en estas gestiones no se han ingresado en su POA 2018, 2019 proyectos de prioridad y que también la gobernación atraviesa este problema económico para financiar proyectos de inversión pública por sector en el territorio.

4.- Desarrollo Humano Integral

4.1.- Identidad y cultura Uru Chipaya

El territorio de la Nación Uru Chipaya, desde tiempos inmemoriales, ha mantenido su identidad propia, ligada a los ancestros y prácticas culturales heredadas de las chullpas.

Mediante referendo consultivo del seis de diciembre de 2009, la nación Originaria Uru Chipaya optó por convertir el municipio de Chipaya en Autonomía Indígena Originario Campesina, con el firme compromiso de reivindicar al territorio en el *Suma Qamés*.



Los ephnakas y mänakas de Uchunaka Watha, Autonomía Indígena Originario Campesina de la Nación Originaria Uru Chipaya, están conformados por los ayllus de Aransaya, Manasaya, Wistrullani y Ayparavi, manteniendo en ellos su propia identidad cultural, lengua, vestimenta, usos y costumbres, dentro del territorio ancestral que está habitado desde más de 6.000 años antes de Cristo y estaba asentado en tres grandes regiones: desde Atacama actualmente en Chile, sur del Perú y norte de Argentina, comprendiendo de esta manera lagos, Amazonía, Altiplano, Llano y Valle, respetando siempre a la Madre Tierra como a otras culturas. Para proteger la cultura Uru Chipaya se debe gestionar la inscripción en la Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 (UNESCO) en calidad de expresiones, creaciones, y espacios de la cultura. También se refiere al soporte invisible de la identidad cultural de pueblos, naciones y culturas del mundo andino.

a) Origen del nombre ancestral Uru “Chipaya”.

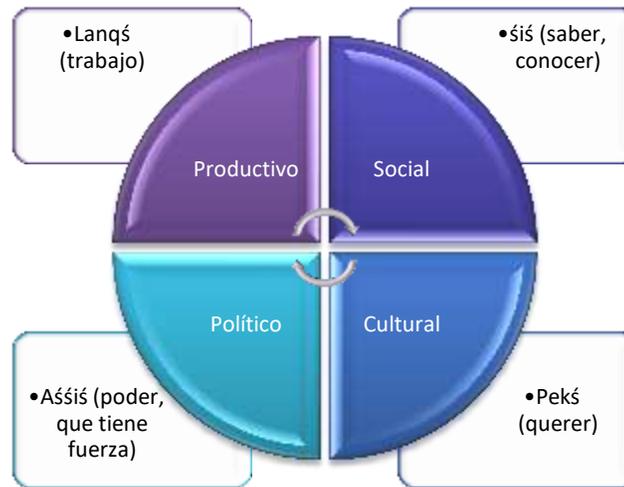
Según la tradición oral, nuestros primeros ancestros, los chullpas aparecieron en una época cuando el mundo solo estaba alumbrado por la luz de la luna. Al nacer, el sol hizo que desapareciera esa primera humanidad, de la cual escaparon unos cuantos, que se habían protegido escondiéndose dentro del agua. Así aparecieron los primeros Urus, de esta manera, la denominación del pueblo tiene origen en las primeras construcciones de las viviendas llamadas *ch'iphatas*, cuyos materiales eran la paja brava y *ch'ipatha* (reforzada) *lhowa* (totora), del que ahora se denomina el pueblo de Chipaya. Como nación originaria Uru Chipaya, convive con la madre naturaleza, sus fenómenos naturales donde el viento silba, gira y canta a los cuatro puntos cardinales.

b) Cosmovision.



El territorio tiene fundamento espiritual y político andino sustentado en la cosmovisión Uru Chipaya Qhas Zuñi (Hombre de Agua), basada en sus propias dimensiones ancestrales de planificación territorial, del lanq́s (trabajo) productivo, sí́s (saber, conocer) social, aś́sís (poder, que tiene fuerza) político y peḱs (querer) cultural. Tiene como uno de los principios el Lukuthiñi Dualidad Mä eph, (esposo y esposa), Wayllicha (Principio comunitario de vida), Tsjijwi (Principio de equilibrio igualdad y espiritualidad con la pacha).

Grafico N° 18: Dimension ancestral de planificación territorial de acuerdo a la cosmovisión.



Esta cultura se antaño se conserva con bastante pureza, posee su propio idioma “uru chipaya” muy peculiar, manifestación cultural, musical, arquitectura/tecnología ancestral, incluso su vestimenta mä eph presenta rasgos muy particulares y es elaborada cada tejido reflejando su historia y los colores representan los siguiente: el negro identifica la ascendencia milenaria de los Chullpas que vivieron desde la oscuridad, el celeste la época del agua y el firmamento, el café representa la época de la vida y la fauna y el blanco representa a la época de la Wirjin mä, de la relación del ser humano con la naturaleza y su cosmovisión para el Súma Qamás.

La Nación Originaria Uru Chipaya tiene un sentido de protección y preservación de la madre tierra que se manifiesta en cada acto mínimo. Todas las ceremonias y las costumbres de la población originaria están guiadas por las fuerzas naturales; se levantan al amanecer y aprovechan la energía que el sol les provee por la mañana, se bañan temprano, porque a la noche el agua está en reposo y les absorbe la energía, conocen de plantas medicinales, viven en permanente contacto con la naturaleza, priorizando la armonía entre los humanos, las plantas, los animales, los insectos, el agua, el viento y cada uno de los elementos naturales que coexisten en la Madre Tierra.



Al desarrollarse en proximidad de un eje acuático, de ríos y lagunas que se extienden entre diferentes lagos como el Poopo hasta el majestuoso Lago Titicaca, los Uru Chipayas se definen como hombres del agua. Para los Uru Chipayas el agua es la esencia vital de la vida, el agua fertiliza la tierra y deriva en diferentes prácticas como el pikhi, el pikh, el congelamiento de pastos, el lameo de la tierra que garantizan la producción integral de alimentos, de esta manera aseguran el bienestar y reproducción de las familias de la Nación Uru. Retribuyen a través de peticiones y agradecimientos mediante rituales y costumbres propios de su cultura en diferentes momentos y épocas que ellos consideran oportunas.

Entre sus costumbres y rituales más sobresalientes se tiene el asínta óchapunx (que es realizado por las autoridades máximas de los ayllus en reconocimiento a los hijos del ayllu), el lawka arunta (adoración del agua), el phaqhallis, así como muchas otras que son muy respetadas de acuerdo a normas, procedimientos y costumbres del territorio.



A ello se le añade la reconstitución de la identidad por lo cual los ephnaka y mänaka, asume la herencia de la Madre Tierra por lo que es conservada y preservada mediante usos, costumbres y visiones propias del territorio, que reconoce la relación con el Sol, la Luna, el agua, el frío, el calor, la lluvia, el viento, kurusiru, soxa soxa, chakwa como algo indivisible.

El manejo etnotecnológico de fertilización de suelos mediante sistemas de lameo de la tierra para garantizar la producción integral, asegurando el bienestar de las familias de la Nación Originaria Uru Chipaya.

A ser retribuida, como agradecimiento por la producción, mediante la ritualidad, la religiosidad y la espiritualidad uru chipayas.

c) Autoidentificación y/o pertenencia.

Los ephnakas y mänakas de Uchunaka Watha, ha mantenido su identidad propia, ligada a los ancestros y prácticas culturales heredadas de las chullpas. En la actualidad se identifican como Nación Originaria Uru Chipaya.

Del 100% el 84.57% que comprende 1,694 habitantes tiene pertinencia a la Nación Originaria Uru Chipaya, seguido del Aymara y quechua con el 76% y 41% respectivamente. Respecto al total 2,003 habitantes declara que si pertenece a algún pueblo.

La población adulta que sale por motivos de trabajo mantiene su identidad, más bien busca formas de enlazar sus redes sociales y consolidar su pertenencia en el ayllu, a través de los cargos de autoridad originaria en el ayllu.

d) Ordenamiento social.

Se encuentra organizado territorialmente en el sistema de ayllus, compartiendo identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión propia. La nación Originaria Uru Chipaya nace con los ayllus Taxata y Tuwanta (hoy Aranzaya y Manazaya). Sin embargo, por el proceso de crecimiento poblacional y estrategia de defensa territorial fueron creados los ayllus Ayparavi y Wistrullani con el fin de consolidar el Suma Qamés.



Los Ayllus de origen y tradición sociocultural vigentes en la actualidad, continúan siendo un actor de desarrollo comunitario dentro el territorio ancestral Uru Chipaya. Este sistema de organización originaria que da lugar al desarrollo sociocultural del territorio, especialmente en la práctica de valores permitiendo realizar trabajos comunitarios en favor del territorio. A continuación, se describen los valores establecidos por los Ayllus del territorio:

Cuadro N° 51: Valores establecidos por los Ayllus de la Nación Originaria Uru Chipaya

VALORES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO		VALORES ESTATUTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA	
✚ Unidat	✚ Reciprocitat	✚	Siís, la dimensión del saber y la sabiduría milenaria.
✚ Igualtat	✚ Respeto	✚	Lanqís, la dimensión del trabajo comunitario.
✚ Inclusión	✚ Complementariedad	✚	Asíís, la dimensión de la fuerza, del poder y servicio a la comunidad.
✚ Dignitat	✚ Armonía	✚	Pekís, la dimensión de la pacha, creador de la vida, primer elemento fundamental de la vida.
✚ Libertat	✚ Transparencia	✚	Tsänís, el saludo, respeto a las autoridades, a los mayores y entre mã eph.
✚ Solidaritat	✚ Equilibrio		

El Ayllu esta constituido por varias familias los cuales tienen representación de un contribuyente (jefe de familia), categoría que da derecho a a la producción económica comunitaria en respeto a la Pachamama, a relacionarse con la pacha y la cosmovisión uru chipaya, a la gestión y manejo integral de la fauna y la flora silvestre, a la caza y pesca sostenible, a la gestión, manejo y acceso del agua, como derecho fundamentalísimo, de todas las cuencas, al acceso a la tierra y al territorio de los ancestros para fines productivos con la asignación para su sustento de una ch'ia (tsjijwi) o dos para la siembra según la necesidad y la cantidad del terreno disponible, garantizando la seguridad alimentaria, familiar y colectiva, y otras funciones que establezca el ayllu.

El Ayllu en el territorio esta dirigido por autoridades originarias (rëph rët'alla mayores y rëph rët'alla segunda). "Su función es velar el bienestar de la comunidad, dirigir las reuniones comunales, organiza los trabajos comunales, los representa ante instituciones públicas y privadas, tienen la potestad de dar solución a problemas internos de la comunidad, incluso aquellos de orden familiar" (Bernabé, 2010:12).

La máxima autoridad de los Ayllus de Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi según sus usos y costumbres es el Qhaştan Yoqztan qamñi zoñi mä eph, quien dirige el Chawkh Parla máxima instancia de ejercicio de la democracia comunitaria.

El Gobierno Autonomo de la Nacion Originaria Uru Chipaya compone al Laymis Parla está conformado por los Tantiñi Layminaka mä eph, epresentados por ocho miembros con paridad y alternancia de género, elegidos y designados de la siguiente forma: a) Cuatro representantes territoriales, uno por ayllu, elegidos según normas y procedimientos propios, consagrados y posesionados en el Chawkh Parla, en concordancia con la ley electoral. b) Cuatro representantes de las Rëph rët'alla segunda, un representante por ayllu durante el periodo de sus funciones en el ejercicio de su servicio al ayllu, designados por normas y procedimientos propios.

El Lanqşñi paqh mä eph u Órgano Ejecutivo es la máxima autoridad ejecutiva, administrativa y de gestión pública intercultural del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, responsable de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en cumplimiento del Plan Autonómico de Desarrollo Social, Cultural, Económico y Productivo, de acuerdo a sus competencias, atribuciones y funciones en el marco de la Constitución Política del Estado y las leyes, así como de las decisiones y el mandato del Chawkh Parla.

e) Religion.

La introducción de otras órdenes religiosas en el siglo XX fue diferente. En el presente, existen cuatro iglesias en el pueblo de Uru Chipaya: Pentecostal, Unión Cristiana, adventista y católica; mientras que en el ayllu de Ayparavi solamente están presentes la iglesia católica y la pentecostal.



Su presencia en el territorio permite conocer el dinamismo y la adaptación a la cultura uru chipaya.

f) Idioma.



El idioma, es el principal vínculo de relacionamiento y convivencia que agrava en el desarrollo social ancestral y en la evolución del pueblo.

El Uru Chipaya (Uéhunaka taqu) es el idioma ancestral cuyo uso se implementa hace muchos siglos en todos los ámbitos del territorio, promoviendo su uso en las relaciones personales y públicas, a nivel local, nacional e internacional.

Nuestro idioma se diferencia de las lenguas practicadas por nuestros vecinos los aymaras y quechuas. Los investigadores etnohistoricos nos consideran, por nuestras tradiciones, costumbres, idioma y cultura, como los representantes del grupo más antiguo de las culturas andinas que se encuentra vigente en Bolivia.

Los Urus Chipayas hablan otros idiomas por el relacionamiento con sus vecinos aymaras o por la migración temporal que realizaron al interior del país, asimismo a la Republica de Chile, por lo que el castellano ha tenido importancia desde el momento en que inauguraron la primera escuela en Santa Ana de Chipaya.

A pesar de vivir en un en un territorio difícil por las inclemencias de la naturaleza. Los Uru Chipayas mantienen fuertes en su idioma y su orgullo de ser una cultura milenaria.

La ONU declara el 2019 Año Internacional de las Lenguas Indigenas.

g) Musica.

Los sonidos, ritmo, melodía y armonía de la música autóctona en nuestro territorio Uru Chipaya son agradable asimismo el canto, fortalece y desarrolla la vivencia, e integración inter e intrapersonal, considerado alimento para el espíritu o alma.

Los diferentes instrumentos tradicionales y ancestrales del territorio de la Nacion Originaria Uru Chipaya sigue los ritmos y tonalidades de acuerdo a los meses del año, entre ellos están los: Tambores cuadrados y tambores circulares, tarkas, la quena (lichwayos), ocarinas, (Wauko) elaborado de ceramica de color negro, el Maishu que es anterior a la zampona y consta de 2 a 3 cañas, la guitarrilla.



A continuación, se describe los instrumentos de aire, golpe y rasgueo.

Instrumentos de aire o viento.

La pinkalla y el lichwayu son instrumentos aerófonos de aire o vientos que se usan en diferentes épocas del año, la seca y la lluviosa y no se pueden tocar afuera de tiempo; el Mayshu es una ocarina de cerámica, y el Thoti es el cuerno que omite sonidos con el que llaman a reunión las autoridades originarias.

Estos instrumentos animan a principales fiestas de la temporada fría, así como los sacrificios o rituales (wilancha con llama u oveja) para proteger a nuestra comunidad en agradecimiento a la pachamama.

Instrumentos de golpe.

Los instrumentos para soplar, generalmente animan a la población a bailar (t́sath́s) y a cantar (it́s) durante las fiestas, marcando sus pasos con instrumentos para golpear.

También las mujeres mientras cantan y bailan se acompañan de pequeñas campanas (sinsiru) con las cuales se adornan nuestras llamas.

El más antiguo de estos instrumentos chipaya para golpear, es el tambor cuadrado o ískinatkaja, que acompaña al mays`hu.

También tenemos caja y bombo que se asocian a los conjuntos de lichwayu y úshñi pinkallu durante las festividades.

Instrumentos de rasgueo.

El instrumento de rasgueo que empleamos es la guitarrilla, cordofono con caja de resonancia, con cinco pares de cuerdas de tripas de oveja.

Con este instrumento hecho de madera ligera, contamos con wirsu o tonos variados para el espíritu del agua, de las lagunas, a las autoridades y los animales. También acompañándonos de la guitarrilla, recordamos lo pasado y creamos condiciones de hechos presentes.

Los instrumentos que pudimos observar en Uru Chipaya son espejo del mestizaje de culturas, ya que encontramos la guitarrilla, claramente de época colonial, o tradicionales y compartidos con otras etnias andinas, como el sico (zampoña), la caja y los vientos.

Existe conjuntos autóctonos en los cuatro Ayllus, entre ellos están la tarqueada de Wistrullani, Laukitas Mirafior compuesto por diferentes comunarios de los Ayllus.

h) Patrimonio arquitectónico.

Entre el patrimonio etnoarquitectónico que reflejan la identidad cultural Uru Chipaya son: los putukus²⁰, pucullos, construidos con tepes, paja trenzada, chipa, pukaras²¹, chullpares pukuchis²², las qótas, y en su relación cósmica con el Kurusiru²³, Soxa soxa, Chakwa, Keru keru²⁴, Qhana²⁵, Thuñi y Jiś mä.

Uno de los rasgos característicos de la cultura Uru Chipaya son sus viviendas circulares, que ha conservado este rasgo hasta la actualidad en la región altiplánica de Bolivia.

Putuku

Es considerada la construcción más antigua, desde los años 2000 a.C. La morfología etnoarquitectónica del Putuku es de forma circular con diámetro aproximado de tres metros, con un espesor de pared de 40 cm. construidas de forma cónica semejante a una colmena y termina en una punta cerrada, el material utilizado son los “Tepes” (bloques de tierra con pasto de raíces gruesas y maduras, retirados del suelo de áreas de chijiales o bofedales); en el proceso de construcción se traza una doble curva en forma de círculo en el suelo fijada en un punto central, con azadón.



Seguidamente se procede a la extracción, traslado y apilado de los tepes uno tras otro dentro del perímetro del círculo, de esta forma se levanta la pared de forma curvilínea hasta ir cerrando la cúpula.

Un aspecto interesante se percibe en las construcciones de los Putukus tienen solo una pequeña puerta hecha de Cactus en la mayoría están con dirección al Este, recibiendo el sol de la mañana, asimismo esta orientación tiene el objetivo de proteger de los vientos fuertes provenientes del Oeste. La tipología de construcción promueve un microclima agradable y atemperada, siendo un medio óptimo de resiliencia de los ephnaka y mänaka para las inclemencias climáticas en temporada de heladas, donde las temperaturas en el territorio llegan hasta -18°C.

²⁰ Casa ancestral con estructura cilíndrica con techo cónico.

²¹ Estructura en forma de cono identificado como lugar especial para actos rituales ancestrales.

²² Espacio para separar las crías de animales dentro del corral.

²³ Cruz del Sur, Chakana.

²⁴ Tres estrellas alineadas en la constelación de Orión.

²⁵ Claro.

Wallichas



(Fuente: Dibujos realizados por Rodríguez Condori)

Las Huayllichas son de forma parabólica la construcción se realiza con Tepes bloques de tierra, que se disponen circularmente hasta alcanzar una altura óptima, el techo esta formada con paja en forma de curva, el procedimiento consiste en hacer unos arcos de t'ola fuertemente amarradas, luego arman los arcos en forma de canasto con una puerta o cavidad, atando con qaru (especie de cordeles hechos de paja brava), luego techan con paja brava, , misma que se sujeta, para terminar, con una de paja trenzada llamada "ch'ipa", así paulatinamente para terminar el trabajo, se revocan las paredes con arcilla, tanto interna como externamente, esto para evitar filtraciones de agua de lluvia o de aire por las uniones, permitiendo que dentro el ambiente este con una temperatura agradable.



La puerta es de forma rectangular, tradicionalmente se construye con madera de cactus con dirección al Este para la protección de la Huayllicha de los fuertes vientos del Oeste.

i) Ritos.

i.1) Rito del agua.

Mesa ritual para el mallku Lauca, que se encuentra en un monumento circular hecho de tepes, por ejemplo, el ritual al Lauka es una ceremonia que consiste en realizar una ofrenda de reciprocidad con el agua, se hace una vilancha, frecuentemente con una llama blanca, o café o en su caso puede ser un porcino, o cordero. Se adjunta mesas qúwas preparados con misterios de animales acuáticos. La fecha de este ritual corresponde el 5 de enero el Ayllu Aranzaya y al 6 de enero practicada por los ayllus de Mansaya, Ayparavi y Wistrullani.



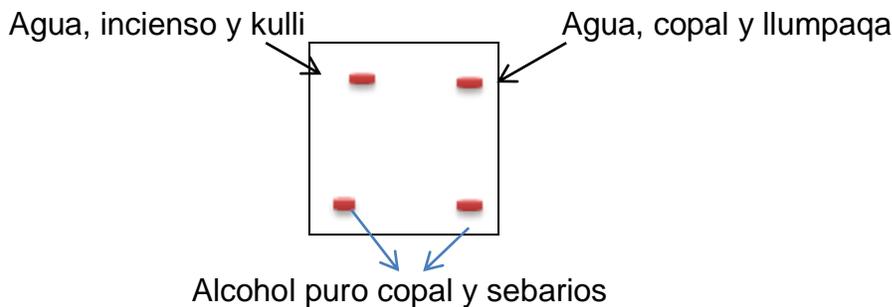
Foto: Ofrenda al Lauca mallku con vilancha, en 5 de enero (Ayllu Aranzaya); German Lazaro M.

La tierra es de propiedad de los ayllus, y cada año, antes de la siembra, se reparte durante una ceremonia, con la asignación de una chia o tsvi, porciones estrechas y largas de terreno, de 3 a 5 metros de ancho (2 brazadas) y de extensión muy variable (a veces llega hasta los doscientos metros), destinados a cada jefe de familia y medidos por las autoridades originarias (Jordán 2011: 134).

i.2) Rito durante la marca de ganado.

Según German Lazaro Mollo menciona sobre los ritos que se practican durante la marca de ganado, en las tres especies criadas por los chipayas, aunque con pequeñas variantes, cada jefe de familia el día antes de la marca de ganados en la víspera el jefe de familia con la ayuda de sus familiares, sacrifica para la fiesta un animal delante de su casa como: llama, cerdo u oveja, y con la sangre derrama al lado derecho de la puerta en honor a los Mallcus y sámiris, y la pachamama, por ello se prepara una mesita de cuatro copitas que se describe a continuación:

Mesa para la marca de ganado



Recipiente	Contenidos	Destinatarios	Objetivo de la ofrenda
Las dos copitas de la primera hilera.	Llenas de alcohol puro, copal y polvo mineral sebario pardo y azul.	Šamiri, protectores de los rebaños.	Para que los ganados tengan vida salud, y que multiplique en abundancia.
Las dos copitas de la segunda hilera	Agua, la copita del lado derecha contiene incieso kulli (maíz negro molido). Y la copita del lado izquierdo copal y llumpaqa (maíz blanco molido)	A los santos A la pachamama	Para propiciar la salud de los animales y lluvia. Para el crecimiento de los pastos

Después que el oficiante haya hecho las libaciones de la mesa preparada, se hace la q'owa, quemando ramas de q'owa, copal y unthu grasa del pecho de la llama, en ofrecimiento de su perfume y su humo a los mallkus, sámiri y la pachamama.

Śamiri: los uru chipaya al śamiri lo conciben como espíritu que vive dentro de los malkus, es un espíritu de aliento, con el poder de engendrar, y procrear, que reside en las piedras llamadas illa, lo que manda aliento, lo que respira, estos están en lugares sagrados, son potencias telúricas.

Antiguamente existía una ceremonia en honor de los Illa el día anterior de la marca de cada una de las tres especies de ganados criadas por los chipayas, pero hoy en día esta actividad ya no se practica.

Al día siguiente los familiares e invitados ayudan a preparar la comida para la fiesta, alsa mote de maíz o habas con graneado de quinua, juyu con queso, también hacen aretes de madejillas tanto para hembras, machos y para el padrón toro grande del rebaño, y al atardecer el día como las 17:00 horas los pastores de las ovejas arrear a las ovejas al corral, el patrón con la patrona salen al encuentro bien vestidos con poncho y aguayo cargado de (eqaña) sogas en el hombro que se llaman carina, tocando guitarrilla y luego de cerrar a las ovejas, todos juntos en el patio al lado derecho del corral se hincan para pedir permiso de la pachamama, vírgenes, śamiri y uywir mallku, mientras los ayudantes traen la comida preparada, la olla de juyu y queso se pone encima del corral a ambos lados de la puerta, la banderita blanca también esta plantada encima del corral cerca de la puerta, y comparten la comida ceremonial, después de compartir, se saca del corral a las crías que se van a poner marca y aretes y se atan con winkulla en el patio del corral, a esto se lo denomina floreo de las ovejas, el patrón pone su marca a las crías cortando sus orejas, mientras los ayudantes ponen los aretes a las crías, y luego la patrona y el patrón hacen tonadas de las ovejas y toros con la guitarrilla, bailan alrededor de las crías echando mixtura con confites sobre las crías que están atadas, así el floreo se termina con los toros padrones del rebaño.

Al terminar el floreo otra vez se hincan en el patio del corral para dar agradecimiento a los śamiri vírgenes, y la pachamama, luego entran a la casa cantando al compás de la guitarrilla y beben en honor de los śamiri vírgenes y mallkus.

i.3) Ritos a los mallkus y divinidades telúricas.

Los mallkus son divinidades telúricas cuyo espíritu reside supuestamente en monumentos construidos de adobe o terrones, llamados pukara, de forma cónica y de dimensiones variados de 80 centímetros a dos metros de alto, y de 50 centímetros a 1,2 metros de diámetro en la base, por lo general están edificados sobre un túmulo donde se hallan enterradas las ofrendas dirigidas a la divinidad; hojas de coca, frascos de alcohol, pasterios, panecillos de azúcar en forma de los tres ganados, llama, chancho y oveja, de corazón, de estrellas, etc.

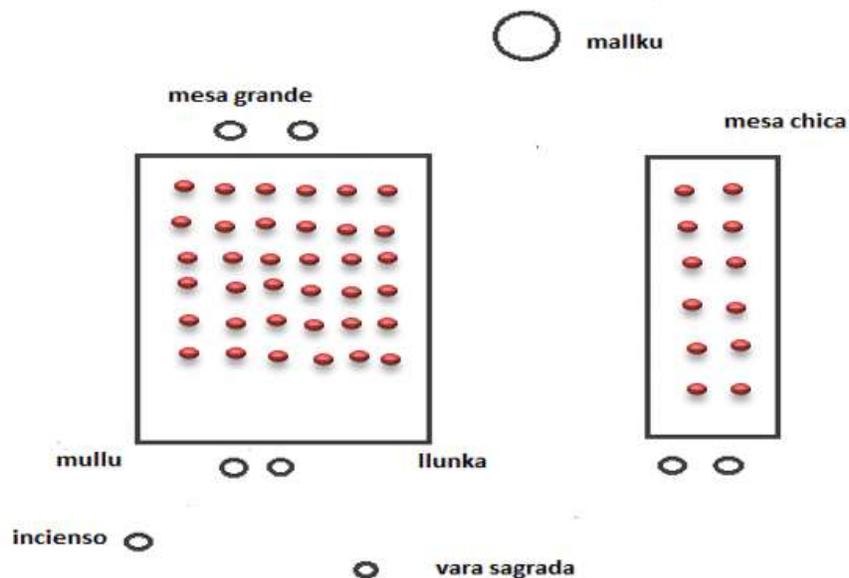
Illa piedras sagradas de forma indeterminadas, que los Uru Chipayas llaman sámiri. Esos monumentos presentan una pequeña abertura, situada a una altura y siempre orientada hacia el este, donde se depositan las ofrendas durante la fiesta del dios.

El mallku es un dios masculino, pero está acompañado por su esposa que es la t'alla que reside en el mismo monumento; los ritos se dirigen hacia ambas divinidades, que siempre se encuentran asociadas.

Mesa del Mallku Kiliminti

Las mesas dedicadas a los mallkus constan generalmente de dos piezas de paño extendida al pie del monumento: la primera es grande llamada también mallku y se ubica a la derecha, la segunda es pequeña nominada t'alla y va a la izquierda.

En la mesa derecha del mallku kiliminti hay 36 copitas de cerámica dispuestas en seis hileras de seis, dos copas más grandes se hallan adelante, y otras dos atrás. Sobre la mesa de la izquierda hay 12 copitas de cerámica; adelante se hallan también dos copas más grandes, estas dos últimas contienen alcohol puro; el oficiante vierte agua en todos los demás recipientes luego agrega los ingredientes apropiados. Delante de las mesas a la derecha, hay un cáliz en el que se quema incienso. La disposición, el contenido y la finalidad, es de adelante hacia atrás, es decir de este a oeste.



Cuadro N° 52: Contenido, disposición y finalidad de la mesa de kiliminti (Mesa Grande).

Recipientes	Contenidos	Destinatarios	Objetivo de la ofrenda
2 copas adelante	Agua + incienso + pasterio molido de santo caballero	Santos caballeros	Permiso
1ª hilera	Agua + incienso + plumas de chiuchi	Cielo	Lluvia
2ª hilera	Agua + qoriwantirilla + sharsharñi	Todo los mallkus	Suerte
3ª hilera	Qorilimpi + tsoqhlimpi + incienso + copal	Cielo y pachamama	Nubes y suerte
4ª hilera	Qolqilimpi + qolqiwantirilla	Todo los mallkus	Suerte y protección
5ª hilera	Qata + piña	Todos los mallkus y pachamama	Protección del crecimiento de pastos terrestres y acuáticos
6ª hilera	Kulli + llumpaqa	Cielo, pachamama, mallkus y vírgenes	Todas las bendiciones
Dos copas atrás	a) A la derecha: kulli + incienso b) A la izquierda: llumpaqa + copal	a) Al cielo b) Pachamama, mallkus y vírgenes	Todas las bendiciones

Fuente: Elaboración propia de German Lazaro Mollo

Cuadro N° 53: Contenido, disposición y finalidad de la mesa de kiliminti (Mesa Pequeña).

Recipientes	Contenidos	Destinatarios	Objetivo de la ofrenda
2 copas adelante	Alcohol puro + sebario de 12 colores	Samiri	Rebaños y suerte
6 copas columna derecha	Agua + maíz pirwa	Cielo	Toda las bendiciones
6 copas columna izquierda	Agua + maíz suqa	Pachamama	Todas las bendiciones

Fuente: Elaboración propia de German Lazaro Mollo

A los ocho mallkus se añade una divinidad que lleva el mismo nombre en ambas mitades, en Tuwanta y Taxata, se trata de la Marka Qullu, también telúrica y femenina, y para los Chipayas es la pachamama, la madre Tierra, ella reside sola en su monumento y sus esposos están representados por otros mallkus. Los Uru Chipayas veneran también el agua terrestre bajo la forma del Lawka Mallku acompañado de su T'alla, que cuenta asimismo con dos monumentos, uno en cada mitad, y se celebra el 6 de enero en Tuwanta (Manazaya) y en Taxata (Aranzaya) en estancia Paballani en la rivera oeste del río Chawkh Pujú, el 20 de enero de cada año.

El más importante de los mallkus o como el padre de todos los mallkus, es la torre de la iglesia, (Chipan Pukara) acompañado de la Turi T'alla, los cuales son celebrados por todo los Uru Chipaya el mismo día, el domingo de carnaval.

Los Uru Chipaya invocan también a las montañas lejanas, en especial el Sajama, kinsa Chata, Pã Chata, Turko Mallku, Kosap Mallku, donde el río Lauca tiene sus fuentes, pero lo hacen mediante ceremonias consagradas en sus propios mallkus, el 6 y 20 de enero que de estas afluentes llegue el Lawka Mallku con abundante bendición para los Uru Chipaya y lo mismo que inunde todo el lago de Coipasa para las aves.

La distribución de los mallkus en territorio Uru Chipaya, el mallku Qoris Xañchuri, está situada al este de Tuwanta, y es el mallku, que está al norte de todo los mallkus, y el mallku Waqma, está en el oeste de Taxata, y se encuentra al norte de todo los demás mallkus.

De manera análoga el mallku Kiliminti está situada al sureste de Taxata, y el mallku esteban, está situada en suroeste de Tuwanta. En cuanto a los monumentos de Chunkirini, aviadoro y marka Qullu de un lado, y de Qhosillawi, Qemparani, y marka Qullu del otro, están dispuestos dentro de cada mitad de manera perpendicular a los (taypi), a la línea de división entre los cuartos Uzata y Waruta, por una parte, y Taxachaqta y Tuwanchaqta por otra.

La duplicación del sistema de una mitad a la otra es por las correlaciones entre los mallkus, estos son por tanto hermanos, pero unidos de tal manera cada uno cuenta a su homólogo en la otra mitad, de lo que está formado seis pares de mallkus por uno de Taxata y de Tuwanta, se trata incluso de dos marka Qullu y dos Lawka mallku.

i.4) Leyenda según las creencias de los Uru Chipaya sobre los difuntos.



Según Gervasio Mamani menciona que el mito de los Uru Chipaya, después de dejar existir el cuerpo, las almas de los difuntos se van a un lugar llamado Azapa, situado en el océano pacífico; y cada 1º y el 2 de noviembre los muertos vienen a visitar a los vivos trayendo ají y cebollín; así pues, el oeste domina la ceremonia de los funerales y la fiesta de Todos los Santos.

Las familias que tienen difuntos, se preparan para esperar a sus seres queridos con mucha variedad de comidas, coca, alcohol, para que las almas puedan servir los alimentos ofrecidos.

Las familias que tienen difuntos o almas, para preparar su tumba compran flores, coronas, y si es necesario cambiar la cruz también se compra, así para que este bien adornada la tumba o nicho de su ser querido que ha dejado de existir.

Antiguamente las autoridades originarias como hilacatas, mama T'allas, mayordomos y sacristanes hacían los preparativos de la fiesta, comienzan con una manipulación de cráneos en el cementerio.

En la capilla de los muertos entre las osamentas, se encuentran cuatro cráneos asociados por parejas: dos de ellos son atribuidos a los antepasados fundadores de Uru Chipaya, llamados José Ankuyra y María Mercedes; los otros dos llamados mundo almas, uno de hombre y otra mujer, representa anónimamente a todas las almas difuntas del pueblo.

El 31 de octubre hacia medio día, los mayordomos retiran los cráneos de la capilla de los muertos y los ponen en fila, cara al sur, en la calle central del cementerio; ahora hay un nicho especial para este acto. Luego al atardecer del mismo día los hilacatas y mama T'allas de los Ayllus Aranzaya y Manazaya, seguidos por sus miembros de sus comunidades, se dirigen para rezar y ofrecer libaciones, (ceremonias) delante de la capilla de los muertos de diversas tumbas, y de los cuatro cráneos alineados en la calle central del cementerio.

Al amanecer del 1º de noviembre, los sacristanes uno por cada Ayllu lo propio los mayordomos, recogen los cuatro cráneos para trasladar a la iglesia, donde son colocados en una mesa rematados en una cruz y un estandarte negro, delante de la mesa en el suelo están dos velas encendidas, una copa de agua bendita, y un paño de tela negra sobre la cual los Hilacatas presentan sus ofrendas, phisara de quinua, panecillos, cebollinas, azúcar, alcohol Etc.

El 1º de noviembre hacia medio día, los watakus (campaneros) nombrados de los dos Ayllus para este propósito, comienzan a tocar las campanas de la iglesia, primero una serie de tres llamados para empezar la misa; luego los hilacatas de los diferentes Ayllus van al cementerio a hacer encuentro con el mundo alma, llevando agua con tablillas, coca, cigarro, y comida; también se van al encuentro las familias que han perdido sus seres queridos, de igual manera con comida licor coca etc. Pensando que sus seres queridos están viviendo con sed y hambre. Y por la tarde se van otra vez al cementerio a hacer la víspera, empezando desde las cinco de la tarde hasta la puesta del sol.

Y así los watakus tañen las campanas más o menos cada media hora aproximadamente durante 24 horas, la visita de las almas. Los watakus nombrados por sus Hilacatas cumplen su servicio durante tres años consecutivos de cada fiesta de Todo los Santos.

Ellos se ruegan cantores personas que saben rezar, rezan en la noche en cada casa que tiene almas, siempre empezando de la casa del Hilacata, al día siguiente en el cementerio igual, después de rezar recogen la tumba, como una forma de recompensa, así terminan recogiendo todas las tumbas.

Antiguamente la gente en la noche del 1º de noviembre realizaba un juego llamado karni, los que tienen almas antes de la fiesta juntaban un hueso llamado Karni, este hueso se encuentra donde se unen la pierna con las patas, de oveja, llama, chancho: en cada casa donde hay almas, los jóvenes practicaban este juego tirando como dado muy cerca a la puerta al costado derecho, pero tenía un significado muy especial, era como una forma de adivinar, el futuro, Ej. Se arroja el karni diciendo, va ver lluvia este año o no, si el karni cae parado quiere decir que va estar bien, si cae echado va estar mal, si cae de costado regular, y se repetía tres veces cada juego así de esa manera podían saber muchas cosas, luego terminado este juego el dueño de casa o familiares del difunto regalaban comida seca alsa, carne cocida, pan.

También realizaban otro juego de rayuela, en Chipaya se llama palumiś, en cada patio de los que tenían almas empezando del patio del hilacata, y terminando hasta el último.

Los privilegiados para recoger la tumba son: los watakus con sus cantores, también puede ser un grupo evangélico, y a los cantores individuales se le hace rezar en un plato aparte las t'anta wawas, pito, tostado etc.

Toda la gente que han esperado sus seres queridos, al otro día 2 de noviembre despachan las almas, en el cementerio preparando la tumba con flores, ofreciendo t'anta wawas, escaleras, pito, queso, confites, dulces, coca, bebidas alcohólicas etc., pensando que sus seres queridos lleven toda la comida ofrecida al otro mundo donde ellos están.

Hoy en día toda esta actividad se ha reducido bastante, pero lo importante se mantiene las costumbres de los Hilacatas; los Hilacatas traen los cráneos del cementerio y ponen en su oficina donde está preparada la mesa para las celebraciones ceremoniales en honor a los difuntos o almas de todo el pueblo, “llamados mundo almas”.

El T’anta wawa representa el alma o espíritu del difunto, la escalera es por donde el difunto sube al cielo a encontrar con Dios, y toda clase de comida licores que se le ha ofrecido es para que el difunto se sirva.

j) Vestimenta.



La artesanía textil en la Nación Originaria Uru Chipaya representa la identidad étnica propia por excelencia. En Uru Chipaya las niñas aprenden a tejer observando y ayudando a sus madres; asimismo los varones aprenden a tejer desde niños (ch’ullus), fajas, cordones, hondas y sogas de distintos grosores.

Las parejas autoridades originarias, durante su gestión, tienen que estrenar y hacer uso diario de los trajes especialmente elaborados para este fin: sombreros blancos, bolsitas (ch’uspas) y sogas. (López García 2009: 3).



Para los comunarios los trajes de las autoridades originarias ayudan a que no exista problemas en el transcurso del ciclo agrícola y a que la producción de vegetales y la reproducción de los animales sean satisfactorios (López García 2009: 5). Las tejedoras con más experiencia y destreza gozan de un alto status en la comunidad (López García 2009: 3).

Se usan telares horizontales de madera, de cintura o clavados con estacas en el piso, llamados shexqi. Junto con el telar se usan otros instrumentos para batir la tela, la wich’uña, un de hueso de llama puntuto, y una concha marina, similares a los que se encuentran en contextos arqueológicos andinos.



Al empezar a tejer una prenda, la tejedora debe tener en mente las medidas exactas, que son heredadas y se llaman tupu, ya que todas las prendas, como ocurre en todos los Andes, no se pueden cortar siendo consideradas objetos animados, y como dice Arnold ‘Si se cortara una prenda de este tipo, es como si estuviesen cortando sus propias manos... Cortar un tejido es hacerlo morir’ (Arnold y otros 2000: 383, citado en López García 2009: 9).

Los textiles de Chipaya se caracterizan por contener delgadas líneas de colores que se copian de los matices de plantas, de los tipos de tierra, del agua y otros elementos del entorno natural. Según Arnold las angostas listas de color significarían la “preocupación por el agua” y canales de irrigación (1994: 99, citado en López García 2009: 6).

La vestimenta del hombre consiste en la Ira, poncho de fondo blanco con rayas finas verticales de colores, que llega hasta las rodillas, y está sujeta con la wuakachiña, una sogá fina que termina en flores de lanas de colores, y se elabora trenzando cinco hilos alrededor de otro más grueso el que le da resistencia.

La wuakachiña suele tener un largo aproximado de 3 metros. Otros componentes masculinos son el Pantalón hecho de bayeta, el sombrero de color blanco (skara), el Punchu y el Ch’ulu, tejido de hilo de color blanco con figuras características del arte Uru chipaya, Asimismo su vestimenta se complementa con Chali (Chalina de color del agua), Karpinisa o Parkatu (Medias de lana de oveja), almilla (camisa de bayeta), Irís (Abrigo), Sqoñi (liwi), Qhatís (Ch’uspa), Tshäs qochs (soguilla)

La mujer Chipaya se viste con la almilla, utilizada al interior, de color blanco con mangas azules, con Thol y sóka (también llamado Axu o Urku) que son dos tipos de camisa, conformada por dos piezas de negro o café oscuro que se sujeta, sobre la almilla, con ganchos, y el tshavi, la faja o cinturón de lana de color blanco y figuras café o negro en zig-zag, que da forma al vestido, además entre su vestimenta son la Jwištalla es la chuspa, skara es el sombrero hecho de lana, y la Chhata es abarca. Además de los adornos que posee son jwišlli kits, pás kits y lawraqi.

El Mash es parte del urkhu y tiene forma de una bolsa para cargar objetos pequeños, la Incuña (también unkuña) es un tejido pequeño de forma rectangular que se dobla en un cuadrado de 40x40 cm, de color negro o café listado de blanco y celeste, para cubrirse la cabeza, también sirve para guardar cosas pequeñas y delicadas, o como tendido para sentarse.

La incuña, es realizada exclusivamente por las mujeres y en cualquier época del año, con la fibra de llama; el hilado se caracteriza por una textura muy fina, y tarda dos días en concluirse. Para el tejido de la incuña se utiliza el telar de cintura, que es muy fácil de manejar (Bernabé 2010: 38). Completan la vestimenta las abarcas y el Talu que es un aguayo para cargar a los niños y cubrirse del viento y el frío.

Otros productos textiles son las sogas de lana de llama de dos colores, o qochs, las talegas y bolsitas y el cesto para ventilar la quinua, pats. Asimismo, podemos mencionar aquí el arte del trenzado del cabello de las mujeres Chipaya y el sistema trenzado de vigas de thola del techo de las waychillas.

k) La trenza de las mujeres Uru Chipaya (śkuru).

El trenzado de la mujer Chipaya representa la identidad cultural milenaria transmitida por siglos y que actualmente la mantienen vigente. Este mismo peinado ha sido hallado en las momias encontradas en las enormes torres monolíticas de piedra que constituyen las Chullpas ancestros de los Uru Chipayas.



El peinado de las trenzas de las mänaka (śkuru) es realizado por dos mujeres que demoran aproximadamente entre 3 a 4 horas en hacer unas 60 a 80 trenzas ordenadas en tres partes a cada lado, sin embargo el número de trenzas puede llegar hasta más de 160

delgadas y largas trenzas; los cabellos de adelante son muy cortos, para ello algunas mujeres para uniformar ponen lana negra de oveja llamado (Thomź). Al finalizar las trenzas se colocan adornos kits de plata entre otros. El trenzado dura aproximadamente cuatro meses y es lavado con el uso de wari yareta.



Por otro lado, podemos decir que la simbolgia de las trenzas son el relato de origen del sol y la luna, energía y vitalidad, reafirmación de los lazos familiares y raíces de la vida (Mamani J, 2018).

l) Cestería.

“La cestería en el territorio es de forma circular, de bordes perpendiculares de un solo tipo, aunque de diferentes tamaños con pequeños rollos de paja, con espirales ligados por cuero. Con cañas conseguidas

comercialmente fabrican flautas y queñas, elaboran

también tambores cuadrados y redondos (caja)” (Zeballos, 1974 Citado en Lenguas y Etnias de Bolivia, 1985:96).





Otras formas representativas en el territorio podemos mencionar:

Pats= Cestas configuradas

Esteras=Moldes de queso

Kushura = Divisiones para moldes de queso

Wariq'ara = Armas de defensa

Kakuna = Herramienta de pesca

Žepa= canastillo para lavado de raíces (khiwi).

Qaru=Preparado en red y cocido del techo de la wayllicha con paja torcida.

Phala = preparado de la paja para trabajos de cestería. Sombreros Maseteros, Esteras, Escobas de mano, Escoba con palo, Cepita, adornos; putukus pequeños, llaveros, collares, estrella, etc.

m) Simbolo.

Los símbolos en el territorio es una característica de la cultura de la Nación Originaria Uru Chipaya, entre ellos esta la Kiwuna (bandera) es la esencia de vida, que representa las diferentes épocas del tiempo: el negro identifica la ascendencia milenaria de los Chullpas que vivieron desde la oscuridad, el celeste la época del agua y el firmamento, el café representa la época de la vida y la fauna y el blanco representa a la época de la Wirjin mä, de la relación del ser humano con la naturaleza y su cosmovisión para el Šuma Qamš.

n) Alimentacion.

La alimentación básica de los pobladores de la Nacion Originaria Uru Chipaya, se elabora a partir de las diferentes variedades de Cañahua y en su mayor proporción por la quinua existiendo las siguientes variedades: katamari (rojo), churi (amarillo), pantila (rosado), chivi (blanco), coitu (café), karnata grande y karnata chico (Jordán, 2011: 131).

Estas variedades son usadas como granos, o reducida en harina y hojuela, en comparación con otros granos integrales, es relativamente rica en proteínas, hierro y magnesio y su sabor es agradable y textura suave, y es excepcionalmente versátil y fácil de usar. Entre la variedad de platos en la alimentación tradicional se tiene (Sopa de quinua, phizara, satiña, muk'una, pito, kañawa, lawa de quinua, ajara, pito de ajara, ullpara).

Con la harina de quinua y kañawa se elaboran también pan, tortas, queques y galletas dulces, además de ingrediente de las sopas que hacen nutritiva un buen alimento para la población, asimismo esta dirigida a escolares, madres embarazadas en periodo de lactancia y para adultos mayores ya que contribuye a su longetividad.

Por otro lado, se tiene la producción de papa variedad luki se han desarrollado mecanismos de adaptación²⁶ en los meses de mayor intensidad de las heladas (mayo a julio), y mediante la aplicación de medidas ancestrales se ha avanzado en la elaboración de chuño. Este producto se obtiene mediante un proceso de deshidratación de la papa y pueden conservarse por varios años sirviendo de alimento a los ephnakas y mänakas del territorio.

En la fotografía se observa el curso de panadería, repostería y gastronomía andina auspiciada por el PNUD y GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya fortaleciendo y recuperando ingredientes y recetas, para el preparado de alimentos con calidad y productos naturales con enfoque de desarrollo humano integral y turismo cultural.



La población consume y elige los alimentos según su economía, pero también desde costumbres y conocimientos, es decir desde su cosmovisión. Existen tres aspectos importantes para garantizar el acceso a los alimentos en el territorio:

- **Aprovisionamiento:** a veces hay situaciones que pueden afectar el aprovisionamiento y disponibilidad de alimentos como son los: factores externos, como sequías, inundaciones; y los factores internos, como la pérdida de ingresos o enfermedades
- **Accesibilidad Económica:** se necesita dinero para comprar alimentos e insumos agrícolas, se refiere a que la familia no se vea limitada desde el punto de vista financiero en la adquisición de los alimentos necesarios para un régimen de alimentación adecuado y además que pueda satisfacer sus otras necesidades básicas.
- **Accesibilidad Física:** Se refiere a que la familia no se vea limitada desde el punto de vista financiero en la adquisición de los alimentos necesarios para un régimen de alimentación adecuado y además que pueda satisfacer sus otras necesidades básicas. En el caso de las mänakas y los ephnakas viven lejos de los mercados y no tienen acceso directo, a ello se adiciona la existencia de barreras físicas como carreteras de mala calidad.

²⁶ Según el decreto N°1696, Reglamento de la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, en su Artículo 2 define, como ajuste en los sistemas de vida de la Madre Tierra en respuesta a los impactos del cambio climático, por el que se promueven las condiciones, capacidades y medios para prevenir y minimizar los daños y riesgos asociados al mismo y que promueve sus oportunidades y beneficios para proteger y defender la Madre Tierra y todas sus formas de vida.

La vulnerabilidad a la seguridad y soberanía alimentaria en el territorio actualmente se encuentra en alta vulnerabilidad esto se debe por el acceso a alimentos y por la disponibilidad; gran parte de los suelos en el territorio son salitrosos lo que dificulta la disponibilidad diversificada para el desarrollo agrocola con escasa cobertura vegetal y agua para la ganadería, a ello se añade la falta de empleo provocando migración temporal y permanente en más del 50% de la población.

Cuadro N° 54: Grado de vulnerabilidad, inseguridad alimentaria por componente en el territorio.

GAIOC	Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria	Vulnerabilidad en disponibilidad	Vulnerabilidad en Acceso	Vulnerabilidad
Nación Originaria Uru Chipaya	3	3	3	3

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del mapa de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (VAM)

Por todo ello es necesario crear de acuerdo al espacio biofísico del territorio y sus limitantes climáticas y edáficas, implementando innovación productiva agrícola con especies adaptables a la salinidad y bajas temperaturas y manejo de suelos con camellones. En cuanto al sector pecuario también debe realizarse adaptación de pastizales y cosecha de agua y perforación de pozos en la época de esptiaje. En el sector económico siendo una potencialidad la cultura Uru Chipaya debe promoverse el ecoturismo y agroturismo con rutas que incluyan a los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi por la presencia de riqueza cultural existente.

o) Ocupacion espacial territorial: simbolismo del circulo territorial.



Los Urus Chipayas fueron planificando la ocupación del espacio territorial, dentro de un esquema concéntrico y zonificado, donde la producción esta separada de las actividades “urbanas”. Así, al centro esta poblado, en el que se realizan las actividades de habitabilidad, comercio, educación, salud entre otras. Rodeando a la aldea se encuentra la zona de

pastoreo, y luego están las estancias compuestas por las viviendas rurales putukus y wayllichas, los corrales para los ganados, y las áreas de cultivos regadas por los canales que vienen desde el río Lauca y río Barras y sus respectivos tributarios. Como se puede observar dentro de esta organización existen dos tipos de vivienda urbana y rural. Este modelo espacial de asentamiento se repite en los cuatro ayllus como principio ordenador del territorio. Santa Ana de Chipaya representa el taypi el centro de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya, es decir es la capital de todo el territorio.

p) Manifestaciones culturales.

Las tradiciones y creencias ancestrales que aún se conservan y practican en el territorio, se lo realiza en distintos meses según vinculada a todas aquellas deidades que participan en los sistemas de producción agropecuaria, así como en su forma de vida y de acuerdo a su cosmovisión andina.



Las costumbres y tradiciones son muy arraigadas y se consideran como el alma de los pueblos Uru Chipaya, debido a que estas fueron heredadas de la cultura ancestral (originarias e impuestas por el coloniaje).

A continuación, se detalla en el siguiente Cuadro, las fiestas, rituales y acontecimientos más importantes en el ámbito territorial de los Ayllus de la Nación Originaria Uru Chipaya:

Cuadro N° 55: Calendario festivo, ritual y costumbres en el territorio.

Acontecimiento	Fechas	Actividades	Características de las costumbres en el territorio
Año Nuevo	1ro Enero	Familiar y comunal	Cambio de autoridades. Festejan el Año nuevo y floreo de su ganado de ovejas y llamas.
Reyes	6 Enero	Comunal	Los hilakatas festejaban al con wilanchas, hasta ahora siguen con la tradición, para que sea buen año.
San Sebastián	20 Enero	Comunal	Ritual del agua en el río Lauca. Para que de buena cosecha, no falte el agua, antes bailaban cargado de agua en botellas 3 hombres y 3 mujeres solteras, elegidos por los hilakatas, tenían que bailar 3 años, cargado de plantas acuáticas para que desarrolle pasto para el chancho, participando toda la comunidad, agua es la vida decían.
Candelaria	2 Febrero	Comunal	Festejan principios de la anata andina y se reúnen para pedir lluvia con tarquedas. Se hacía una fiesta, wilancha el pasante, ese día no tenían que entrar al potrero, no sacar huevos de patos, sagrado, se tenía que bailar con tarqueada para la buena cosecha, sino llega la helada.
Compadres, Comadres	Movible Febrero, Marzo	Comunal	Carnavales. Festejan comadres los camayus, respetan a la Virgen pachamama, haciendo wilancha, K'oas de la misma forma en compadres. La quinua está bien cargadito y festejan, bailan los camayus, hilakatas y la comunidad acompañan.
San José	19 Marzo	Comunal	Festejo día del Padre, los hilakatas hacen wilancha, procesión, esposo de María.
Semana Santa, Cristo Asunción Pascua	Movible Abril	Familiar	Día de reconciliación, tiempo de arrepentimiento. Rezo de las dotrinas en la iglesia, miércoles jueves y viernes, en la noche salían al campo, escarbaban 3 matas

			de papa haciendo cruces en el suelo si se pasan es peligroso solo 3 matas, costumbre, para comer en un almuerzo.
San Felipe	1ro Mayo	Comunal	Santo de la lluvia <i>Chijñi khau-khaus</i> , pedir lluvia. Patrones de la lluvia junto a Santiago.
Santísimo Corpus Cristi	Movible	Comunal	Adoran al sol. Por él siempre estamos viviendo decían, tenía un pasante, bailaban con lichihuayus.
San Juan	24 Junio	Familiar	Festejan buena cosecha, buen cordero, el nacimiento de las crías de cordero, llama, bautizaban a los animales con agua también la gente, se bailaba con guitarra.
Santiago	25 Julio	Comunal	Para pedir la lluvia, llevaban 36 platos y 12 cantaritos con agua y nombrando a la Pachamama arrojaba el dirigente, bailes con lichihuayus.
Santa Ana de Chipaya	26 Julio	Comunal	Patrona de Uru Chipaya "Tiene su pasante, se festejaba con q'oqo, un instrumento de música decía co co coo coo, con chuto, con lichihuayu se bailaba, acompañaban todas las autoridades hilakatas, se invitan comidas por parte del pasante, mantienen en la actualidad..."
Guadalupe	8 Septiembre	Familiar	Ya se perdió, tenía un pasante, pedir suerte con saumerios, para la siembra, cosecha, el ganado y se bailaba con lichihuayus. Fecha donde se florean a los chanchos, se k'illpa sin aretes, igual se ch'alla, hay bailes.
Todos Santos	1-2 Noviembre	Familiar	Se espera a los difuntos en sus domicilios, los que tienen finados, preparan t'anta guaguas, comidas, con sus familiares El segundo día el despacho comiendo, tomando y despedir con tarqueada. Se saca calaveritas del cementerio, de la antigua gente se lleva a la casa y se festeja, esa labor hacen los cuatro hilakatas de los ayllus, estos salen a visitar a las familias que tienen finados con tarqueadas.
San Andrés	30 Noviembre	Familiar	Festejan al relámpago, tenía 6 piedras, con wilancha, para que no haya mucho rayo, cuando no festejan nos manda mucho relámpago.
Santa Bárbara	4 Diciembre	Familiar	Trasquilan la llama, hacen cruzar y ch'allan cargado la lana bailan con guitarra.
Navidad	25 Diciembre	Familiar	Florear los corderos, las crías, mama ovejas, marcar, k'illpar, festejo de los ganados, otros hacen en año Nuevo una parte en Navidad. La costumbre se inicia a las 4 de la tarde se reúnen los animales ovejas y llamas, florean y ch'allan, se ponen como aretes a los animales, los aretes viejos se saca y colocan los nuevos, todo esto hacen los dueños de los animales.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a autoridades originarias de la Nación Originaria Uru Chipaya.

p.1) Espiritualidad cultural.

A continuación, se muestra los días festivos de los mallkus del territorio:

Cuadro N° 56: Días festivos de los Mallkus

MALLKUS DE TAXATA		MALLKUS DE TUWANTA	
Qhosillawi	(sábado de carnaval)	Chunkirini	(sábado de carnaval)
Kiliminti	(1º de agosto)	Esteban	(compadres)
Waqma	(compadres)	Qoris xañchuri	(compadres)
Qemparani	(compadres)	Aviadoro	(1º de agosto)
Marka qullu	(6 de agosto)	Marka qullu	(6 de agosto)
Lawka mallku	(20 de enero)	Lawka mallku	(6 de enero)

Fuente: Elaboración German Lazaro Mollo

Cuadro N° 57: Serie de pares formados de los Mallkus

MALLKUS DE TAXATA		MALLKUS DE TUWANTA	
Qhosillawi	(sábado de carnaval)	Chunkirini	(sábado de carnaval)
Kiliminti	(1º de agosto)	Esteban	(compadres)
Waqma	(compadres)	Qoris xañchuri	(compadres)
Qemparani	(compadres)	Aviadoro	(1º de agosto)
Marka qullu	(6 de agosto)	Marka qullu	(6 de agosto)
Lawka mallku	(20 de enero)	Lawka mallku	(6 de enero)

Fuente: Elaboración German Lazaro Mollo

Los mallkus, qhosillawi, qemparani y kiliminti hoy en día están en el Ayllu Wistrullani.

q) Leyendas y mitos.

El mito más persistente y relatado en idioma Uru Chipaya, que todos conocen, es el del origen de los Uru Chipayas, en donde interviene el calor quemador del sol para arrasar con los antepasados, excepto una pareja que se salva en las aguas de ríos y lagunas, y que vive de noche.



dibujo efectuado por alumnos de la U.E. Urus Andino

Es la total identificación con el elemento acuático y lunar, y la explicación de un cambio fundamental que se dio en la vida de los Urus históricos, con la llegada de poblaciones guerreras y sometedoras que adoraban al sol como su principal divinidad (reinos aymara e Inka). El relato del destino dramático de la primera civilización uru se da, muy a menudo en estas recopilaciones, con una participación emotiva considerable, describiendo los hechos con los ojos de aquellos que fueron los testigos del cambio de época y que sobrevivieron a la catástrofe.

CHULLPA

Antes los hombres urus eran poquititos y ellos vivían en lugares que había faunas silvestres, los patos, las pariguanas, etc.

Ellos comían comidas pura natural quinua, papa, etc.

Ellos comían esas comidas y ellos vivían en oscuro.

Y estaban en oscuro no había sol y ellos vivieron muchos años, trabajaban en la luz de la luna y luego ellos supieron (sabieron) que el sol va a salir de lado oeste y construyeron sus casas todas con vista al este y cuando el sol salió del lado este y ellos murieron quemados por el sol.

Y 2 parejas se metieron al agua y poco a poco se acostumbraron con el sol y los demás que han muerto en sus casas y ellos se pudrieron allí mismo.

Y los que se habían metido al agua ellos eran los descendientes de chullpa y poco a poco hemos ido formando y los que han muerto ellos eran los qaqa.

Ellos han muerto quemados con el sol y de hambre ellos estaban allí y ellos eran los qaqa.

Y nadie lo tiene que tocar porque ellos tenían hambre han estado muerto sin comer nada y al que toca a esta calavera ellos lo quitaban su vida y la gente moría después de una semana, y los qaqa hacían fiesta de noche saltaban de una luma

a otra luma y la gente veía eso: la qaqa solamente era una calavera una cabeza de chullpa y esa cabeza brillaba muy potente como una luz y a veces brillaba como una luz de vela y así eran los qaqa y de día no caminaba y de noche estaba despierto, y al que se atrevía acercarse el qaqa lo perseguía y le quitaba la vida y la gente muere es por eso que hay hasta ahora el qaqa pero ya no se puede ver porque hay muchas motos y los qaqa ya no se distingue.

En este mito, como en el siguiente, aparece la figura del qaqa o qak'a, espíritus de los antepasados que no encuentran paz por su fin dramática en la noche de los tiempos, y que molestan o enferman a las personas que andan solas de noche. Es un tema recurrente de los cuentos de los pueblos andinos, y este tipo de espíritus pueden asumir nombres diferentes (karisiris, anchanchus, condenado). Es interesante que aquí se refieran a los míticos ancestros de los Urus, reconocidos en los restos humanos (las calaveras) de las chullpas, o tumbas monumentales, arqueológicas que abundan en el territorio.

EL HOMBRE URU Y EL QAK'A

Una noche un hombre de Ayparavi iba hacia Chipaya con su bicicleta, así y era oscuro, no había luna, y la bicicleta se estaba pasando más, y bajó de la bicicleta, miró hacia atrás, vio un fuego en su medio era una calavera, no asustó, y decidió atraparlo con su mantel blanco. Saltaba y saltaba a su alrededor de él, y volteó rápidamente con el mantel sujeto fuertemente, y golpeó al suelo fuerte y sonó como si estuviera cayendo una gran cantidad de dinero, y miró, no estaba nada, el mantel estaba vacío.

Continuó a Chipaya y llegó a su casa, y contó a sus amigos familiares.

El segundo cuento nos da información que estos encuentros se daban hasta hace poco, y que un artefacto moderno (las luces de motorizados) es la causa de su 'desaparición'.

Protagonistas de estos cuentos son también el río Lauca y sus sirenos y sirenas, las aves de lagunas y ríos, las peleas de los cerros sagrados. El río Lauca, potencia femenina y generadora, trae siempre grandes riquezas a través de espíritus colaboradores.

LEYENDA DE LOS TRES HAZADONES

Hay un cuento muy bonito. Había una vez un hombre que era muy buen trabajador.

Un día estaba cortando las champas cerca del río para hacer un corral. El mango de su azadón estaba muy seco y el azadón se aflojó. De repente el azadón se salió de su mango y se cayó en el río.

El hombre no podía sacarlo de ninguna manera, el río era muy hondo y no podía entrar a sacarlo. Entonces se puso muy apenado:

- ¿Qué voy hacer? No tengo plata para comprar otro - dijo, porque era muy pobre. Se sentó a la orilla del río y se lamentaba.

Entonces apareció del agua y preguntó al hombre: - ¿Por qué estás tan triste? ¿Qué anda mal? - Y el hombre le contestó: - Se ha caído mi azadón en el agua, se soltó del mango. El agua está muy hondo y no lo puedo tocar, tampoco tengo plata para comprar otro.-

- Aaa - dijo el espíritu – yo te lo puedo sacar tu azadón –

- ¡Sacámelo pues! – le suplicó el hombre.

Entonces el espíritu entró al agua y sacó un azadón de oro.

- ¿Es este tu azadón? – le preguntó.

– Ese no es – contestó el hombre.

Y el espíritu entró al agua y sacó un azadón de pura plata.

- ¿Es este tu azadón? – le preguntó.

- No es ese – contestó.

Por tercera vez el espíritu entró al agua y sacó un azadón de fierro.

El espíritu le dijo: - ¿Es este tu azadón? – le preguntó.

- Ese sí es mi azadón – contestó el hombre muy contento.

El espíritu le dijo: - Tú has dicho la verdad. Ahora lleva todos los azadones a tu casa, son tuyos porque has dicho la verdad -.

EL CAZADOR DE LAS AVES

Había un cazador que cazaba, todos los días iba al jochi. Cazaba patos, flamencos, wallatas, etc. Pero un día el cazador se había quedado dormido en el campo, ya estaba atardeciendo, entonces despertó asustado, cuando despertó vio a su alrededor personas grandes, medianos, pequeños, flacos, gordos, feos, bonitos, etc. El grande dijo:

- Yo soy Flamenco el jefe - .

– Yo soy Wallata – dijo el gordo;

- Yo soy el Pato – dijo el pequeño, y así sucesivamente dijeron todos. Eran todas las aves del lago, dijeron al cazador – te vamos a comer -. Todos decían. -

¿Dónde está mi esposa, mi hijo, mi tío, mi hermano? – el cazador se asustó mucho que se arrodilló ante el jefe (el Flamenco). Diciendo: - No voy a volver a comer patos flamencos wallatas y todas las aves del lago ni voy volver a cazar -.

Las aves estaban por comerle al cazador, el rogó tanto que el jefe de las aves dijo:

- ¡Alto! -. Entonces el jefe dijo: - Ultima vez de perdono, nunca vuelvas a comer a mis amigos o si no nosotros te comeremos a vos -. El cazador se levantó, corrió a su casa y desde esa vez nunca volvió a comer a ningún ave, aunque le invitaban no comía nada.

Las aves, como todo elemento de la naturaleza y del paisaje, cobran características humanas, así como los vientos en los cuentos recolectados por Cereceda (2010) en Chipaya, y los zorros, cóndores, chanchos de otras leyendas.

Entre todas las aves destaca el flamenco, o parina/pariwana, antiguo tótem de la comunidad (y quizás por esto en este cuento se hable de un tabú alimentario), a la vez que una fuente importante de alimentación en periodos de crisis. Se identifica con el Apóstol San Pedro, santo protector de las aves, y con las lluvias que anuncia con los vuelos de bandadas hacia el oeste (Acosta 2001). Esto nos lleva a introducir el siguiente apartado, sobre una de las prácticas más ancestrales de Uru Chipaya.

4.2.- Servicios de educación y salud

Se realizara la caracterización de los servicios de Educación y Salud. En lo referente a Educación se evaluara los principales indicadores de educación en la población, entre otros la tasa de Analfabetismo, el porcentaje de la población según nivel de instrucción y los años promedio de estudio, entre otros.

Con relación al sector salud se considera el perfil epidemiológico de la población, variables como las causas de mortalidad, el lugar de atención de la población cuando tiene algún tipo de problema de salud, cobertura de parto institucional, cobertura de vacunas y tasa bruta de natalidad, entre otros.

4.2.1.-Educacion

a) Educacion

La Tasa de Analfabetismo de Poblacion en el año 2001 se aprecia un valor alto de 8.9 y el 2012 este dato se reduce a 3, cabe resaltar que en estos últimos años se declara al territorio zona libre de analfabetismo, siendo un importante logro para mejorar el nivel educativo en el territorio.

b) Educacion Formal

La Ley Educativa de Avelino Siñani – Elizardo Pérez hace énfasis en la educación de los pueblos indígena originarios campesinos, en la recuperación de los saberes y conocimientos locales y la implementación de las lenguas indígenas en el proceso educativo en el marco de la educación intracultural, intercultural y plurilingüe. Y otro de los aspectos que consideramos importante es la participación como uno de los derechos de los pueblos indígenas originarios campesinos en la construcción de los currículos regionalizados diversificados, donde se incorporan los conocimientos y saberes propios de la comunidad.



El territorio de la Nacion Orginaria Uru Chipaya de acuerdo a los datos del SIE departamental, Estadística Educativa para la Gestion 2018, cuenta con 3 unidades educativas: Santa Ana de Chipaya (2 unidades educativas: Santa Ana y Urus Andinos), en Ayparavi (Puente Topater) en sus niveles:

- I. Inicial en familia comunitaria
- II. Primaria comunitaria vocacional
- III. Secundaria comunitaria productiva.

c) Numero y Tipo de Establecimientos

En el siguiente cuadro se puede observar las 3 Unidades Educativas distribuidas en las dos localidades.

Cuadro N° 58: Número y Tipo de Establecimientos

Nº	UNIDAD EDUCATIVA	Año de creacion	LOCALIDAD	NIVELES ATENCION	DEPENDENCIA
1	SANTA ANA	29 de abril de 1939	SANTA ANA DE CHIPAYA	-INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA -PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL	FISCAL
2	URUS ANDINO	2 de agosto de 1985	SANTA ANA DE CHIPAYA	-SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA.	FISCAL
3	PUENTE TOPATER		AYPARAVI	-INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA -PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL -SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA.	FISCAL

Fuente: Elaboracion propia en base a Estadística Educativa/SIE Departamental/Gestion 2018.

c.1) Unidad Educativa Santa Ana.



La Unidad Educativa Santa Ana cuenta con una población aproximadamente de 173 estudiantes datos actuales hasta el segundo bimestre entre varones y mujeres desde el nivel inicial a sexto de primaria y cada año de escolaridad conformada por paralelos. Asimismo, cuenta con 2 administrativos y 15 docentes,

haciendo un total de 17.

Cuadro N° 59: Estadística de Alumnos Unidad Educativa Santa Ana

NIVELES	Nro. CURSOS	INSCRITOS		
		VAR	MUJ	TOTAL
Inicial en Familia Comunitaria				
1ra SEC	0			0
2da SEC	2	14	10	24
SUBTOTAL	2	14	10	24
Primaria Comunitaria Vocacional				
1er GRA	2	13	12	25
2do GRA	2	16	12	28
3er GRA	2	13	10	23
4to GRA	2	8	11	19
5to GRA	2	10	11	21
6to GRA	2	14	19	33
SUBTOTAL	12	74	75	149
Secundaria Comunitaria Productiva				
1er GRA				0
2do GRA				0
3er GRA				0
4to GRA				0
5to GRA				0
6to GRA				0
SUBTOTAL	0	0	0	0
TOTAL	14	88	85	173

Fuente: Elaboracion propia en base a Estadística Educativa/SIE Departamental/Gestion 2018.

Cuadro N° 60: Problemas y Aspectos propositivos Unidad Educativa Santa Ana.

Tema	Problemas	Aspectos propositivos
Abandono escolar	La gestión 2018 como indica el reporte del SIE se tuvo una cantidad en abandonos de 10 estudiantes hasta el tercer bimestre, la cual dificulta que exista relación maestro estudiante.	Como propuesta es necesario reunión mixta entre las Autoridades y habitantes de los cuatro ayllus y la Dirección Distrital de Sabaya - La Rivera.
Lenguaje Uru Chipaya	A nivel institucional a principios de gestión se realizó la lectura de la realidad en cada año de escolaridad donde se encontró como una gran dificultad en lectura, escritura y razonamiento lógico matemático en estudiantes de los cursos superiores.	A razón de este resultado en una reunión mixta y comunitaria realizamos un Plan de Acción

En base a lo descrito anteriormente la Unidad Educativa Santa Ana plantea las siguientes actividades:

Cuadro N° 61: Plan de acción Unidad Educativa Santa Ana.

MESES	PROPOSITO	ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE	-Lograr que los estudiantes estén en la capacidad de dar a conocer sus ideas, sentimientos, inquietudes y otros	-Feria de producción de mensajes significativos, referidos al día del árbol por paralelos de cada año de escolaridad (1 de octubre)
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar y fortalecer en cada año de escolaridad la lectura y escritura. -Compartir experiencias en cuanto al: <ul style="list-style-type: none"> -involucramiento de PFFF -Aplicación de los momentos metodológicos. -Articulación de contenidos en base al PSP de la institución. -Desarrollo del pensamiento lógico matemático. -Lectura comprensiva tomando en cuenta los niveles. -Aplicación de la escritura en base a los tres momentos de escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer en la lectura y escritura, durante los dos últimos meses de la presente gestión a los estudiantes con dificultades a través de clases extras. (Octubre y noviembre). -Feria de lectura y escritura en donde participaran la comunidad educativa por paralelos de cada año de escolaridad (24 de octubre). -Feria de innovaciones pedagógicas desde la experiencia en la concreción del MESCP (05 de noviembre).
NOVIEMBRE	Valoración de la lectura y escritura en lengua castellana y lengua originaria Uru .	Exposición de textos producidos en castellano y en lengua originaria Uru, por la Comunidad Educativa de cada año de escolaridad por paralelos; como ser (canciones, adivinanzas, refranes, cuentos, dibujos, acrósticos, poesías, folletos, recetas, trabalenguas, historietas (21 de noviembre)

c.2) Unidad Educativa Urus Andino.

De la misma forma la Unidad Educativa “Urus Andino” se encuentra en la misma población con número de estudiantes según el SIE hasta el segundo bimestre oscila 164 estudiantes donde están cursando el nivel secundario comunitario productivo, el personal docente es de un número de 12 y su personal administrativo es 2, haciendo una sumatoria 14 en la institución educativa.

Cuadro N° 62: Estadística de Alumnos Unidad Educativa Urus Andino

NIVELES	Nro. CURSO S	INSCRITOS		
		VAR	MUJ	TOTAL
Inicial en Familia Comunitaria				
1ra SEC				0
2da SEC				0
SUBTOTAL	0	0	0	0
Primaria Comunitaria Vocacional				
1er GRA				0
2do GRA				0
3er GRA				0
4to GRA				0
5to GRA				0
6to GRA				0
SUBTOTAL	0	0	0	0
Secundaria Comunitaria Productiva				
1er GRA	2	18	20	38
2do GRA	2	15	15	30
3er GRA	2	13	10	23
4to GRA	2	8	12	20
5to GRA	1	14	13	27
6to GRA	1	15	9	24
SUBTOTAL	10	83	79	162
TOTAL	10	83	79	162

Fuente: Elaboración propia en base a Estadística Educativa/SIE Departamental/Gestión 2018.

Cuadro N° 63: Problemas y Aspectos propositivos Unidad Educativa Urus Andino.

Tema	Problemas	Aspectos propositivos
Abandono escolar	<p>La Unidad Educativa "Urus Andino" a inicios de gestión del 2018 contaba con 162 estudiantes tanto en Educación inicial. Educación Primaria y Educación Secundaria Comunitaria Productiva; actualmente cuenta con 130 estudiantes, con un abandono de 30 estudiantes. Las causas del abandono escolar es la falta de apoyo y control de los padres de familia y existe muchos estudiantes abandonados a su suerte que no tienen ni cuentan con recursos económicos que pueda sustentar sus estudios.</p>	<p>-Realizar políticas de apoyo escolar de parte del GAIOC con materiales escolares a inicio de gestión. (mochila escolar)</p> <p>-Construir un internado estudiantil e implementar con su respectivo comedor, fuera del desayuno y almuerzo escolar, esto para aquellos estudiantes que no tienen posibilidades económicas y están abandonados por sus progenitores.</p>
Lenguaje Uru Chipaya	<p>Los estudiantes practican la lengua Uru en un 90 % y en cuanto a la escritura en un 50 %.</p> <p>Los estudiantes tienen en su mayoría una comunicación en su lengua por lo tanto no existe problemas</p>	<p>-En la institución se está fortaleciendo en la lecto escritura en la lengua URU con docentes hablantes urus , también se tiene el apoyo de instituciones no gubernamentales donde existe un docente que apoya en horas extracurriculares tanto al personal docente como a los estudiantes.</p>
Embarazo en adolescentes	<p>En la Unidad educativa existe estudiantes que se encuentran con esta problemática los embarazos no deseados, a causa de que no existe control del padre o madre de familia, abandono de parte de sus progenitores, problemas familiares, sobreprotección de sus progenitores cuando se quiere accionar o corregir estas anomalías.</p>	<p>-Emprender con charlas de orientación sexual con personeros del centro de salud</p> <p>-Implementar con una seguridad social para que realice el control de la sociedad en su conjunto.</p>
Alcoholismo	<p>-El consumo de bebidas alcohólicas se observa casi de manera constante en los estudiantes sobre todo los fines de semana</p> <p>-Las causas son debil control, abandono de sus progenitores, problemas en el hogar, sobreprotección de sus progenitores cuando se toma acciones sobre el caso, etc.</p>	<p>-La propuesta que se debe encarar es efectuando cursos sobre esta problemática con personas especializados.</p> <p>-Implementar seguridad ciudadana cosa que controle este mal accionar.</p>

c.3) Unidad Educativa Puente Topater.

En la Localidad de Ayparavi la Unidad Educativa Puente Topater en el nivel inicial en familia comunitaria cuenta con una población aproximada 6, en primaria comunitaria vocacional 39 estudiantes, y en la secundaria comunitaria productiva es de 85, contemplando un número total de matriculados de 85 estudiantes de los cuales 43 son varones y 42 mujeres, con 14 cursos. Con 9 docentes y un administrativo, haciendo un total 10.

Cuadro N° 64: Estadística de Alumnos Unidad Educativa Puente Topater

NIVELES	Nro. CURSO S	INSCRITOS		
		VAR	MUJ	TOTAL
Inicial en Familia Comunitaria				
1ra SEC	1	1	1	2
2da SEC	1	3	1	4
SUBTOTAL	2	4	2	6
Primaria Comunitaria Vocacional				
1er GRA	1	6	6	12
2do GRA	1	5	3	8
3er GRA	1	2	2	4
4to GRA	1	3	2	5
5to GRA	1	1	5	6
6to GRA	1	2	2	4
SUBTOTAL	6	19	20	39
Secundaria Comunitaria Productiva				
1er GRA	1	2	5	7
2do GRA	1	1	2	3
3er GRA	1	2	6	8
4to GRA	1	5	1	6
5to GRA	1	8	4	12
6to GRA	1	2	2	4
SUBTOTAL	6	20	20	40
TOTAL	14	43	42	85

Fuente: Elaboración propia en base a Estadística Educativa/SIE Departamental/Gestión 2018.

Cuadro N° 65: Problemas y Aspectos propositivos Unidad Educativa Puente Topater.

Tema	Problemas	Aspectos propositivos
Abandono escolar	<p>La Unidad Educativa "Puente Topater" a inicios de gestión del 2018 contaba con 85 estudiantes tanto en Educación inicial. Educación Primaria y Educación Secundaria Comunitaria Productiva; actualmente cuenta con 80 estudiantes, donde lamentablemente han ido mermando paulatinamente a la Republica de Chile por motivos de trabajo ya que en la comunidad no existe ningún ingreso económico y que afecta a la canasta familiar de cada uno de los que habitan Ayparavi.</p>	<p>Para encarar esta problemática, una de las estrategias es:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Crear fuentes de trabajo como, por ejemplo: fortalecer el Turismo del Ayllu Ayparavi. -Gestionar apoyo con temas productivos para los habitantes de Ayparavi ante la GAIOC, ONGs y al gobierno central del SEP.
Lenguaje Uru Chipaya	<p>Los pobladores del Ayllu Ayparavi son hijos legítimos de la cultura Uru y que en la actualidad conocen sus costumbres, fortalecen su identidad cultural sin ningún obstáculo alguno; sin embargo cabe recalcar que en la Unidad Educativa de la misma manera revitalizan la lengua uru sin ningún temor, en la mayoría de los estudiantes no tiene dificultad en la conversación mas al contrario comparten sus conocimientos en su lengua Uru Chipaya.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer la escritura en la lengua Uru Chipaya en el Ayllu Ayparavi -Seguir revitalizando la lengua Uru Chipaya a través de instituciones de la cooperación internacional, ONGs y del ILCU. -Expandir nuestro Idioma a otros países como uno de las primeras lenguas en este territorio occidental.
Embarazo en adolescentes	<p>En la Unidad Educativa en esta gestión se pudo evidenciar de que no existe esta problemática, claro en anteriores gestiones existió; pero en esta gestión se ha visto de que los estudiantes comprendieron la orientación de los maestros/maestras y toda la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo y coordinación con el personal de salud como una acción de prevenir los embarazos no deseados -Orientación sexual a través de ferias educativas coordinando con el sector salud, donde participaran los estudiantes, todos los actores educativos y enfocar videos reales de la orientación sexual.
Alcoholismo	<p>El alcoholismo es uno de las problemáticas que existe en diferentes instituciones educativas de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia y que a mi forma de ver debería nacer una reglamentación o una ley para prevenir el alcoholismo, el problema nace desde la casa los papas consumen e ingieren bebidas alcohólicas y los estudiantes siguen ese ejemplo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Crear una ley Nacional de Prevención de Consumo de Bebidas alcohólicas en todo el Sistema Educativo Plurinacional -Brindar orientaciones constructivas a través de una coordinación con el sector salud.

Cuadro N° 66: Estadística de docente y administrativo de las Unidades Educativas.

UNIDAD EDUCATIVA	DOCENTES				ADMINISTRATIVOS						
	Inicial	Primaria	Secund.	Total	Director	Secret.	Regente	Portero	Niñera	Otros	Total
Santa Ana	2	13		15	1			1			2
Urus Andino			12	12	1			1			2
Puente Topater		3	6	9	1						1

Fuente: Elaboración propia en base a Estadística Educativa/SIE Departamental/Gestión 2018.

a) Análisis integral de la educación.

Para el Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, la educación significa el fortalecimiento cultural; es decir, es una potencialidad transversal que valorizara la identidad cultural de la población, que en la actualidad se encuentra en proceso revalorización de los saberes y conocimientos propios.



Por consiguiente, la educación es uno de los pilares transversales fundamentales para consolidar la identidad cultural del pueblo Uru Chipaya, principalmente de los jóvenes y niños(as), en el marco de la Ley 070, que contribuye al camino de la educación descolonizadora en el escenario transitorio de la curricula

regionalizado ha diversificado.

En la actualidad, la educación está en proceso de concretización, que significa que la educación inicial debe ser en la lengua Uru Chipaya, porque se quiere consolidar los principios y valores de la propia cultura, además que el aprendizaje inicial y primario sea en base al conocimiento o saber local propio de esta cultura, para deberán desarrollar textos de apoyo para los docentes y la producción de textos con los alumnos.



Para que el saber local tenga fortaleza en el tiempo, el pueblo Uru Chipaya debe convertir en una ciencia su saber y la tecnología ser reconocida de acuerdo a sus cualidades de importancia, por ello la educación es el pilar fundamental para el futuro.

b) Educación superior.



Para el fortalecimiento de la currícula existe una de las instituciones que se denomina Fundación Machaqa Amawta es una entidad que promueve procesos educativos, productivos, organizativos y de investigación que mejoren la calidad de vida de los pueblos indígena originario campesinos y población en desventaja socio-económica,

en área rural y urbana.

Trabaja en 3 unidades educativas del territorio Uru Chipaya, fundamentalmente desarrollando 3 ejes, su trabajo fenece en diciembre del 2018 según convenio con el municipio, los ejes de trabajo son:

- Educación productiva con énfasis en proyectos socio productivos pedagógicos.
- La lengua con énfasis en la concretización de la lengua Uru Chipaya en aula como proceso para llegar a la currícula diversificada.



c) Estado, Calidad de la Infraestructura y de Equipamiento disponible por Establecimiento

Con referencia el estado y calidad de la infraestructura disponible a nivel del territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya se considera como regular y se muestra los requerimientos del sector educativo para mejorar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 67: Estado, calidad infraestructura y equipamiento de las Unidades Educativas del territorio.

N°	UNIDAD EDUCATIVA	LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA				EQUIPAMIENTO			
			Estado actual			Propositivo	Estado Actual			Propositivo
			Malo	Regular	Bueno		Malo	Regular	Bueno	
			¿qué es lo que se requiere para mejorar?				¿qué es lo que se requiere para mejorar?			
1	Santa Ana	Santa Ana de Chipaya		X		-Refacción de la Cancha -Construcción batería de baños y duchas. -Construcción de un Parque Infantil para el nivel inicial. -Construcción de graderías en ambas canchas de la Unidad Educativa. -Rejillas para la protección de las ventanas del salón de actos. -Construcción de un depósito para sala de Música y Educación Física.		X		-Insumos para carpa solar
2	Urus Andino	Santa Ana de Chipaya		X		-Construcción de aulas para emprender el bachillerato técnico humanístico (en un numero de cuatro ambientes más laboratorio). -Construcción de taller de gastronomía -Construcción de cocina y comedor. -Construcción de batería de baños		X		-Implementar instrumentos e insumos de laboratorio de Física y Química
3	Puente Topater	Ayparavi		X		-Construcción laboratorio de Química y Física. -Malla Metálica para la nueva Cancha de Fustal. - Construcción vivienda para profesores. -Construcción Coliseo Cerrado para olimpiadas 2021.		X		-Instalación de Internet Wiffi. -Equipamiento nuevo módulo educativo. -Implementar instrumentos e insumos de laboratorio de Física y Química

d) Abandono Escolar

El abandono escolar la gestión 2018 oscila un porcentaje de 10%. A continuación, se menciona los principales factores que se tiene en el abandono escolar en el territorio:

- Numerosos hijos en las familias
- Factores económicos de los padres por falta de fuente de trabajo
- Baja producción agrícola y pecuario (Sequia, helada, granizada e inundación).
- Limitada tierras para el hábitat familiar.
- Iniciación temprana en el mundo laboral, por necesidad de sobrevivencia
- Migración en busca de ocupación laboral
- Vida dispersa en el área rural, que impide el cuidado de los hijos en edad escolar
- Abandono familiar a los hijos en etapa escolar por motivos de trabajo.
- Falta de internados para albergar la población estudiantil



e) Cobertura de alimentación complementaria escolar

Las unidades educativas del nivel inicial, primario y secundario gozan de desayuno y almuerzo escolar de acuerdo a lo establecido en la Política de Salud y Alimentación Escolar vigente a nivel nacional.

Para cumplir con esta medida, específicamente año tras año la GAIOC prevé la incorporación de un fondo en la formulación del POA anual, para su dotación.



El gobierno de la Nación Originaria Uru Chipaya, a través del Paspitaj se encarga de suministrar los insumos adquiridos y el segundo de distribuirlos a las unidades educativas Santa Ana de Chipaya, Urus Andino y Puente Topater; el preparado es responsabilidad de los padres de familia, quienes se organizan para ello.

En ese sentido, para la regularidad del servicio se necesita del cumplimiento y la coordinación con las entidades involucradas, de lo contrario surgen diferencias y complicaciones provocando molestia en los directores y padres de familia.

f) Bono juancito pinto

En la Nación Originaria Uru Chipaya se implementa el Bono Juancito Pinto (200 Bs. por beneficiario), que consiste en un incentivo a la permanencia escolar, en el marco de la política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario del.

La cobertura del Bono implica a la población estudiantil (niños y adolescentes) de las unidades educativas fiscales y requiere la certificación de la asistencia escolar (matriculación, permanencia y culminación de la gestión) de los estudiantes por parte de los docentes y la dirección.

4.2.2.- Salud

El modelo de administración o atención en el Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya se encuentra en el primer nivel, ya solo se cuenta con un Centro de salud en la Capital Santa Ana de Chipaya y un puesto de salud, en el Ayllu de Ayparavi; y se cuenta según la carpetización familiar de 1647 de los cuales se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 68: Carpetización familiar de Salud, mediante distribución por edades.

POB.	CENTRO DE SALUD	POBLACION TOTAL	< 5 AÑOS	< 1 AÑO	1 AÑO	2 AÑOS	1 a 4 AÑOS	7 a 12 AÑOS	10 a 59 AÑOS	> 60 AÑOS
CARPETA FAMILIAR	GAIOC	1647	158	38	32	31	118	177	1080	159

Fuente: Elaboración propia en base a CAI, 2018.

a) Medicina Convencional

La medicina convencional, esta a cargo de los Centros de Salud, que por el escaso personal, insuficiente equipamiento y la situación económica de la población hacen que este servicio no cubra las expectativas y necesidades de la población.



En estas comunidades donde las condiciones medioambientales son bastante adversas para el habitar del ser humano, por los fríos reinantes, heladas, vientos, problemas de inundaciones, sequías y otros, tienen una fuerte influencia en la salud de sus habitantes, causando una serie de enfermedades que en algunos casos se tornan crónicas y otras causan mortalidad.

Por tal razón se ha implementado el servicio de salud con medicina convencional hace más de tres décadas, donde se formó promotores del lugar que en la actualidad son parte del equipo de salud, personal que brinda atención en los establecimientos de salud ubicado en la Capital Chipaya y el Ayllu Ayparavi.

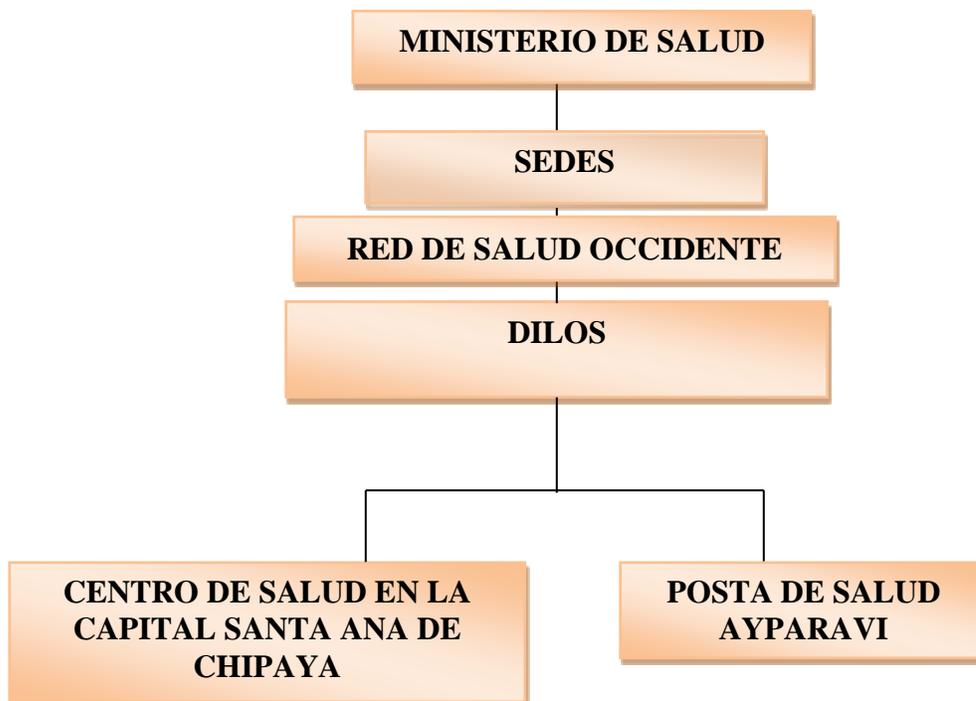
b) Estructura Institucional y Cobertura: Tipo y Ubicación de Establecimientos



Actualmente los establecimientos de salud con los que el territorio cuenta son 2 de los cuales 1 es Centro de Salud de 1º Nivel y el otro es 1 Posta de Salud.

La actual estructura organizativa corresponde a: El Servicio Departamental de Salud (SEDES), y los Directorios Locales Operativos en Salud (DILOS) encargados de impartir las políticas a nivel nacional y las direcciones a nivel departamental. Correspondiendo a la Nación Originaria Uru Chipaya es la siguiente:

Grafico N° 19: Estructura Institucional de Salud



c) Estado y Calidad de la Infraestructura y del Equipamiento disponible por establecimiento

La infraestructura y equipamiento de los establecimientos de Salud del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, se encuentra en estado regular. El equipamiento es insuficiente, no cuenta con un equipo e instrumental médico necesario para la atención integral.

Cuadro N° 69: Estado, calidad infraestructura y equipamiento disponible por establecimiento de salud.

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA			EQUIPAMIENTO				
			Estado actual			Propositivo	Estado Actual			Propositivo
			Malo	Regular	Bueno	¿qué es lo que se requiere para mejorar?	Malo	Regular	Bueno	¿qué es lo que se requiere para mejorar?
1	Centro de Salud	Santa Ana de Chipaya		X		-Mantenimiento de infraestructura Centro de Salud -Construcción vivienda personal Salud		X		-Mantenimiento de ambulancia Odontologica -Codificación e inventariación de equipos e instrumentos de Salud. -Equipamiento de Salud
2	Posta de Salud	Ayaravi		X		-Mantenimiento de infraestructura Posta de Salud -Construcción vivienda personal Salud		X		-Codificación e inventariación de equipos e instrumentos de Salud. -Equipamiento de Salud

Fuente: Elaboración propia en base al análisis en Salud, 2018.

d) Personal Medico y Paramedico por Establecimiento

Recursos Humanos de los establecimientos de Salud de la Nación Originaria Uru Chipaya esta conformado por un total de 11 personas de las cuales de acuerdo están distribuidos por el personal medico, personal Tecnico y Asistencial y personal administrativo.



Cuadro N° 70: Recursos Humanos en Salud del territorio

RECURSOS HUMANOS	TGN	HIPIC	GOBERNACION	CONTRATO MUNICIPAL	MINISTERIO	RECURSOS PROPIOS
PERSONAL MEDICO						
MEDICOS MI SALUD					2	
MEDICOS BONO JUANA AZURDUY					1	
MEDICO GENERAL	1					
MEDICO TELESALUD					1	
BIOQUIMICO / FARMACEUTICO						
ODONTOLOGO	1					
LIC. EN ENFERMERIA	1					
TEC. LABORATORIO						
TEC. NUTRICION						
AUX. EN ENFERMERIA	3					
ADMINISTRADOR						
RESONSABLE DE RR.HH.						
RESPONSABLE SALMI - SIAL						
RESPONSABLE DE ALMACENES						
TEC. EN ESTADISTICA						
RECAUDADOR						
CONDUCTOR/CHOFER				1		
PERSONAL MANUAL						
PORCENTAJE	55%	0%	0%	9%	36%	

Fuente: CAI/2018 anual

d.1) Principales causas de consulta

- ✚ Embarazo en adolescentes
- ✚ Infecciones Respiratorias
- ✚ Enfermedades diarreicas aguda
- ✚ Enfermedades cronicas
- ✚ Violencia
- ✚ Desnutricion cronica en menores de 5 años
- ✚ Lumbalgia.

d.2) Problemas identificados en Centro de Salud

- ✚ Equipamiento
- ✚ Infraestructura
- ✚ Medicamentos
- ✚ Insumos
- ✚ Hambulancia Odontologica.
- ✚ Limitado presupuesto asignado para acciones en Salud Integral.

d.3) Problemas identificados en la capital Santa Ana de Chipaya.

- ✚ Basura en las calles
- ✚ Presencia de roedores
- ✚ Falta de rayos x y laboratorio en centro de salud Chipaya
- ✚ Higiene inadecuada
- ✚ Falta de alcantarillado sanitario
- ✚ Desnutricion en niños del centro PAN
- ✚ Agua contaminada
- ✚ Embarazo en adolescentes
- ✚ Violencia en sus diferentes niveles
- ✚ Alcoholismo
- ✚ Falta de medicamentos
- ✚ Infreestructura
- ✚ Equipamiento
- ✚ Animales en las calles
- ✚ Falta del control de expendio de alimentos
- ✚ Alimentos en mal estados que traen de otros sectores

d.4) Matriz de problemas y acciones propositivas en salud.

Cuadro N° 71: Matriz de problemas y acciones propositivas en Salud

PROGRAMA	PROBLEMA DE SALUD	DETERMINANTES CAUSAS	Acciones				
			¿Qué aremos?	¿Cómo lo aremos?	¿Con que recurso lo aremos?	¿Cuándo lo aremos?	¿Quiénes son los responsables?
SAFCI	BASURA EN LAS CALLES	1.FALTA DE BASUREROS EN LAS CALLES DE CHIPAYA 2.LA FALTA DE UN VERTEDERO (RELLENO SANITARIO)	CREACION DE UN PROGRMA DE INTERVENCION EDUCATIVA EN MANEJO ADECUADO DE LA BASURA	1.CAMPAÑA DE LIMPIEZA TRIMESTRAL 2.ELABORACION DE PROPAGANDA ESCRITA (CRIPTICOS, FOLLETOS, OTROS) 3.CREACION DE PROPAGANDA EN AUDIO Y VIDEO 4.IMPLEMENTACION DE BASURERO EN LAS CALLES 5. RECICLAJE DE LOS DESECHOS SOLIDOS. 6. MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS 7.ESPACIO DE TERRENO PARA LA DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	RECURSOS DE LA G.A.I.O.C. NACION URU CHIPAYA GESTION DE RECURSOS ANTE INSTITUCIONES DEPARTAMENTALES, NACIONALES, ONG, Y LA COOPERACION INTERNACIONAL	2019-2020	MÁXIMA INSTANCIA EN GESTIÓN LOCAL EN SALUD (MIGLOS) GOBIERNO AUTONOMO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA CONSEJO SOCIAL DE SALUD AUTORIDADES DE EDUCACIÓN (UNIDADES EDUCATIVAS) AUTORIDADES ORIGINARIAS. POBLACION EN GENERAL RESPONSABLE PROGRAMA SAFCI
	ABANDONO DE LOS ANCIANOS DE LA TERCERA EDAD Y MALNUTRICION	AUSENCIA DE LOS FAMILIARES	CREACION DE UN GRUPO DE UNA ORGANIZACIÓN DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD CREACION DE UN CASA DE ACOGIDA DE ANCIANOS. PROPORCIONAR ALMUERZO Y CENA	REUNION DE ENTRETENIMIENTO Y APOYO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	RECURSOS DE LA G.A.I.O.C. DE LA NACION URU CHIPAYA GESTION DE RECURSOS ANTE INSTITUCIONES DEPARTAMENTALES, NACIONALES, ONG, Y LA COOPERACION INTERNACIONAL	2019-2021	MÁXIMA INSTANCIA EN GESTIÓN LOCAL EN SALUD (MIGLOS) GOBIERNO AUTONOMO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA CONSEJO SOCIAL DE SALUD AUTORIDADES DE EDUCACIÓN (UNIDADES EDUCATIVAS) AUTORIDADES ORIGINARIAS. POBLACION EN GENERAL RESPONSABLE PROGRAMA SAFCI
	EMBARAZO EN ADOLESCENTES	ALCOHOLISMO AUSENCIA DE LOS PADRES FALTA DE COMPROMISO DE LOS PADRES EN RESPECTO A SUS HIJOS FALTA DE ESPACIOS RECREATIVOS	ELABORACION DE UN PROGRMA DE INTERVENCION EDUCATIVA EN ADOLESCENCIA CREACION DE UN ESPACIO DE EDUCACION CON LOS PADRES DE FAMILIA	-CREACION DE UN GRUPO DE JOVENES LIDERES. -TALLERES DE EDUCACION, ORIENTACION A LOS PAPAS -REUNIONES DE ORIENTACION CON LOS CUATROS AYLLUS EN EDUCACION SEXUAL.	RECURSOS DE LA G.A.I.O.C. DE LA NACION URU CHIPAYA. GESTION DE RECURSOS ANTE INSTITUCIONES DEPARTAMENTALES, NACIONALES, ONG, Y LA COOPERACION INTERNACIONAL	2019-2021	MÁXIMA INSTANCIA EN GESTIÓN LOCAL EN SALUD (MIGLOS) GOBIERNO AUTONOMO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA CONSEJO SOCIAL DE SALUD AUTORIDADES DE EDUCACIÓN (UNIDADES EDUCATIVAS) AUTORIDADES ORIGINARIAS. POBLACION EN GENERAL RESPONSABLE PROGRAMA SAFCI



UNI	FALTA DE HIGIENE	DE HABITOS HIGIENICOS INADECUADOS	EDUCAR A LA POBLACION EN MODOS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	1. CREACION DE UNAS RES DE EDUCACION FAMILIAR EN HABITOS HIGIENICOS SALUDABLE	RECURSOS DE LA G.A.I.O.C. DE LA NACION URU CHIPAYA GESTION DE RECURSOS ANTE INSTITUCIONES DEPARTAMENTALES, NACIONALES, ONG. Y LA COOPERACION INTERNACIONAL	2019-2021	MÁXIMA INSTANCIA EN GESTIÓN LOCAL EN SALUD (MIGLOS) GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA CONSEJO SOCIAL DE SALUD AUTORIDADES DE EDUCACION (UNIDADES EDUCATIVAS) AUTORIDADES ORIGINARIAS. POBLACION EN GENERAL RESPONSABLE PROGRAMA SAFCI
	DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	1.MALA ALIMENTACIÓN EN LAS FAMILIAS PERIODOS INTER-GENESICO CORTOS. 2.PROBLEMAS ADMINISTRATIVO G.A.I.O.C.	EDUCACIÓN PERMANENTE ELABORAR Y CONCERTAR MENÚ SEMANAL	1-TALLERES, AFICHES, TRIPTICOS, DIFUSIÓN DE JINGLES Y SPOTS RADIO Y TELEVISIVOS. 2-PROMULGAR LEYES, RESOLUCIONES, ORDENANZAS ESPECÍFICAS PARA RESTRINGIR LA VENTA DE COMIDA RÁPIDA. MEDIANTE LA COORDINACION Y REUNIÓN CON JUNTAS ESCOLARES.	1. INCERTAR UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA EN EL POA GAIOC. 2. GESTION DE RECURSOS ANTE INSTITUCIONES DEPARTAMENTALES, NACIONALES, ONG. Y LA COOPERACION INTERNACIONAL	2019-2021	MÁXIMA INSTANCIA EN GESTIÓN LOCAL EN SALUD (MIGLOS) GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA CONSEJO SOCIAL DE SALUD AUTORIDADES DE EDUCACION. DIRECTOR CHIPAYA. C.S. PERSONAL DE SALUD. RESPONSABLE PROGRAMA NUTRICION
	PROBLEMAS NUTRICIONALES EN LOS ESCOLARES	1.-CONSUMO DE ALIMENTOS NO SALUDABLES, DEBIDO A LA FALTA DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA A LOS ESCOLARES	1- SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 775 (ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN NIÑOS Y ADOLESCENTE) 2-EDUCACIÓN PERMANENTE EN NUTRICIÓN	1-IMPLEMENTACIÓN DE KIOSCOS SALUDABLES EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS 2-MEDIANTE TALLERES, AFICHES, TRIPTICOS, DIFUSIÓN DE JINGLES Y SPOTS TELEVISIVOS. 3-PROMULGAR LEYES, RESOLUCIONES, U ORDENANZAS PARA RESTRINGIR LA VENTA DE COMIDA RÁPIDA.	1 PARTIDA PRESUPUESTARIA EN EL POA GAIOC. 2. GESTION DE RECURSOS ANTE INSTITUCIONES DEPARTAMENTALES, NACIONALES, ONG. Y LA COOPERACION INTERNACIONAL	2019-2021	MÁXIMA INSTANCIA EN GESTIÓN LOCAL EN SALUD (MIGLOS) GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA NACION ORIGINARIA URU CHIPAYA CONSEJO SOCIAL DE SALUD AUTORIDADES DE EDUCACION. DIRECTOR CHIPAYA. C.S. PERSONAL DE SALUD. RESPONSABLE PROGRAMA NUTRICIÓN
	SERVICIO DE ODONTOLOGIA	FALTA DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES LEY 475. (MUJER EMBARAZADA, MUJER POST PARTO NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS)	1. PROBLEMAS ADMINISTRADOS EN LA GAIOC. 2. DESEMBOLSO ECONÓMICO TARDÍO DE LOS REPEs. 3. DEBIL COORDINACIÓN.	LA COMPRA URGENTE DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DENTRO LA LEY 475. (MUJER EMBARAZADA, MUJER POST PARTO, NIÑOS MENORES DE 5 Años Y ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS) REALIZAR EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO MEDIANTE SOLICITUDES CORRESPONDIENTES	ESTABLECER ACTAS DE COMPROMISO CON LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, ORIGINARIAS, CONCEJO SOCIAL DE SALUD Y ESTABLECIMIENTO DE SALUD. ASIGNAR EL MONTO ECONÓMICO QUE CORRESPONDE AL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DE LOS REPEs. REALIZAR EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO MEDIANTE SOLICITUDES CORRESPONDIENTES	RECURSOS ASIGNADOS POR LEY 475 PARA EL ABASTECIMIENTO DE ESTOS INSUMOS.	1. LEY 475 ABASTECIMIENTO INMEDIATA. 2. SUS (SEGURO UNIVERSAL DE SALUD) DICIEMBRE DE LA PRESENTE GESTIÓN.

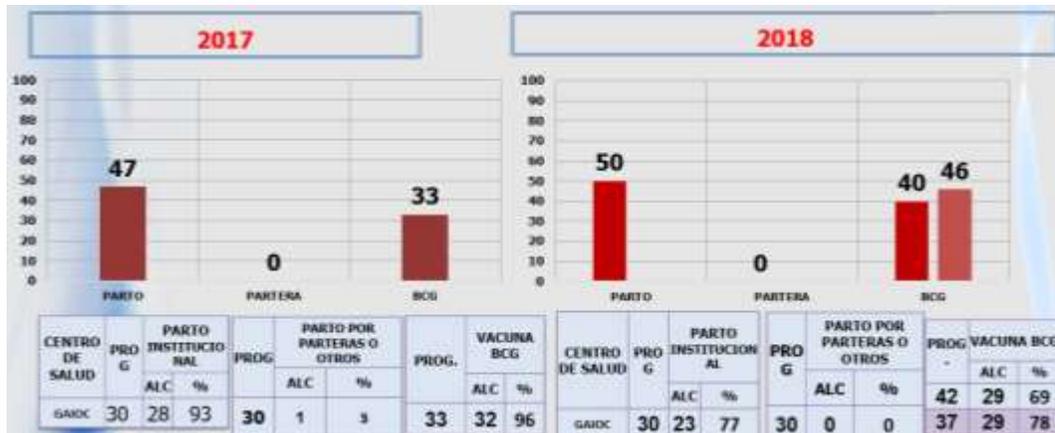
SERVICIO DE ENFERMERIA PAI	MOTOR UNIDAD MÓVIL ODONTOLÓGICA EN MAL ESTADO.	1. CAMINOS EN MAL ESTADO.	REPARACIÓN O COMPRA INMEDIATA DE UN NUEVO MOTOR	1. COTIZACIÓN DEL MOTOR EN LAS CASAS IMPORTADORAS. 2. ADQUISICIÓN DEL MOTOR CON FACTURA DE ACUERDO A LEY. 3. MANTENIMIENTO MOTOR COSTO POR ESTE SERVICIO.	REMANTES LEY 475	DICIEMBRE GESTIÓN 2018	MÁXIMA INSTANCIA EN GESTIÓN LOCAL EN SALUD (MIGLOS) GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA NACIÓN ORIGINARIA URU CHIPAYA CONSEJO SOCIAL DE SALUD DIRECTOR C.S. CHIPAYA. RESPONSABLE ODONTOLOGIA C.S. CHIPAYA.
	EQUIPAMIENTO CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA	TIEMPO DE VIDA DE LOS EQUIPOS CUMPLIDOS	COMPRA DE EQUIPOS NUEVOS	1. CONVOCARÍA POR SICOES NACIONAL 2. ADJUDICACIÓN DE IMPORTADORA PARA LA COMPRA DE LOS EQUIPOS. 3. COMPRA DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS CON FACTURA DE ACUERDO A LEY.	REMANTES LEY 475	GESTIÓN 2019	MÁXIMA INSTANCIA EN GESTIÓN LOCAL EN SALUD (MIGLOS) GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA NACIÓN ORIGINARIA URU CHIPAYA CONSEJO SOCIAL DE SALUD DIRECTOR C.S. CHIPAYA. RESPONSABLE ODONTOLOGIA C.S. CHIPAYA.
	FALTA DE HÁBITOS SALUDABLES	1.FALTA DE HÁBITO EN EL CEPILLADO DENTAL. 2. SE DESCONOCE LA TÉCNICA DE CEPILLADO.	CREAR HÁBITOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN ESCOLAR E INICIAL.	1. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON SESIONES PEDAGÓGICAS EN SALUD ORAL. 2. DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DE ASEO ORAL A LA POBLACIÓN ESCOLAR.	POA 2019	2019-2021	MÁXIMA INSTANCIA EN GESTIÓN LOCAL EN SALUD (MIGLOS) GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA NACIÓN ORIGINARIA URU CHIPAYA CONSEJO SOCIAL DE SALUD DIRECTOR C.S. CHIPAYA. RESPONSABLE ODONTOLOGIA C.S. CHIPAYA.
	REFRIGERADOR DE VACUNAS EN ESTADO REGULAR	1. CONSTANTES COSTES Y BAJAS DE TENCIÓN. 2. FALTA DE ESTABILIZADOR DE ENERGÍA.	LA COMPRA DE ESTABILIZADOR	1. REALIZAR LA COMPRA DEL ESTABILIZADOR 2. MANTENIENDO DEL REFRIGERADOR O COMPRA DE UNO NUEVO	REMANTES LEY 475	GESTIÓN 2019	MÁXIMA INSTANCIA EN GESTIÓN LOCAL EN SALUD (MIGLOS) GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA NACIÓN ORIGINARIA URU CHIPAYA CONSEJO SOCIAL DE SALUD DIRECTOR C.S. CHIPAYA. RESPONSABLE DE ENFERMERIA PAI

Fuente: Primera Mesa Indígena Originaria Campesina de Salud, Nación Originaria Uru Chipaya, (21 de noviembre 2018).

e) Cobertura de Parto Institucional

El territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya hasta el año 2018 cuenta con una Cobertura de Parto Institucional del 77 %.

Gráfico N° 20: Cobertura parto institucional, parto por parteras y otros, vacuna de la BCG en niños menores de 1 año (2017-2018).



Fuente: CAI tercer trimestre (2017-2018).

Gráfico N° 21: Cobertura de orientaciones de planificación familiar, nuevas usuarias con algún método de anticoncepción en mujeres en edad fértil y papanicolao (2017-2018).



Fuente: CAI tercer trimestre (2017-2018).

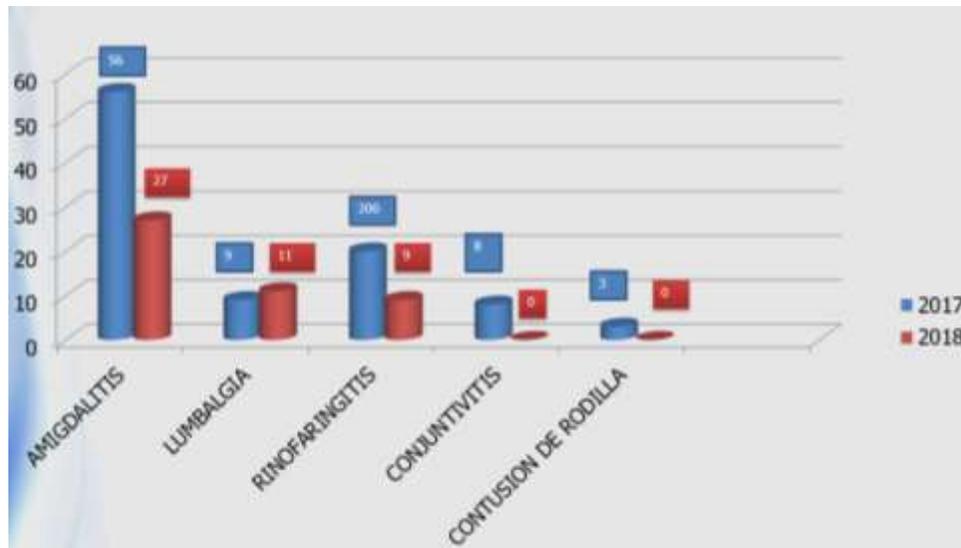
e.1) Embarazos en adolescentes.

Según los datos registrados en el Centro de Salud desde enero a septiembre de 2018, se tiene un numero de casos de embarazos 7 que comprenden entre edades de (15 a 19 años).

f) Morbilidad en mujeres en edad fértil

Según los datos obtenidos en el registro de carpetas familiares resalta la amigdalitis entre la gestión 2017 y 2018, estos datos se muestran a continuación en el siguiente grafico:

Grafico N° 22: Morbilidad en mujeres en edad fértil 15 – 49 años (2017-2018).



Fuente: CAI tercer trimestre (2017-2018).

g) Exodoncias y abscesos

De acuerdo a las carpetas familiares registradas en la gestión 2017 y 2018 se tiene pacientes con exodoncia y abscesos datos alarmantes en el territorio, que se muestra a continuación en el siguiente grafico:

Grafico N° 23: Exodoncias y abscesos (2017-2018).



Fuente: CAI tercer trimestre (2017-2018).

h) Tasa de Mortalidad Infantil

Según los datos establecidos no se cuenta con casos de Mortalidad neonatal, pero por otro lado se cuenta con un caso en la gestión 2017, sin embargo, en la gestión 2018 no se tiene ningún caso de mortalidad infantil.

Grafico N° 24: Casos de mortalidad infantil (2017-2018).



Fuente: CAI tercer trimestre (2017-2018).

i) Causas Principales para la Mortalidad

La mortalidad registrada por el Centro y Posta de Salud es mínima, ya que las principales causas son afecciones respiratorias y diarreicas, otro de los aspectos que inciden para la mortalidad son: la distancia a los centros de Salud, la falta equipamiento y los insumos farmacéuticos para una atención integral.

Entre las enfermedades más frecuentes y que llegan a causar mortalidad infantil son las IRA's (Infecciones Respiratorias Agudas), y EDA's (Enfermedades Diarreicas Agudas), las cuales son atendidas gratuitamente por el Centro de Salud y Posta de Salud, para menores de 5 años.

j) Estado de nutrición en escolares y adolescentes en el territorio.

A continuación, se muestra estudios de investigación realizados por ASPEM y Consorcio Italia, en la GAIOC acerca de Linea base (Nutrición de los niños, niñas y jóvenes Chipayas en edad escolar (de 5 a 18 años)).

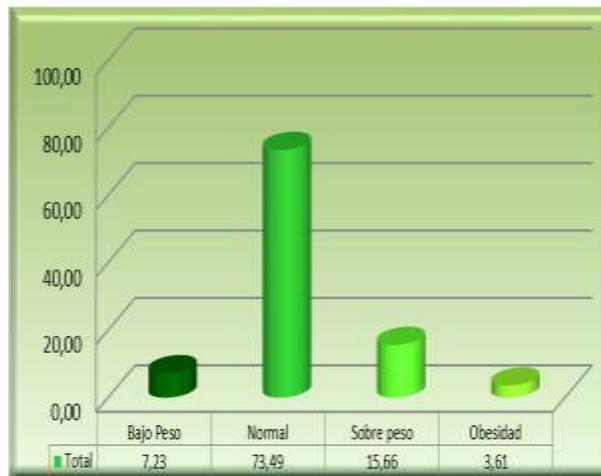
El Índice de Masa Corporal IMC es considerado como el mejor indicador de estado nutricional en escolares, es una medición que relaciona el peso con la estatura e identifica el índice de adiposidad y los riesgos de obesidad y enfermedades asociadas.



En ese contexto la siguiente grafica nos muestra que del total de estudiantes observados el 73,49% se encuentra en la normalidad de acuerdo a los estándares de IMC. El 7,23% presenta bajo peso, pero en el otro extremo con más del 19% se encuentran los estudiantes con índices de sobrepeso y obesidad.

Esta situación resulta preocupante porque son los nuevos adultos, con mayores probabilidades de enfermedades crónicas, como la obesidad, hipertensión, diabetes y otras cardiovasculares

Grafico N° 25: Indicador Índice de Masa Corporal.



Fuente: Linea base (Nutrición de los niños, niñas y jóvenes Chipayas en edad escolar (de 5 a 18 años), 2018).

En la siguiente grafica se muestra los resultados de IMC por grupos de edad y son los más pequeños de 5 a 9 años de edad los que presentan bajo peso con el 13,64% en relación a los grupos de 10 a 13 y de 14 a 18 años con 5%.

Grafico N° 26: Indicador de Masa Corporal por grupos de edad.



Fuente: Línea base (Nutrición de los niños, niñas y jóvenes Chipayas en edad escolar (de 5 a 18 años), 2018).

En la siguiente gráfica se observan los resultados de los estudiantes evaluados por sexo, el grupo de mujeres presenta mayor proporción de bajo peso con el 9,30% en relación al grupo de hombres 5%. Al otro extremo el sobrepeso y obesidad es mayor en el grupo de hombres 27,5% en relación a 11,63% de mujeres.

Grafico N° 27: Indicador Índice de Masa Corporal por sexo.



Fuente: Línea base (Nutrición de los niños, niñas y jóvenes Chipayas en edad escolar (de 5 a 18 años), 2018).

Grafico N° 28: Indicador Índice de Masa Corporal por Unidad Educativa.



Fuente: Línea base (Nutrición de los niños, niñas y jóvenes Chipayas en edad escolar (de 5 a 18 años), 2018).

La gráfica nos muestra que los escolares de la unidad educativa Santa Ana (nivel inicial y primario) son los más afectados con bajo peso de 12%.

En el otro extremo el índice de sobrepeso es mayor en la unidad educativa Uru Andino con estudiantes del nivel secundario, abarcando un 25%.

La unidad educativa Puente Topater es la única que muestra resultados directamente de obesidad con el 13,64%. Que además muestra el mayor porcentaje de talla baja.

Estos dos porcentajes de extremos podrían significar que son niños con mala nutrición por déficit como por exceso.

Los resultados reportan que del total de 83 estudiantes observados la mayoría 73,5% se encuentran con estado nutricional normal y solo el 7,2% con bajo peso. Además, reporta que el 15,7% tienen sobrepeso y 3% obesidad.

El grupo más afectado con bajo peso son los que se encuentran entre 5 a 9 años con 13,6% en relación a los otros grupos de 10 a 13 años y 14 a 18 años que tienen el 5%.

El Índice de Masa Corporal en el grupo de mujeres reporta 9,3% con bajo peso en relación al 5% de hombres. En el otro extremo los datos muestran que el grupo de hombres el 27,5% con sobrepeso y obesidad en relación al 11,6% de sobre peso en mujeres.

Al analizar los resultados de NNA de 5 a 18 años por unidades educativas, del total de estudiantes observados, es la unidad educativa Santa Ana (Inicial y primaria) que muestra un bajo peso del 12% en relación al 5% de las otras dos unidades educativas.

En el otro extremo la que muestra el mayor sobrepeso es la unidad educativa Urus Andina (secundario) reportando el 25% en relación a la unidad educativa Santa Ana (inicial y primario) con el 16% y Puente Topater (inicial, primario y secundario) con el 13% de obesidad.

En el extremo de déficit de peso en relación a su talla el grupo de edad de 5 a 9 años es el más afectado. En el lado opuesto de sobrepeso y obesidad es el grupo de 14 a 18 años el que muestra mayor porcentaje. Observándose que existe mal nutrición en los dos extremos uno por déficit y otro por exceso.

Cuadro N° 72: Conclusiones y sugerencias Nutricionales.

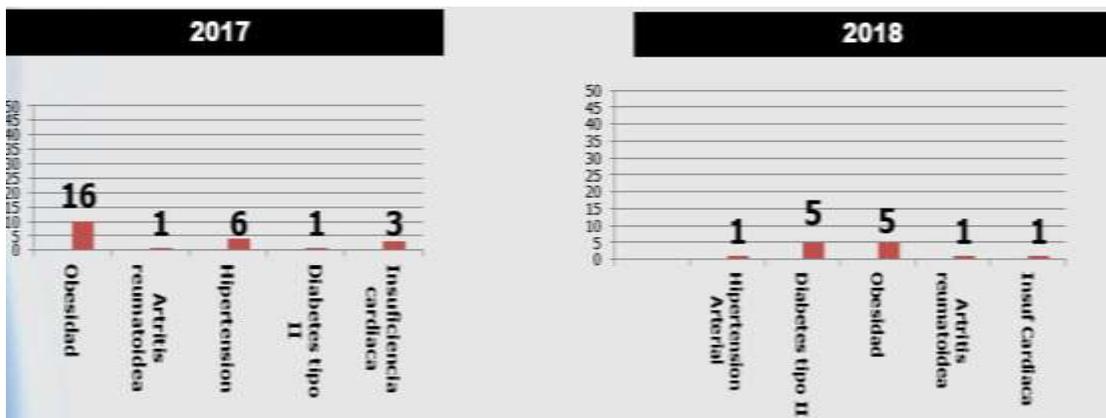
Línea base	CONCLUSIONES	SUGERENCIAS
(Nutrición de los niños, niñas y jóvenes Chipayas en edad escolar (de 5 a 18 años))	<ol style="list-style-type: none"> 1. La talla para la edad, es un indicador que mide la desnutrición crónica y su manifestación más evidente es la talla baja. Los estudiantes con menos edad son los que presentan mayor déficit de talla, al avanzar la edad, esta situación se va revertiendo al mostrarnos resultados con menos del 6% en las edades mayores. La talla para la edad refleja el crecimiento lineal de los estudiantes de acuerdo a su edad. Refleja la historia de la alimentación y sus deficiencias o problemas crónicos de salud. 2. En el otro extremo se detecta en los estudiantes de Uru Chipaya, el índice de sobrepeso que es mayor en los estudiantes de secundaria de La unidad educativa Urus Andino. La unidad educativa Puente Topater es la única que muestra resultados de obesidad con un porcentaje del 13,64%. Además, esta UE muestra el mayor porcentaje de talla baja. Estos dos porcentajes de extremos podrían significar que son niños con mala nutrición tanto por déficit como por exceso. 3. Del total de estudiantes observados el 73,49% se encuentra en la normalidad de acuerdo a los estándares de IMC, el 7,23% presenta bajo peso, pero en el otro extremo con más del 19% se encuentran los estudiantes con índices de sobrepeso y obesidad. Esta situación resulta preocupante porque son los nuevos adultos, con mayores probabilidades de enfermedades crónicas, como la obesidad, hipertensión, diabetes y otras enfermedades cardiovasculares. 4. En los resultados de estudiantes evaluados por sexo, el 9,30% de mujeres presenta bajo peso, en relación al 5% del grupo de hombres. Al otro extremo el sobrepeso y obesidad es mayor con el 27,5% en el grupo de hombres en relación al 11,63% de mujeres. 5. En el caso de NNA de 5 a 18 años por unidades educativas, del total de estudiantes observados, la unidad educativa Santa Ana (Inicial y primaria) muestra un bajo peso (12%) en relación al 5% de las otras dos unidades educativas. 6. En el caso del mayor sobrepeso es la unidad educativa Urus Andino (secundario) que reporta el 25% en relación a la unidad educativa Santa Ana (inicial y primario) con el 16% y Puente Topater (inicial, primario y secundario) con el 13% de obesidad. 7. Se observa que existe mal nutrición en los dos extremos, uno por déficit y otro por exceso. El grupo de edad de 5 a 9 años es el más afectado con déficit de peso en relación a su talla. En el lado opuesto está el grupo de 14 a 18 años con sobrepeso y obesidad. 8. Los estudiantes de esta zona, en el almuerzo escolar y en su hogar consumen, alimentos andinos de alto valor nutricional como la quinua (en lagua, quispña, sopa, pan y otros) es el alimento andino que da el mayor soporte alimenticio en la alimentación de NNA. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las unidades educativas podrían sacar más provecho del potencial nutricional de los productos ancestrales andinos si consiguen a precios más bajos. A la vez podrían dinamizar las economías locales y regionales. Sin embargo, la participación de la producción local es baja. "Las familias producen de 1 a 5 quintales de quinua", nos dice Crimaldo, administrador del Hotel en Chipaya. ➤ Una manera de vincular a los pequeños productores de alimentos andinos con los programas de alimentación escolar podría ser dar apoyo para que, grupos de productores organizados vendan directamente a las escuelas. Este, es un aspecto particularmente relevante dentro del marco de la nueva Ley de Alimentación Escolar, dado el rol esperado de la agricultura familiar como proveedora de alimentos a los programas de alimentación escolar. ➤ Es necesario desparasitar a NNA de Chipaya. Esta medida permitirá mejorar las condiciones de mal nutrición, en ambos extremos de menos peso y de mucho peso. Los parásitos, están presentes por la falta de control en la higiene de los alimentos, aspecto que es evidente cuando los NN más pequeños, ponen sus platos en la tierra ➤ Sabemos que cambiar los hábitos en la comunidad, genera procesos lentos y difíciles. Pero existe la necesidad de cambiar estos con respecto al saneamiento. Hay que explicarles sobre el ciclo de contaminación; que podrían terminar comiendo sus propias heces. ➤ Es importante generar espacios adecuados para ingerir los alimentos, cuidando la higiene, la comodidad de los estudiantes y docentes, además de las condiciones mínimas de cuidado y sus derechos a protección, pero además respetando sus características culturales. ➤ La capacitación sobre hábitos de higiene debe basarse en el enfoque intercultural positivo, esto implica que las y los capacitadores o facilitadores deben haber sido capacitados a su vez en el tema de interculturalidad, en

<p>9. Los estudiantes de esta zona, en el almuerzo escolar y en su hogar consumen, alimentos andinos de alto valor nutricional como la quinua (en lagua, quispíña, sopa, pan y otros) es el alimento andino más ingerido por los NNA, lo que es un indicador de balance alimentario porque se consume en platos típicos con ingredientes de diferentes grupos alimentarios. Los docentes explican que en las ferias se hacen exposiciones sobre los alimentos andinos. Los productos andinos son costosos, ahora es más barato comprar una arroba de fideo que comprar una arroba de haba. La carne de llama y ovejas, es difícil conseguirla si están en periodo de engorde.</p> <p>10. El desayuno y almuerzo escolar en la GAIOC son alimentos complementarios otorgados por el municipio a niños, niñas y jóvenes de 5 a 18 años, pretendiendo alejarlos de la desnutrición, “dejando varios otros proyectos pendientes, pensando en sacar a los NNA” dice el Jilakata. En el territorio, las decisiones sobre el menú escolar las dan la GAIOC, con las juntas escolares. Por lo tanto, los programas orientados a mejorar la nutrición escolar deberían también involucrar a estos actores a la hora de elegir los alimentos y las cantidades.</p> <p>11. Los estudiantes de las tres unidades educativas tienen alimentación complementaria con desayuno y almuerzo escolar. Podemos afirmar que la alimentación escolar es mínimamente variada faltando mayor cantidad de verduras y la incorporación de frutas de la temporada disponible en los mercados cercanos. Como es el municipio el financiador y encargado de la compra de alimentos de acuerdo a la planificación semanal, es muy apropiado realizar talleres de intercambio de experiencias en la combinación de alimentos importantes que contribuya al crecimiento y desarrollo de la población estudiantil.</p> <p>12. La alimentación escolar está cumpliendo abundantemente con la normativa del ministerio de educación de dar el 30% de las calorías de los requerimientos nutricionales diarios al grupo de población estudiantil. El día del rancho especial o almuerzo especial, que se cumple una vez a la semana, está aportando con más del 50% en calorías, de estos requerimientos.</p> <p>13. Existe poca información sobre la importancia de una alimentación balanceada y las consecuencias del consumo de una dieta desequilibrada que puede conducir a deficiencias de micronutrientes y en adultos, a enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a la nutrición como: obesidad, diabetes e hipertensión. Sin embargo, el consumo de alimentos no sólo depende del nivel de información de las personas; sino también del acceso al tipo y variedad de alimentos que permita su nivel de ingresos. Las dietas actuales proporcionan saciedad. Pero, no toma en cuenta el equilibrio de los nutrientes.</p> <p>Aspectos colaterales</p> <p>14. En las unidades educativas tienen baños poco cómodos, faltos de agua y por lo tanto faltos de higiene. En necesario mejorar sus prácticas de higiene. Se optó por letrinas de pozo dentro de un pequeño recinto de adobes de barro, en algún caso sin techo, que no es lo más recomendable.</p> <p>15. Si bien los resultados de las prácticas de higiene dicen del aseo de manos antes de consumir alimentos, y después de hacer deportes, en la observación que se hizo en las unidades educativas no se vio tal actitud.</p> <p>16. Los docentes del nivel primario comen en el patio, buscando apoyar el plato. Los estudiantes de inicial y primaria, apoyan su plato en el piso. No existe (en la práctica) la norma para el lavado de manos antes de comer. Aunque hayan respondido que sí en el cuestionario. Los del nivel secundario, buscan su comodidad en gradas o asientos improvisados.</p>	<p>habilidades sociales y contar con información básica sobre la población con la que trabajarán. La capacitación intercultural (que ya cuenta con una actitud abierta y de respeto a los otros) deberá incluir ejercicios de auto-identificación y auto-valoración del pueblo Uru Chipaya. Se deberá priorizar un enfoque positivo para introducir nuevos hábitos de higiene y no avergonzarlos ni discriminarlos por las limitaciones de sus condiciones de vida.</p> <p>➤ Capacitar a las autoridades comunitarias y educativas en dietas equilibradas, es una necesidad evidente. Esta debe consistir en reconocer las propiedades de los alimentos, para utilizarlos de mejor manera y oportuna. Elaborar el menú de las unidades educativas exige este comportamiento y conocimiento.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

k) Numero de Casos de enfermedades no transmisible

Según el numero de casos de enfermedades no transmisibles en todo el territorio mantiene la obesidad un valor significativo, todo ello se describe en el siguiente grafico:

Grafico N° 29: enfermedades no transmisibles.



Fuente: CAI tercer trimestre (2017-2018).

l) Epidemiologia Tipo de Vacunas y Cobertura

La cobertura que alcanzo el programa de vacunación en el territorio es el siguiente:

Cuadro N° 73: Programa de Vacunacion a Nivel territorial a niños menores a 1 año.

Niños menores a un año	N°
a. BCG	33
b. Pentavalente 1ra dosis	38
c. Pentavalente 2da dosis	35
d. Pentavalente 3ra dosis	33
e. Antipoliomielítica 1ra dosis	38
f. Antipoliomielítica 2da dosis	35
g. Antipoliomielítica 3ra dosis	33
h. Antirotavirica 1ra dosis	35
i. Antirotavirica 2da dosis	33
j. Antineumocócica 1ra dosis	38
k. Antineumocócica 2da dosis	36
l. Antineumocócica 3ra dosis	33
m. Influenza estacional (6m a 11 m) 1ra. Dosis	15

n. Influenza estacional (7m a 11 m) 2da. Dosis	9
a. SRP dosis única	31
b. Antiamarílica dosis única	32
c. Pentavalente 1ra dosis	4
f. Pentavalente 4ta. Dosis (1er. Refuerzo)	15
g. Antipoliomielítica 1ra dosis	4
j. Antipoliomielítica 4ta. Dosis (1er. Refuerzo)	15
k. Influenza estacional dosis única	8
Parto institucional	32
Nacimientos	32

Fuente: C.S GAIC Uru Chipaya

m) Medicina Tradicional

En el territorio se práctica la medicina tradicional como medio de curación empírica, con plantas medicinales propias del lugar con mayor interés lo practican los ancianos y personas adultas revalorizando el concomiento ancestral.

I.1) Numero de Curanderos y Parteros

No se tiene establecido un registro de los curanderos o parteros, pero si se puede asegurar que el conocimiento sobre la medicina natural y su práctica provienen de tiempos inmemoriales, es así que este ejercicio es realizado por lo general por los más ancianos, madres de familia, las que tienen que cuidar de la salud de sus hijos y en algunos casos hacen de parteras o asistentes para las vecinas, ahijadas, hijas, sobrinas que dan a luz.

I.2) Principales Enfermedades Tratadas

El tratamiento que brindan los curanderos a sus pacientes se basa en la utilización de diferentes plantas medicinales existentes en el territorio y algunas traídas de otras zonas, acompañadas de una serie de ritos a las deidades ancestrales, según el tipo de enfermedad, estos preparan una serie de infusiones como: mates, parches, sahumeros, etc.

De la misma manera la poblacion en su totalidad tienen conocimientos respecto al tratamiento con medicina natural, debido a que la atención y el uso de medicamentos farmacéuticos son muy escasos y costosos.

Las plantas medicinales comúnmente utilizadas en el territorio se detallan en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 74: Principales Plantas medicinales y enfermedades Tratadas

Plantas Medicinales	Enfermedades Tratadas
Ajara	Lari lari (preparar en forma de parche con grasa)
Coca	Sonaka, dolor de estomago (hacer quemar hojas de coca y luego picchar)
Ankhañoque	Temperatura, mal de riñones
Añawaya	Fracaso
Cedrón	Desinflama el estomago
Chachacoma	Dolor estomacal, aire
Chinchira	Pulmonía
Chochacoma	Tos
Chumircolla	Heridas, lastimaduras, riñón
Lampaya	Calambres, Macurcas
Leña verde	Dolor estomacal
Limón	Hepatitis
Limón-alcohol	Desinfectante
Manzanilla	Dolor estomacal
Muña	Resfrió
Ñakha	Bilis
Payco-Paja Brava	Vesícula
Perejil	Mala circulación
Quinua picante jayaque	Luxadura
Suyco	Para las crías del ganado (diarrea)
Tara tara	Tos
Taratara-quinua picante-hiel	Fracturas
Thola	Dolor estomacal
Wira wira	Tos
Alcohol-coca-sal-lagartija	Luxaciones

Fuente: Entrevista a pobladores del territorio, 2018

n) Calidad y Cobertura de la Medicina Tradicional

La calidad de los servicios de salud en la medicina convencional es regular, debido a las limitaciones que presenta por el escaso equipamiento en instrumental, medicamentos y la ausencia de personal especializado para emergencias y enfermedades no comunes que se presenta en los pobladores del territorio, siendo necesario su fortalecimiento.

o) Personas con capacidades especiales

Según datos sobre el territorio las personas con capacidades especiales para este año 2018 se tiene identificado a 10 y oscilan entre adolescentes de edades de 10-20 y jóvenes adultos entre (21-51) de los cuales su situación de salud es la siguiente: 2 es moderado, 6 su situación es grave y 2 esta en sitiacion muy grave. Ante ello es necesario proponer políticas de salud integral y en los jóvenes incentivos y oportunidades para su desarrollo humano. Asimismo es necesario la implementación de servicios integrales de prevención, rehabilitación e integración.

4.3.- Acceso a la vivienda y servicios básicos

4.3.1.- Vivienda

En el Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya se ha identificado de tres tipos de vivienda, siendo las siguientes:

Las primeras y más antiguas son los **Putukus** de forma cónica, semejantes a una colmena ubicada en lugares de pastoreo, construidas con tepes arrancados directamente de los bofedales o de las áreas de chijiales.



El segundo tipo de vivienda se denomina **huaylluchas** tiene forma circular cónica, diferenciándose de las otras en el techado; estas, están hechas sobre arcos de th'ola llevan un techo de paja asegurando firmemente con pitas hechas de la misma paja "kart", una puerta pequeña hacia el este sin ventanas, esta clase de vivienda estaba hecha para que la familia habite.

Finalmente se tiene las que en la actualidad están de perder la herencia construcción de las



viviendas rectangulares proliferando con el peligro cultural respecto a la viviendas

a) Estado y Calidad

La vivienda en el territorio es el hábitat de la vida familiar, en donde la familia queda protegida del medio exterior, realiza actividades fundamentales para el desarrollo humano.

Según el CNPV- 2012, de 1.239 viviendas en en la unidad territorial de la Nación Originaria Uru Chipaya, el 87.81% de las viviendas son caracterizadas como casa/choza/pahuichi que representan la mayoría de las viviendas, mientras el 9,28% son cuartos o habitaciones sueltas.

Si bien un gran porcentaje de las viviendas son casas y habitaciones para vivir, estas viviendas no tienen materiales adecuados en la construcción de los techos, muros y pisos. Los materiales más comunes en la construcción las paredes exteriores de las viviendas son el adobe, tapial, otros materiales y por último materiales como el ladrillo, cemento y hormigón.



Cuadro N° 75: Estado y Calidad de la Vivienda en el territorio.

Material de construcción utilizado	Casos	Porcentaje	Acumulado (%)
Ladrillo, bloque de cemento, hormigón	83	14,07	14,07
Adobe, tapial	377	63,90	77,97
Tabique, guinche	1	0,17	78,14
Piedra	1	0,17	78,31
Otro	128	21,69	100
Total	590	100	100

Los materiales más comunes en la construcción de los techos de las viviendas son de paja y barro, mientras que la calamina es el segundo material más empleado

Cuadro N° 76: Material de construcción en los techos de las Viviendas en el territorio.

Material de construcción utilizado	Casos	Porcentaje	Acumulado (%)
Calamina o plancha metálica	259	43,9	43,9
Teja de arcilla, teja de cemento, fibrocemento	1	0,17	44,07
Losa de hormigón armado	1	0,17	44,24
Paja, palma, caña, barro	305	51,69	95,93
Otro	24	4,07	100
Total	590	100	100

Los materiales empleados en la construcción de los pisos de las viviendas aún son de tierra en su mayoría, seguido por el uso del cemento y el ladrillo.

Cuadro N° 77: Material de construcción en los pisos de las Viviendas en el territorio.

Material de construcción utilizado	Casos	Porcentaje	Acumulado (%)
Tierra	388	65,76	65,76
Tablón de madera	1	0,17	65,93
Parquet	1	0,17	66,1
Cerámica	1	0,17	66,27
Cemento	158	26,78	93,05
Ladrillo	36	6,1	99,15
Otro	5	0,85	100
Total	590	100	100

b) Numero de Ambientes por vivienda

El número de ambientes, como promedio por vivienda es de dos a tres. De los cuales utilizan un dormitorio, una cocina y un depósito; en algunas viviendas pero en un número reducido cuentan con letrinas.

c) Promedio de Personas por vivienda

Cada vivienda es habitada por una familia, por lo que el promedio establecido es de 4 a 5 miembros por vivienda en los Ayllus, mientras que en la capital Santa Ana de Chipaya es de 5 a 7 miembros.

4.3.2.- Fuentes y uso de energía

a) Tipo de Fuente: Eléctrica, Gas, Leña yOtros

La cobertura de Energía Eléctrica no es general en los Ayllus del territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya solo el 75,4 % de la población de Ayparavi y Santa ana de Chipaya, cuentan con energía eléctrica cuyo uso es doméstico.



En los Ayllus que no tienen el servicio de energía eléctrica, las familias recurren a fuentes de energía local, como leña (46%), guano de ovino-camelido (2%), completando con gas licuado de petróleo GLP (51%).

Cuadro N° 78: Principales fuentes de Energía Eléctrica

Fuente de energía eléctrica	Habitantes que utilizan esta fuente eléctrica	Porcentaje
Red de empresa eléctrica (servicio público)	232	39,32
Panel solar	208	35,25
Otra	12	2,03
No tiene	138	23,39
Total	590	100

Fuente: INE, 2012

Este dato nos muestra que un total 39% tiene luz eléctrica y 35% panel solar, deduciéndose que el territorio es amigable con la madre tierra ya que utiliza energías alternativas (panel solar) para el uso domestico.

b) Energía alternativa (panel solar).

La Nación Originaria Uru Chipaya tiene como objetivo primordial en aprovechar las orillas del salar que se encuentra en el territorio para que se utilice en la generación de energía solar para generar electricidad mediante la implementación de una Planta Solar Fotovoltaica con 9.576 paneles solares emplazados en 6 hectareas generando a proximadamente 2.5 megavatios para beneficiar a la población de Uru Chipaya e incrementar áreas de alumbrado publico.



4.3.3.- Saneamiento básico

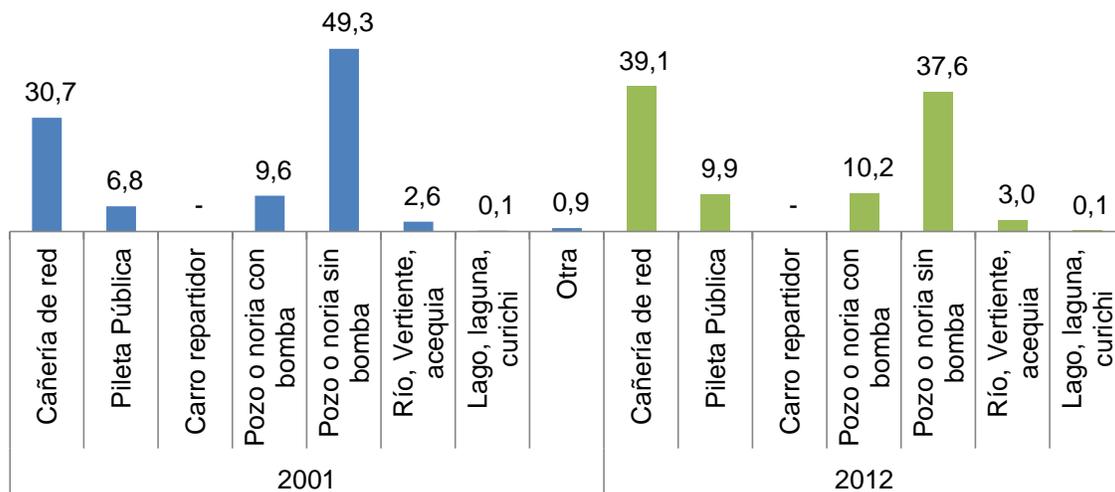
En el territorio el Saneamiento Básico esta limitado en la provisión de agua, escaso número de letrinas y la inexistencia de alcantarillado. La mayoría de los Ayllus carecen de servicios básicos imprescindibles.

a) Calidad, Cobertura y Estado del Sistema de Agua Potable

La cobertura de agua potable en el territorio es 47%, puesto que solo las poblaciones de Santa Ana de Chipaya y Ayparavi cuentan con este servicio que es vital para el ser humano. En la primera población la toma es por galería filtrante, mientras que la segunda población la provisión es de pozos profundos.

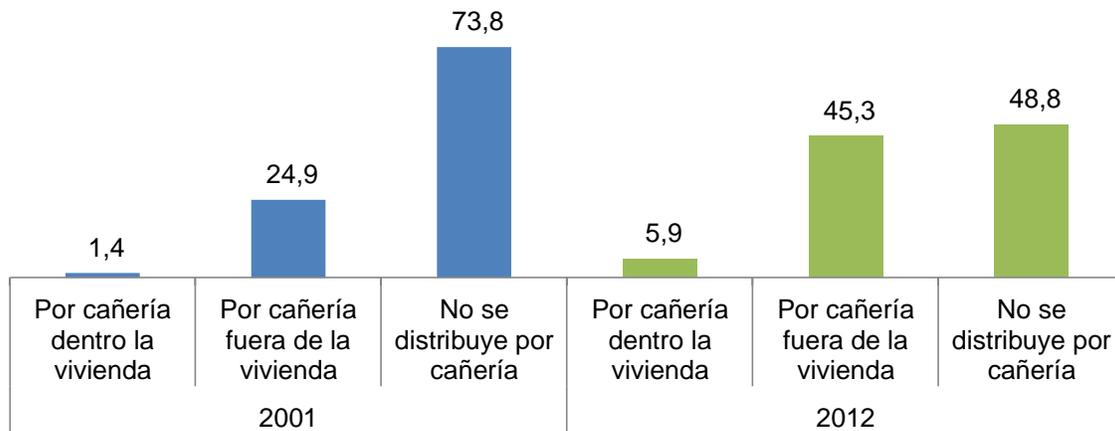
En las viviendas de campo no cuentan con agua potable, la provisión de las familias de los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi es de pozos rústicos, aproximadamente en el territorio existe 1 pozo por familia, en época de estiaje estas aguas de estos pozos incrementan su salinidad, siendo necesario hacer campañas de limpieza y mantenimiento, efectuando un tratamiento adecuado para potabilizar el agua mejorando su calidad.

Grafico N° 30: Disponibilidad de agua por procedencia en el territorio



Fuente: Elaboración propia en base a datos INE 2012.

Grafico N° 31: Porcentaje de hogares, por distribución del agua en la vivienda.



Fuente: INE, 2012

La distribución de agua, como muestra el Cuadro anterior, se advierte de manera general, en la Nación Originaria Uru Chipaya, la distribución de agua por cañería dentro y fuera del hogar llega al 62% de los hogares, sin embargo, los habitantes de estas localidades toman agua de pozo, ríos sin cuidados que esto representa una alta vulnerabilidad a salud. Según el estudio realizado en laboratorio de análisis de agua UMA Lab N°329, efectuada en fecha (10-17-2018), aptitud de uso consumo humano, se puede apreciar como resultados lo siguiente: Entre los parámetros físicos la Conductividad Eléctrica $\mu\text{S}/\text{cm}$, obtenido según el método potenciométrico es de 1436,0 el VMA²⁷, es de 1500.

Y entre los parámetros químicos del Ph, obtenido según el método Electrométrico es de 8,30 el VMA es de 6,5-9.

b) Cobertura y medios de eliminación de Excretas

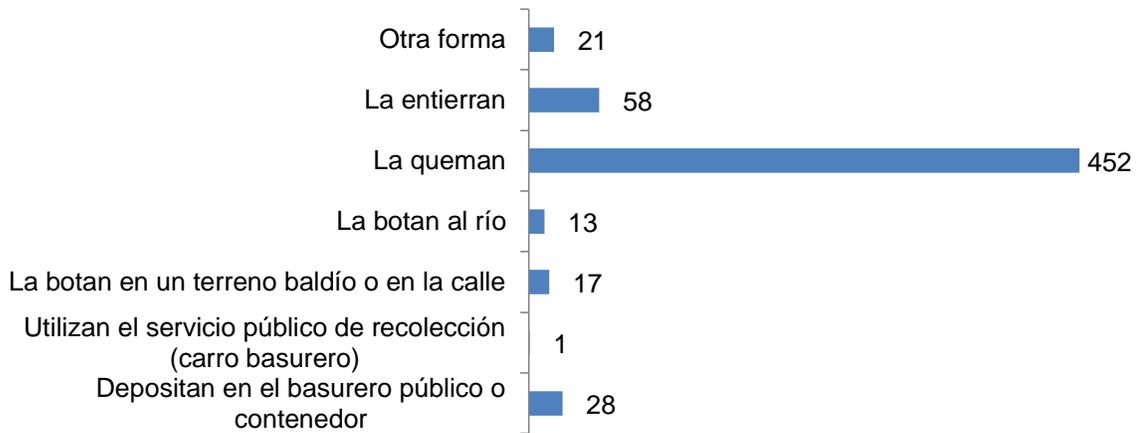
La eliminación de excretas en el territorio lo realiza en pozos ciegos profundos, letrinas a campo abierto el 34% de la población cuenta con pozo ciego, se puede advertir que un 64,4% de la población no cuenta con servicio sanitario de alcantarillado.

²⁷ VMA= Valor Máximo Aceptable según NB 512 Agua Potable- Requisitos.

c) Residuos solidos.

Con respecto a los residuos solidos son eliminados de acuerdo a la descripción que se tiene en el siguiente grafico:

Grafico N° 32: Numero de viviendas, por forma de eliminación de la basura.



Fuente: INE-2012

Según estos datos podemos mencionar, que existe conciencia ambiental en los pobladores, sin embargo, es necesario promover un plan de Manejo de Residuos Solidos desde un enfoque de reutilización e innovación.

4.4.- Carencia de servicios básicos.

a) Ayllus en situación de pobreza en el territorio.

Según la definición realizada por el PNUD; “La pobreza es la situación que impide a un individuo a una familia satisfacer una o más necesidades básicas y participan plenamente en la vida social”.

La Nación Originaria Uru Chipaya cuenta con Cuatro Ayllus (Aranzaya, Manazaya, Ayparavi y Wistrullani), y la capital Santa Ana de Chipaya de las cuales según el cuadro anterior los Ayllus con mayor pobreza son: Manazaya con el 99,2%; Aranzaya con el 97,7%, Ayparavi con el 94,1%, Wistrullani 87,3% y la Capital Santa Ana de Chipaya 58.9%, según los datos establecidos por el INE 2012.

Cuadro N° 79: Carencia de servicios básicos y necesidad básicas insatisfechas en el territorio por Ayllu y la Capital

AYLLU / CAPITAL	POBLACIÓN TOTAL	NBI		VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS						EDUCACION			SALUD	
				MATERIALES DE VIVIENDA	ESPACIOS	AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	AGUA	SANEAMIENTO	INSUMOS ENERGETICOS	ENERGÍA ELECTRICA	COMBUSTIBLE PARA COCINAR	EDUCACION INDICE DE CARENCIA	AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS	ASISTENCIA ESCOLAR		CONDICIÓN DE ALFABETISMO
		No Pobre	Pobre	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	Con Carencia	promedio	porcentaje	porcentaje
ARANZAYA	215	2,3	97,7	94,4	75,8	100,0	95,3	91,6	79,5	24,2	70,2	57,2	6,71	39,4%	94,7%	35,8
MANAZAYA	384	0,8	99,2	100,0	85,2	100,0	100,0	84,9	85,2	33,1	83,1	65,4	6,91	32,3%	94,8%	20,3
SANTA ANA CHIPAYA	722	41,1	58,9	44,7	63,0	75,9	9,3	79,8	30,7	16,8	17,5	49,3	7,44	40,7%	92,8%	29,1
AYPARAVI	404	5,9	94,1	93,6	76,5	88,1	68,8	84,2	91,8	38,4	81,7	64,4	6,18	39,0%	95,3%	22,0
WISTRULLANI	158	12,7	87,3	98,1	78,5	100,0	77,2	100,0	51,9	3,8	51,9	53,2	7,60	41,0%	97,9%	6,3

Fuente: INE

4.5.- Etnotecnología y ciencias ancestrales.

En la Nación Originaria Uru Chipaya en la etnotecnología agrícola en los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi, combina los recursos materiales y los recursos intangibles (Conocimientos Ancestrales y rituales a las deidades del territorio).

a) Herramientas ancestrales de trabajo agrícola.

La actividad agrícola en los Ayllus y en todo el territorio es desarrollada con tecnología ancestral en un cien por ciento, Así las herramientas básicas de trabajo las fabrican en el lugar, solo compran algunos materiales entre ellos son la liukàna, taquisa, chakitajlla, chontillos y otros.

a) Manejo del Agua

a.1) Areas de cultivo comunitaria (Chias)

La lógica de cultivo es comunal, mediante la distribución de pequeñas parcelas en la unidad del ayllu, Wachtel (2001) denomina repartición de lotes (tsvi) o chias. La identificación del área de cultivo de quinua es una labor exclusiva de las autoridades originarias y de la autoridad elegida para la gestión venidera, se realiza en el mes de julio.

En cada familia extendida los miembros se suceden en un orden determinado, primero el jefe de familia, luego los hijos y después los demás miembros de la familia, hasta acabar con la lista de apellidos, para ello utilizan marcas en el suelo con la “laya” de cada familia. Esta estrategia de distribución tiene una estructura singular de división, al que denominan chias, que es una parcela con poco ancho y extensión relativamente larga, pero una familia puede tener varias chias en toda el área cultivable, en base a la agrupación de un mismo apellido. Esta estructura organizativa de producción comunal permite una igualdad en la división de tierras, respecto a su calidad y extensión, donde todos quedan conformes. Por consiguiente, para garantizar la producción se designa entre cuatro a seis miembros del ayllu, denominados camayus, que son los guardianes de la chacra desde la siembra hasta la cosecha.

En base a la dirección de la autoridad originaria, los comunarios se dividen las chias por apellidos, dentro de los apellidos cada contribuyente tiene su chia, que es una pequeña parcela, generalmente un contribuyente posee entre seis a diez chias dependiendo de la extensión. Cada apellido tiene un símbolo o figura de identificación, y esta se repite cuando se termina con el último apellido, así cada familia reconoce su chia en cada parcela familiar. Cada chia familiar varía entre 3 a 5 metros de ancho (2 brazadas) y de extensión muy variable, a veces llega hasta los doscientos metros.

a.2) Fertilización de tierras (Lameo)

Consiste en inundar tierras con aguas ricas en sedimentos y esperar que estos se precipiten o asienten sobre la superficie de las tierras cultivables, tiene la finalidad de incrementar la fertilidad de las tierras de cultivo. Básicamente, la práctica consiste en desviar las aguas del río Lauca mediante un canal e inundar las áreas bajas de los arenales.

Además de la fertilidad, esta práctica logra mantener la humedad en el suelo hasta la emergencia de la quinua (octubre a noviembre) lo que es imprescindible para el éxito de las cosechas.

Durante los años muy lluviosos el rebalse del río puede arrasar los cultivos, para evitar o contrarrestar este efecto los comunarios de Ayparavi utilizaron la barrera viva de paja denominada “siwi”, que a la vez protege a los cultivos de los vientos fuertes, que mueven las arenas de las dunas, frecuentes en esta zona.

Casi la totalidad de los suelos del Territorio tiene un alto contenido de sales, por ello se recurre a la sedimentación e inundación temporal, pero el área disponible para los pastizales como para los cultivos aún es reducido; todos los años se amplían los canales secundarios existentes, empleando incluso retroexcavadoras mientras que los perfilados son realizados manualmente. No se sabe con exactitud la antigüedad de esta práctica, pero es evidente la importancia de los canales dentro de los sistemas productivos de la zona, de estos dependen el congelamiento de los pastos, el lameo y el proporcionar humedad suficiente a los cultivos.

Como todas las prácticas comunales donde el requerimiento de mano de obra es alto, la organización está a cargo de las autoridades tradicionales de cada Ayllu, de esta forma el acceso a los beneficios de los canales es equitativo y justo entre los comunarios.

a.3) Inundación y congelamiento de pastos en invierno (restitución de pastizales)

Inundación y congelamiento de pastos en invierno es una práctica experimentada, validada y transmitida por generaciones.

Desde el punto de vista académico, este conocimiento aún no ha sido investigado. Sin embargo, desde nuestra comprensión, acelera la suspensión de las sales del suelo y ocasiona el congelamiento, de las especies vegetales, es decir, que desde un punto de vista técnico no es recomendable porque se estaría eliminando a las especies vegetales desde la raíz. Pero, este saber Uru Chipaya tiene su asidero o explicación en que las raíces de los pastos nativos están muy adaptadas a las condiciones de frío, son profundas y ampliamente ramificadas; viene a ser como una poda superficial, para luego de la inundación y congelamiento emerjan con más vigor.

Por consiguiente, inundar y congelar los pastizales en invierno, desde junio hasta agosto, es eficiente y eficaz para el ámbito Uru Chipaya. Esta inundación provoca una suspensión acelerada de las sales al espejo del suelo, que luego es arrastrada por el viento y las inundaciones, donde el pastizal queda con menos sal y muy verde en el verano.

A mediados del mes de septiembre, cuando la intensidad de las heladas disminuye empieza lentamente la emergencia de los brotes tiernos en los pastizales nativos, es como un despertad de una dormancia temporal, provocada por la humedad acumulada en el subsuelo. Asimismo, la práctica de inundar para congelar pastos en invierno se aplica a los terrenos de cultivo para la siembra de quinua, así pueden asegurar la emergencia y el desarrollo inicial por la humedad acumulada en el subsuelo. Un factor fundamental de esta práctica, es el trabajo comunitario de los miembros o contribuyentes de cada ayllu, su éxito depende de la dinámica e impulso de las autoridades originarias (Hilacatas).

a.4) Defensivos para el desvío del agua (pikhi)

El Pikhi es un defensivo tradicional para desviar el agua a partir del afluente principal, con la finalidad de inundar determinadas zonas. Para la construcción de este defensivo se utiliza materiales locales como: tepes (phaya), paja (phit) y arena (phila). El trabajo es comunal y sigue los siguientes pasos:

- 1) Recolección de la paja (phit).- Para la recolección de la paja acuden a los territorios vecinos, porque en la zona no existe paja, entonces cada persona debe llevar como mínimo un atado de paja (10 kg. aproximadamente).
- 2) Selección y tratamiento de la paja.- Se selecciona por tamaño (grande y pequeño), las hileras grandes se sacuden y se introducen al agua por unos minutos, para favorecer el ablandamiento, mientras que la paja menuda sirve para compactar la columna del phiki.
- 3) Elaboración del Qaru.- Con las hileras largas de paja humedecida, manualmente se entrelaza la paja con ambas manos, para obtener una especie de sogas denominadas qaru, la misma sirve para atar las pajas menudas.
- 4) Construcción del Xatu.- El xatu es un sostén o pilar de sujeción, construido al borde del río, donde se excava en forma casi cuadrada el pilar de sujeción de aproximadamente 40 x 40 cm. el mismo es atado con un qaru grueso capaz de sujetar toda la cola del chakwa.
- 5) Tendido del Qaru.- El tendido de los qarus se realiza en forma cruzada (costilla y columna), para colocar la paja densamente y atarlo para formar la columna del chakwa.

6) Traslado del Chakwa.- El chakwa es una columna de paja atada horizontalmente y verticalmente por cada sector y esta sujeta al xatu. Seguidamente se traslada el chakwa al borde del río, una vez ubicada la posición transversal se procede con el pisoteo para su asentamiento final, por encima se colocan tepes. En la actualidad, para el asentamiento del chakwa de manera ocasional emplean bolsas de arena.

a.5) Defensivo temporal construido con tepes (Pikh).

El Pikh es un defensivo construido con tepes de 30 cm hasta 80 cm de altura, similar a un muro, reforzado en sus laterales con arena y arcilla, que permite retener el agua y los sedimentos temporalmente. Su objetivo principal es aprovechar la humedad para la siembra de la quinua. Estos defensivos rústicos, son trabajos comunales que se realizan anualmente en base a la convocatoria y control de las autoridades originarias de cada ayllu, con la finalidad de labrar la tierra que usufructúan y mantener vigente la dinámica participativa de todos los contribuyentes.

Para distribuir el agua equitativamente, existe una norma no escrita entre los tres ayllus (Manazaya, Aranzaya y Wistrullani), basada en el trabajo del pikhi en la matriz principal del río Lauca. Quienes deciden el inicio de este trabajo son Aranzaya y Manazaya, si Manazaya; toma la iniciativa, entonces Wistrullani debe colaborar para ser favorecido su sector, en el caso de Aranzaya participan los tres sectores (1ro de Mayo, Machacota y Camachiri Lauca).

Esta práctica de manejo de las aguas y suelos son la base fundamental para asegurar humedad en el suelo, eliminar la salinidad, secar los pastizales temporalmente y fertilizar para la siembra de quinua, asimismo revitaliza la emergencia de los brotes tiernos después del invierno. En síntesis, permiten la reproducción y continuidad de la vida de las familias que basan su seguridad alimentaria en la ganadería y el cultivo de quinua, son prácticas elementales del saber local, adaptadas a un medio de extrema aridez y una lección de aprendizaje para otras regiones que dejan de lado tierras relativamente no fértiles.

Desde la percepción de los Uru Chipayas la salinidad de los suelos no se ve como un obstáculo o limitante, ya que a través del "lameo", que consiste en inundar áreas y dejar que los sólidos arrastrados por las aguas sedimenten, se proporciona a los terrenos "capas" nuevas de tierra, con lo que se renueva la fertilidad de los suelos.

Por las explicaciones realizadas, es importante reconocer que dentro de los sistemas tradicionales de conocimiento, las experiencias locales son útiles para diseñar estrategias efectivas para resolver problemas locales.

b) Uso de vientos.

Las dunas montículos de arena que presentan la forma de semicírculos de un alto de 5 a 10 metros y de largo de 100 a 200 metros, son movibles, puesto que son empujadas por el viento de oeste, y en efecto, avanzan regularmente en dirección este hacia el río Barras a un ritmo de 10 y 20 metros por año. El movimiento libera un emplazamiento cubierto de arena, un espacio que conserva humedad, propicio para el cultivo de quinua y cañahua.

Los pobladores que practican estos conocimientos sacan provecho de todas las posibilidades de su medio ecológico en estas zonas de vida, siembran entonces, en los lugares detrás de las dunas, dentro de los campos que poseen la forma de semicírculos, sobre un ancho de 8 a 15 metros. Resta el problema del viento, ya que empuja las dunas hacia delante recubriendo de arena el terreno de cultivo.

Para protegerlos, los uru chipayas del Ayllu Ayparavi construyen detrás de los campos un tipo de "dique", llamado "siwi", plantan los tallos de una hierba dura y seca "pita" dentro de un surco de 0,25 metros aproximadamente, ellas se yerguen sobre el suelo a una altura de 0,40 metros, artifices de barrera para el viento, de tal suerte que de una parte y de otra la arena se acumula. Cada año, a medida que la duna avanza y que al campo se desplaza, se edifica una nueva línea de siwi delante de la anterior.

El campo persigue el movimiento de la duna hasta que el momento en que llega el río Barras, que corre de Norte a Sur. La duna muere en el río y según los comunarios de Ayparavi en el campo de cultivo con ella. Esta zona da rendimientos relativamente elevados que puede tener el cultivo de quinua. Dentro de un campo de pequeñas dimensiones (6 metros * 30 metros). Se cosecha, en un buen año, hasta 3 quintales/3 libras de semilla. La irregularidad de los vientos y las lluvias varían estos resultados.

Estos campos son de propiedad individual a diferencia de los de Tuanta y Tajata, dicha propiedad está desigualmente repartida, ciertos jefes de familia poseen más dunas (hasta 4 a 5), mientras que otros, por particiones sucesivas no disponen más que una mitad o aun un tercio de duna. Este régimen como las estancias chipaya se escribe dentro de la división de un cierto número de sectores designados por sus toponímicos y relacionado a las familias involucradas, aunque esta división está siendo cambiada. En la actualidad algunas dunas, por la sucesión y matrimonio, pertenecen a varias familias.

4.6.- Sistema de transporte y comunicaciones.

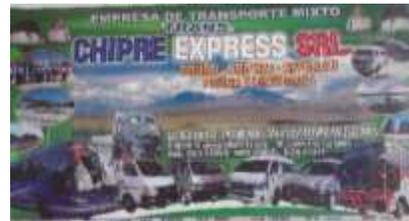
a) Red de vinculación caminera territorial.

La red caminera es un camino de terraplén en mal estado, por falta de mantenimiento en el territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya hasta huchacalla es precaria, la carretera principal que conecta a la ruta internacional a Huachacalla a Oruro tiene asfalto su estado es bueno.



El flujo de transporte hacia el territorio, es intermitente, puesto que realizan servicios de dos empresas de transportes (trans chipreexpressrl. y trans 6 septiembre). Sus salidas de Oruro son todos los días desde Horas 15:00-16:00 pm, su parada se ubica en la calle Velasco Galvarro y vicuña (Mercado Avaroa).

El viaje es aproximadamente de 3 - 4 horas. Y las salidas desde la capital Chipaya son a partir de las 3:30 a 4:00 am. El precio del pasaje es de 30 Bs. en ambas situaciones. Desde la Capital chipaya a la Ciudad de Oruro la distancia es aproximadamente de 220 Km.



Los accesos camineros de los Ayllus son de tipo herradura que también están en mal estado, siendo la época de lluvia inaccesible, por lo que es necesario implementar puentes vehiculares y plataformas andenes; a esto se añade para el paso peatonal en sectores de los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi la Implementación de puentes colgantes peatonales para el paso en época de lluvias, siendo muy peligroso el paso por estos sectores ya que la población debe pasar por ríos caudalosos y pone en riesgo a la población que transita todos los días para sus usos cotidianos.



Asimismo, el resto de los Ayllus se vinculan de forma esporádica y muchas veces deben trasladarse en motocicleta o bicicleta hacia la Capital Chipaya para hacer uso del servicio de transporte para viajar a Oruro.



Cuadro N° 80: Vinculacion caminera, tipo de camino.

Desde	Hasta	Medio de transporte	Características del camino	Distancia en kilómetros	Tiempo de viaje	Frecuencia
Oruro-Huachacalla-Escara-Chipaya		Mini/Surubi	De Oruro a Huachacalla el camino es asfaltado; y de Huachacalla a Chipaya el camino es 225erraplén en precaria situacion.	220	3 a 4 horas.	Todos los días
Oruro-Huachacalla-Esmeralda-Tika Belen-Charcollo-Romero Pampa-Chipaya		Mini/Surubi	el camino es terraplen en precaria situacion.	230	3 a 4 horas.	Todos los días
Chipaya - Ayparavi		Mini/Surubi	el camino es terraplen en precaria situacion.	20	30 min.	-

Fuente: Elaboracion propia en base a datos proporcionados por el Paspitaj.

Con respecto a la población Ayparavi se tiene proyectado la contruccion de mejoramiento de camino, que se viculara con la comunidad de opoqueri para disminuir el tiempo de viaje y beneficiar a toda la población del Ayllu.



Asimismo, según la necesidad de vinculación caminera la construcción de camino Esmeralda, Tika Belen, Charcollo, Romero Pampa, Chipaya y Salar, es una prioridad en el territorio para mejorar las vías de acceso.

b) Infraestructura y cobertura de servicios de telecomunicaciones.

El servicio de telefonía pública en el Gobierno Autonomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, es utilizada mediante una cabina administrada por un encargado particular y solamente existe en la capital, donde hace que los pobladores se comuniquen con el resto del país y realizar llamadas internacionales.

La cobertura de telefonía móvil es parcial ya que solamente ingresa llamadas a móviles GSM de ENTEL sin embargo esta se pierde en algunos horarios es mala la señal, siendo necesario implementar Antena de Fibra Optica en el territorio para expandir la señal y mejorar la comunicacion entre los pobladores de los Ayllus y de otros sectores de la región. La red de telefonía móvil Tigo y Viva no es utilizada completamente en el lugar por la escasa señal en el territorio.

c) Medios de comunicacion.

El Gobierno Autonomo de la Nación Originaria Uru Chipaya tiene su propia Radio Comunitaria Chipaya

(F.M. 89.9), cuya función social es de informar en idioma “uru chipaya” a la población, entre los principios fundamentales es el servicio social, el rescate cultural, fomentar la participación y formación en el contexto territorial. actualmente la conduce Flora Mamani Felipe, siendo necesario



aumentar la señal con la implementación de Antena y equipamiento. Asimismo, es necesario fortalecer la radio en forma digital, a través de sitio web por internet.

5.- Sistema de vida en el territorio

a) Cosmogonia

Existe diferentes versiones míticas sobre el origen de los Uru, pero todos forman a señalar que este es de carácter presolar, es decir que son descendientes de una era anterior a la aparición del sol, en la que vivían en la penumbra y en la oscuridad, por lo que tenían sangre negra; cuando nació el sol, lo hizo por el Este (Cuando los antiguos Chullpas esperaban que salga por el Oeste), los antiguos se quemaron por estar orientadas las salidas de sus viviendas hacia el Este, salvándose una pareja al sumergirse en las aguas de los lagos y ríos, donde tuvieron su decendencia, los Chullpa puchos, que son los antecesores directos de los urus actuales. Aquí el punto clave es que cuando sale el sol, se instaura un nuevo orden, del cual los urus son marginados.

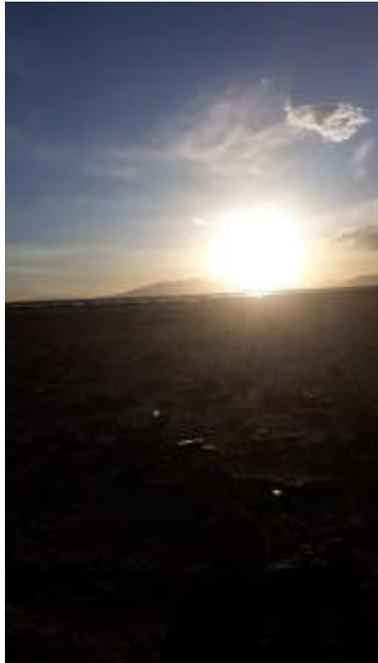
Alfred Metraux, sobre el origen de los Urus: “Los últimos chullpas”. En: la revista semestral ECO-ANDINO ORURO CEPA, Registra de ellos su relación con los Chullpas. Metraux escribe:” no hay ninguna chipaya que no le diga con perfecta seguridad: nosotros los chipaya somos las últimas chullpas, chullpa puches, resto de los Chullpas”. Se entiende que al decir esto, los chipaya no solamente se refieren a que son descendientes de la única pareja que se salvo, según su mito de origen, cuando el sol destruyo la humanidad anterior, sino además consideran como sus antepasados los cadáveres yacentes en las Chullpas, o Chillares, o Gentilares. Metraux señala sobre este punto la gran similitud entre la ropa de los antiguos Chullpas disecados y la de los Chipayas vivos, inclusive en la calidad de lana, forma de dibujos o colores.

Los Uru Chipaya (que se denominan así mismos en su idioma como Qhas qut zuñi uru) aun relatan que ellos son descendientes de los Chullpas como se lo dijeron a Metraux- Y que aún se consideran Chullpa Pucho (remanentes de los Chullpas; pero que los aymaras en su lengua significaban “Pucho”, despreciativamente, como “sobras”); que sus ancestros habían vivido antes en oscuridad y penumbra; después con la tenue luz de las estrellas y luego con la Luz opaca de la Luna; al saber que en el universo se inpondría la Luz candente de un sol poderoso (Tuñi) y que aparecería del lado del Oeste, todos construyeron sus casas con puertas mirando al Este, para evitarlo: pero el sol apareció un día por el Oriente, y así al salir de sus casas la mayoría de los Chullpa Urus y los animales y las plantas murieron quemadas: solo se salvo una pareja y con progenie vivieron undiéndose en las aguas de los lagos y los ríos, donde se quedaron asentados y a donde sienten que pertenecen. Este relato lo hicieron al investigador del presente estudio, y reafirma lo que se tiene conocido por versiones escritas por otros investigadores (VG,ACP,JCM).

Pero existe otra versión mitica que también presentan aquí tal como se ha publicado en el trabajo resiente: la tradición oral transmite a los decendientes de los Qhas qut zuñi urus, que fueron los únicos sobrevivientes del diluvio universal, fueron las gentes mojadas. Cuando las aguas cubrieron completamente la tierra y la hambruna inmoló a cuanto ser viviente no se adaptava a la forma de vida impuesta por las aguas, lo qhas qut zuñi urus tenían por hábitat las aguas, encontrando en la pesca, la caza de aves, recolección de huevos y plantas acuáticas, la base de una alimentación que les permitio sobrevivir al riguroso periodo de las intensas lluvias.

Para ilustrar con mayor enunciada por ellos ejemplo ilustrativo: el tallo conocido con el nombre la alimentación daría.

Otra variación mitica del mucho mas el mitico universal; habla que con tinieblas, y en las tinieblas negra y por eso mesclandose con los posiblemente esta sea su mitología ancestral con el antiguo testamento que prefieren utilizar las predicas.



profusión la teoría mismos, citaremos un de la totora, que es de chullu, aun es parte de

origen de los uru asentua bíblico del diluvio el diluvio vinieron las las sangre se les hizo sobrevivieron peces de las aguas: una versión sincretica de los pasajes del éxodo en es parte de la bilblia que sectas evangelicas en sus

b) Analisis de sistemas de vida desde la propia visión cultural

La Paqhpik dimensional que representa las cuatro esquinas, cuatro tiempos, cuatro periodos de la vida, distribuido en el espacio del territorio los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi, está definida y es parte de la dinámica sistémica del pacha y cosmos, donde todo debe alcanzar un equilibrio y armonía garantizando las condiciones necesarias para los diversos sistemas de vida del territorio.

Que reconoce la relación armonica itegral con los sistemas de vida que compone el sol, agua, luna, lluvia, frio, calor, el viento, plantas, animales, kurusiru, soxa soxa, chakwa, Qhana, Thuñi y Jiś mä, como muestra indivisible, los putukus, pucullos, construidos con tepes, paja trenzada, chipa, pukaras, chullpares pukuchis, las qótas y los habitantes de los Ayllus del territorio.

Por todo lo anterior si concebimos a los sistemas de vida como comunidades organizadas dinámicas integrales y articuladas por las zonas de vida y las unidades socioculturales que habitan e interactúan entre ellas en el territorio, en la Nacion Originaria Uru Chipaya están presentes un conjunto de sistemas de vida, cada uno soportado por una y más de una zona de vida.

Así podemos hablar de los siguientes sistemas de vida en la autonomía indígena originaria campesina:

Sistemas de vida de la Nacion Originaria Uru Chipaya, dedicados principalmente a la producción agrícola (quinua, cañahua y papa) y con actividades de pesca, caza, recolección y con prácticas pecuaria (ovejas, llamas y porcino). El sistema de vida agropecuario que interactúan con las zonas de vida a través de la producción se funda y se desarrolla en forma sagrada. Su principio espiritual lo constituyen las semillas, que se crían en armonía dentro de la vida social de los seres humanos y la vida inmaterial de la naturaleza, como parte de sus conocimientos étnicos. En el contexto cultural simbolico del origen de la agricultura, las semillas son consideradas como la misma fertilidad, por lo que se concibe que las mujeres son las mejores “dialogan” con las semillas, quienes se encargan de seleccionarlas y de sembrarlas con ritos y cariño como si fuesen seres humanizados. “las semillas son considerados entes sagrados y con espíritu y se crían igual que las personas”. Para el desarrollo agropecuario se aplica etnotecnología de alta adaptación andina manejo de dunas, congelados de malezas, irrigación de tierras, lameo (fertilización natural de los suelos, de la pradera nativa y para el cultivo de la quinua, estas aguas arrastran las sales del suelo, retiene una humedad favorable para la emergencia de los brotes tiernos, además el lameo evita temporalmente que las sales cubran el espejo del suelo; por esa razón, la visión del agua es multidimensional y de génesis de su cultura).

Uno de los enfoques históricos en los ayllus del territorio es el agradecimiento por la producción agrícola y pecuaria mediante ritualidad y espiritualidad al Qota mallku, Lawka mallku, Jiś mä, tulsantu, usni chujni y killpaji. La economía comunitaria es practicada y promovida a través del Turkis, Phayna, Muyacha. Y el manejo del territorio a partir de la Ch'ia, el Qhas y el Thami, La unidad sociocultural, zonas y sistemas de vida presentes en el territorio están influenciadas por los factores climáticos y eventos adversos (sequía, helada, granizada, vientos huracanados, inundación), 2/3 de los suelos de los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi donde se sitúan los sistemas de vida se predomina la planicie salitrosa y semi salitrosa toda la escasa vegetación persistente en la planicie del territorio forma comunidades vegetales de (Tholares – pajonal de paja amarilla y paja brava, Pajonales de paja amarilla – ch'ijjal, Kauchiales – ch'ijjal de toy, Ch'ijjiales – jankial, Gramadales de ch'ijjal, Jankiales de toy y lampayales).

Los pobladores habitantes en los Ayllus no cuentan con agua potable, solo se habastecen de pozos rústicos que lo utilizan, de ahí también dan de beber a las ovejas y llamas; sin embargo esto no abastece, a ello se adiciona que al transcurrir los meses en la época de estiaje el agua en estos pozos incrementa su salinidad y sodicidad, poniendo en riesgo la salud humana, producto de la falta de agua en las zonas extensivas se observa un 20% de mortandad en (llamas y ovejas), afectando a la economía familiar y seguridad alimentaria. A todo lo mencionado anteriormente demográficamente se incrementa la población Uru Chipaya existiendo actualmente una presión alta sobre las tierras (habitabilidad, cultivos, animales) ya que no se cuenta con más tierras, ya que históricamente las tierras fueron usurpadas por los aymaras colindantes a Uru Chipaya, y que actualmente están en demanda de Tierras Comunitarias de Origen (TCO).

Según estas limitantes al margen del análisis quizás muy riguroso de las cifras de emigración temporal y permanente realizado en los párrafos anteriores, es interesante pensar también, que históricamente y aún hoy en día, la emigración forma parte principal de las **estrategias de vida** de la población del territorio, actividades que han tenido y tiene un fuerte componente de **movilidad espacial** que hoy en día se refleja en que la población de la Nación Originaria Uru Chipaya desarrolla actividades económicas en múltiples espacios geográficos.

Desde la propia visión cultural es fortalecer la identidad ancestral milenaria Uru Chipaya, de acuerdo a la cosmovisión, el autogobierno como ejercicio de la libre determinación, en el ideal de su **reconstitución territorial**, implementa su propio modelo de desarrollo comunitario sostenible en lo económico, social, cultural y político dentro del Estado Plurinacional, para el logro del Suma Qamés (Vivir Bien).

Cuadro N° 81: Correlacion entre unidades socioculturales, Zonas de Vida y Zona de la Organizacio Territorial de Nacion Originaria Uru Chipaya.

Zonas de la Autonomia Nacion Originaria Uru Chipaya		Unidades socioculturales presentes	Zonas de vida implicadas
Zonas socio-territoriales	Tajata Zonaka Manazaya	300 familias, 1500 habitantes Manazaya	ZV 220 (Planicies salobres con pajonales, matorrales y tholares subhúmedo, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociacion solonchaks)
	Tuwanta Zonaka Aranzaya	93 familias, 465 habitantes Aranzaya	
	Warta Zonaka Wistrullani	70 familias 350 habitantes Wistrullani	
	Tuwanta Zonaka Ayparavi	176 familias 350 habitantes Ayparavi	<p>ZV 258 (Dispersa de herbazales, bofedales y tholares en suelos salinos, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociacion solonchaks).</p> <p>ZV 260 (Disperza de herbazales, bofedales y tholares en suelos salinos, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociacion arenosoles con inclusión regosoles).</p> <p>ZV 398 (Salares, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como salares)</p> <p>ZV 411 (Vegetacion cultivada y bosque transicional a bosque de llanura aluvial).</p>

			ZV 414 (Vegetacion Gelitubada subnival de la Puna seca a sub humeda, se clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociacion solonchaks).
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboracion propia, en base a taller territorial en los Ayllus, Info spie 2018.

La Nacion Originaria Uru Chipaya tiene una sabiduría histórica respecto las zonas de vida en las cuales se asientan y con cuyos componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra interactúan, desde el punto de vista productivo, político, social y cultural; material y espiritual. Esa sabiduría ancestral se traduce en estrategias de uso y manejo sustentable e integral de los recursos naturales existentes en el territorio (Agua, suelo, plantas y animales).

c) Gestion del Cambio Climatico y análisis de riesgos en el territorio.

En la última década se visibilizo un aumento severo de escenarios climáticos adversos, esto a causa de las condiciones de desequilibrio ocasionado por el calentamiento global, asimismo del fenómeno del niño.

La población de la Nacion Originaria Uru Chipaya durante siglos a mantenido sus conocimientos y saberes ancestrales, aplicadas en condiciones riesgos climaticos²⁸ extremas (sequia, inundación, helada, granizada, vientos huracanados), en situación de aislamiento social y geográfico, practicando etnotecnologías que permitieron sobrevivir y mejorar la fertilidad de suelos salinizados y la cobertura vegetal alimento para el ganado. Sin embargo, en estos últimos años la precipitacion fue disminuyendo y los ríos tributarios Lauca y Barras disminuyeron su caudal, ocasionando de sobremanera la baja productividad agropecuaria. Y también la permanencia de la sequia ocasionando inminentes incrementos de la salinidad y sodicidad de suelos productivos y campos nativos de pastoreo. Por otro lado, la población de los Ayllus del territorio año tras año va emigrando de manera temporal y permanente a otras regiones y países fronterizos, en busca de mejores condiciones de vida.

c.1) Amenazas

El análisis de riesgos y de cambio climático es una parte fundamental para la toma de desiciones respecto a las acciones del PGTC, mismo que comprende tres aspectos: i) presencia de amenazas sobre el territorio, ii) sensibilidad territorial, y iii) capacidad de adaptación al cambio climático a traves de acciones de desarrollo integral (programas y proyectos).

Grafico N° 33: Indice de Amenazas a Nivel Territorial

Indice de amenaza a nivel territorial (0= Sin amenaza; 1= Amenaza muy alta)		Grupo de amenaza	Grado de Amenaza territorial
Incendio forestal	0	0	Muy Bajo
Granizada	0.2	3	Medio
Helada	0.4	5	Alto
Sequia	0.4	4	Alto
Inundación	0.7	4	Muy Alto

Fuente: Elaboracion propia en base a talleres participativos del territorio.

²⁸ Eventos climatológicos que ocasionan pérdidas físicas, socioeconómicas, ambientales y agropecuarias como resultado de la combinación de amenaza y vulnerabilidad.

i) Presencia de amenazas sobre el territorio.

Cuadro N° 82: Meses de ocurrencia de Amenazas a riesgos climáticos que presenta los Ayllus del territorio.

Eventos Adversos	Meses de Ocurrencia de riesgo climático											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Granizo												
Inundación												
Sequia												
Vientos huracanados												
Helada												

Fuente: Elaboración propia

El Índice de Riesgo en el Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya es de **0,57608**, el Grupo de Riesgo tiene un valor de 4 y el Grado de Riesgo Territorial es categorizada como **Alto**. A continuación, mencionaremos en orden de importancia la incidencia de las amenazas climáticas en el territorio:

Sequia

Una de las consecuencias sobresalientes del Cambio Climático se ve reflejada en la variabilidad del ciclo hidrológico, que tiene efectos en la distribución de lluvias, asimismo en la frecuencia mayor de condiciones atmosféricas secas, una de las manifestaciones recurrentes en el territorio son el déficit hídrico representado en frecuentes sequías **severas**.

El periodo de sequía se agudiza en los meses de abril a noviembre por el bajo régimen hídrico, con incidencias adversas en las diferentes etapas fenológicas (siembra, desarrollo, floración y fructificación) de los productos agrícolas de (Quinua, Cañahua, papa y en pequeñas proporciones hortalizas), ocasionando estrés hídrico y un impacto desfavorable a los Ayllus del territorio, con pérdidas y bajos rendimientos.



Asimismo, afecta a la ganadería, provocando el incremento de sectores salinos y la desertización de suelos, escases de agua, secado de pozos de las familias y bebederos, pérdida de forraje en los campos nativos de pastoreo (CANAPAs), mortandad de ganado camélido y ovino.

Helada

El Territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya al estar situado a una altura de 3665 m.s.n.m. es vulnerable a sufrir helada negra, ya que se producen masas de aire seco, generando gran daño en los órganos vegetales en los sectores de planicie.

Tiene un alto grado **Muy Fuerte** de Heladas y ponen en riesgo la agricultura, sobre todo porque conjuga casi siempre con la sequía vientos fuertes, días de intenso sol y descenso de la temperatura ambiente, a niveles inferiores al punto de congelación del agua 0°, que ocasionan daños a los cultivos agrícolas (quinua, cañahua, papa). Por todo ello es necesario la búsqueda de alternativas que recuperen y rehabiliten la producción agrícola y ganadera ante eventos adversos.



Vientos



Los vientos se dan con frecuencia e intensidad en el territorio, presentándose mayor intensidad en los meses de agosto – noviembre, cuya velocidad oscila entre 10 a 15 km²/hora, este evento adverso incide de sobremanera en la erosión eólica de suelos destinadas a la producción agropecuaria.

El efecto de este factor se ve incrementado por por la permanente sequia, y el incremento de suelos salinos y desertización de suelos siendo urgente la implementación de especies forestales el contorno de la Capital Santa Ana de Chipaya, los Ayllus de Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi.

Inundacion

Aproximadamente el 76% (61.736,56 Has) de la superficie existente en el territorio es altamente susceptible a riesgos de inundación, así mismo el 16% (12.855,42 Has) se encuentra con un riesgo medio bajo con baja saturación. El 5% (4.379,82 Has) se ubica en un riesgo medio de inundación y finalmente el 3% (2.104,72 Has) no se encuentran con ningún riesgo de inundación (sin saturación).



Por todo lo anterior se puede deducir que el territorio tiene un grado **Alto** de riesgo de inundación, esto se aprecia en temporada de lluvias en los meses de (diciembre – febrero en algunos años hasta el mes de marzo), estas lluvias continuas sobrepasan la capacidad de carga de los ríos temporales y permanentes, estableciendo el aumento de caudal e inundando tierras adyacentes, afectando a las viviendas de los habitantes de los ayllus, también a la ganadería por la mayor proporción de tierras cubiertas de agua de rebalse lo que cubre los pastizales. Los cultivos son los que presentan una alta vulnerabilidad a las amenazas, estos tienen periodos fenológicos que son los que se exponen en magnitud y temporalidad.

Por otro lado, el camino de terraplen se encuentra en inadecuada condición ya que conecta de Chipaya - Ayparavi, Chipaya - Escara – Huachacalla, Asimismo la vinculación caminera a otros Ayllus Manazaya, Aranzaya y Wistrullani, en época de lluvias es intransitable, por lo que es necesario mejoramiento de caminos y la construcción de puentes con alcantarillas y plataformas badenes para el acceso caminero. El río Lauca y Barras y sus ríos tributarios también dificulta el paso de las familias por lo que se hace necesario la construcción de puentes colgantes peatonales. En algunos sectores productivos se hace necesario la implementación de muros de contención a través de gaviones.

Granizada

Las granizadas²⁹ nacen a partir de la formación de las nubes cumulonimbos³⁰, acompañadas de fuertes tormentas, relámpagos y truenos. El granizo seco en forma de hielo es un fenómeno atmosférico que genera daños y pérdidas considerables en el desarrollo vegetativo-agrícola del territorio, así como en el sector pecuario del territorio a causa de su frecuencia e intensidad.

Según la altitud del territorio igual o mayor a 3665 m.s.n.m. son vulnerables a esta amenaza sufre los efectos de este fenómeno. Asimismo, la lluvia y el granizo traen consigo rayos con descarga eléctrica nube-tierra (descendente) negativa, con corrientes de voltaje muy altas (mayores a 10 kA) que ocasionan lesiones, daños y pérdidas en seres humanos y animales en el territorio, actualmente este evento adverso no ha sido desarrollado en su totalidad para mitigar o reducir las descargas eléctricas, según estudios realizados el pararrayos su costo es elevado no accesible, sin embargo se tiene conocimiento que los árboles atraen los rayos, pudiendo planificar la forestación en sectores que atraigan estos rayos para que no lleguen directamente a los pobladores.

²⁹ Según el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), la granizada es la precipitación atmosférica del agua que cae con fuerza en forma de cristales de hielo compacto. El granizo se origina en tormentas intensas en las que se producen gotas de agua sobre enfriadas, aun líquidas, pero a temperaturas por debajo de su punto de congelación.

³⁰ Nubes de desarrollo vertical en la cima de las cuales a menudo se encuentra una nube en forma de yunque; a veces se denominan nubes tormentosas, con presencia de rayos tormentas, truenos, granizos y ráfagas de viento.

ii) **Sensibilidad territorial.**

El índice de sensibilidad básico es 0.7336, el grupo de sensibilidad es 4 y el grado de sensibilidad es **Alto** en todo el territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya.

Cuadro N° 83: Sensibilidad territorial de la Nación Originaria Uru Chipaya

Indice basico de sensibilidad	Grupo de sensibilidad	Grado de sensibilidad
0.7336	4	Alto
Indice de Sensibilidad del sector agricola	Grupo de sensibilidad del sector agricola en base a perdidas agricolas	Grado de sensibilidad del sector agricola en base a perdidas agricolas
0.1333	2	Bajo
Indice de Sensibilidad del sector educacion	Grupo de sensibilidad del sector educacion en base a exposicion de la infraestructura educativa	Grado de sensibilidad del sector educacion en base a exposicion de la infraestructura educativa
0.1	1	Muy Bajo
Indice de Sensibilidad por carencia y exposicion de vivienda y servicios basicos	Grupo de Sensibilidad por carencia y exposicion de vivienda y servicios basicos	Grado de Sensibilidad por carencia y exposicion de vivienda y servicios basicos
0.1828	2	Bajo
Indice de Sensibilidad del sector salud en base a la exposicion de los establecimientos de salud	Grupo de Sensibilidad del sector salud en base a la exposicion de los establecimientos de salud	Grado de Sensibilidad del sector salud en base a la exposicion de los establecimientos de salud
0.1	1	Muy Bajo
Indice de Sensibilidad de Deportes en base a la poblacion de 6 a 18 años.	Grupo de Sensibilidad de Deportes en base a la poblacion de 6 a 18 años.	Grado de Sensibilidad de Deportes en base a la poblacion de 6 a 18 años.
0.76625	3	Medio
Indice de Sensibilidad del sector Desarrollo Productivo	Grupo de Sensibilidad del sector Desarrollo Productivo	Grado de Sensibilidad del sector Desarrollo Productivo
0.5615	5	Muy Alto

Fuente: Elaboracion propia en base a infospie, 2018..

La vulnerabilidad es considerada la situación de fragilidad o debilidad de los elementos en riesgo (factores internos), las cuales tienen un efecto directo en las personas, animales, plantas, ayllus e instituciones; todo ello para hacer frente a los efectos adversos de una amenaza. La vulnerabilidad se clasifica en:

- Vulnerabilidad física
- Vulnerabilidad Institucional
- Vulnerabilidad socio económica

ii.1) Vulnerabilidad física.

En el territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya presentan una alta vulnerabilidad ante el riesgo. El territorio es considerado de alta prioridad para su intervención en la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático ante este evento adverso. A continuación se muestra la exposición física de viviendas, zonas de producción agrícola, ganadera:

a) Exposición de las viviendas

Las viviendas de los Urus Chipayas se hallan dispersas en todo el territorio, existen diferentes tipos de construcciones, pero en su generalidad tienen características de alta fragilidad a la humedad y por tanto a las inundaciones de magnitud.



Putucus (almacén), Wayllichas (vivienda), viviendas rectangulares y corrales

En la región están emplazadas en su mayoría en zonas planas e inundables, aunque la elección del terreno de vivienda tiene una leve elevación, lo que permite su tolerancia, aunque estas quedan totalmente aisladas, están dispuestas en agrupaciones familiares (llamadas estancias) o de forma individual, estas tienen condiciones térmicas favorables para la época de invierno.

Las zonas urbanas de Chipaya y Wistrullani, tienen protección contra las inundaciones, con defensivos de tierra, reforzadas con paja en los sectores de impacto con el agua, estos requieren mantenimiento. Por la configuración de los sistemas productivos, se concluye que la posibilidad de trasladar las viviendas expuestas no es posible, la mayor parte de las viviendas del área dispersa son utilizadas para las épocas de pastoreo o cuidado del cultivo. La zona urbana debe constituirse en una zona segura, mejorando los defensivos, los drenajes, servicios básicos y los accesos vehiculares (Cortez: 2013).

b) Exposición de zonas de producción agrícola

Los cultivos en la región son predominantemente la quinua, en espacios reducidos la kañahua y la papa en sus variedades y ecotipos locales e introducidos. La actividad agrícola se desarrolla en suelos que requieren un manejo para mejorar la fertilidad, un 90% de la superficie es de quinua.

Los cultivos son los que presentan una alta vulnerabilidad a las amenazas locales como la inundación, estos tienen periodos fenológicos que son los que se exponen en magnitud y temporalidad. Hace una década, se ha producido en dos oportunidades crecidas del río Lauca, que, por la baja protección, fueron dañadas en inicio de la floración y floración, produciendo por la excesiva humedad una pérdida de casi el total de los sembradíos.

Cuadro N° 84: Fenología de la quinua

ETAPA FENOLÓGICA	Días	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Siembra	0												
Emergencia	10												
Etapla cotiledonar	35												
Ramificación	58												
Inicio Panojamiento	68												
Panojamiento	78												
Inicio Floración	88												
Floración	103												
Madurez	105												
Madurez Fisiológica	190												
Cosecha	210												
AMENAZAS													
Inundación													
Helada													
Sequía													

Fuente: elaboración propia (Cortez: 2013), en base a entrevistas y evaluación de amenazas

Considerando que la mayor parte de las zonas de cultivo se encuentran ubicadas en zonas planas (en el mismo delta del río), las mismas deben ser protegidas anualmente con defensivos para garantizar la cosecha, la ubicación de los cultivos es decidida uno a dos años antes se la siembra, por lo que es posible aplicar el método tradicional de protección con defensivos de tepes.

c) Exposición de zonas de producción pecuaria

La producción pecuaria se halla en superficies intercaladas con la producción agrícola, las superficies que fueron sometidas a mejora de fertilidad por lameo y lavado de sales, son las mismas, con la diferencia que en estas áreas el pasto ch'iji o grama salada (*distichtis mulhenberghia*), crece con mayor vigorosidad. Los corrales y pasturas están ubicados en su mayoría en las playas de inundación. El ganado mayoritario es el ovino, luego el camélido que aprovechan las pasturas que naturalmente desarrollan en el lugar.

Se concluye que durante los meses con inundaciones (crecidas dura de 2 a 10 días), la principal amenaza es la pérdida de animales cuando estas no alcanzan a protegerse a un lugar seco, se mojan y mueren por enfriamiento y cuando el forraje está cubierto de agua. Esta situación puede ser prevista con un sistema de alerta que permita al ganadero trasladar a su rebaño a zonas que no son inundadas y con disponibilidad de forraje.

Cuadro N° 85: Calendario ganadero

ACTIVIDADES GANADERAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Alimentación en corral												
Pastoreo en praderas												
Sacrificio o faeneado												
Parición												
Trasquilado												
Elaboración de queso de oveja												
AMENAZAS												
Inundación												
Helada												
Sequía												

Fuente: elaboración propia en base a entrevistas y evaluación de amenazas en base a Cortez (2013)

Las zonas que fueron inundadas temporalmente, son una fuente de forraje apetecido por el ganado en su mayor tiempo, esta humedad por ascenso capilar saliniza las pasturas gradualmente, lo que genera que el ganado evite su consumo e ingrese a un proceso de desnutrición (principalmente las crías que no están acostumbradas al consumo de pastos salinos).

Eventualmente la población riega los pastizales 1 o 2 veces al año para promover el rebrote de pastos y lavar las sales y mejorar el consumo del ganado.



Según Cortez (2013) en la época de estiaje el ganado solo dispone de pasturas a orillas de los ríos y canales, los animales buscan raíces de gramíneas (luruma y gramas) para su alimentación, escarban el suelo arenoso con las pesuñas, estas actividades no pueden realizar los terneros, por lo que la mortandad es alta en octubre y noviembre, Así mismo este consumo de raíces no puede realizar el ganado camélido, que más bien busca su alimento en las praderas de tholares y pajonales.

Como estrategia para producir forraje en época seca, se observa el uso de melgas de irrigación, que son espacios inundables, esta actividad requiere de trabajos adicionales para conformar diques o defensivos y luego conducir el agua por los canales hacia esos espacios, que mejoran su producción de forraje, estas actividades están siendo dejadas de lado por su laboriosidad y la reducción de zonas de pastoreo. Se requiere un estudio a detalle de las propiedades nutritivas de las partes radiculares de las plantas, además de determinar la cantidad de biomasa generada en los gramadales salinos, esto para determinar la capacidad de carga animal para esas condiciones.

ii.2) Vulnerabilidad Institucional.

La vulnerabilidad institucional refleja la capacidad institucional del Gobierno Autónomo de la Nación Originario Uru Chipaya, para realizar acciones de respuesta ante casos de emergencias de los Ayllus. A continuación, se detalla esta vulnerabilidad que presenta el territorio:

- Se tiene dos documentos para la planificación de gestión de riesgos “Plan de Contingencia para Sequia e Inundacion”.
- No se cuenta con Plan de Ordenamiento Territorial.
- Actualmente no se tiene casetas agro-meteorológicas.
- Se requiere el fortalecimiento y equipamiento de la Unidad de Gestión de Riesgo.
- Los recursos definidos en el POA en el programa 31 requieren ser incrementados para realizar acciones oportunas y eficientes.
- Más del 70% de los habitantes desconoce la Ley 602 de Gestión de Riesgos, Ley 300.
- Cambio de Autoridades y técnicos, no garantiza la continuidad del proceso de gestión.
- La GAIOC cuentan con recursos económicos insuficientes, originando un limitado equipo técnico en la elaboración de proyectos para gestionarlos.
- Dificultad en promover acciones de atención a la emergencia y post desastre de las instituciones públicas Departamentales y Nacionales.
- Existe instituciones como GVC, COOPI, PROSUCO, PRORURAL, FAO, PNUD y otras instituciones que son una oportunidad para gestionar proyectos de desarrollo integral y resiliencia.

ii.3) Vulnerabilidad Socio económica.

La vulnerabilidad socio económico persiste en un 85% en el territorio. Las dificultades provienen en su mayor parte por la producción primaria, y la baja incorporación de valor agregado en productos como la quinua, cañahua, papa, entre otros. Asimismo, se mantienen las desigualdades económicas y sociales por las diferencias de ingresos.

Estas condiciones de vulnerabilidad se relacionan con el deterioro ambiental, debido a suelos en proceso de salinización y degradación, eventos climáticos adversos que arrasa al sector agrícola generando pérdidas y daños severos, provocando la migración temporal y permanente, las limitaciones en la tenencia de tierras; asimismo el territorio se encuentra en un nivel bajo de gestión de financiamiento a proyectos destinada a la producción, prevención, mitigación y adaptación ante desastres naturales (esto se aprecia por la asignación del TGN recursos a la GAIOC), no cubriendo para la contratación de personal especializado y para contrapartes de macro proyectos en el territorio.

En base al análisis anterior de las condiciones descritas la vulnerabilidad socioeconómica se complementa con las vulnerabilidades de inseguridad alimentaria y económica, todo ello está caracterizado por la siguiente síntesis:

ii.3.1) Vulnerabilidad a la Inseguridad alimentaria.

Por su parte, (Riely, 1997), define a la **vulnerabilidad** a la inseguridad alimentaria como la probabilidad de una disminución aguda en el consumo de alimentos por debajo de ciertos valores críticos. La Vulnerabilidad de la Inseguridad Alimentaria ha sido establecida como:

$$\text{Vulnerabilidad} = \text{Riesgos} - \text{Capacidad de Respuesta.}$$

En cuanto al grado de vulnerabilidad de la Inseguridad Alimentaria la Nación Originaria Uru Chipaya, se encuentra en el grado de alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (disponibilidad acceso y uso Fuente (VAM 2012)

ii.3.2) Vulnerabilidad económica.

El territorio presenta una alta vulnerabilidad económica ya que se encuentra en un alto nivel de pobreza 81.5% (es una metodología desarrollada por el PMA, para establecer el grado de vulnerabilidad de una determinada población),

iii) Capacidad de adaptación al Cambio Climático.

El grado de sensibilidad es alta en la Nación Originaria Uru Chipaya, a partir de esta información se realiza el análisis de riesgos y el cambio climático en el territorio, que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 86: Analisis de riesgos y cambio climatico

Jurisdicción Territorial:	Gobierno Autonomo de la Nacion Originaria Uru Chipaya			
Indice de Riesgo Territorial	0,57608			
amenaza	Valor Actual	Análisis territorial y sociocultural del índice		
Granizada	0.200	En el territorio existe un grado Medio de maneza de granizada		
Helada	0.400	En el territorio existe un grado Alto de maneza a la helada		
Sequia	0.400	En el territorio existe un grado Alto de amenaza a la sequia		
Inundación	0.700	En el territorio existe un grado Muy Alto a la inundacion, que abarca gran parte del territorio por encontrarse en planicie desnivel territorial a 3665 msnm, ocasionando mayor vulnerabilidad en temporada de lluvias.		
Sector	Sensibilidad	Amenaza	Capacidad de Adaptación	Índice de vulnerabilidad
Desarrollo Productivo	0.562	0.400	0.8	0.162
Salud	0.100	0.400	0.43	0.070
Carencia de servicios basicos	0.183	0.400	0.5	0.083
Exposicion en educacion	0.100	0.400	0.5	0.000
Sector	No. De programas y proyectos	No. De Beneficiarios	Inversión en Bs.	Capacidad de Adaptación
Desarrollo Productivo	7	1800	4000000	0.8
Inversion Total	5000000			0
Salud	8	2003	300000	0.43
Inversion Total	700000			0
Agua Potable & Saneamiento	2	300	50000	0.5
Inversion Total	100000			
Educacion	1	2003	60000	0.5
Inversion Total	120000			

Fuente: Elaboracion propia en base a Matriz Ministerio de Planificacion del Desarrollo, Info spie 2018.

7.- Problemas y desafíos futuros

De acuerdo a las evaluaciones realizadas en el territorio, se han identificado las siguientes problemáticas descritas en el presente diagnóstico:

a) Gestión Territorial

COMPONENTE	PROBLEMA	DESAFIOS
Gestión Territorial	<p>-La tenencia de tierras no están consolidados en el territorio, debido a carencias vitales como el acceso al agua dulce, tierras productivas, caminos estables y viviendas, para la subsistencia digna.</p> <p>- Existe crecimiento demográfico en estos últimos años, sin embargo, por las limitaciones de tierras destinados a la habitabilidad y a la baja producción agropecuaria por las inclemencias climáticas, han provocado emigración permanente y temporal de los habitantes.</p> <p>-Escasa cobertura vegetal, además contar con una escasa vegetación natural que ofrece interesantes especies para usos medicinal y nutricional.</p> <p>-Por las características fisiográficas la disponibilidad de forrajes es insuficientes, de igual forma a consecuencia de los fenómenos naturales y el cambio climático hay una tendencia creciente a la extinción de la fauna y flora silvestre del territorio.</p> <p>-Los fuertes vientos están provocando la erosión de los suelos.</p> <p>-Por las altas temperatura que provoca la rápida evaporación del agua está provocando la salinidad y baja humedad en los suelos.</p>	<p>-Continuidad al proceso de la demanda de la TCO iniciado en julio de 1997.</p> <p>-Es cierto que el crecimiento poblacional tiene que ir acompañado del ordenamiento territorial, catastro urbano, acompañado con iniciativas de desarrollo económico territorial (donde deben estar incluidas el desarrollo cultural, eco y etno turismo, agropecuaria, servicios básicos, telecomunicaciones, salud, educación entre otros).</p> <p>-Garantizar el derecho al agua para la vida</p> <p>-Fortalecer los conocimientos y saberes ancestrales de la Nación Originaria Uru Chipaya.</p> <p>-Recuperación y manejo de sistemas de vida (praderas nativas) con especies adaptables a los suelos salinos y heladas en el territorio.</p> <p>-Hacer innovaciones en el manejo de las plantas medicinales.</p> <p>-Realizar un manejo sostenible de la biodiversidad de la fauna del territorio, para la conservación del patrimonio natural.</p> <p>-En el manejo integral de cuencas que se establezcan en el territorio deben incluir acciones de regeneración de los componentes de la Madre Tierra en el territorio.</p> <p>-Implementar un Plan de forestación territorial en los ayllus de acuerdo a su adaptabilidad, para barreras vivas, reducir la erosión e incrementar la humedad del suelo.</p>

b) Economía y producción comunitaria

COMPONENTE	PROBLEMA	DESAFIOS
<p>Economía y producción comunitaria</p>	<p>-Por las particularidades de tenencia de tierras, suelos salitrosos, aspectos climáticos, fisiográficas y alturas, limita la producción agrícola y pecuaria.</p> <p>-Baja disponibilidad de producción de alimentos orientados a la diversificación alimentaria en las familias.</p> <p>-Los escasos de forraje y la mala alimentación del ganado afectan a la economía familiar.</p> <p>-La falta de agua en el sector pecuario afecta a la ganadería ovina y camélido, ocasionando mortandad.</p> <p>-La producción artesanal no logra articularse con el mercado por los bajos productos elaborados, y disponibilidad de insumos.</p> <p>-Baja visibilización del territorio como destino turístico.</p> <p>-Migración temporal y permanentes de los habitantes del territorio.</p>	<p>-Diversificación de alimentos a través de innovaciones productivas de acuerdo a los suelos aptos para hortalizas, entre ellos (carpas solares, semillas mejoradas, semillas nativas resistentes).</p> <p>-Diversificación de alimentos a través de innovaciones productivas de la crianza de truchas/pejerrey, con enfoque productivo y ecoturístico.</p> <p>-Proteger y regular el cauce del río Lauca y Barras en sectores críticos a fin de garantizar la protección de áreas de uso agrícola, praderas nativas y asentamientos humanos.</p> <p>-Regular el flujo de agua en los canales de riego derivados del río Lauca, mediante la implementación de compuertas.</p> <p>-Rehabilitar nuevas zonas de vida de los Ayllus a través de etnotecnología de manejo ancestral del agua, suelo y vegetación, con enfoque productivo y eco-etnoturismo comunitario.</p> <p>-Promover programas de pozos con paneles fotovoltaicos para bebederos de ovinos y camélidos, en sectores vulnerables.</p> <p>-Manejo recuperación y conservación de semillas nativas.</p> <p>-Investigación sobre nuevas innovaciones ancestrales y actuales, en el manejo de suelos, agua, vegetación, animales en sectores salinos, a secano e inundables (intercambio de experiencias).</p> <p>-Posicionar al territorio Uru Chipaya como un destino turístico comunitario sostenible e importante a nivel nacional e internacional.</p> <p>-Fortalecer la asociatividad, y apoyo en gestión de turismo cultural en el territorio.</p> <p>-Realizar una catalogación y promoción de la Cultura y Turismo Uru Chipaya.</p> <p>-Restauración de pukaras y otras infraestructuras históricas con enfoque de turismo.</p> <p>-Construcción de Albergues turísticos en los Ayllus, para que estén articuladas a un circuito turístico territorial y nacional.</p> <p>- Para proteger la cultura Uru Chipaya se debe gestionar la inscripción en la Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 (UNESCO) en calidad de expresiones, creaciones, y espacios de la cultura. También se refiere al soporte invisible de la identidad cultural de pueblos, naciones y culturas del mundo andino.</p>

		<p>-Poner en valor la condición primigenia y la condición de la cultura Uru Chipaya a nivel internacional.</p> <p>- Establecer estudios de mercado para la promoción de artesanía desarrollada por mujeres con enfoque de genero.</p> <p>-Promover alternativas educativas técnicas que promuevan reinsercion laboral de jovenes.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

c) Gobierno comunitario

COMPONENTE	PROBLEMA	DESAFIOS
Gobierno Comunitario	<p>-Escaso conocimiento de entidades y organizaciones sobre la constitución y puesta en funcionamiento del nuevo Gobierno Autonomo de la Nacion Originaria Uru Chipaya, por lo que desconocen sus nuevos roles y espacios de decisión.</p> <p>-Existe instituciones que trabajan en diversos ámbitos en el territorio, mismos que no articulan sus acciones al proceso de desarrollo territorial y visión de desarrollo de la gaioc, lo que se expresa en dispersión de esfuerzos y recursos.</p> <p>-Capacitacion y organización en temas específicos (limites territoriales).</p> <p>-La Ley de Deslinde Jurisdiccional limita la aplicación de la justicia originaria. Eso causa dudas, confusión e incertidumbre sobre los alcances y límites de la justicia originaria.</p> <p>-Existe vacíos normativos en la gestión territorial</p> <p>-La inversión publica en el territorio es limitante en su mayor proporción a bridar soluciones a los servicios sociales básicos como es salud, educación y desarrollo productivo entre los más importantes, siendo bajos los recursos transferidos por la TGN.</p>	<p>-Promover un Plan de Visibilizacion del Nuevo Gobierno Autonomo de la Nacion Originaria Uru Chipaya.</p> <p>-Promover y fortalecer los convenios con instituciones de la cooperación, e intergubernativos.</p> <p>-Consolidar la Autonomia de la Nacion Originaria Uru Chipaya.</p> <p>-Complementacion de Normativas de Acuerdo al Estatuto de la Autonomia Originaria de la Nacion Uru Chipaya.</p> <p>- Gestion de recursos para proyectos de inversión publica priorizados en los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Aymaravi.</p> <p>-La GAIOC debe establecer mecanismos y estratégicas de promover recursos propios para la sostenibilidad institucional y territorial.</p> <p>-Fortalecer el desarrollo de capacidades de la organización Territorial de las autoridades originarias.</p> <p>-Concretar el modelo de economía comunitaria plural.</p>

d) Desarrollo humano Integral

COMPONENTE	PROBLEMA	DESAFIOS
Desarrollo Humano Integral	<p>-Respecto a la calidad de educación, a pesar de los esfuerzos realizados a través de las diferentes reformas educativas y la actual Ley 070 "Avelino Siñani-Elizardo Perez", todavía no se han logrado mejoras sustantivas en el territorio.</p> <p>-Escasas posibilidades para que los jóvenes bachilleres acceden a la educación superior en el mismo territorio.</p> <p>- La infraestructura precaria y escaso</p>	<p>-Mejorar la infraestructura y equipamiento adecuado en las Unidades Educativas de Santa Ana, Urus Andino y Aymaravi.</p> <p>-Promover una Adecuada Alimentacion Saludable y complementaria en las unidades educativas.</p> <p>-Fortalecer la Salud Integral en todo el territorio.</p> <p>-Gestionar convenios interinstitucionale y intergubernativos para fortalecer el personal</p>

	<p>equipamiento de laboratorios física y química de las unidades educativas.</p> <p>-Salud integral limitada, efecto que tiene en la atención a pacientes.</p> <p>-La dispersión de la población de los Ayllus en el territorio con caminos básicamente de tierras arenosas, que en épocas de lluvia presentan malas condiciones para transitar por ellas, impide a que las personas accedan a un servicio de salud con facilidad y urgencia.</p> <p>-El incremento de jóvenes madres.</p> <p>-Un gran porcentaje de las viviendas no cuentan con servicios básicos.</p> <p>-El medio de comunicación (radial 89.9) presente en Uru Chipaya tiene una cobertura limitada en señal.</p> <p>-Baja cobertura y escasa señal de Entel.</p> <p>-Pérdida de los conocimientos ancestrales.</p> <p>-infraestructura y el equipamiento deportivo es carente.</p>	<p>especializado en salud y equipamiento.</p> <p>- Mejoramiento de Caminos de los Ayllus para una mejor atención de salud integral. Asimismo la Construcción de puentes colgantes peatonales.</p> <p>-Promover la medicina natural ancestral en base a la biodiversidad del territorio.</p> <p>-Información sobre la salud sexual reproductiva para prevenir embarazos en adolescente jóvenes.</p> <p>-Implementar proyecto de alcantarillado sanitario.</p> <p>-Realizar el mantenimiento de pozos para el consumo de agua potable con los tratamientos potabilización, buscar nuevas fuentes de agua dulce.</p> <p>- Fortalecer el equipamiento de la radio emisora y la construcción de antenas para ampliar la cobertura, asimismo modernizar la radio digital por internet.</p> <p>-Implementar Atena de Fibra Optica par mejorar la señal de telefonía móvil e internet.</p> <p>-Fortalecer lo valores y conocimientos ancestrales históricos y difundirlos a las nuevas generaciones, mediante sistema educativo.</p> <p>-Promover practicas deportivas mediante el mejoramiento de infraestructura y fomento del deporte recreacional, bienestar corporal e interacción social y encuentro intercultural de los habitantes de los cuatro Ayllus.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

e) Sistemas de vida

COMPONENTE	PROBLEMA	DESAFIOS
Sistemas de Vida	EL territorio se encuentra en una categoría vulnerable con relación a los sistemas de vida por los suelos salinos, la sequia permanente, las inundaciones temporales y la erosión eólica provocada por los vientos huracanados y la migración socio cultural.	-Es necesario realizar el Manejo integral de los sistemas de vida de la Madre Tierra con enfoque de Gestion de Riesgos, Cambio Climatico y Manejo Integral de Cuencas.

8.- POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

8.1.- Visión Territorial de la Nación Originaria Uru Chipaya.



La visión expresa la situación futura del territorio, anhelada y concertada por los miembros involucrados en el desarrollo territorial de los Ayllus de la Nación Originaria Uru Chipaya en un plazo determinado.

La visión de la Gestión Territorial Comunitario de la Nación Originaria Uru Chipaya, para *Suma Qamés* (Vivir Bien), para el año 2021 es:

“Nuestra identidad ancestral milenaria fortalecida, de acuerdo a nuestra cosmovisión, el autogobierno como ejercicio de la libre determinación, en el ideal de su reconstitución territorial, implementa su propio modelo de **“desarrollo comunitario sostenible en lo económico, productivo, social, cultural y político”** dentro del Estado Plurinacional, para el logro del *Suma Qamés* (Vivir Bien).”.

8.2.- Objetivos estratégicos, resultados.

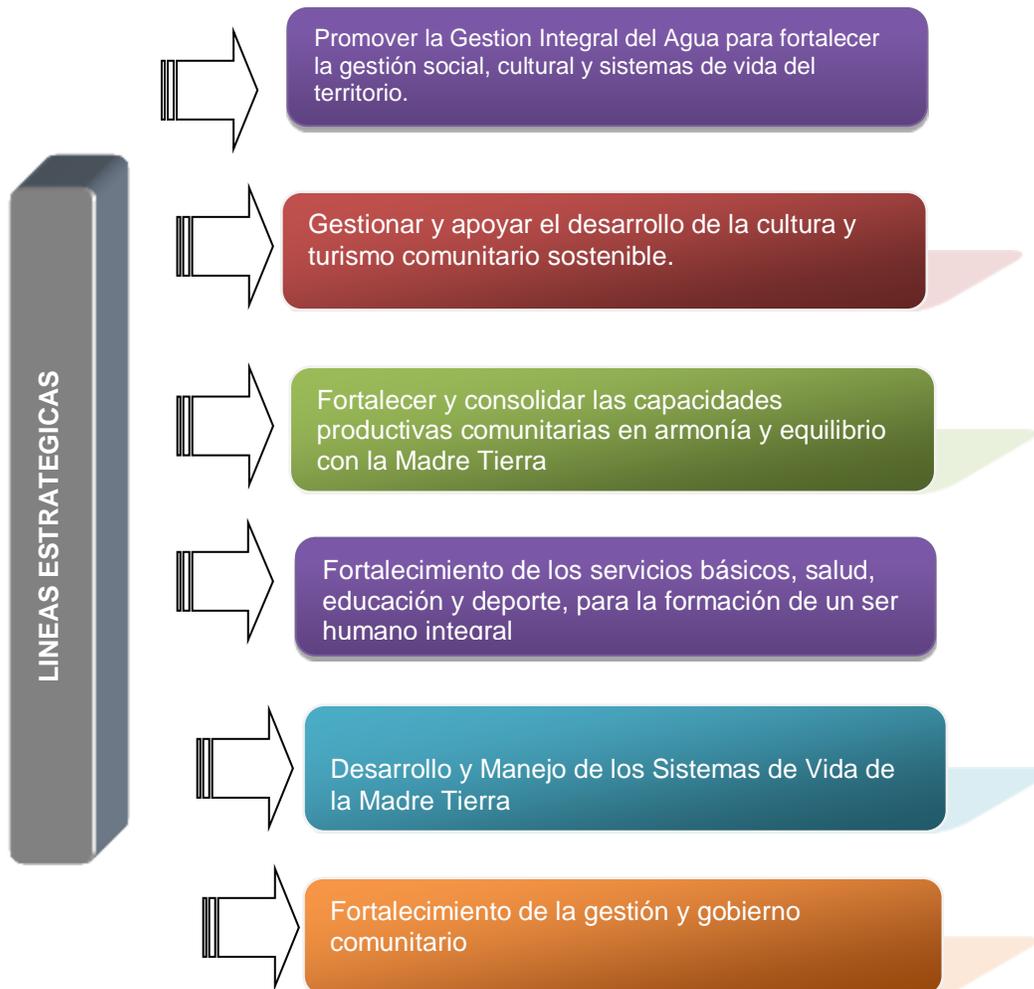
En base al diagnóstico territorial elaborado, análisis participativo y concertación, en base a la visión y de acuerdo a usos y costumbres de la Nación Originaria Uru Chipaya, se consolidó los siguientes objetivos estratégicos y los resultados para el año 2021:

Cuadro N° 87: Matriz de Objetivos Estratégicos y resultados

Objetivo estratégico	Resultados
Promover la Gestión Integral del Agua para fortalecer la gestión social, cultural y sistemas de vida del territorio.	Se ha recuperado y promovido el uso sostenible del recurso agua para consumo humano, agrícola y pecuaria, promoviendo prácticas y saberes ancestrales interculturales.
Gestionar y apoyar el desarrollo de la cultura y turismo comunitario.	<p>Se ha potenciado y desarrollado un complejo eco y etnoturístico comunitario sostenible, aprovechando el patrimonio cultural tangible, intangible y natural, existente en el territorio de los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi.</p> <p>Fomentar y proteger la riqueza cultural, natural, social, textil, idioma y arqueológica.</p> <p>Se ha avanzado en la reafirmación de nuestra identidad cultural mediante la puesta en valor de nuestros conocimientos y saberes ancestrales desde nuestra espiritualidad e idioma originaria "Uru Chipaya"</p>
Fortalecer y consolidar las capacidades productivas comunitarias en armonía y equilibrio con la Madre Tierra	Se incrementaron la productividad a través del fortalecimiento del sector agrícola, pecuaria y piscícola comunitaria, promoviendo múltiples programas y proyectos productivos basados en el desarrollo integral sostenible y sustentable garantizando la seguridad alimentaria, con la aplicación de saberes y conocimientos ancestrales.
Fortalecer los servicios básicos, salud, educación y deporte, para la formación de un ser humano integral	El territorio ha fortalecido sus capacidades de servicios básicos, caminos, deporte, salud comunitaria e intercultural y educación intercultural productiva a través de la gestión, mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento básico y tecnológico.
Promover el manejo de los sistemas de vida de la madre tierra.	<p>Se ha regenerado zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra, a través del reforestación y ampliación de la cobertura vegetal resiliente.</p> <p>Se ha realizado un manejo sostenible de la fauna y flora silvestre existente en el territorio.</p> <p>Se ha efectuado la recuperación de suelos salinos y en proceso de desertización en las zonas de vida.</p>
Fortalecer la gestión y gobierno comunitario	<p>Se ha fortalecido la GAIOC a través de procesos de recuperación y transferencias de normas, procedimientos propios a partir de la cosmovisión Uru Chipaya, en espacios de diálogo Chaukh parla y Ayllu Parla.</p> <p>Construir la Gestión Pública intercultural desde el autogobierno de la Nación Originaria Uru Chipaya a partir de procesos de articulación con los otros niveles estatales e instituciones y organizaciones.</p>

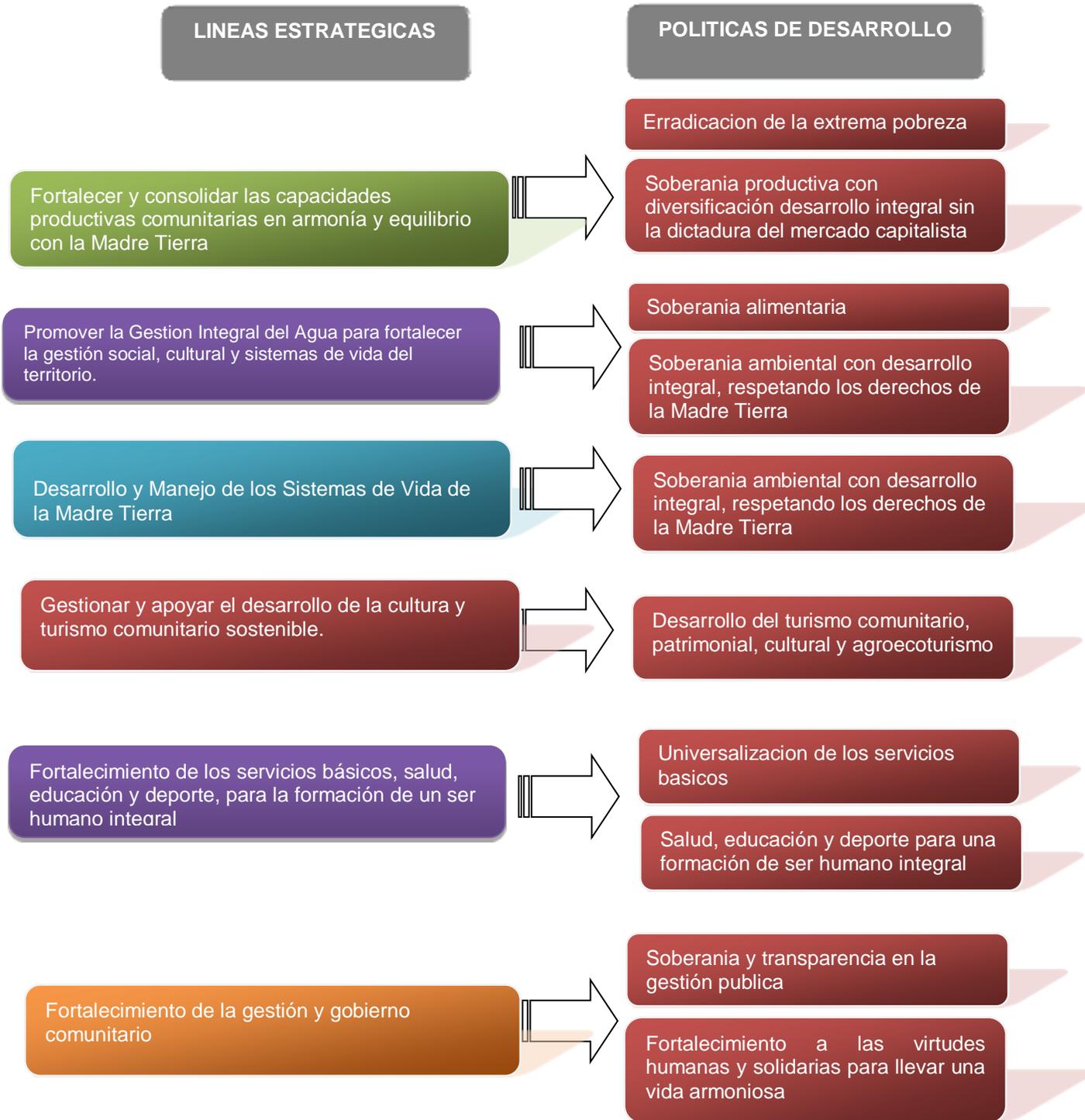
8.3.- Líneas estrategias de desarrollo integral comunitario.

Grafico N° 34: Líneas estratégicas del Plan de Gestion Territorial Comunitaria de la Nacion Originaria Uru Chipaya



Fuente: Elaboración en base a análisis territorial

Grafico N° 35: Líneas estratégicas y su integralidad con políticas de desarrollo



Fuente: Elaboración propia en base PDES.

9.- PLANIFICACION

9.1.- Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

El Territorio incorpora acciones a implementar, ejecutar y gestionar en cuatro años segun sus usos y costumbres propios del territorio; estableciendo pilares, metas, resultados y acciones:

Cuadro N° 88: Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	N° Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	El 90% de adultos mayores reciben la Renta Dignidad como beneficio social.	100% de población de grupos vulnerables de adultos mayores, acceden a la renta dignidad.	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Renta Dignidad	(30 %) de Recursos económicos asignados para el pago de rentas del adulto mayor, anualmente.
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Las personas con discapacidad no perciben apoyo o ayuda en el territorio	95% de personas con discapacidad reciben ayuda económica para un mejor desarrollo humano integral.	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Ayuda Económica para personas con discapacidad	100 % de los recursos asignados, y ejecutados para ayuda a personas con discapacidad
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	El centro y posta de salud de la GAIOC otorgan el Bono Juana Azurduy de Padilla, hasta el nacimiento del niño .	Se ha mejorado los niveles de atención a mujeres a traves de programas sociales mediante la entrega del Bono Juana Azurduy de Padilla	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Programa Bono Juana Azurduy de Padilla	30% de los recursosIDH asignados, y ejecutados para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	5% de porcentaje de niños y niñas, menores de 6 años con desnutrición.	Centros PAN cuentan con atención y equipamiento apropiados y en buen estado.	1	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Programa de Atención Niño Niña PAN	Nº Acciones desarrollados del programa PAN, población infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano.
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 12: Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.	Sector vulnerable no existe apoyo actualmente a personas de tercera edad mayores a 65 años.	Se ha mejorado la atención integral de personas de tercera edad, para su ejercicio al derecho de un vejez digno.	4	Campañas de dotación de insumos esenciales a personas adultas mayores.	Apoyo a personas de tercera edad con alimento complementario	Nº de Acciones de apoyo a personas de tercera edad con alimento complementario
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 12: Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.	Abandono de los ancianos de la tercera edad y malnutrición	Se ha mejorado la atención integral de personas de tercera edad, para su ejercicio al derecho de un vejez digno, mediante un centro de acogida donde se proporciona alimento suplementario.	2	Centros de acogida para personas adultas mayores.	Construcción Centro de Acogida para personas adultas mayores	1 Construcción de Centro de Acogida para personas adultas mayores del territorio
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 3: En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil	Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	10 casos atendidos de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad	Se ha fortalecido la prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento de la defensoría de la Niñez y Adolescencia	Nº Acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual	Resultado 31: Se ha reducido el consumo de bebidas alcohólicas que genera violencia y el expendio de otras bebidas nocivas para la salud.	Las causas del alcoholismo en los adolescentes y jóvenes son débil control, abandono de sus progenitores, problemas en el hogar.	Se ha mejorado y reducido el consumo de bebidas alcohólicas en jóvenes y adolescentes en el territorio.	1	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	Prevención de consumo de alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario	Nº de Acciones de Prevención de consumo de alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual	Resultado 35: Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.	Según los datos registrados en el Centro de Salud desde enero a septiembre de 2018, se tiene un número de casos de embarazos 7 que comprenden entre edades de (15 a 19 años).	Se ha reducido el número de registro de embarazo de adolescentes de jóvenes, mejorando su calidad de vida	1	Seguimiento y evaluación al plan de prevención, protección y atención de embarazos en adolescentes y jóvenes.	Prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes	Nº de Acciones de Prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	La GAIOC brinda servicios de apoyo a mujeres víctimas de violencia y promueve la prevención	Se ha mejorado la atención a mujeres víctimas de violencia.	1	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.	Funcionamiento SLIMs	Nº Acciones de fortalecimiento y apoyo a víctimas de violencia
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Se asigna recursos incrementando la capacidad institucional para una mejor gestión pública	Fortalecimiento de capacidades de la entidad con una administración transparente y gestión pública eficaz.	2	Fortalecimiento y gestión de políticas públicas.	Fortalecimiento GAIOC	Nº de Acciones destinados al fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	El 79,87% no cuentan con servicio sanitario. La eliminación de excretas en el territorio, se realiza en pozos ciegos profundos, letrinas a campo abierto.	El 50% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento	1	Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural.	Construcción Alcantarillado Sanitario	1 Construcción Alcantarillado Sanitario

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	Resultado 44: Se ha alcanzado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	El territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya no cuenta con buena señal de red de telefonía móvil	Se ha mejorado el servicio de acceso a internet en el territorio.	1	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	Instalación de Red de interconexión de fibra óptica Radio y Telefonía Móvil	1 Acción de Instalación de Red de interconexión de fibra óptica Radio y Telefonía Móvil
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Los Ayllus Aymaraví y Manazaya del territorio tienen carencia de Energía Eléctrica,	Se ha mejorado la cobertura de energía eléctrica, el 90% de la población rural cuenta con energía eléctrica y luz.	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Ampliación Electrificación Rural	3 sectores con Red de Energía Eléctrica y luz en localidades del territorio implementados
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 61,7% de la población rural del territorio tiene carencia de Energía Eléctrica,	Se mejoró la cobertura de red eléctrica a red trifásica en localidades agro productivas.	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Reconversión de Red monofásica a Red Trifásica,	1 Localidad con Red de Energía Eléctrica Trifásica implementados
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Localidad priorizada se encuentran con bajo nivel de mejoramiento de caminos con inadecuado acceso a redes y vías camineras en mal estado	Se ha mejorado la red vial, a través de construcción y/o mejoramiento de caminos	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial.	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Caminos	Nº Acciones de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de caminos de red vial dentro la jurisdicción territorial
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	La localidades priorizadas se encuentran con bajo nivel de mejoramiento puentes vehiculares para el acceso a comunidades distantes.	Se ha mejorado los puentes y obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural en los Ayllus.	1		Construcción Plataforma Baden Vehicular	3 Construcciones de plataforma (Baden Vehicular) obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	La localidades priorizadas se encuentran con bajo nivel de mejoramiento puentes vehiculares para el acceso a comunidades distantes.	Se ha mejorado los puentes y obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.	1	Construcción de puentes y accesos.	Construcción Puente Vehicular	Nº construcciones de puentes y obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado -PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mejoramiento barrial incipiente en áreas de equipamiento de la GAIOC.	Se ha mejorado el desarrollo urbano comunitario paisajístico de calles y plazas	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construcción Mejoramiento desarrollo urbano comunitario de la GAIOC	Nº Contrucciones de mejoramiento desarrollo urbano comunitario de la GAIOC
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mejoramiento barrial incipiente en áreas de equipamiento del Ayllu Ayparavi	Se ha mejorado el desarrollo urbano comunitario fortaleciendo la organización y el gobierno comunitario	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construcción Salon Comunal	1 Contrucción de salon comunal
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Actualmente el no se cuenta con muro perimetral el Cementerio	Se mejoro la infraestructura del cementerio de la localidad	3	Comunidades urbanas: generación, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Construcción de muro perimetral Cementerio	% de Recursos asignados para la construcción de muro perimetral cementerio
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	Gran parte de la poblacion no cuenta vivienda propia	Se ha mejorado la construcción de viviendas en un 80% , en toda la jurisdicción terrioial	5	Construcción de nuevas viviendas con entrono urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	Viviendas Solidarias	Nº de viviendas solidarias construidas en la jurisdicción terrioial en beneficio de la poblacion vulnerable
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	57, 45% de la poblacion tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades estan alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atención adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	1	Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Apoyo al Programa SAFCI- Mi Salud	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	57, 45% de la poblacion tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades estan alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atención adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	1	Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Prestaciones de Servicios de Salud Integral	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral en el territorio de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado -PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 79: La mayor parte de los municipios están conectados y equipados a la Red TELESALUD	57,45% de la población tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades están alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atención adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	1	Implementación de las Acciones TELESALUD al ámbito territorial.	Programa Tele Salud	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formación permanente del personal para su profesionalización
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	57,45% de la población tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades están alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atención adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	3	Gestión de salud.	Apoyo al funcionamiento de Salud	Al menos el 95% de ejecución del presupuesto asignado para el Funcionamiento de Salud.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	57,45% de la población tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades están alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atención adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	3	Gestión de salud.	Programa U.N.I.	Nº Acciones de apoyo efectuado por el Programa UNI, en el territorio de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	57,45% de la población tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades están alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atención adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	3	Gestión de salud.	Campañas de Salud y Brigadas Móviles	Nº de campañas de salud, visibiliza las acciones de prevención y atención de Salud Pública en el territorio

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	57, 45% de la población tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades están alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atención adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Construcción y Equipamiento Centro de Salud y Posta de Salud	80% de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento médico requerido en buen estado.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Alumnos inscritos en las Unidades Educativas del territorio, consolidan la educación intercultural	Se ha llevado una gestión institucional eficiente del sector educativo en la jurisdicción	1	Ampliación del acceso a la educación.	Apoyo al funcionamiento Educación	Nº Acciones de apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del sector educativo en el territorio de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Unidades educativas con infraestructura precaria, en proceso de deterioro	Se ha mejorado la gestión del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Mantenimiento de Unidades Educativas	Nº de Acciones y recursos destinados al mantenimiento de Unidades Educativas ejecutados, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Unidades educativas del territorio no cuentan con un fondo para PSP.	Se ha logrado fortalecer la gestión del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de PSP.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Apoyo Proyectos Socio Productivos PSP	Nº de Proyectos Socio Productivos PSP, fortalecen el nivel educativo del territorio, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Según los últimos años creció progresivamente la población estudiantil en un 10%, por lo cual se hace necesario la construcción de Aulas ya que las actuales aulas no cumplen las normativas educativas adecuadas para la cobertura de alumnos.	Se ha logrado fortalecer la gestión del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y Equipamiento de Unidades Educativas.	Nº de Construcciones de infraestructura y con dotación de equipamiento en Unidades Educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Según los últimos años creció progresivamente la población estudiantil en un 10%, por lo cual se hace necesario la construcción de ampliación de Aulas ya que las actuales aulas no cumplen las normativas educativas adecuadas para la cobertura de alumnos.	Se ha logrado fortalecer la gestión del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y equipamiento de Aulas para Talleres de carpintería, mecánica, corte y confección, turismo	2 Construcciones y equipamiento de Aulas para Talleres de carpintería, mecánica, corte y confección, turismo, en la Unidades Educativas Uru Andino y Puente Topater
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Actualmente las Unidades Educativas Puente Topater y Uru Andino no cuentan con laboratorios de física y química siendo necesario para la formación integral del alumnado del territorio.	Se ha logrado fortalecer la gestión del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y Equipamiento laboratorios física y química de Unidades Educativas	2 Construcciones y Equipamiento laboratorios física y química en las Unidades Educativas Puente Topater y Uru Andino

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado -PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Durante estos años los mingitorios de las Unidades Educativas de Santa Ana y Urus Andino fue deteriorandose, ademas que son pozos septicos. Por la importancia es necesario la construccion y mantenimiento de estos mingitorios escolares mejorar sus condiciones	Se ha logrado fortalecer la gestion del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion y Mantenimiento de Mingitorios de las Unidades Educativas	2 Construccion s y Mantenimiento de Mingitorios de las Unidades Educativas de Santa Ana y Urus Andino
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Los ambientes de la Unidad Educativa Santa Ana son reducidos siendo necesario ampliar un salon exclusivo para Musica y un ambiente para Educacion Fisica.	Se ha logrado fortalecer la gestion del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion de dos ambientes de salon de musica y educacion fisica.	1 Construccion de dos ambientes de salon de musica y educacion fisica en la Unidad Educativa Santa Ana
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Los modulos educativos de la Unidad Educativa Puente Topater estan en plena construccion sin embargo no contempla la construccion del muro perimetral para la seguridad del alumnado, siendo prioritaria dicha construccion.	Se ha logrado fortalecer la gestion del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion Muro perimetral Unidad Educativa	1 Construccion Muro perimetral Unidad Educativa Puente Topater
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Actualmente la cancha de la unidad educativa Santa Ana se encuentra en un estado precario y peligroso en el desplazamiento o de actividades deportivas, siendo importante su contruccion o mantenimiento urgente.	Se ha logrado fortalecer la gestion del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Mantenimiento y refaccion de cancha deportiva educativa	1 Mantenimiento y refaccion de cancha deportiva educativa Unidad Educativa Santa Ana

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado -PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Los ambientes de la Unidad Educativa Santa Ana no tiene graderías en su cancha deportiva para el mejor desarrollo siendo necesario su implementación.	Se ha logrado fortalecer la gestión del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de graderías cancha deportiva educativa	1 Construcción de graderías cancha deportiva en la Unidad Educativa Santa Ana
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	El nivel inicial y primaria de la Unidad Educativa Santa Ana y Puente Topater no cuenta con un lugar de esparcimiento recreacional para los niños, siendo importante en el desarrollo de su aprendizaje.	Se ha logrado fortalecer la gestión del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de parque infantil con cubierta y césped sintético.	3 Construcción de parque infantil educativo con cubierta y césped sintético.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Según los últimos años crece progresivamente la población estudiantil en un 10%, por lo cual se hace necesario la construcción de ampliación de Aulas ya que las actuales aulas no cumplen las normativas educativas adecuadas para la cobertura de alumnos.	Se ha logrado fortalecer la gestión del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción 3 ambientes de Área de técnica y tecnología (gastronomía)	Construcción 3 ambientes de Área de técnica y tecnología (gastronomía) Unidad Educativa Uru Andino
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 104: Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	2% estudiantes, cuentan con apoyo para la participación de Olimpiadas Científicas	30% de estudiantes cuentan con apoyo en la participación de olimpiadas científicas, mejorando el nivel educativo	1	Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	Apoyo a la participación en Olimpiadas científicas	Nº Acciones de Apoyo de alumnos en las Unidades Educativas en la participación de las Olimpiadas Científicas.

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 109: Se ha incorporado a la mayoría de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con su lengua, cultura, conocimientos y saberes en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional, creándose nuevos institutos de lenguas y culturas para recuperar, revitalizar, normalizar, promocionar e investigar las lenguas indígenas.	Existe dificultad en alumnos de nivel inicial y primario, asimismo en profesores de las Unidades Educativas del Territorio el Idioma Uru Chipaya, siendo necesario su fortalecimiento	Gran parte de los alumnos del nivel inicial y primario, asimismo los profesores escriben y hablan sin dificultad el idioma Uru Chipaya fortaleciendo la identidad cultura ancestral	1	Recuperación, desarrollo y revalorización del conocimiento sobre la lengua, cultura, saberes y conocimientos de cada nación y pueblo indígena originario campesino.	Apoyo pedagógico en la revalorización del idioma Uru Chipaya (escritura y lectura)	Nº de Acciones de apoyo pedagógico lectura y escritura del Idioma Uru Chipaya
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	La Unidad Puente Topater no cuenta con Colicoe Cerrado, siendo necesario para desarrollar actividades deportivas y competitivas.	Se mejora la infraestructura deportiva, un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas "cuerpo sano , mente sana"	1	Construcción, mejoramiento y manetimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción Colicoe Cerrado	1 Construcción Colicoe Cerrado en la Unidad Educativa Puente Topater
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	60% de la población practica actividades deportivas en la jurisdicción territorial	Se mejora la infraestructura deportiva, un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas "cuerpo sano , mente sana"	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Apoyo al Desarrollo Deportivo	3% de los Recursos de Coparticipación Tributaria destinados al apoyo del desarrollo del deporte
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 114: Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	Alumnos de establecimientos de unidades educativas Santa Ana , Uru Andino y Puente Topater participan en los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales	el fortalecimiento al desarrollo deportivo genera hábitos saludables físico/mental, de preparación, responsabilidad y superación, visibilizando a las U.E. de Uru Andino, Santa Ana y Puente Topater como entidad referente del deporte	2	Participación en el desarrollo de los "Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales"	Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales	Nº Acciones para el apoyo en la participación en los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Meta 3: Tecnología con saberes.	Resultado 129: Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.	Baja productividad agrícola en el territorio de los 4 Ayllus.	Se ha incrementado la producción de quinua y papa orgánica, y la productividad, con el restablecimiento de la fertilidad de suelos	1	Centros de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos.	Centro de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos	4 Centros de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 1: Independencia financiera externa	Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Incrementar la capacidad institucional para una mejor gestión pública	Recursos económicos asignados para partidas no asignables	6	Gestión de la inversión pública y financiamiento externo.	Partidas no asignables inversión	10% de recursos asignados para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestión pública.
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	Ausencia de acciones de turismo en la jurisdicción	Se ha fortalecido la promoción al turismo comunitario; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros	2	Desarrollo del turismo comunitario, patrimonial, cultural y agro turismo.	Apoyo al Turismo Comunitario (Fortalecimiento Organizacional de Asociación de Turismo Comunitario, Catalogación, registro y promoción de recursos y atractivos turísticos, implementación de la Escuela Técnica Integral de Turismo Comunitario, Lanzamiento del Destino Turístico "Uru Chipaya" nivel nacional e internacional)	Nº acciones de apoyo al turismo comunitario
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 156: Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	No se cuenta con cercos de protección agrícola para un buen manejo.	Se cuenta con cercos de protección mejorando la productividad agrícola en el territorio.	4	Programa nacional de producción de hortalizas.	Construcción cerco perimetral de protección de áreas de cultivo	3 construcciones de cerco perimetral áreas de protección de cultivos en Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Alta variabilidad de la biodiversidad productiva en el territorio	Se incrementa la seguridad alimentaria mediante aprovechamiento y procesamiento de productos locales	3	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Manejo Integrado de Plagas (MIP)	Nº acciones de Manejo Integrado de Plagas (MIP)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado -PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación en desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Alta variabilidad de la biodiversidad productiva en el territorio	Se incrementa la seguridad alimentaria mediante aprovechamiento y procesamiento de productos locales	3	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Apoyo a la Diversificación Productiva Agrícola (hortalizas, Cebolla orgánica) y Pecuaria (Cuyes, gallinas, porcinos, truchas)	Nº acciones de apoyo a la Diversificación Productiva Agrícola (hortalizas, Cebolla orgánica) y Pecuaria (Cuyes, gallinas, porcinos, truchas)
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación en desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Baja cobertura vegetal por la presencia de suelos salinos en proceso de erosión	Se recuperamos de 300 hectáreas de praderas nativas con cobertura de pasturas resilientes	1	Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas.	Manejo y conservación de Praderas, Pastizales y Bofedales	2 Proyectos de manejo y conservación de Praderas, Pastizales y Bofedales en las localidades de Warcipita-Kauchi, Chullumpiri Qota, Chhokokara, Compujo, Pampa Orilla, Tres altar pampa, Xavier K'uchu
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación en desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	El territorio ha desarrollado una actividad agrícola a secano, con cultivos tales como quinua, cañahua, papa. Se evidencia ausencia de sistemas de riego	Se ha alcanzado sistemas productivos agrícolas con mayor rendimiento y uso óptimo del agua a través de sistemas de riego y riego tecnificado	4	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Nº Construcciones y mantenimiento de infraestructuras de riego.
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación en desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 171: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	Resolución de Declaratorio de zona de desastre natural y/o emergencia por el fenómeno climático de la sequía, helada, inundación, el 2018	Un tercio de la población protege sus cultivos, afectados por eventos climatológicos	1	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	Implementación del Seguro Agrario Pachamama, modalidad PIRWA	Nº Acciones para la implementación del Seguro Agrario, modalidad PIRWA

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 174: Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígena campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).	20% de mortandad en ganado ovino y camélido	Con la sanidad animal se reduce en un 10% la mortandad de ganado ovino y camélido	1	Fortalecimiento de la sanidad animal e inocuidad alimentaria.	Construcción de baño artesanal para el ganado ovino y camélido con pozo de agua subterránea, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar.	1 Construcción de baño artesanal para el ganado ovino y camélido con pozo de agua subterránea, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar en Aranzaya
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	Resultado 213; Se han implementado y han entrado en operación nuevas plantas de industrialización y transformación con mayor diversificación: Planta industrial La Salmuera del Salar de Uyuni (cloruro de potasio y sulfato de potasio), Planta Piloto Salar de Coipasa en Oruro, Planta industrial de carbonato de litio en La Palca, Planta siderúrgica del Mutún, Plantas de fundición y refinación de zinc en Oruro y Potosí y Planta de Alambón en La Paz.	Escaso aprovechamiento de recursos naturales renovables en el territorio.	Se ha implementado Planta industrial de Carbonato de Litio y Sulfato de Potasio, generando recursos económicos en el territorio y empleo permanente.	5	Planta industrial de carbonato de litio y sulfato de potasio.	Planta industrial de carbonato de litio y sulfato de potasio.	1 Planta industrial de carbonato de litio y sulfato de potasio.

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	Resultado 215: Se ha alcanzado una potencia efectiva de hasta 4.878 MW para garantizar el abastecimiento de a demanda interna y generar excedentes para la exportación mediante la implementación de proyectos de generación. Se ha incrementado la generación de electricidad a 2.954 MW en Hidroeléctricas, Termoeléctricas y Energías Alternativas.	La Radiación Solar en el territorio tiene un grado alto de intensidad, considerado el territorio de topografía plana, siendo necesario su aprovechamiento para la generación de energías alternativas amigables con la naturaleza.	Se genera fuentes de energía alternativa que son utilizadas para garantizar la demanda interna del territorio (durante el día)	6	Proyectos de generación de energía solar.	Construcción y equipamiento Planta de Energía Solar	1 Construcción y equipamiento de fuente alternativas y renovable de energía solar preservando la seguridad alimentaria y el medio ambiente.
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	Resultado 215: Se ha alcanzado una potencia efectiva de hasta 4.878 MW para garantizar el abastecimiento de a demanda interna y generar excedentes para la exportación mediante la implementación de proyectos de generación. Se ha incrementado la generación de electricidad a 2.954 MW en Hidroeléctricas, Termoeléctricas y Energías Alternativas.	El viento en el territorio tiene un grado alto de intensidad, considerado el territorio de topografía plana, siendo necesario su aprovechamiento para la generación de energías alternativas amigables con la naturaleza.	Se genera fuentes de energía alternativa que son utilizadas para garantizar la demanda interna del territorio (durante la noche)	3	Proyectos eólicos de generación de energía eléctrica.	Construcción y equipamiento Planta de Energía Eólica	1 Construcción y equipamiento de fuente alternativas y renovable de energía eólica preservando la seguridad alimentaria y el medio ambiente.
Pilar 8: Soberanía Alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 222: Se ha reducido a 10% la población con subalimentación.	Desnutrición crónica en niños menores de 5 años y problemas nutricionales en adolescentes y jóvenes en etapa escolar.	Se ha logrado reducir el porcentaje de niños con desnutrición crónica y malnutrición en jóvenes.	1	Consolidación de alianzas estratégicas con la participación de actores sociales para la Implementación de políticas de lucha contra la malnutrición.	Promoción de la Alimentación Saludable	Nº Acciones de Promoción de la Alimentación Saludable en el territorio
Pilar 8: Soberanía Alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 227: Construcción, refacción y equipamiento de comedores escolares con dotación de agua, saneamiento básico y huertos escolares pedagógicos.	Según las normativas de salubridad Nacional la unidad educativa Puente Topater no cuenta con Comedor Escolar, siendo prioridad su construcción.	Se ha logrado fortalecer la gestión del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	1	Construcción, refacción y equipamiento de comedores escolares con dotación de agua, saneamiento básico y huertos escolares pedagógicos.	Construcción Comedor Escolar Unidad Educativa	1 Construcción Comedor Escolar Unidad Educativa Puente Topater

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado -PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	100% de Estudiantes que reciben Alimentación Complementaria Escolar	Se mejoro la ACE generando en estudiantes practicas y hábitos de alimentos saludables	1	ETAs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Alimentación Complementaria Escolar	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 días al año.
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	Permanente erosion eolica en el territorio por la escasa cobertura vegetal afecta al territorio	Barreras vivas en el territorio incrementan la fertilidad de suelos y la erosion en el contorno de los ayllus.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Implementacion de Barreras Vivas	Nº Acciones para la implementación de Barreras vivas.
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	Inadecuado manejo del agua por la escasa infraestructura	Se fortalece la dotacion de agua segura en la jurisdiccion con obras de arte.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Construccion de obras hidraulicas de compuertas, para el manejo del agua de rios permanentes.	8 Construcciones de obras hidraulicas de compuertas, para el manejo del agua de rios permanentes(Rio Lauca-Rio Tuska, Rio Joksiri-Rio Pawallani, Rio Lauca-Camino Andamarca, Sumpata)
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	91,0% de la poblacion con carencia de agua afectando a los Ayllus Aranzaya, Manazaya, Ayparavi y Wistrullani.	Se fortalece la dotacion de agua segura en comunidades rurales de la jurisdiccion de la GAIOC.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Construccion de 4 Macro Tanques de Agua, elevado con cañeria para captacion y cocecha de agua de lluvias.	Construccion de 4 Macro Tanques de Agua, elevado con cañeria para captacion y cocecha de agua de lluvias en Aranzaya, Manazaya, Ayparavi y Wistrullani.

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	Factores climáticos ponen en vulnerabilidad al medio ambiente	Se fortalece el medio ambiente en el territorio	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	Proteccion del Medio Ambiente a través de la Agroforestacion y Biodiversidad	4 Campañas desarrolladas para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 268: Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).	Escaso fuentes de reserva para bebederos para la ganadería ovina y camélido, en época de estiaje	La Nacion Originaria Uru Chipaya ha fortalecido la Prevencion e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales en un 60%, con fuentes de recolección de aguas de lluvia para combatir la sequia.	1	Programa de prevención y gestión de riesgo agropecuario.	Construccion de Wijiñas	Nº de wijiñas construidas con agua segura en poblaciones rurales vulnerables a la sequia
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	En temporada de lluvias es inaccesible el paso peatonal de los habitantes del territorio en sectores de los rios permanentes y temporales, poniendo en riesgo y vulnerabilidad la vida de la personas, siendo necesario puentes de acceso peatonal.	La GAIOC ha fortalecido la Prevencion e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales en un 60%	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevencion de riesgo de desastre y adaptacion al cambio climatico.	Nº de Construcciones Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevencion de riesgo de desastre y adaptacion al cambio climatico.
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Declaratoria de emergencia y desastres naturales	La Nacion Originaria Uru Chipaya ha fortalecido la Prevencion e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales en un 60%	2	Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	Previcion para Gestion de Riesgos y Desastres Naturales	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	En temporada de lluvias se incrementa el caudal de los Ríos permanentes causando problemas de inundación siendo necesario establecer medidas estructurales	La Nación Originaria Uru Chipaya ha fortalecido la Prevención e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales en un 60%	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construcción para el dragado y canalización Río Lauca	Nº Construcciones de dragado y canalización río Lauca
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	En temporada de lluvias se incrementa el caudal de los Ríos permanentes causando problemas de inundación siendo necesario establecer medidas estructurales	La Nación Originaria Uru Chipaya ha fortalecido la Prevención e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales en un 60%	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construcción de dique de contención para fortalecer la prevención de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Nº Construcciones de dique de contención para fortalecer la prevención de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	En temporada de lluvias se incrementa el caudal de los Ríos permanentes causando problemas de inundación siendo necesario establecer medidas estructurales	La Nación Originaria Uru Chipaya ha fortalecido la Prevención e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales en un 60%	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construcción de dique de contención con Gabion para fortalecer la prevención de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Nº Construcciones de dique de contención con Gabion para fortalecer la prevención de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en Taypiuchaca y K'atawi

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	No existe protección del sector pecuario ante eventos adversos del clima, incrementando la mortandad en un 10%.	La Nación Originaria Uru Chipaya ha fortalecido la Prevención e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales con protección para el sector pecuario	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construcción de apriscos y cobertizos para ovinos y camelidos	Nº de acciones de construcción de apriscos y cobertizos para ovinos y camelidos
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Sequia y déficit hídrico en los diferentes sectores del Ayllu Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi.	El territorio ha fortalecido y garantizado agua para la ganería camélido y ovino, incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales de la sequia	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Perforación de pozo de agua subterránea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	Nº de Perforaciones de pozo de agua subterránea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Bajo nivel de manejo y tratamiento de residuos sólidos ocasionan problemas a la salud	Pozos construidos, de acuerdo a la realidad del sector rural y reciclaje en el territorio	1	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	Construcción de Pozo de Disposición y tratamiento de residuos sólidos	Nº Construcción de Pozo de Disposición y tratamiento de residuos sólidos
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	85% de ejecución del presupuesto asignado para el programa de administración de recursos para el funcionamiento de la GAIOC en la gestión 2018	98 % de ejecución financiera en la gestión pública de la GAIOC, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestión pública	3	3: Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción.	Funcionamiento Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya	25% de los recursos DH asignados, para el funcionamiento o administrativo del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, en el año

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 297: Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.	Recursos asignados para una mejor gestión pública	Se ha mejorado la fiscalización y control interno del manejo de recursos en la ETA con la revisión formal y sistemática, objetiva e independiente, con los principios de economía, eficiencia y eficacia.	6	Mejora de la confiabilidad de la información financiera de la gestión pública a nivel nacional.	Auditoría Externa	4 Acciones de Auditoría de Gestión, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la ETA
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Recursos económicos asignados para previsión para gastos de capital	Se ha mejorado la gestión pública transparente y eficiente.	4	Cambio de cultura organizacional que incluya el trabajo intergubernamental comunitario y programas de profesionalización que respondan a demandas territoriales, sectoriales y a la visión país.	Previsión para gastos de capital	Recursos asignados para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestión pública.
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	Se realizan acciones de fiscalización del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya para una mejor gestión pública en la última gestión 2018	Control social contribuye a la eficiencia y eficacia de la gestión del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya	3	Participación y fortalecimiento del control social.	Participación y Control Social (PyCS)	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participación y Control Social
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 309: Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	Inseguridad ciudadana en el territorio, con percepción del 45%	Fortalecimiento logístico y equipamiento de Servicios de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna, incrementando la percepción de seguridad en un 70%	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Servicios de Seguridad Ciudadana	Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado -PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	Aportes al sistema asociativo, en la última gestión 2018	Se ha fortalecido, articulado participativamente con instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la gestión de inversión pública	2	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	Aporte al sistema Asociativo	0,4 % de recursos asignados de Coparticipación Tributaria para el sistema asociativo
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Aproximadamente existe un flujo turístico del territorio de 150 turistas/año	Se ha fortalecido el turismo comunitario, brindando servicios de alta calidad.	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Construcción Albergue EcoTurístico Comunitario	4 Construcciones Albergue Eco Turístico Comunitario, Ayllu Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	No existe restauración de arqueología histórica del territorio	Se ha fortalecido, conservado, promovido todas aquellas expresiones tangibles e intangibles de la cultura en el territorio	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Restauración y Conservación del Patrimonio Cultural (Pukaras, Calvario, Chullpa, Mirador Turístico y Pozo del Inca)	Nº de Acciones de Restauración del Patrimonio Cultural tangible 9 Pukaras (3 Calvario, 1 Chullpa, 1 Mirador Turístico y 1 Pozo del Inca
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	No existe apoyo a emprendimientos y aprovechamiento de los tejidos y cerámica	Se ha fortalecido, conservado, promovido todas aquellas expresiones tangibles e intangibles de la cultura en el territorio	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Elaboración de emprendimientos artesanales en base a cerámica y tejido	Nº de acciones de Emprendimientos artesanales en base a cerámica y tejido
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	No existe apoyo en la promoción y gestión cultural en el territorio	Se ha fortalecido, conservado, promovido todas aquellas expresiones tangibles e intangibles de la cultura en el territorio	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Gestionar la declaratoria de patrimonio mundial y patrimonio inmaterial de acuerdo a las convenciones internacionales ante la UNESCO y otros	Nº de acciones para Gestionar la declaratoria de patrimonio mundial y patrimonio inmaterial de acuerdo a las convenciones internacionales ante la UNESCO y otros

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado -PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	Indicador de proceso acciones de la GAIOC
Pilar 13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.	0	0	Recursos económicos asignados para fomento a la educación cívica	Se ha institucionalizado o mecanismos e instrumentos para promover y fortalecer la educación cívica patriótica, sobre el derecho a la reivindicación marítima en el territorio	6	Fortalecimiento de las capacidades del estado en el ámbito de los intereses marítimos.	Fondo de Fomento a la Educación Cívica Patriótica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educación cívica

Fuente: Analisis determinadas y concertadas por los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi.

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos de acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Programa Bono Juana Azurduy de Padilla	30% de los recursosIDH asignados, y ejecutados para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla		30% de los recursosIDH asignados, y ejecutados para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla	30% de los recursosIDH asignados, y ejecutados para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla	30% de los recursosIDH asignados, y ejecutados para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla	30% de los recursosIDH asignados, y ejecutados para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla
Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	1	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Programa de Atención Niño Niña PAN	N° Acciones desarrolladas del programa PAN, población infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano.	N° de acciones desarrolladas del programa PAN, población infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano.	N° de acciones desarrolladas del programa PAN, población infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano.	N° de acciones desarrolladas del programa PAN, población infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano.	N° de acciones desarrolladas del programa PAN, población infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano.	N° Acciones desarrolladas del programa PAN, población infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano.
Resultado 12: Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.	4	Campañas de dotación de insumos esenciales a personas adultas mayores.	Apoyo a personas de tercera edad con alimento complementario	N° de Acciones de apoyo a personas de tercera edad con alimento complementario	N° de Acciones de apoyo a personas de tercera edad con alimento complementario	N° de Acciones de apoyo a personas de tercera edad con alimento complementario	N° de Acciones de apoyo a personas de tercera edad con alimento complementario	N° de Acciones de apoyo a personas de tercera edad con alimento complementario	N° de Acciones de apoyo a personas de tercera edad con alimento complementario
Resultado 12: Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.	2	Centros de acogida para personas adultas mayores.	Construcción Centro de Acogida para personas adultas mayores	1 Construcción de Centro de Acogida para personas adultas mayores del territorio				1 Construcción de Centro de Acogida para personas adultas mayores del territorio	1 Construcción de Centro de Acogida para personas adultas mayores del territorio

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes	Fortalecimiento de la defensoría de la Niñez y Adolescencia	N° Acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	N° Acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	N° Acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	N° Acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	N° Acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	N° Acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes
Resultado 31: Se ha reducido el consumo de bebidas alcohólicas que genera violencia y el expendio de otras bebidas nocivas para la salud.	1	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	Prevención de consumo de alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario	N° de Acciones de Prevención de consumo de alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario		N° de Acciones de Prevención de consumo de alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario	N° de Acciones de Prevención de consumo de alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario	N° de Acciones de Prevención de consumo de alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario	N° de Acciones de Prevención de consumo de alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario
Resultado 35: Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.	1	Seguimiento y evaluación al plan de prevención, protección y atención de embarazos en adolescentes y jóvenes.	Prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes	N° de Acciones de Prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes		N° de Acciones de Prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes	N° de Acciones de Prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes	N° de Acciones de Prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes	N° de Acciones de Prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos de acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	1	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.	Funcionamiento SLIMs	N° Acciones de fortalecimiento y apoyo a víctimas de violencia	N° Acciones de fortalecimiento y apoyo a víctimas de violencia	N° Acciones de fortalecimiento y apoyo a víctimas de violencia	N° Acciones de fortalecimiento y apoyo a víctimas de violencia	N° Acciones de fortalecimiento y apoyo a víctimas de violencia	N° Acciones de fortalecimiento y apoyo a víctimas de violencia
Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	2	Fortalecimiento y gestión de políticas públicas.	Fortalecimiento GAIOC	N° de Acciones destinados al fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya	N° de Acciones destinados al fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya	N° de Acciones destinados al fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya	N° de Acciones destinados al fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya	N° de Acciones destinados al fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya	N° de Acciones destinados al fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya
Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	1	Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural.	Construcción Alcantarillado Sanitario	1 Construcción Alcantarillado Sanitario				1 Construcción Alcantarillado Sanitario	1 Construcción Alcantarillado Sanitario



Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	1	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	Instalacion de Red de interconexion de fibra optica Radio y Telefonía Movil	1 Accion de Instalacion de Red de interconexio n de fibra optica Radio y Telefonía Movil				1 Accion de Instalacion de Red de interconexio n de fibra optica Radio y Telefonía Movil	1 Accion de Instalacion de Red de interconexio n de fibra optica Radio y Telefonía Movil
Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Ampliacion Electrificación Rural	3 sectores con Red de Energía Eléctrica y luz en localidades del terriorio implementados			1 sector con red de energía eléctrica y luz en localidades del terriorio implementados	2 sectores con red de energía eléctrica y luz en localidades del terriorio implementados	3 sectores con Red de Energía Eléctrica y luz en localidades del terriorio implementados
Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Reconversion de Red monofásica a Red Trifásica,	1 Localidad con Red de Energía Eléctrica Trifásico implementados				1 Localidad con Red de Energía Eléctrica Trifásico implementados	1 Localidad con Red de Energía Eléctrica Trifásico implementados
Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial.	Construccion, Mejoramiento y Mantenimiento de Caminos	N° Acciones de Construcción, mejoramiento o mantenimiento de caminos de red vial dentro la jurisdicción territorial		N° de Acciones de Construcción, mejoramiento, mantenimiento de red vial dentro la jurisdicción territorial	N° de Acciones de Construcción, mejoramiento, mantenimiento de red vial dentro la jurisdicción territorial	N° de Acciones de Construcción, mejoramiento, mantenimiento de red vial dentro la jurisdicción territorial	N° Acciones de Construcción, mejoramiento o mantenimiento de caminos de red vial dentro la jurisdicción territorial

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos de acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 55: Puentes y accesos.	1		Construcción Plataforma Baden Vehicular	3 Construcciones de plataforma (Baden Vehicular) obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.		1 construccion de (Baden) obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.	1 construccion de (Baden) obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.	1 construccion de (Baden) obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.	3 Construcciones de plataforma (Baden Vehicular) obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.
Resultado 55: Puentes y accesos.	1	Construcción de puentes y accesos.	Construcción Puente Vehicular	N° construcciones de puentes y obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.			N° construcciones de puentes y obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.		N° construcciones de puentes y obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.
Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construcción Mejoramiento desarrollo urbano comunitario de la GAIOC	N° Construcciones de mejoramiento o desarrollo urbano comunitario de la GAIOC	N° Construcciones de mejoramiento o desarrollo urbano comunitario		N° Construcciones de mejoramiento o desarrollo urbano comunitario		N° Construcciones de mejoramiento o desarrollo urbano comunitario de la GAIOC
Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construcción Salon Comunal	1 Construcción de salon comunal				1 Construcción de salon comunal	1 Construcción de salon comunal
Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	3	Comunidades urbanas: generación, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Construcción de muro perimetral Cementerio	% de Recursos asignados para la construcción de muro perimetral cementerio				% de Recursos asignados para la construcción de muro perimetral cementerio	% de Recursos asignados para la construcción de muro perimetral cementerio

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
				Indicador de procesos acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total	
Resultado 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	5	Construcción de nuevas viviendas con entrono urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	Viviendas Solidarias	N° de viviendas solidarias construidas en la jurisdicción territorial en beneficio de la población vulnerable	N° de viviendas solidarias construidas en la jurisdicción territorial en beneficio de la población vulnerable					N° de viviendas solidarias construidas en la jurisdicción territorial en beneficio de la población vulnerable
Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	1	Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Apoyo al Programa SAFCI- Mi Salud	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado en el año	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado en el año	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado en el año	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado en el año	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado en el año	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado
Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	1	Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Prestaciones de Servicios de Salud Integral	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral en el territorio de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral en el territorio de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral en el territorio de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral en el territorio de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral en el territorio de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral en el territorio de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral en el territorio de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya
Resultado 79: La mayor parte de los municipios están conectados y equipados a la Red TELESALUD	1	Implementación de las Acciones TELESALUD al ámbito territorial.	Programa Tele Salud	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formación permanente del personal para su profesionalización		Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formación permanente del personal para su profesionalización	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formación permanente del personal para su profesionalización	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formación permanente del personal para su profesionalización	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formación permanente del personal para su profesionalización	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formación permanente del personal para su profesionalización

Resultado - PDES	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion y Equipamiento de Unidades Educativas.	Nº de Construcciones de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unidades Educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.	Nº de Construcciones de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unidades Educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.			Nº de Construcciones de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unidades Educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.	Nº de Construcciones de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unidades Educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion y equipamiento de Aulas para Talleres de carpinteria, mecanica, corte y confeccion, turismo	2 Construcciones y equipamiento de Aulas para Talleres de carpinteria, mecanica, corte y confeccion, turismo, en la Unidades Educativas Urus Andino y Puente Topater				2 Construcciones y equipamiento de Aulas para Talleres de carpinteria, mecanica, corte y confeccion, turismo.	2 Construcciones y equipamiento de Aulas para Talleres de carpinteria, mecanica, corte y confeccion, turismo, en la Unidades Educativas Urus Andino y Puente Topater

Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos de acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y Equipamiento laboratorios física y química de Unidades Educativas	2 Construcciones y Equipamiento laboratorios física y química en las Unidades Educativas Puente Topater y Urus Andino				2 Construcciones y Equipamiento laboratorios física y química en las Unidades Educativas Puente Topater y Urus Andino	2 Construcciones y Equipamiento laboratorios física y química en las Unidades Educativas Puente Topater y Urus Andino
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y Mantenimiento de Mingitorios de las Unidades Educativas	2 Construcciones y Mantenimiento de Mingitorios de las Unidades Educativas de Santa Ana y Urus Andino			1 Construcción y Mantenimiento de Mingitorios de las Unidades Educativas Urus Andino	1 Construcción y Mantenimiento de Mingitorios de las Unidades Educativas de Santa Ana	2 Construcciones y Mantenimiento de Mingitorios de las Unidades Educativas de Santa Ana y Urus Andino
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de dos ambientes de salón de música y educación física.	1 Construcción de dos ambientes de salón de música y educación física en la Unidad Educativa Santa Ana				1 Construcción de dos ambientes de salón de música y educación física.	1 Construcción de dos ambientes de salón de música y educación física en la Unidad Educativa Santa Ana
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción Muro perimetral Unidad Educativa	1 Construcción Muro perimetral Unidad Educativa Puente Topater				1 Construcción Muro perimetral Unidad Educativa Puente Topater	1 Construcción Muro perimetral Unidad Educativa Puente Topater

Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Mantenimiento y refaccion de cancha deportiva educativa	1 Mantenimiento y refaccion de cancha deportiva educativa Unidad Educativa Santa Ana				1 Mantenimiento y refaccion de cancha deportiva educativa Unidad Educativa Santa Ana	1 Mantenimiento y refaccion de cancha deportiva educativa Unidad Educativa Santa Ana
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de graderías cancha deportiva educativa	1 Construcción de graderías cancha deportiva en la Unidad Educativa Santa Ana				1 Construcción de graderías cancha deportiva en la Unidad Educativa Santa Ana	1 Construcción de graderías cancha deportiva en la Unidad Educativa Santa Ana

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos de acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de parque infantil con cubierta y césped sintético.	3 Construcciones de parque infantil educativo con cubierta y césped sintético.		1 Construcción de parque infantil educativo con cubierta y césped sintético en Plaza Manazaya	1 Construcción de parque infantil educativo con cubierta y césped sintético en la Unidad Educativa Santa Ana	1 Construcción de parque infantil educativo con cubierta y césped sintético en la Unidad Educativa Puente Topater.	3 Construcciones de parque infantil educativo con cubierta y césped sintético.

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de proceso acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción 3 ambientes de Área de técnica y tecnología (gastronomía)	Construcción 3 ambientes de Área de técnica y tecnología (gastronomía) Unidad Educativa Urus Andino				Construcción 3 ambientes de Área de técnica y tecnología (gastronomía) Unidad Educativa Urus Andino	Construcción 3 ambientes de Área de técnica y tecnología (gastronomía) Unidad Educativa Urus Andino
Resultado 104: Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	1	Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	Apoyo a la participación en Olimpiadas científicas	N° Acciones de Apoyo de alumnos en las Unidades Educativas en la participación de las Olimpiadas Científicas.		N° Acciones de Apoyo de alumnos en las Unidades Educativas en la participación de las Olimpiadas Científicas.	N° Acciones de Apoyo de alumnos en las Unidades Educativas en la participación de las Olimpiadas Científicas.	N° Acciones de Apoyo de alumnos en las Unidades Educativas en la participación de las Olimpiadas Científicas.	N° Acciones de Apoyo de alumnos en las Unidades Educativas en la participación de las Olimpiadas Científicas.

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 129: Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.	1	Centros de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos.	Centro de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos	4 Centros de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos				4 Centros de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos	4 Centros de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos
Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	6	Gestión de la inversión pública y financiamiento externo.	Partidas no asignables inversión	10% de recursos asignados para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestión pública.	2% de recursos asignados para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestión pública.	2% de recursos asignados para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestión pública.	2% de recursos asignados para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestión pública.	2% de recursos asignados para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestión pública.	10% de recursos asignados para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestión pública.
Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	2	Desarrollo del turismo comunitario, patrimonial, cultural y agro turismo.	Apoyo al Turismo Comunitario (Fortalecimiento Organizacional de Asociación de Turismo Comunitario, Catalogación, registro y promoción de recursos y atractivos turísticos, implementación de la Escuela Técnica Integral de Turismo Comunitario, Lanzamiento del Destino Turístico "Uru Chipaya" nivel nacional e internacional)	N° acciones de apoyo al turismo comunitario		N° acciones de apoyo al turismo comunitario			
Resultado 156: Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	4	Programa nacional de producción de hortalizas.	Construcción cerco perimetral de protección de áreas de cultivo	3 construcciones de cerco perimetral áreas de protección de cultivos en Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi				3 construcciones de cerco perimetral áreas de protección de cultivos en Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi.	3 construcciones de cerco perimetral áreas de protección de cultivos en Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de proceso acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	3	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Manejo Integrado de Plagas (MIP)	N° acciones de Manejo Integrado de Plagas (MIP)			N° acciones de Manejo Integrado de Plagas (MIP)		N° acciones de Manejo Integrado de Plagas (MIP)
Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	3	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Apoyo a la Diversificación Productiva Agrícola (hortalizas, Cebolla orgánica) y Pecuaria (Cuyes, gallinas, porcinos, truchas)	N° acciones de apoyo a la Diversificación Productiva Agrícola (hortalizas, Cebolla orgánica) y Pecuaria (Cuyes, gallinas, porcinos, truchas)		N° acciones de apoyo a la Diversificación Productiva Agrícola (hortalizas, Cebolla orgánica) y Pecuaria (Cuyes, gallinas, porcinos, truchas)	N° acciones de apoyo a la Diversificación Productiva Agrícola (hortalizas, Cebolla orgánica) y Pecuaria (Cuyes, gallinas, porcinos, truchas)		N° acciones de apoyo a la Diversificación Productiva Agrícola (hortalizas, Cebolla orgánica) y Pecuaria (Cuyes, gallinas, porcinos, truchas)
Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	1	Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas.	Manejo y conservación de Praderas, Pastizales y Bofedales	2 Proyectos de manejo y conservación de Praderas, Pastizales y Bofedales en las localidades de Warcipita-Kauchi, Chullumpiri Qota, Chhokokara, Compujo, Pampa Orilla, Tres altar pampa, Xavier K'uchu		1 Proyecto de manejo y conservación de Praderas, Pastizales y Bofedales en las localidades de Chullumpiri Qota, Chhokokara, Compujo, Pampa Orilla, Tres altar pampa, Xavier K'uchu	1 Proyecto de manejo y conservación de Praderas, Pastizales y Bofedales en las localidades de Warcipita-Kauchi.		2 Proyectos de manejo y conservación de Praderas, Pastizales y Bofedales en las localidades de Warcipita-Kauchi, Chullumpiri Qota, Chhokokara, Compujo, Pampa Orilla, Tres altar pampa, Xavier K'uchu

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
<p>Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo o la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.</p>	4	<p>Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.</p>	<p>Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.</p>	<p>N° Construcciones y mantenimiento de infraestructuras de riego.</p>		<p>N° Construcciones y mantenimiento de infraestructuras de riego.</p>	<p>N° Construcciones y mantenimiento de infraestructuras de riego.</p>		<p>N° Construcciones y mantenimiento de infraestructuras de riego.</p>

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de proceso acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 171: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	1	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	Implementación del Seguro Agrario Pachamama, modalidad PIRWA	N° Acciones para la implementación del Seguro Agrario, modalidad PIRWA			N° Acciones para la implementación del Seguro Agrario, modalidad PIRWA	N° Acciones para la implementación del Seguro Agrario, modalidad PIRWA	N° Acciones para la implementación del Seguro Agrario, modalidad PIRWA
Resultado 174: Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígenas originario campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).	1	Fortalecimiento de la sanidad animal e inocuidad alimentaria.	Construcción de baño antisarnico para el ganado ovino y camélido con pozo de agua subterránea, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar.	1 Construcción de baño antisarnico para el ganado ovino y camélido con pozo de agua subterránea, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar en Aranzaya			1 Construcción de baño antisarnico para el ganado ovino y camélido con pozo de agua subterránea, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar.	1 Construcción de baño antisarnico para el ganado ovino y camélido con pozo de agua subterránea, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar en Aranzaya	

Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 213; Se han implementado y han entrado en operación nuevas plantas de industrialización y transformación con mayor diversificación : Planta industrial La Salmuera del Salar de Uyuni (cloruro de potasio y sulfato de potasio), Planta Piloto Salar de Coipasa en Oruro, Planta industrial de carbonato de litio en La Palca, Planta siderúrgica del Mutún, Plantas de fundición y refinación de zinc en Oruro y Potosí y Planta de Alambión en La Paz.	5	Planta industrial de carbonato de litio y sulfato de potasio.	Planta industrial de carbonato de litio y sulfato de potasio.	1 Planta industrial de carbonato de litio y sulfato de potasio.				1 Planta industrial de carbonato de litio y sulfato de potasio.	1 Planta industrial de carbonato de litio y sulfato de potasio.

Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
<p>Resultado 215: Se ha alcanzado una potencia efectiva de hasta 4.878 MW para garantizar el abastecimiento de a demanda interna y generar excedentes para la exportación mediante la implementación de proyectos de generación. Se ha incrementado la generación de electricidad a 2.954 MW en Hidroeléctricas, Termoeléctricas y Energías Alternativas.</p>	6	Proyectos de generación de energía solar.	Construcción y equipamiento Planta de Energía Solar	<p>1 Construcción y equipamiento de fuente alternativas y renovable de energía solar preservando la seguridad alimentaria y el medio ambiente.</p>				<p>1 Construcción y equipamiento de fuente alternativas y renovable de energía solar preservando la seguridad alimentaria y el medio ambiente.</p>	<p>1 Construcción y equipamiento de fuente alternativas y renovable de energía solar preservando la seguridad alimentaria y el medio ambiente.</p>
<p>Resultado 215: Se ha alcanzado una potencia efectiva de hasta 4.878 MW para garantizar el abastecimiento de a demanda interna y generar excedentes para la exportación mediante la implementación de proyectos de generación. Se ha incrementado la generación de electricidad a 2.954 MW en Hidroeléctricas, Termoeléctricas y Energías Alternativas.</p>	3	Proyectos eólicos de generación de energía eléctrica.	Construcción y equipamiento Planta de Energía Eólica	<p>1 Construcción y equipamiento de fuente alternativas y renovable de energía eólica preservando la seguridad alimentaria y el medio ambiente.</p>				<p>1 Construcción y equipamiento de fuente alternativas y renovable de energía eólica preservando la seguridad alimentaria y el medio ambiente.</p>	<p>1 Construcción y equipamiento de fuente alternativas y renovable de energía eólica preservando la seguridad alimentaria y el medio ambiente.</p>

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 222: Se ha reducido a 10% la poblacion con subalimentacion.	1	Consolidación de alianzas estratégicas con la participación de actores sociales para la Implementación de políticas de lucha contra la malnutrición.	Promocion de la Alimentacion Saludable	N° Acciones de Promocion de la Alimentacion Saludable en el territorio		N° Acciones de Promocion de la Alimentacion Saludable en el territorio	N° Acciones de Promocion de la Alimentacion Saludable en el territorio	N° Acciones de Promocion de la Alimentacion Saludable en el territorio	N° Acciones de Promocion de la Alimentacion Saludable en el territorio
Resultado 227: Construcción, refacción y equipamiento de comedores escolares con dotación de agua, saneamiento básico y huertos escolares pedagógicos.	1	Construcción, refacción y equipamiento de comedores escolares con dotación de agua, saneamiento básico y huertos escolares pedagógicos.	Construccion Comedor Escolar Unidad Educativa	1 Construccion Comedor Escolar Unidad Educativa Puente Topater			1 Construccion Comedor Unidad Educativa Puente Topater	1 Construccion Comedor Escolar Unidad Educativa Puente Topater	

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	1	ETAs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Alimentación Complementaria Escolar	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 días al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 días al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 días al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 días al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 días al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 días al año.
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Implementación de Barreras Vivas	N° Acciones para la implementación de Barreras vivas.				N° Acciones para la implementación de Barreras vivas.	N° Acciones para la implementación de Barreras vivas.
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Construcción de obras hidráulicas de compuertas, para el manejo del agua de ríos permanentes.	8 Construcciones de obras hidráulicas de compuertas, para el manejo del agua de ríos permanentes (Río Lauca-Río Tuska, Río Joksiri-Río Pawallani, Río Lauca-Camino Andamarca, Sumspata)			8 Construcciones de obras hidráulicas de compuertas, para el manejo del agua de ríos permanentes (Río Lauca-Río Tuska, Río Joksiri-Río Pawallani, Río Lauca-Camino Andamarca, Sumspata)		8 Construcciones de obras hidráulicas de compuertas, para el manejo del agua de ríos permanentes (Río Lauca-Río Tuska, Río Joksiri-Río Pawallani, Río Lauca-Camino Andamarca, Sumspata)

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Construcción de 4 Macro Tanques de Agua, elevado con cañería para captación y cocecha de agua de lluvias.	Construcción de 4 Macro Tanques de Agua, elevado con cañería para captación y cocecha de agua de lluvias en Aranzaya, Manazaya, Aymaravi y Wistrullani.			Construcción de 4 Macro Tanques de Agua, elevado con cañería para captación y cocecha de agua de lluvias en Aranzaya, Manazaya, Aymaravi y Wistrullani.		Construcción de 4 Macro Tanques de Agua, elevado con cañería para captación y cocecha de agua de lluvias en Aranzaya, Manazaya, Aymaravi y Wistrullani.
Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	Protección del Medio Ambiente a través de la Agroforestación y Biodiversidad	4 Campañas desarrolladas para Apoyo y promoción Sostenible de los Recursos Forestales		1 Campaña desarrollada para Apoyo y promoción Sostenible de los Recursos Forestales	1 Campaña desarrollada para Apoyo y promoción Sostenible de los Recursos Forestales	1 Campaña desarrollada para Apoyo y promoción Sostenible de los Recursos Forestales	4 Campañas desarrolladas para Apoyo y promoción Sostenible de los Recursos Forestales
Resultado 268: Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).	1	Programa de prevención y gestión de riesgo agropecuario.	Construcción de Wijiñas	N° de wijiñas construidas con agua segura en poblaciones rurales vulnerables a la sequía			N° de wijiñas construidas con agua segura en poblaciones rurales vulnerables a la sequía		N° de wijiñas construidas con agua segura en poblaciones rurales vulnerables a la sequía
Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construcción Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevención de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.	N° de Construcciones Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevención de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.			N° de Construcciones Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevención de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.	N° de Construcciones Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevención de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.	N° de Construcciones Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevención de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos de acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	2	Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	Previcion para Gestion de Riesgos y Desastres Naturales	N° de acciones de atención de emergencia s a desastres desarrollada s	N° de acciones de atención de emergencia s a desastres desarrollada s	N° de acciones de atención de emergencia s a desastres desarrollada s	N° de acciones de atención de emergencia s a desastres desarrollada s	N° de acciones de atención de emergencia s a desastres desarrollada s	N° de acciones de atención de emergencia s a desastres desarrollada s
Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion para el dragado y canalizacion Rio Lauca	N° Construcciones de dragado y canalizacion rio Lauca			N° Construcciones de dragado y canalizacion rio Lauca	N° Construcciones de dragado y canalizacion rio Lauca	N° Construcciones de dragado y canalizacion rio Lauca
Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion de dique de contencion para fortalecer la prevencion de riesgo de desastres y adaptacion al cambio climatico	N° Construcciones de dique de contencion para fortalecer la prevencion de riesgo de desastres y adaptacion al cambio climatico		N° Construcciones de dique de contencion para fortalecer la prevencion de riesgo de desastres y adaptacion al cambio climatico	N° Construcciones de dique de contencion para fortalecer la prevencion de riesgo de desastres y adaptacion al cambio climatico	N° Construcciones de dique de contencion para fortalecer la prevencion de riesgo de desastres y adaptacion al cambio climatico	N° Construcciones de dique de contencion para fortalecer la prevencion de riesgo de desastres y adaptacion al cambio climatico



Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de proceso acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construcción de dique de contención con Gabion para fortalecer la prevención de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	N° Construcciones de dique de contención con Gabion para fortalecer la prevención de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en Taypiuchaca y K'atawi				N° Construcciones de dique de contención con Gabion para fortalecer la prevención de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en Taypiuchaca y K'atawi	N° Construcciones de dique de contención con Gabion para fortalecer la prevención de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en Taypiuchaca y K'atawi
Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construcción de apriscos y cobertizos para ovinos y camelidos	N° de acciones de construcción de apriscos y cobertizos para ovinos y camelidos			N° de acciones de construcción de apriscos y cobertizos para ovinos y camelidos	N° de acciones de construcción de apriscos y cobertizos para ovinos y camelidos	N° de acciones de construcción de apriscos y cobertizos para ovinos y camelidos
Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Perforación de pozo de agua subterránea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	N° de Perforaciones de pozo de agua subterránea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.		N° de Perforaciones de pozo de agua subterránea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	N° de Perforaciones de pozo de agua subterránea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	N° de Perforaciones de pozo de agua subterránea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	N° de Perforaciones de pozo de agua subterránea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.

Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de procesos acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	3	Participación y fortalecimiento del control social.	Participación y Control Social (PyCS)	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participación y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participación y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participación y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participación y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participación y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participación y Control Social
Resultado 309: Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Servicios de Seguridad Ciudadana	Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna	Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna	Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna	Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna	Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna	Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna
Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	2	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autónómico.	Aporte al sistema Asociativo	0,4 % de recursos asignados de Coparticipación Tributaria para el sistema asociativo	0,4 % de recursos asignados de Coparticipación Tributaria para el sistema asociativo	0,4 % de recursos asignados de Coparticipación Tributaria para el sistema asociativo	0,4 % de recursos asignados de Coparticipación Tributaria para el sistema asociativo	0,4 % de recursos asignados de Coparticipación Tributaria para el sistema asociativo	0,4 % de recursos asignados de Coparticipación Tributaria para el sistema asociativo
Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Construcción Albergue EcoTurístico Comunitario	4 Construcciones Albergue Eco Turístico Comunitario, Ayllu Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi			4 Construcciones Albergue Eco Turístico Comunitario, Ayllu Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi	4 Construcciones Albergue Eco Turístico Comunitario, Ayllu Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi	4 Construcciones Albergue Eco Turístico Comunitario, Ayllu Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi

Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO					
				Indicador de proceso acciones de la GAIOC	2018	2019	2020	2021	Total
Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Restauracion y Conservacion del Patrimonio Cultural (Pukaras, Calvario, Chullpa, Mirador Turístico y Pozo del Inca)	N° de Acciones de Restauracion del Patrimonio Cultural tangible 9 Pukaras (, 3 Calvario, 1 Chullpa, 1 Mirador Turístico y 1 Pozo del Inca			N° de Acciones de Restauracion del Patrimonio Cultural tangible 9 Pukaras (, 3 Calvario, 1 Chullpa, 1 Mirador Turístico y 1 Pozo del Inca	N° de Acciones de Restauracion del Patrimonio Cultural tangible 9 Pukaras (, 3 Calvario, 1 Chullpa, 1 Mirador Turístico y 1 Pozo del Inca	N° de Acciones de Restauracion del Patrimonio Cultural tangible 9 Pukaras (, 3 Calvario, 1 Chullpa, 1 Mirador Turístico y 1 Pozo del Inca
Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Elaboracion de emprendimientos artesanales en base a ceramica y tejido	N° de acciones de Emprendimientos artesanales en base a ceramica y tejido				N° de acciones de Emprendimientos artesanales en base a ceramica y tejido	N° de acciones de Emprendimientos artesanales en base a ceramica y tejido
Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Gestionar la declaratoria de patrimonio mundial y patrimonio inmaterial de acuerdo a las convenciones internacionales ante la UNESCO y otros	N° de acciones para Gestionar la declaratoria de patrimonio mundial y patrimonio inmaterial de acuerdo a las convenciones internacionales ante la UNESCO y otros				N° de acciones para Gestionar la declaratoria de patrimonio mundial y patrimonio inmaterial de acuerdo a las convenciones internacionales ante la UNESCO y otros	N° de acciones para Gestionar la declaratoria de patrimonio mundial y patrimonio inmaterial de acuerdo a las convenciones internacionales ante la UNESCO y otros
0	6	Fortalecimiento de las capacidades del estado en el ámbito de los intereses marítimos.	Fondo de Fomento a la Educacion Civico Patriotica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion civica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion civica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion civica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion civica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion civica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion civica

Fuente: Anlisis de la sistematización de datos compilados en los talleres de los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi

9.3.- Articulacion Competencial.

Cuadro N° 90: Articulacion Competencial

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	N° Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Renta Dignidad	P: Política económica y planificación nacional. (CPE Art. 298. I. numeral 22) E: Regimen de seguridad social. (CPE Art. 298. II. numeral 16)		E: La prestación de la renta universal de vejez es del 30% de todos los recursos percibidos del Impuesto Directo de los Hidrocarburos (IDH), de las Prefecturas, Municipios, Fondo Indígena y Tesoro General de la Nación. (Ley 3791)
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Ayuda Economica para personas con discapacidad	E: Regimen de seguridad social. (CPE Art. 298. II. numeral 16)		E: Garantizar a las personas con discapacidad, el ejercicio pleno de sus derechos y deberes en igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades, trato preferente bajo un sistema de protección social. (Ley 223)
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Programa Bono Juana Azurduy de Padilla	E: Regimen de seguridad social. (CPE Art. 298. II. numeral 16) Co: Ejercer la rectoría del Sistema Unico de Salud en todo el territorio nacional, con las características que la C.P.E. establece, de acuerdo a la concepcion del vivir bien y el modelo de salud familiar comunitario intercultural y con identidad de genero. (Ley 031, Art. 81, numeral 4)		Co: Organización, planificación y ejecución de políticas de salud en su jurisdicción (CPE Art.304, III, numeral 1)
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	1	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Programa de Atencion Niño Niña PAN	E: Política de Alimentación y Nutrición "Saber Alimentarse para Vivir Bien" (D.S. 2167) E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art.298. II. Nro. 35)		E: Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural, de acuerdo con su identidad y visión de cada pueblo (CPE Art. 304.I. numeral)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 12: Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.	4	Campañas de dotación de insumos esenciales a personas adultas mayores.	Apoyo a personas de tercera edad con alimento complementario		E: Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad. (CPE, Art.300.I, numeral 30)	E: Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural, de acuerdo con su identidad y visión de cada pueblo. (CPE, Art.304.I, numeral 2)
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 12: Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.	2	Centros de acogida para personas adultas mayores.	Construcción Centro de Acogida para personas adultas mayores		E: Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad. (CPE, Art.300.I, numeral 30)	E: Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural, de acuerdo con su identidad y visión de cada pueblo. (CPE, Art.304.I, numeral 2)
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 3: En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil	Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento de la defensoría de la Niñez y Adolescencia	E: Promover la participación de la sociedad a través de actividades de difusión, promoción, desarrollo y atención de los derechos y garantías de la niña, niño y adolescente, estimulando la creación de programas de iniciativa privada de acuerdo a las necesidades (Ley 548, Art.148, inciso i)		E: Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural, de acuerdo con su identidad y visión de cada pueblo (CPE Art. 304.I. numeral)
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual	Resultado 31: Se ha reducido el consumo de bebidas alcohólicas que genera violencia y el expendio de otras bebidas nocivas para la salud.	1	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	Prevención de consumo de alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario	E: Régimen de seguridad social. (CPE Art. 298. II. numeral 16) Co: Ejercer la rectoría del Sistema Único de Salud en todo el territorio nacional, con las características que la C.P.E. establece, de acuerdo a la concepción del vivir bien y el modelo de salud familiar comunitario intercultural y con identidad de género. (Ley 031, Art. 81, numeral 4)		Co: Organización, planificación y ejecución de políticas de salud en su jurisdicción (CPE Art.304. III, numeral 1)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	N° Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual	Resultado 35: Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.	1	Seguimiento y evaluación al plan de prevención, protección y atención de embarazos en adolescentes y jóvenes.	Prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes	E: Regimen de seguridad social. (CPE Art. 298. II. numeral 16) Co: Ejercer la rectoría del Sistema Unico de Salud en todo el territorio nacional, con las características que la C.P.E. establece, de acuerdo a la concepcion del vivir bien y el modelo de salud familiar comunitario intercultural y con identidad de genero. (Ley 031. Art. 81, numeral 4)		Co: Organización, planificación y ejecución de políticas de salud en su jurisdicción (CPE Art.304, III, numeral 1)
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	1	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres victimas de violencia.	Funcionamiento SLIMs	E: Las Entidades territoriales utilizaran el 10% del total de los recursos del IDH de inseguridad ciudadana, para mantenimiento de y atención en los SLIMs (D.S.N°2145, Art 13, IV)		E: Las Entidades territoriales utilizaran el 10% del total de los recursos del IDH de inseguridad ciudadana, para mantenimiento de y atención en los SLIMs (D.S.N°2145, Art 13, IV)
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	2	Fortalecimiento y gestión de políticas publicas.	Fortalecimiento GAIOC			E: Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (CPE Art. 304. I. numeral 14) E: Planificación y gestión de la ocupacion territorial. (CPE Art. 304. I. numeral 15) E: Desarrollo y ejercicio de sus instituciones de mocráticas conforme a sus normas y procedimientos propios. (CPE Art. 304. I. numeral 23)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion n PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIIOC
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	1	Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural.	Construcción Alcantarillado Sanitario	Co. Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente con los otros niveles autonómicos, en el marco de las políticas de servicios básicos. (Ley 031, Art. 83, II, numeral 1, inciso a) E: Políticas de servicios básicos. (CPE Art. 302. II. Nro.30)	Co. Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado, los gobiernos municipales e indígena originario campesinos que correspondan, pudiendo delegar su operación y mantenimiento a los operadores correspondientes, una vez concluidas las obras. Toda intervención del gobierno departamental debe coordinarse con el municipio o autonomía indígena originaria campesina beneficiaria. (Ley 031, Art. 83, II, numeral 2, inciso a)	Co: Ejecutar programas y proyectos de los servicios de agua potable y alcantarillado, conforme a la Constitución Política del Estado, en el marco del régimen hídrico y de sus servicios, y las políticas establecidas por el nivel central del Estado. (Ley N°031, Art. 83, III, numeral 3, inciso a) Co: Proveer los servicios de agua potable y alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas sin fines de lucro conforme a la Constitución Política del Estado y en el marco de las políticas establecidas en el nivel central del Estado. (Ley N°031, Art. 83, III, numeral 3, inciso c) Co: Aprobar las tasas de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, cuando estos presten el servicio de forma directa. (Ley N°031, Art. 83, III, numeral 3, inciso c)
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	1	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	Instalación de Red de interconexión de fibra óptica Radio y Telefonía Móvil	E: CPE, 298. II. numeral 2. Régimen general de las comunicaciones y las telecomunicaciones. E: Ley 031, Art 85. I, numeral 1. Formular y aprobar el régimen general y las políticas de comunicaciones y telecomunicaciones del país, incluyendo las frecuencias electromagnéticas, los servicios de telefonía fija y móvil, radiodifusión, acceso al internet y demás Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Ampliación Electrificación Rural		E: Proyectos de electrificación rural (CPE, Art. 300, I, numeral 15)	E: Electrificación de sistemas aislados dentro de su jurisdicción. (CPE, Art. 304, I, numeral 5)
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Reconversión de Red monofásica a Red Trifásica,		E: Proyectos de electrificación rural (CPE, Art. 300, I, numeral 15)	E: Electrificación de sistemas aislados dentro de su jurisdicción. (CPE, Art. 304, I, numeral 5)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial.	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Caminos		E: Transporte interprovincial terrestre, fluvial, ferrocarriles y otros medios de transporte en el departamento.(CPE, Art 300, I, numeral 9)	Concurrente: Construcción de caminos vecinales y comunales.(CPE, Art 304, III, numeral 6)
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	1		Construcción Plataforma Baden Vehicular		E: Transporte interprovincial terrestre, fluvial, ferrocarriles y otros medios de transporte en el departamento.(CPE, Art 300, I, numeral 9)	Concurrente: Construcción de caminos vecinales y comunales.(CPE, Art 304, III, numeral 6)
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	1	Construcción de puentes y accesos.	Construcción Puente Vehicular			Concurrente: Construcción de caminos vecinales y comunales.(CPE, Art 304, III, numeral 6)
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construcción Mejoramiento desarrollo urbano comunitario de la GAIOC			E: Construcción, mantenimiento y administración de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la jurisdicción. (CPE Art. 304. I, numeral, 20)
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construcción Salon Comunal			E: Construcción, mantenimiento y administración de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la jurisdicción. (CPE Art. 304. I, numeral, 20)
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	3	Comunidades urbanas: generación, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Construcción de muro perimetral Cementerio			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I, numeral, 28)
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	5	Construcción de nuevas viviendas con entrono urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	Viviendas Solidarias	Co: Vivienda y vivienda social (CPE, Art. 299, II, numeral 15). E: En el marco de la política general de vivienda establecer los parámetros técnicos de equipamientos y espacios públicos según escalas territoriales y supervisar su aplicación en coordinación con las respectivas entidades territoriales autónomas, sin perjuicio de la competencia municipal. (Ley 031, Art. 82, II, numeral 1, inciso b)	E: Vivienda, Urbanismo y redistribución poblacional conforme a sus prácticas culturales en el ámbito de su jurisdicción.(CPE, Art 304, I, numeral 16)	

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	1	Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Apoyo al Programa SAFCI- Mi Salud			<p>E: Las beneficiarias y beneficiarios accederán a los servicios de salud de la atención integral y protección financiera de salud, obligatoriamente a través de los establecimientos de salud del primer nivel de los subsectores públicos, de la seguridad social a corto plazo y privados bajo convenio, y los equipos móviles de salud en el marco de la Política SAFCI.(Ley N° 475, Art.7, I)</p> <p>E: El quince y medio por ciento (15.5%) de los recursos de la Coparticipación Tributaria Municipal o el equivalente de los recursos provenientes del IDH municipal.(Ley N° 475, Art.10, I, numeral 1)</p>
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	1	Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Prestaciones de Servicios de Salud Integral	<p>P: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Nro.17)</p> <p>Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Nro.2)</p>	<p>Co: g) Planificar la estructuración de redes de salud funcionales y de calidad, en coordinación con las entidades territoriales autónomas municipales e indígena originario campesinas en el marco de la Política Nacional de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural.</p> <p>f) Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento.</p> <p>i) Ejecutar los programas epidemiológicos en coordinación con el nivel central del Estado y municipal del sector.(CPE, Art. 299 paragrafo II, numeral 2. inc. q, f, i)</p>	<p>E: Las beneficiarias y beneficiarios accederán a los servicios de salud de la atención integral y protección financiera de salud, obligatoriamente a través de los establecimientos de salud del primer nivel de los subsectores públicos, de la seguridad social a corto plazo y privados bajo convenio, y los equipos móviles de salud en el marco de la Política SAFCI.(Ley N° 475, Art.7, I)</p> <p>E: El quince y medio por ciento (15.5%) de los recursos de la Coparticipación Tributaria o el equivalente de los recursos provenientes del IDH. (Ley N° 475, Art.10, I, numeral 1)</p>

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion n PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 79: La mayor parte de los municipios están conectados y equipados a la Red TELESALUD	1	Implementación de las Acciones TELESALUD al ámbito territorial.	Programa Tele Salud	Concurrente: Gestion del sistema de salud y educacion (CPE Art. 299. II. Numeral 2)	Co: g) Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento. J) Elaborar y ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud. n) Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en coordinación con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en el departamento. (Ley Nº 031, Art. 81, III, numeral 1, inciso g, j, n)	Co: Organización, planificación y ejecución de políticas de salud en su jurisdicción (CPE Art.304, III, numeral 1)
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	3	Gestión de salud.	Apoyo al funcionamiento de Salud	Concurrente: Gestion del sistema de salud y educacion (CPE Art. 299. II. Numeral 2)	Co: g) Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento. J) Elaborar y ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud. II) fortalecer el desarrollo de los recursos humanos necesarios para el sistema unico de salud en conformidad a la ley que lo regula. n) Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en coordinación con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en el departamento. (Ley Nº 031, Art. 81, III, numeral 1, inciso g, j, II, n)	Co: Organización, planificación y ejecución de políticas de salud en su jurisdicción (CPE Art.304, III, numeral 1)



Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	3	Gestión de salud.	Programa U.N.I.	Concurrente: Gestión del sistema de salud y educación (CPE Art. 299. II. Numeral 2)	Co: g) Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento. J) Elaborar y ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud. n) Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en coordinación con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en el departamento. (Ley Nº 031, Art. 81, III, numeral 1, inciso g, j, n)	Co: Organización, planificación y ejecución de políticas de salud en su jurisdicción (CPE Art.304, III, numeral 1)
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	3	Gestión de salud.	Campañas de Salud y Brigadas Móviles	Concurrente: Gestión del sistema de salud y educación (CPE Art. 299. II. Numeral 2)	Co: g) Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento. J) Elaborar y ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud. n) Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en coordinación con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en el departamento. (Ley Nº 031, Art. 81, III, numeral 1, inciso g, j, n)	Co: Organización, planificación y ejecución de políticas de salud en su jurisdicción (CPE Art.304, III, numeral 1)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Construcción y Equipamiento Centro de Salud y Posta de Salud	P: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Nro.17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Nro.2)	Co: Coordinar con los municipios y universidades públicas el uso exclusivo de los establecimientos del Sistema de Salud público para la formación adecuada de los recursos humanos, en el marco del respeto prioritario del derecho a las personas.. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.1. inc. e)	Co: Organización, planificación y ejecución de políticas de salud en su jurisdicción (CPE Art.304, III, numeral 1)
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	1	Ampliación del acceso a la educación.	Apoyo al funcionamiento Educación	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley Nº 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)	Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.1.)
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Mantenimiento de Unidades Educativas	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley Nº 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)	Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.1.)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Apoyo Proyectos Socio Productivos PSP	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley N° 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)	Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.)
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y Equipamiento de Unidades Educativas.	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.) E: Construcción, mantenimiento y administración de la infraestructura necesaria para el desarrollo en su jurisdicción. (CPE. Art.304, I, numeral 20).
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y equipamiento de Aulas para Talleres de carpintería, mecánica, corte y confeccion, turismo	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.)



Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion n PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento o del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y Equipamiento laboratorios física y química de Unidades Educativas	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.)
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento o del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y Mantenimiento de Mingitorios de las Unidades Educativas	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.)
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento o del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de dos ambientes de salón de música y educación física.	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion n PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción Muro perimetral Unidad Educativa	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.)
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Mantenimiento y refacción de cancha deportiva educativa	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.)
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de graderías cancha deportiva educativa	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de parque infantil con cubierta y cesped cintetico.	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.) E: Construcción, mantenimiento y administración de la infraestructura necesaria para el desarrollo en su jurisdicción. (CPE. Art.304.I, numeral 20).
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción 3 ambientes de Area de tecnica y tecnologia (gastronomia)	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.) E: Construcción, mantenimiento y administración de la infraestructura necesaria para el desarrollo en su jurisdicción. (CPE. Art.304.I, numeral 20).
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 104: Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	1	Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	Apoyo a la participación en Olimpiadas científicas			Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 109: Se ha incorporado a la mayoría de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con su lengua, cultura, conocimientos y saberes en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional, creándose nuevos institutos de lenguas y culturas para recuperar, revitalizar, normalizar, promocionar e investigar las lenguas indígenas.	1	Recuperación, desarrollo y revalorización del conocimiento sobre la lengua, cultura, saberes y conocimientos de cada nación y pueblo indígena originario campesino.	Apoyo pedagógico en la revalorización del idioma Uru Chipaya (escritura y lectura)			E: Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural, de acuerdo con su identidad y visión de cada pueblo. (C.P.E., Art. 3014, Numeral 2)
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción Coliseo Cerrado			E: Deporte, esparcimiento y recreación. (CPE Art. 304.I. Numeral.9) E: Construcción, mantenimiento y administración de la infraestructura necesaria para el desarrollo en su jurisdicción. (CPE. Art.304.I, numeral 20).
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Apoyo al Desarrollo Deportivo			E: Deporte, esparcimiento y recreación. (CPE Art. 304.I. Numeral.9) E: Las ETAs asignaran el tres por ciento (3%), como mínimo, de los recursos provenientes de la Coparticipación Tributaria, para el desarrollo deportivo en su jurisdicción.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 114: Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	2	Participación en el desarrollo de los "Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales".	Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales			E: Deporte, esparcimiento y recreación. (CPE Art. 304.I. Numeral.9)
Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Meta 3: Tecnología con saberes.	Resultado 129: Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.	1	Centros de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos.	Centro de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos	E: Proyectos de infraestructura productiva. (CPE Art. 302.I. Nro.21) E: Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial. (Ley Nro. 31. Art. 92.I. Nro.9)	E: Proyectos de infraestructura departamental para el apoyo a la producción (CPE, Art. 300, I, numeral 21.)	E: Fomento y desarrollo de su vocación productiva (CPE, Art. 304, I, numeral 19.)
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 1: Independencia financiera externa	Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	6	Gestión de la inversión pública y financiamiento externo.	Partidas no asignables inversión			E: Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (CPE, Art. 304, I, numeral 14)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	2	Desarrollo del turismo comunitario, patrimonial, cultural y agro turismo.	Apoyo al Turismo Comunitario(Fortalecimiento Organizacional de Asociación de Turismo Comunitario, Catalogación, registro y promoción de recursos y atractivos turísticos, implementación de la Escuela Técnica Integral de Turismo Comunitario, Lanzamiento del Destino Turístico "Uru Chipaya" nivel nacional e internacional)	E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art. 298.II. Numeral.35)	E: Políticas de turismo departamental. (CPE Art. 300. I. Nrumeral.20)	E: Política de turismo. (CPE Art. 304.I. Numeral.11) E: Patrimonio cultural tangible e intangible. Resguardo, fomento y promoción de sus culturas, arte identidad, centros arqueológicos, lugares religiosos, culturales y museos.(CPE. Art.304,I,numeral10).
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 156: Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	4	Programa nacional de producción de hortalizas.	Construcción cerco perimetral de protección de áreas de cultivo	E: Proyectos de infraestructura productiva. (CPE Art. 302.I. Nro.21) E: Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial. (Ley Nro. 31. Art. 92.I. Nro.9)	E: Proyectos de infraestructura departamental para el apoyo a la producción (CPE, Art. 300, I, numeral 21.)	Co: Promoción de la construcción de infraestructura productiva. (CPE, Artt. 304, III, numeral 7).
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	3	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Manejo Integrado de Plagas (MIP)	Co: (CPE, Art. 299, II numeral 16 Agricultura, ganadería, caza y pesca); Co: Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo(Ley N° 031, Art. 91, I.)	Co: Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.	Co: Promoción y fomento a la agricultura y ganadería. (CPE, Artt. 304, III, numeral 8).
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	3	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Apoyo a la Diversificación Productiva Agrícola (hortalizas, Cebolla orgánica) y Pecuaria (Cuyes, gallinas, porcinos, truchas)	Co: (CPE, Art. 299, II numeral 16 Agricultura, ganadería, caza y pesca); Co: Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo(Ley N° 031, Art. 91, I.)	Co: Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.	Co: Promoción y fomento a la agricultura y ganadería. (CPE, Artt. 304, III, numeral 8).
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	1	Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas.	Manejo y conservación de Praderas, Pastizales y Bofedales	Co: Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo. (CPE. Art.299, I, numeral 1,inc.a)	Co: a) Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.(CPE. Art.299, I, numeral 2,inc.a)	Co: Promoción y fomento a la agricultura y ganadería. (CPE, Artt. 304, III, numeral 8).

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion n PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIIOC
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reuso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	4	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con las entidades territoriales autónomas. Concluidos los proyectos de micro riego con municipios y autonomías indígena originaria campesinas, éstos podrán ser transferidos a los usuarios, de acuerdo a normativa específica. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 1, inciso a)	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas e implementar la institucionalidad del riego prevista en ley del sector, en observación del Parágrafo II del Artículo 373 de la Constitución Política del Estado. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 2, inciso a)	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego y micro riego de manera exclusiva o concurrente, y coordinada con el nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 3, inciso a)
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 171: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	1	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	Implementación del Seguro Agrario Pachamama, modalidad PIRWA	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12)	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art. 100, II, numeral 3) E: Definir políticas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art. 100, II, numeral 9)	E: Los gobiernos de las autonomías indígena originaria campesinas son parte del sistema nacional de prevención y gestión de riesgos, en coordinación con el nivel central del Estado y los gobiernos departamentales, regionales y municipales. Los gobiernos de las autonomías indígena originaria campesinas desarrollarán y ejecutarán sus sistemas de prevención y gestión de riesgos en el ámbito de su jurisdicción acorde al manejo integral que históricamente tienen de sus territorios y los conocimientos ancestrales sobre el hábitat que ocupan. (Ley 031, Art. 100, IV)
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 174: Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígena originario campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).	1	Fortalecimiento de la sanidad animal e inocuidad alimentaria.	Contrucción de baño antisarmico para el ganado ovino y camélido con pozo de agua subterránea, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar.	Co: Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo. (CPE, Art.299, I, numeral 1,inc.a)	Co: a) Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.(CPE, Art.299, I, numeral 2,inc.a)	Co: Promoción y fomento a la agricultura y ganadería. (CPE, Art. 304, III, numeral 8).

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	Resultado 213; Se han implementado y han entrado en operación nuevas plantas de industrialización y transformación con mayor diversificación: Planta industrial La Salmuera del Salar de Uyuni (cloruro de potasio y sulfato de potasio), Planta Piloto Salar de Coipasa en Oruro, Planta industrial de carbonato de litio en La Palca, Planta siderúrgica del Mutún, Plantas de fundición y refinación de zinc en Oruro y Potosí y Planta de Alambón en La Paz.	5	Planta industrial de carbonato de litio y sulfato de potasio.	Planta industrial de carbonato de litio y sulfato de potasio.	E: Recursos Naturales estratégicos, que comprenden minerales, espectro electromagnético, recursos genéticos y biogenéticos y las fuentes de agua. (CPE Art. 298.II. Numeral.4)		
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	Resultado 215: Se ha alcanzado una potencia efectiva de hasta 4.878 MW para garantizar el abastecimiento de a demanda interna y generar excedentes para la exportación mediante la implementación de proyectos de generación. Se ha incrementado la generación de electricidad a 2.954 MW en Hidroeléctricas, Termoeeléctricas y Energías Alternativas.	6	Proyectos de generación de energía solar.	Construcción y equipamiento Planta de Energía Solar	E: Política de generación, producción, control, transmisión, y distribución de energía en el sistema interconectado. (CPE Art. 298.II. Numeral.8)		
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	Resultado 215: Se ha alcanzado una potencia efectiva de hasta 4.878 MW para garantizar el abastecimiento de a demanda interna y generar excedentes para la exportación mediante la implementación de proyectos de generación. Se ha incrementado la generación de electricidad a 2.954 MW en Hidroeléctricas, Termoeeléctricas y Energías Alternativas.	3	Proyectos eólicos de generación de energía eléctrica.	Construcción y equipamiento Planta de Energía Eolica	E: Política de generación, producción, control, transmisión, y distribución de energía en el sistema interconectado. (CPE Art. 298.II. Numeral.8)		
Pilar 8: Soberanía Alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 222: Se ha reducido a 10% la población con subalimentación.	1	Consolidación de alianzas estratégicas con la participación de actores sociales para la implementación de políticas de lucha contra la malnutrición.	Promoción de la Alimentación Saludable	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) C: Gestión del sistema de salud y educación (CPE Art. 299. II. Numeral.2)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	Concurrente: Organización, planificación y ejecución de políticas de salud en su jurisdicción. (CPE. Art.304,III, Numeral 1)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion n PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 8: Soberanía Alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 227: Construcción, refacción y equipamiento de comedores escolares con dotación de agua, saneamiento básico y huertos escolares pedagógicos.	1	Construcción, refacción y equipamiento de comedores escolares con dotación de agua, saneamiento básico y huertos escolares pedagógicos.	Construcción Comedor Escolar Unidad Educativa	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.)
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	1	ETAs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Alimentación Complementaria Escolar	Co: Formular e implementar y evaluar políticas, planes y programas nacionales sobre alimentación Complementaria Escolar, de forma coordinada y concurrente con entidades territoriales autónomas, priorizando a municipios vulnerables (Ley 622, Art.9, inciso a)	Co: Apoyar de forma consurte en la provición de la alimentación complementaria escolar a las entidades territoriales autónomas de su jurisdicción, previa suscripción de acuerdos o convenios intergubernativos (Ley 622, Art.10, inciso a)	Co: Formular e implementar y ejecutar planes, programas y proyectos sobre Alimentación Complementaria Escolar, en el marco de la política nacional y de forma coordinada y concurrente con el nivel Central del Estado y las entidades territoriales autónomas. (Ley 622, Art.11, inciso a)
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Implementación de Barreras Vivas	E: Diseñar y establecer políticas de incentivos para garantizar una disminución sostenida de los niveles de riesgo existentes en el país.(Ley 031, Aert.100, I, numeral 8) E: Gestionar los recursos para la atención de desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre.(Ley 031, Aert.100, I, numeral 12) D.S. N° 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais)	E: Declarar desastre y/o emergencia, en base a la clasificación respectiva y acciones de respuesta y recuperación integral de manera concurrente con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos.(Ley 031, Aert.100, II, numeral 7)	Co: Conservación de recursos forestales, biodiversidad y medio ambiente (CPE. Art. 304, III, numeral 3)



Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Construccion de obras hidraulicas de compuertas, para el manejo del agua de rios permanentes.	E: Diseñar y establecer políticas de incentivos para garantizar una disminución sostenida de los niveles de riesgo existentes en el país.(Ley 031, Aert.100, I, numeral 8) E: Gestionar los recursos para la atención de desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre.(Ley 031, Aert.100, I, numeral 12) D.S. Nº 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais)	E: Declarar desastre y/o emergencia, en base a la clasificación respectiva y acciones de respuesta y recuperación integral de manera concurrente con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos.(Ley 031, Aert.100, II, numeral 7)	Co: Sistemas de riego, recursos hidricos, fuentes de agua y energia, en el marco de la politica del estado, al interior de su jurisdiccion. (CPE. Art. 304, III, numeral 4)
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Construccion de 4 Macro Tanques de Agua, elevado con cañeria para captacion y cochea de agua de lluvias.	E: Diseñar y establecer políticas de incentivos para garantizar una disminución sostenida de los niveles de riesgo existentes en el país.(Ley 031, Aert.100, I, numeral 8) E: Gestionar los recursos para la atención de desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre.(Ley 031, Aert.100, I, numeral 12) D.S. Nº 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais)	E: Declarar desastre y/o emergencia, en base a la clasificación respectiva y acciones de respuesta y recuperación integral de manera concurrente con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos.(Ley 031, Aert.100, II, numeral 7)	E: Definir políticas, en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo.(Ley 031, Aert.100, III, numeral 4) E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto.(Ley 031, Aert.100, III, numeral 12)
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	Proteccion del Medio Ambiente a traves de la Agroforestacion y Biodiversidad	E: Preservar, conservar y contribuir a la proteccion del medio ambiente y sus recursos naturales, fauna silvestre y animales domesticos. (CPE, Art.302, I, numeral 5) D.S.2912 (Que declara de caracter estrategico y de prioridad nacional el Programa Nacional de Forestacion y Reforestacion)	Co: Ejecutar la politica general de conservacion y proteccion de cuencas, suelos, recursos forestales y bosques. (Ley 031 Art. 87, IV, numeral 1 inciso a)	Co: Conservacion de recursos forestales, biodiversidad y medio ambiente (CPE. Art. 304, III, numeral 3)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion n PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 268: Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIGRA).	1	Programa de prevención y gestión de riesgo agropecuario.	Construccion de Wijañas	<p>Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24)</p> <p>E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12)</p>	<p>E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3)</p> <p>E: Definir políticas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)</p>	<p>E: Los gobiernos de las autonomías indígenas originarias campesinas desarrollarán y ejecutarán sus sistemas de prevención y gestión de riesgos en el ámbito de su jurisdicción acorde al manejo integral que históricamente tienen sus territorios y los conocimientos ancestrales sobre el hábitat que ocupan. (Ley 031, Art.100, IV)</p>
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevención de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.	<p>E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12)</p> <p>Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con las entidades territoriales autónomas. Concluidos los proyectos de micro riego con municipios y autonomías indígenas originarias campesinas, éstos podrán ser transferidos a los usuarios, de acuerdo a normativa específica. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 1, inciso a) D.S. N° 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequía y déficit hídrico en las diferentes regiones del País)</p>	<p>E: Definir políticas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)</p> <p>Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas e implementar la institucionalidad del riego prevista en ley del sector, en observación del Parágrafo II del Artículo 373 de la Constitución Política del Estado. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 2, inciso a)</p>	<p>E: Construcción, mantenimiento y administración de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la jurisdicción. (CPE Art. 304. I, numeral, 20)</p>

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
<p>Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra</p>	<p>Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.</p>	<p>Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.</p>	2	<p>Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.</p>	<p>Prevención para Gestión de Riesgos y Desastres Naturales</p>	<p>Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12) D.S. N° 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequía y déficit hídrico en las diferentes regiones del País)</p>	<p>E: Definir políticas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)</p>	<p>E: Los gobiernos de las autonomías indígenas originarias campesinas desarrollarán y ejecutarán sus sistemas de prevención y gestión de riesgos en el ámbito de su jurisdicción acorde al manejo integral que históricamente tienen sus territorios y los conocimientos ancestrales sobre el hábitat que ocupan. (Ley 031, Art.100, IV)</p>
		<p>Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.</p>	1	<p>Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.</p>	<p>Construcción para el dragado y canalización Río Lauca</p>	<p>Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12) D.S. N° 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequía y déficit hídrico en las diferentes regiones del País)</p>	<p>E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3) E: Definir políticas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)</p>	<p>E: Los gobiernos de las autonomías indígenas originarias campesinas desarrollarán y ejecutarán sus sistemas de prevención y gestión de riesgos en el ámbito de su jurisdicción acorde al manejo integral que históricamente tienen sus territorios y los conocimientos ancestrales sobre el hábitat que ocupan. (Ley 031, Art.100, IV)</p>

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion n PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion de dique de contencion para fortalecer la prevencion de riesgo de desastres y adaptacion al cambio climatico	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12) D.S. N° 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais)	E: Definir politicas en programas y proyectos que integren la reduccion de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3) E: Definir politicas y mecanismos que garanticen la financiaci3n de medidas de reduccion de riesgos de desastre incorporados dentro de la gesti3n del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)	E: Los gobiernos de las autonomias indigena originaria campesinas desarrollaran y ejecutaran sus sistemas de prevencion y gesti3n de riesgos en el ambito de su jurisdicci3n acorde al manejo integral que historicamente tienen sus territorios y los conocimientos ancestrales sobre el habitat que ocupan. (Ley 031, Art.100, IV)
		Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion de dique de contencion con Gabion para fortalecer la prevencion de riesgo de desastres y adaptacion al cambio climatico	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12) D.S. N° 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais)	E: Definir politicas en programas y proyectos que integren la reduccion de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3) E: Definir politicas y mecanismos que garanticen la financiaci3n de medidas de reduccion de riesgos de desastre incorporados dentro de la gesti3n del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)	E: Los gobiernos de las autonomias indigena originaria campesinas desarrollaran y ejecutaran sus sistemas de prevencion y gesti3n de riesgos en el ambito de su jurisdicci3n acorde al manejo integral que historicamente tienen sus territorios y los conocimientos ancestrales sobre el habitat que ocupan. (Ley 031, Art.100, IV)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
<p>Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra</p>	<p>Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.</p>	<p>Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.</p>	1	<p>Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.</p>	<p>Construcción de apriscos y cobertizos para ovinos y camelidos</p>	<p>Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12) D.S. N° 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais)</p>	<p>E: Definir politicas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3) E: Definir politicas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)</p>	<p>E: Los gobiernos de las autonomias indigena originaria campesinas desarrollaran y ejecutaran sus sistemas de prevencion y gestion de riesgos en el ambito de su jurisdiccion acorde al manejo integral que historicamente tienen sus territorios y los conocimientos ancestrales sobre el habitat que ocupan. (Ley 031, Art.100, IV)</p>
		<p>Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.</p>	1	<p>Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.</p>	<p>Perforación de pozo de agua subterránea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.</p>	<p>E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12) Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con las entidades territoriales autónomas. Concluidos los proyectos de micro riego con municipios y autonomias indigena originaria campesinas, éstos podrán ser transferidos a los usuarios, de acuerdo a normativa específica. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 1, inciso a) D.S. N° 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais)</p>	<p>E: Definir politicas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9) Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas e implementar la institucionalidad del riego prevista en ley del sector, en observación del Parágrafo II del Artículo 373 de la Constitución Política del Estado. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 2, inciso a)</p>	<p>E: Los gobiernos de las autonomias indigena originaria campesinas desarrollaran y ejecutaran sus sistemas de prevencion y gestion de riesgos en el ambito de su jurisdiccion acorde al manejo integral que historicamente tienen sus territorios y los conocimientos ancestrales sobre el habitat que ocupan. (Ley 031, Art.100, IV)</p>



Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	1	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	Construcción de Pozo de Disposición y tratamiento de residuos sólidos			E: Preservación del hábitat y el paisaje, conforme a sus principios, normas y prácticas culturales, tecnológicas, espaciales e históricas. (CPE, Art. 304, I, numeral 22)
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	3	3: Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción.	Funcionamiento Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya			E: Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (CPE Art. 304. I. Nro.14)
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 297: Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.	6	Mejora de la confiabilidad de la información financiera de la gestión pública a nivel nacional.	Auditoría Externa	C: Sistema de control gubernamental. (CPE, Art. 299, II, numeral 14)	C: Sistema de control gubernamental. (CPE, Art. 299, II, numeral 14)	C: Sistema de control gubernamental. (CPE, Art. 299, II, numeral 14)
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	4	Cambio de cultura organizacional que incluya el trabajo intergubernamental comunitario y programas de profesionalización que respondan a demandas territoriales, sectoriales y a la visión país.	Prevision para gastos de capital			E: Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (CPE Art. 304. I. Nro.14)
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	3	Participación y fortalecimiento del control social.	Participación y Control Social (PyCS)			E: Los recursos destinados a los comités de vigilancia en los gobiernos autónomos, pasan al fortalecimiento de la Participación y Control Social representado por los tipos de actores establecidos en el Artículo 7 de la presente Ley. El uso y destino de estos recursos estará sujeto a fiscalización por parte de la Contraloría General del Estado, de acuerdo a reglamentación. (Ley Nº341, Art. 41, numeral 6)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion n PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 309: Se ha fortalecido a la Policia boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Servicios de Seguridad Ciudadana	Co: Ley N°031, Art.98, II. El ejercicio de la competencia concurrente de seguridad ciudadana por parte de las entidades territoriales autónomas deberá sujetarse a la ley especial, emitida por el nivel central del Estado, de acuerdo a la competencia concurrente del Numeral 13, Parágrafo II del Artículo 299, de la Constitución Política del Estado. Ley No. 264.	Co: Formular y ejecutar en el departamento, concurrentemente con el nivel nacional del Estado, las entidades territoriales autónomas municipales, regionales e indígena originario campesinas, en el ámbito de sus competencias, los planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana, en sujeción a la política pública nacional, al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y al Artículo 24 Parágrafo IV, Artículo 30 Parágrafo II, Artículos 36, 37, 39, 41, 42, 44, 45, 47, 53, 54, Artículo 55 Parágrafo IV, Artículos 62, 66 y 68 de la presente Ley (Ley 264, Art. 11, numeral 2)	Co: Formular y ejecutar en el ámbito territorial, concurrentemente con el nivel nacional del Estado, las entidades territoriales autónomas departamentales, regionales e indígena originario campesinas, en el ámbito de sus competencias, los planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana, en sujeción a la Política Pública Nacional de Seguridad Ciudadana, al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y al Artículo 24 Parágrafo IV, Artículos 36, 37, 39, 42, 44, 45, 47, 53, 54, Artículo 55 Parágrafo IV, Artículos 62, 66 y 68 de la presente Ley (Ley 264, Art. 11, numeral 2)
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	2	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	Aporte al sistema Asociativo			E: Todo gobierno autónomo municipal asociado aportará, de los recursos de coparticipación tributaria, el cuatro por mil (4%) anual, que será distribuido por la Federación de Asociaciones Municipales-FAM porcentualmente de la siguiente manera: sesenta por ciento (60%) para las asociaciones departamentales de municipios; diez por ciento (10%) para la Asociación de Alcaldesas y Concejalas de Bolivia-ACOBOL; diez por ciento (10%) para Asociación de Municipalidades de Bolivia-AMB; y veinte por ciento (20%) para la Federación de Asociaciones Municipales-FAM. (Ley N°540, Art.5, I)
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Construcción Albergue EcoTurístico Comunitario	E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art. 298.II. Numeral.35)	E: Políticas de turismo departamental. (CPE Art. 300. I. Numeral.20)	E: Política de turismo. (CPE Art. 304.I. Numeral.11) E: Patrimonio cultural tangible e intangible. Resguardo, fomento y promoción de sus culturas, arte identidad, centros arqueológicos, lugares religiosos, culturales y museos.(CPE. Art.304,I,numeral10).

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ENTIDADES TERRITORIALES		
						NIVEL CENTRAL	GAD	GAIOC
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Restauración y Conservación del Patrimonio Cultural (Pukaras, Calvario, Chullpa, Mirador Turístico y Pozo del Inca)			E: Política de turismo. (CPE Art. 304.I. Numeral.11) E: Patrimonio cultural tangible e intangible. Resguardo, fomento y promoción de sus culturas, arte identidad, centros arqueológicos, lugares religiosos, culturales y museos. (CPE. Art.304.I, numeral10).
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Elaboración de emprendimientos artesanales en base a cerámica y tejido			E: Política de turismo. (CPE Art. 304.I. Numeral.11) E: Patrimonio cultural tangible e intangible. Resguardo, fomento y promoción de sus culturas, arte identidad, centros arqueológicos, lugares religiosos, culturales y museos. (CPE. Art.304.I, numeral10).
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Gestionar la declaratoria de patrimonio mundial y patrimonio inmaterial de acuerdo a las convenciones internacionales ante la UNESCO y otros			E: Política de turismo. (CPE Art. 304.I. Numeral.11) E: Patrimonio cultural tangible e intangible. Resguardo, fomento y promoción de sus culturas, arte identidad, centros arqueológicos, lugares religiosos, culturales y museos. (CPE. Art.304.I, numeral10).
Pilar 13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.	0	0	6	Fortalecimiento de las capacidades del estado en el ámbito de los intereses marítimos.	Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica	P: Política exterior (CPE, Art. 298, I, numeral 8)		C: En el marco del Artículo 57 de la Ley N° 3058, de 17 de mayo de 2005, de Hidrocarburos, el "Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica", será financiado con el cero punto dos por ciento (0.2%) de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales, Universidades Públicas, Fondo de Desarrollo de Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas, y Tesoro General de la Nación (D.S. 859, Art. 9, I.)

Fuente: Elaborado propia en base CPE, LMA, y otras normativas vigentes en el país.

9.4.- Roles de Actores.

Cuadro N° 91: Roles de Actores

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	N° Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Renta Dignidad					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Ayuda Económica para personas con discapacidad					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Programa Bono Juana Azurduy de Padilla					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria y Centro de Salud
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	1	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Programa de Atención Niño Niña PAN					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 12: Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.	4	Campañas de dotación de insumos esenciales a personas adultas mayores.	Apoyo a personas de tercera edad con alimento complementario					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria y Centro de Salud
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 12: Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.	2	Centros de acogida para personas adultas mayores.	Construcción Centro de Acogida para personas adultas mayores					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria y Centro de Salud
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 3: En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil	Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento de la defensoría de la Niñez y Adolescencia			Autoridades Originarias de los Ayllu Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria, SLIM, Defensoría de la Niñez y Adolescencia
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual	Resultado 31: Se ha reducido el consumo de bebidas alcohólicas que genera violencia y el expendio de otras bebidas nocivas para la salud.	1	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	Prevención de consumo de alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria y Centro de Salud
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual	Resultado 35: Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.	1	Seguimiento y evaluación al plan de prevención, protección y atención de embarazos en adolescentes y jóvenes.	Prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria y Centro de Salud

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	1	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.	Funcionamiento SLIMs			Autoridades Originarias de los Ayllu Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria, SLIM
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	2	Fortalecimiento y gestión de políticas públicas.	Fortalecimiento GAIOC					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	1	Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural.	Construcción Alcantarillado Sanitario					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	1	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	Instalación de Red de interconexión de fibra óptica Radio y Telefonía Móvil					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Ampliación Electrificación Rural					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Reconversión de Red monofásica a Red Trifásica,					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado -PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial.	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Caminos					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	1		Construcción Plataforma Baden Vehicular					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	1	Construcción de puentes y accesos.	Construcción Puente Vehicular					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construcción Mejoramiento desarrollo urbano comunitario de la GAIOC					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construcción Salon Comunal					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	3	Comunidades urbanas: generación, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Construcción de muro perimetral Cementerio					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	5	Construcción de nuevas viviendas con entrono urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	Viviendas Solidarias			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	1	Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Apoyo al Programa SAFCI- Mi Salud					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	1	Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Prestaciones de Servicios de Salud Integral			Comunidades de Ayllus, participan en las actividades desarrolladas		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 79: La mayor parte de los municipios están conectados y equipados a la Red TELESALUD	1	Implementación de las Acciones TELESALUD al ámbito territorial.	Programa Tele Salud					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	3	Gestión de salud.	Apoyo al funcionamiento de Salud					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	3	Gestión de salud.	Programa U.N.I.					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria y Programa UNI

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	3	Gestión de salud.	Campañas de Salud y Brigadas Móviles			Comunidades de Ayllus, participan en las ferias desarrolladas		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Construcción y Equipamiento Centro de Salud y Posta de Salud					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	1	Ampliación del acceso a la educación.	Apoyo al funcionamiento Educación			Junta Escolar, U.E. (realizan el análisis y acciones de mejoramiento de la educación pública)		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria , materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Mantenimiento de Unidades Educativas			Junta Escolar, U.E. (realizan el análisis y acciones de mejoramiento de la educación pública)		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria , materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Apoyo Proyectos Socio Productivos PSP			Directores de las Unidades Educativas		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y Equipamiento de Unidades Educativas.			Junta Escolar, U.E. (realizan el análisis y acciones de mejoramiento de la educación pública)		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y equipamiento de Aulas para Talleres de carpintería, mecánica, corte y confección, turismo			Junta Escolar, U.E. (realizan el análisis y acciones de mejoramiento de la educación pública)		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y Equipamiento laboratorios física y química de Unidades Educativas			Junta Escolar, U.E. (realizan el análisis y acciones de mejoramiento de la educación pública)		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y Mantenimiento de Mingitorios de las Unidades Educativas			Junta Escolar, U.E. (realizan el análisis y acciones de mejoramiento de la educación pública)		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de dos ambientes de salón de música y educación física.			Junta Escolar, U.E. (realizan el análisis y acciones de mejoramiento de la educación pública)		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción Muro perimetral Unidad Educativa			Junta Escolar, U.E. (realizan el análisis y acciones de mejoramiento de la educación pública)		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Mantenimiento y refacción de cancha deportiva educativa			Junta Escolar, U.E. (realizan el análisis y acciones de mejoramiento de la educación pública)		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de graderías cancha deportiva educativa			Junta Escolar, U.E. (realizan el análisis y acciones de mejoramiento de la educación pública)		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de parque infantil con cubierta y césped sintético.			Junta Escolar, U.E. (realizan el análisis y acciones de mejoramiento de la educación pública)		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción 3 ambientes de Área de técnica y tecnología (gastronomía)			Junta Escolar, U.E. (realizan el análisis y acciones de mejoramiento de la educación pública)		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado -PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 104: Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	1	Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	Apoyo a la participación en Olimpiadas científicas			Junta Escolar U.E.		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 109: Se ha incorporado a la mayoría de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con su lengua, cultura, conocimientos y saberes en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional, creándose nuevos institutos de lenguas y culturas para recuperar, revitalizar, normalizar, promocionar e investigar las lenguas indígenas.	1	Recuperación, desarrollo y revalorización del conocimiento sobre la lengua, cultura, saberes y conocimientos de cada nación y pueblo indígena originario campesino.	Apoyo pedagógico en la revalorización del idioma Uru Chipaya (escritura y lectura)					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción Colicco Cerrado					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Apoyo al Desarrollo Deportivo			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 114: Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	2	Participación en el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales	Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Meta 3: Tecnología con saberes.	Resultado 129: Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.	1	Centros de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos.	Centro de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 1: Independencia financiera externa	Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	6	Gestión de la inversión pública y financiamiento externo.	Partidas no asignables inversión					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	2	Desarrollo del turismo comunitario, patrimonial, cultural y agro turismo.	Apoyo al Turismo Comunitario(Fortalecimiento Organizacional de Asociación de Turismo Comunitario, Catalogación, registro y promoción de recursos y atractivos turísticos, implementación de la Escuela Técnica Integral de Turismo Comunitario, Lanzamiento del Destino Turístico "Uru Chipaya" nivel nacional e internacional)			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 156: Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	4	Programa nacional de producción de hortalizas.	Construcción cerco perimetral de protección de áreas de cultivo			Ayllus a través de sus autoridades promueven el uso sostenible del sector agropecuario		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	3	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Manejo Integrado de Plagas (MIP)					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	3	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Apoyo a la Diversificación Productiva Agrícola (hortalizas, Cebolla orgánica) y Pecuaria (Cuyes, gallinas, porcinos, truchas)					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	1	Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas.	Manejo y conservación de Praderas, Pastizales y Bofedales			Ayllus a través de sus autoridades promueven el uso sostenible del sector praderas nativas		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reuso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	4	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.			Autoridades Originarias de los Ayllu Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 171: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	1	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	Implementación del Seguro Agrario Pachamama, modalidad PIRWA			Ayllus a través de sus autoridades promueven seguro agrario en el territorio		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 174: Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígena campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).	1	Fortalecimiento de la sanidad animal e inocuidad alimentaria.	Contrucción de baño antiséptico para el ganado ovino y camélido con pozo de agua subterránea, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar.			Ayllus a través de sus autoridades promueven el uso sostenible del sector praderas nativas		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	Resultado 213: Se han implementado y han entrado en operación nuevas plantas de industrialización y transformación con mayor diversificación: Planta industrial La Salmuera del Salar de Uyuni (cloruro de potasio y sulfato de potasio), Planta Piloto Salar de Coipasa en Oruro, Planta industrial de carbonato de litio en La Palca, Planta siderúrgica del Mutún, Plantas de fundición y refinación de zinc en Oruro y Potosí y Planta de Alambroñ en La Paz.	5	Planta industrial de carbonato de litio y sulfato de potasio.	Planta industrial de carbonato de litio y sulfato de potasio.			Autoridades Originarias de los Ayllu Manazaya, Aranzaya, Wistullani y Ayparavi		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	Resultado 215: Se ha alcanzado una potencia efectiva de hasta 4.878 MW para garantizar el abastecimiento de a demanda interna y generar excedentes para la exportación mediante la implementación de proyectos de generación. Se ha incrementado la generación de electricidad a 2.954 MW en Hidroeléctricas, Termoeletricas y Energias Alternativas.	6	Proyectos de generación de energía solar.	Construcción y equipamiento Planta de Energía Solar			Autoridades Originarias de los Ayllu Manazaya, Aranzaya, Wistullani y Ayparavi		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignacion presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	Resultado 215: Se ha alcanzado una potencia efectiva de hasta 4.878 MW para garantizar el abastecimiento de demanda interna y generar excedentes para la exportación mediante la implementación de proyectos de generación. Se ha incrementado la generación de electricidad a 2.954 MW en Hidroeléctricas, Termoeléctricas y Energías Alternativas.	3	Proyectos eólicos de generación de energía eléctrica.	Construcción y equipamiento Planta de Energía Eólica			Autoridades Originarias de los Ayllu Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 8: Soberanía Alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 222: Se ha reducido a 10% la población con subalimentación.	1	Consolidación de alianzas estratégicas con la participación de actores sociales para la implementación de políticas de lucha contra la malnutrición.	Promoción de la Alimentación Saludable			Autoridades Originarias de los Ayllu Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 8: Soberanía Alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 227: Construcción, refacción y equipamiento de comedores escolares con dotación de agua, saneamiento básico y huertos escolares pedagógicos.	1	Construcción, refacción y equipamiento de comedores escolares con dotación de agua, saneamiento básico y huertos escolares pedagógicos.	Construcción Comedor Escolar Unidad Educativa			Autoridades Originarias de los Ayllu Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	1	ETAs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Alimentación Complementaria Escolar			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Implementación de Barreras Vivas			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria



Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Construcción de obras hidráulicas de compuertas, para el manejo del agua de ríos permanentes.			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Construcción de 4 Macro Tanques de Agua, elevado con cañería para captación y cocecha de agua de lluvias.			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	Protección del Medio Ambiente a través de la Agroforestación y Biodiversidad			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 268: Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).	1	Programa de prevención y gestión de riesgo agropecuario.	Construcción de Wijiñas			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construcción Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevención de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	2	Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	Prevision para Gestion de Riesgos y Desastres Naturales			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autonomo de la Nacion Originaria Uru Chipaya , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion para el dragado y canalizacion Rio Lauca			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autonomo de la Nacion Originaria Uru Chipaya , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion de dique de contencion para fortalecer la prevencion de riesgo de desastres y adaptacion al cambio climatico			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autonomo de la Nacion Originaria Uru Chipaya , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion de dique de contencion con Gabion para fortalecer la prevencion de riesgo de desastres y adaptacion al cambio climatico			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autonomo de la Nacion Originaria Uru Chipaya , realiza asignacion presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construcción de apriscos y cobertizos para ovinos y camelidos			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Perforación de pozo de agua subterránea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	1	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	Construcción de Pozo de Disposición y tratamiento de residuos sólidos					
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente , con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	3	3: Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción.	Funcionamiento Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente , con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 297: Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.	6	Mejora de la confiabilidad de la información financiera de la gestión pública a nivel nacional.	Auditoría Externa			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya , realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	4	Cambio de cultura organizacional que incluya el trabajo intergubernamental comunitario y programas de profesionalización que respondan a demandas territoriales, sectoriales y a la visión país.	Previsión para gastos de capital					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	3	Participación y fortalecimiento del control social.	Participación y Control Social (PyCS)			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 309: Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Servicios de Seguridad Ciudadana			Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	2	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	Aporte al sistema Asociativo		AMDEOR (instancia de coordinación intergubernamental y sectorial)	Ayllus representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Construcción Albergue EcoTurístico Comunitario			Asociación de Turismo Comunitario del Territorio		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria.

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	ACTORES PRINCIPALES				
						Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Restauración y Conservación del Patrimonio Cultural (Pukaras, Calvario, Chullpa, Mirador Turístico y Pozo del Inca)			Asociación de Turismo Comunitario del Territorio		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria.
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Elaboración de emprendimientos artesanales en base a cerámica y tejido			Asociación de Turismo Comunitario del Territorio		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria.
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Gestionar la declaratoria de patrimonio mundial y patrimonio inmaterial de acuerdo a las convenciones internacionales ante la UNESCO y otros			Asociación de Turismo Comunitario del Territorio		Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria.
Pilar 13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.	0	0	6	Fortalecimiento de las capacidades del estado en el ámbito de los intereses marítimos.	Fondo de Fomento a la Educación Cívica Patriótica					Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, realiza asignación presupuestaria.

Fuente: Análisis participativos

9.5.- Territorializacion de Acciones.

Cuadro N° 92: Territorializacion de Acciones por Ayllu, Sectorial (Salud y Educacion y GAIOC)

AYLLU MANAZAYA

N°	PROYECTO	LUGAR	AYLLU
1	Construccion de dique de contencion con Gabion	Taypiuchaca	Manazaya
2	Construccion de dique de contencion con Gabion	K'tawi	Manazaya
3	Construccion para el dragado y canalizacion del rio Lauca	Taypiuchaca - Taypihuanu	Manazaya
4	Construccion de dique de contencion para fortalecer la practica agricola ancestral resiliente del (Lameo)	Aguacota Vinto	Manazaya
5	Construccion de dique de contencion para fortalecer la practica agricola ancestral resiliente del (Lameo)	Aguallani	Manazaya
6	Construccion de dique de contencion para fortalecer la practica agricola ancestral resiliente del (Lameo)	Chamaña chico	Manazaya
7	Construccion de dique de contencion para fortalecer la practica agricola ancestral resiliente del (Lameo)	Qalchuru	Manazaya
8	Construccion de dique de contencion para fortalecer la practica agricola ancestral resiliente del (Lameo)	Playa Blanca	Manazaya
9	Construccion de dique de contencion para fortalecer la practica agricola ancestral resiliente del (Lameo)	Korisanchuri	Manazaya
10	Construccion de dique de contencion para fortalecer la prevencion de riesgo de desastres y adaptacion al cambio climatico	Taipihuanu	Manazaya
11	Construccion de dique de contencion para fortalecer la prevencion de riesgo de desastres y adaptacion al cambio climatico	Qalchuru	Manazaya
12	Construccion de obras hidraulicas de 2 compuertas, para el manejo del agua de rios permanentes.	Sumspata	Manazaya
13	Construccion de obras hidraulicas de 2 compuertas, para el manejo del agua de rios permanentes.	Rio Lauca- Camino Andamarca	Manazaya
14	Perforacion de pozo de agua subterranea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	Chijllaloma	Manazaya
15	Perforacion de pozo de agua subterranea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	Chijllaloma- Cauchi	Manazaya
16	Perforacion de pozo de agua subterranea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	Chaw qochi	Manazaya
17	Perforacion de 6 pozos de agua subterranea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	Kirmallani	Manazaya
18	Perforacion de 2 pozos de agua subterranea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	Aparchoqa	Manazaya
19	Perforacion de 7 pozos de agua subterranea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	Warawara qota, Costa qota, Colta aparchoqa.	Manazaya

20	Perforacion de pozo de agua subterranea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	Chunkirini	Manazaya
21	Perforacion de pozo de agua subterranea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	Santaqota	Manazaya
22	Diversificacion productiva de medios de vida mediante la crianza de cuyes	Manazaya	Manazaya
23	Diversificacion productiva mediante la crianza de porcinos	Manazaya	Manazaya
24	Fortalecimiento al sector piscicola crianza de truchas	Manazaya	Manazaya
25	Diversificacion productiva mediante la produccion de hortalizas	Mamañica	Manazaya
26	Construccion de apriscos para la proteccion del clima	Manazaya	Manazaya
27	Construccion Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevencion de riesgo de desastre y adaptacion al cambio climatico.	Suspata	Manazaya
28	Construccion Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevencion de riesgo de desastre y adaptacion al cambio climatico.	Cauchi calvario	Manazaya
29	Construccion Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevencion de riesgo de desastre y adaptacion al cambio climatico.	Cauchi pampa	Manazaya
30	Construccion Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevencion de riesgo de desastre y adaptacion al cambio climatico.	Gloria-lamarani	Manazaya
31	Construccion Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevencion de riesgo de desastre y adaptacion al cambio climatico.	Chikipampa Chirquillani	Manazaya
32	Construccion de albergue eco turistico comunitario	Chasmaña	Manazaya
33	Restauracion y conservacion del patrimonio cultural "Pukara"	Chunkirini	Manazaya
34	Restauracion y conservacion del patrimonio cultural "Pukara"	Istivan Mallku	Manazaya
35	Restauracion y conservacion del patrimonio cultural "Pukara"	T'aqata	Manazaya
36	Restauracion y conservacion del patrimonio cultural "Pukara"	Korisanchuri	Manazaya
37	Restauracion y conservacion del patrimonio cultural "Pukara"	Awyuru	Manazaya
38	Restauracion y conservacion del patrimonio cultural "Chullpa"	Jachata Yunguyo	Manazaya
39	Restauracion y conservacion del patrimonio cultural "Calvario Silu"	Chijllaniqota	Manazaya
40	Restauracion y conservacion del patrimonio cultural "Cauchi Calvario"	Cauchi calvario	Manazaya
41	Restauracion y conservacion del patrimonio cultural "Mirador Turistico"	Chasman Vinto	Manazaya
42	Construccion Puente Vehicular	Taipihuanu	Manazaya
43	Construccion Puente Vehicular	Yunguyo	Manazaya
44	Construccion Puente Vehicular	Qalchuru	Manazaya
45	Construccion de Paso Vehicular con alcantarillas	Uru Chipaya- Manasaya	Manazaya
46	Construccion de Paso Vehicular con alcantarillas	Chapi Churu	Manazaya
47	Construccion y Mantenimiento de camino vecinal	Chasmaña	Manazaya
48	Construccion plataforma baden vehicular	Korisanchuri 1	Manazaya
49	Construccion plataforma baden vehicular	Korisanchuri 2	Manazaya
50	Parque infantil con cesped cintetico y cubierta	Plaza de Manazaya	Manazaya

AYLLU ARANZAYA

N°	PROYECTO	LUGAR	AYLLU
1	Construcción de dique de contención para fortalecer la práctica agrícola ancestral resiliente del (Lameo)	Jachahuano-Chijillani	Aranzaya
2	Construcción de dique de contención para fortalecer la práctica agrícola ancestral resiliente del (Lameo)	Warillank'uchu	Aranzaya
3	Construcción de sistema de micro riego tecnificado	Pahuallani	Aranzaya
4	Construcción de obras hidráulicas de 2 compuertas, para el manejo del agua de ríos permanentes.	Río Lauca-Río Tuska	Aranzaya
5	Construcción de obras hidráulicas de 2 compuertas, para el manejo del agua de ríos permanentes.	Río Joksiri-Río Pawallani	Aranzaya
6	Ampliación del Río Lauca 5m, para el manejo integral de agua	Puente Lauca	Aranzaya
7	Manejo y conservación de praderas, pastizales y bofedales.	Warcipita-Kauchi	Aranzaya
8	Perforación de 104 pozos de agua subterránea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	Aranzaya	Aranzaya
9	Construcción de baño antiséptico para el ganado ovino y camélido con pozo de agua subterránea, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar.	Machaqota, Camachiri, Pahuallani	Aranzaya
10	Instalación de tuberías con tanque elevado y panel solar, para aprovechar el agua de pahuallani para sembrado y bebedero	Sector Kora	Aranzaya
11	Mejoramiento de cultivo agrícola mediante implementación de cercos.	Aranzaya	Aranzaya
12	Implementación de defensivo con arbustos y forestación	Sector Aranzaya	Aranzaya
13	Restauración y conservación del patrimonio cultural "Pukara"	Ramiriza(Mayq'a)	Aranzaya
14	Restauración y conservación del patrimonio cultural "Pukara"	Estansa	Aranzaya
15	Restauración y conservación del patrimonio cultural "Pukara"	Marka Qollo	Aranzaya
16	Restauración y conservación del patrimonio cultural "Pozo del Inca"	Warcipita	Aranzaya
17	Restauración y conservación del patrimonio cultural "Calvario Estansa"	Estansa	Aranzaya
18	Construcción Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevención de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.	Piñarani	Aranzaya
19	Construcción Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevención de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.	Waylliri	Aranzaya
20	Construcción Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevención de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.	Estansa-Pahuallani	Aranzaya
21	Construcción Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevención de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.	Pahuallani-Vinto	Aranzaya
22	Construcción Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevención de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.	1ro. De mayo	Aranzaya
23	Construcción Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevención de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.	Cibar K'uchu	Aranzaya
24	Construcción Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevención de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.	Tras de Chipaya dirección colegio Uru Andino	Aranzaya
25	Construcción Puente Vehicular	Sector albergue turístico chipaya	Aranzaya

AYLLU WISTRULLANI

N°	PROYECTO	LUGAR	AYLLU
1	Perforacion de 32 pozos de agua subterranea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	Wistrullani	Wistrullani
2	Construccion de aprisco con cubierta de calamina y cochea de agua de lluvia en estanque de lona, para bebedero del sector pecuario.	Wistrullani	Wistrullani
3	Diversificacion productiva produccion de cebolla organica	Wistrullani	Wistrullani
4	Construccion cerco perimetral de proteccion de areas de cultivo	Wistrullani - Chipaya	Wistrullani
5	Construccion Defensivo con muro flexible y barreras vivas forestales	Wistrullani	Wistrullani
6	Perforacion de pozo de agua subterraneo con tanque elevado y cañeria de agua	Chijllani	Wistrullani
7	Construccion de albergue eco turistico comunitario	Wistrullani (Vuelve Sebastiana)	Wistrullani
8	Restauracion y conservacion del patrimonio cultural "Pukara"	Qemparani	Wistrullani
9	Construccion y Mantenimiento de camino vecinal	Wistrullani- Chamoya	Wistrullani
10	Construccion y Mantenimiento de camino vecinal	Chipaya	Wistrullani
12	Construccion Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevencion de riesgo de desastre y adaptacion al cambio climatico.	Huayllani	Wistrullani
13	Construccion Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevencion de riesgo de desastre y adaptacion al cambio climatico.	Koallani	Wistrullani

AYLLU AYPARAVI

N°	PROYECTO	LUGAR	AYLLU
1	Implementacion de Barreras vivas a traves de la forestacion	Ayparavi	Ayparavi
2	Construccion de dique de contencion para fortalecer la practica agricola ancestral resiliente del (Lameo)	Jachuhuanu pampa	Ayparavi
3	Implementacion de Sistema de produccion hidroponico	Ayparavi	Ayparavi
4	Perforacion de pozo profundo para sistema de riego tecnificado	Sector norte de Ayparavi	Ayparavi
5	Construccion de 40 apriscos y 40 cobertizos	Ayparavi	Ayparavi
6	Perforacion de pozo de agua subterranea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	Mistisirca	Ayparavi
7	Perforacion de pozo de agua subterranea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	Chijlla	Ayparavi
8	Perforacion de pozo de agua subterranea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	Xavier K'uchu	Ayparavi
9	Perforacion de pozo de agua subterranea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.	Kora	Ayparavi
10	Mantenimiento y conservacion de vigiña	Kompujo	Ayparavi
11	Manejo y conservacion de praderas, pastizales y bofedales.	Chullumpiri Qota	Ayparavi
12	Manejo y conservacion de praderas, pastizales y bofedales.	Chhokokara	Ayparavi
13	Manejo y conservacion de praderas, pastizales y bofedales.	Compujo	Ayparavi
14	Manejo y conservacion de praderas, pastizales y bofedales.	Pampa Orilla	Ayparavi
15	Manejo y conservacion de praderas, pastizales y bofedales.	Tres altar pampa	Ayparavi
16	Manejo y conservacion de praderas, pastizales y bofedales.	Xavier K'uchu	Ayparavi
17	Mejoramiento de la produccion de la quinua con cerco de proteccion	Ayparavi	Ayparavi
18	Construccion e implementacion de galpon solar tecnificado para la crianza de gallinas ponedoras de huevo ecologicos.	Ayparavi	Ayparavi
19	Construccion de albergue eco turistico comunitario	Ayparavi	Ayparavi
20	Elaboracion de piezas artesanales en base a ceramica	Ayparavi	Ayparavi
21	Construccion y Mantenimiento de camino vecinal	Ayparavi - Opoqueri	Ayparavi
22	Construccion y Mantenimiento de camino vecinal	Ayparavi - Chipaya	Ayparavi
23	Construccion Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevencion de riesgo de desastre y adaptacion al cambio climatico.	Kora	Ayparavi
24	Construccion plataforma baden vehicular	Kompujo	Ayparavi
25	Ampliacion electrificacion rural	Compujo	Ayparavi
26	Ampliacion electrificacion rural	Chijlla	Ayparavi

27	Ampliacion electrificacion rural	Ayparavi Piscapiscani	Ayparavi
28	Reconversion de energia electrica a trifasica	Ayparavi	Ayparavi
29	Construccion casa de cultura	Ayparavi	Ayparavi
30	Construccion Plaza 28 de agosto Fase II	Ayparavi	Ayparavi
31	Construccion Muro Perimetral Centro Pan	Ayparavi	Ayparavi
32	Equipamiento Centro PAN	Ayparavi	Ayparavi
33	Construccion Muro perimetral Cementerio	Ayparavi	Ayparavi

SECTOR SALUD INTERCULTURAL

N°	PROYECTO	SECTOR	LOCALIDAD
1	Equipamiento Centros de Salud y Posta de Salud	Posta de Salud y Centro de Salud	Ayparavi, Santa Ana de Chipaya
2	Mantenimiento Infraestructura de Centro y Posta de Salud	Posta de Salud y Centro de Salud	Ayparavi, Santa Ana de Chipaya
3	Apoyo a personas de la tercera edad con alimentacion complementaria	Posta de Salud y Centro de Salud	Ayparavi, Santa Ana de Chipaya
4	Inventariacion y Codificacion de Activos Fijos	Posta de Salud y Centro de Salud	Ayparavi, Santa Ana de Chipaya
5	Mantenimiento de Ambulancia Unidad Odontologica	Posta de Salud y Centro de Salud	Ayparavi, Santa Ana de Chipaya
6	Campañas de Salud Integral y Brigadas Moviles	Posta de Salud y Centro de Salud	Ayparavi, Santa Ana de Chipaya
7	Equipamiento Unidad Odontologica	Posta de Salud y Centro de Salud	Ayparavi, Santa Ana de Chipaya
8	Equipamiento con Rayos x	Posta de Salud y Centro de Salud	Ayparavi, Santa Ana de Chipaya
9	Fortalecimiento de la alimentacion saludable en la GAIOC, UNI	Posta de Salud y Centro de Salud	Ayparavi, Santa Ana de Chipaya
10	Fortalecimiento programa de sociales de salud: Carmelo, Desnutricion Cero y Nutribebe	Posta de Salud y Centro de Salud	Ayparavi, Santa Ana de Chipaya
11	Fortalecimiento Programas: Mi Salud, Bono Juana Azurduy de Padilla, Tele Salud, SAFCI y UNI	Posta de Salud y Centro de Salud	Ayparavi, Santa Ana de Chipaya

SECTOR EDUCACION

N°	PROYECTO	LUGAR	LOCALIDAD
1	Programa Socio Productivo (PSP)	Unidad Educativa Puente Topater, Santa Ana y Urus Andino	Santa Ana de Chipaya y Ayparavi
2	Apoyo pedagogico en la revalorizacion del idioma Uru Chipaya (escritura y lectura)	Unidad Educativa Puente Topater y Santa Ana	Santa Ana de Chipaya y Ayparavi
3	Construccion y equipamiento de Aulas para Talleres de carpinteria, mecanica, corte y confeccion, turismo	Unidad Educativa Urus Andino y Puente Topater	Santa Ana de Chipaya y Ayparavi
4	Equipamiento modulo educativo Puente Topater	Unidad Educativa Puente Topater	Ayparavi
5	Construccion Coliseo Cerrado	Unidad Educativa Puente Topater	Ayparavi
6	Construccion y Equipamiento de Laboratorio Fisica y Quimica	Unidad Educativa Puente Topater	Ayparavi
7	Construccion Muro perimetral Unidad Educativa Puente Topater	Unidad Educativa Puente Topater	Ayparavi
8	Construccion Comedor Unidad Educativa Puente Topater	Unidad Educativa Puente Topater	Ayparavi
9	Construccion 3 ambientes de Area de tecnica y tecnologia (gastronomia)	Unidad Educativa Urus Andino	Santa Ana de Chipaya
10	Construccion y equipamiento laboratorio fisica y quimica	Unidad Educativa Urus Andino	Santa Ana de Chipaya
11	Construccion y Mantenimiento de Mingitorios	Unidad Educativa Urus Andino	Santa Ana de Chipaya
12	Implementacion de Proyectos socioproductivos Comunitario	Unidad Educativa Urus Andino	Santa Ana de Chipaya
13	Mantenimiento y refaccion de cancha deportiva educativa	Unidad Educativa Santa Ana	Santa Ana de Chipaya
14	Construccion y Mantenimiento de Mingitorios	Unidad Educativa Santa Ana	Santa Ana de Chipaya
15	Construccion de graderias cancha deportiva educativa	Unidad Educativa Santa Ana	Santa Ana de Chipaya
16	Construccion de dos ambientes para sala de musica y educacion fisica	Unidad Educativa Santa Ana	Santa Ana de Chipaya
17	Construccion de parque infantil educativo con cubierta y cesped cintetico.	Unidad Educativa Santa Ana	Santa Ana de Chipaya
18	Fortalecimiento en la participacion de olimpiadas y festivales educativas	Unidad Educativa Santa Ana	Santa Ana de Chipaya

PROYECTOS GAIOC PARA GESTION DE FINANCIAMIENTO

N°	PROYECTO	LUGAR	AYLLU
1	Emprendimiento y promocion de empleo con enfoque de genero en artesanía y tejidos	Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi	Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi
2	Manejo y Conservacion de Praderas, pastizales y bofedales	Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi	Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi
3	Centro de generacion de tecnología ecologica y produccion de bioinsumos (Certificacion producto ecologico, organico de la quinua y cañahua)	Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi	Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi
4	Proteccion del Medio Ambiente a traves de la Agroforestacion y Biodiversidad (Construccion e implementacion de Vivero Mixto de produccion Forestal y produccion de pastizales nativos y exóticos).	Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi	Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi
5	Construccion de 4 Macro Tanques de Agua, elevado con cañería para captacion y cocecha de agua de lluvias.	Wistrullani, Ayparavi, Aranzaya, Manazaya zona sur (sector qora),	Wistrullani, Ayparavi, Aranzaya, Manazaya zona sur (sector qora),
6	Construccion camino vehicular a salar	Sector Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi	Sector Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi
7	Construccion de camino vehicular	Esmeralda -Belen de Charcollo - Romero Pampa - Chipaya - Ayparavi y Salar de Chipaya	Esmeralda -Belen de Charcollo -Romero Pampa -Chipaya - Ayparavi y Salar de Chipaya
8	Sanidad animal	Sector Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi	Sector Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi
9	Construccion casa de acogida de ancianos	Santa Ana de Chipaya	GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya
10	Alimento complementario para personas de la tercera edad	Santa Ana de Chipaya	GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya
11	Construccion y equipamiento Planta de Energia Solar	Uru Chipaya	GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya
12	Construccion y equipamiento Planta de Energia Eolica	Uru Chipaya	GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya
13	Planta industrial de carbonato de litio y sulfato de potasio	Uru Chipaya	GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya
14	Gestionar la declaratoria de patrimonio mundial y patrimonio inmaterial de acuerdo a las convenciones internacionales ante la UNESCO y otros	Uru Chipaya	GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya
15	Apoyo al Turismo Comunitario (Fortalecimiento Organizacional de Asociacion de Turismo Comunitario, Catalogacion, registro y promocion de recursos y atractivos turisticos, implementacion de la Escuela Tecnica Integral de Turismo Comunitario, Lanzamiento del Destino Turistico "Uru Chipaya" nivel nacional e internacional)	Uru Chipaya	GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya
16	Construccion Relleno Sanitario Y Residuos Solidos	Uru Chipaya	GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya
17	Construccion de Alcantarillado Sanitario	Uru Chipaya	GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya
18	Manejo Integrado de Plagas (MIP)	Uru Chipaya	GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya
19	Implementacion del Seguro Agrario Pachamama, modalidad PIRWA	Uru Chipaya	GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya
20	Alimento complementario para personas de la tercera edad	Uru Chipaya	GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya
21	Prevencion de consumo de alcohol en el ambito educativo, familiar y	Uru Chipaya	GAIOC Nacion

	comunitario		Originaria Uru Chipaya
22	Prevencion de embarazos en adolescentes y jovenes	Uru Chipaya	GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya
23	Promoción de la alimentación saludable	Uru Chipaya	GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya

Fuente: Talleres territoriales participativos

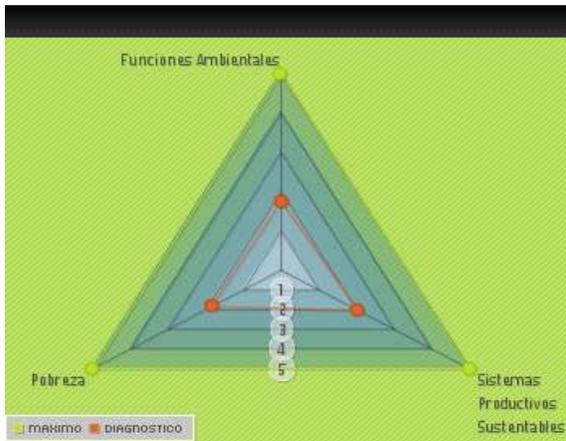
10.- Armonización de Sistemas de Vida.

Cuadro N° 93: Armonización de Sistemas de Vida

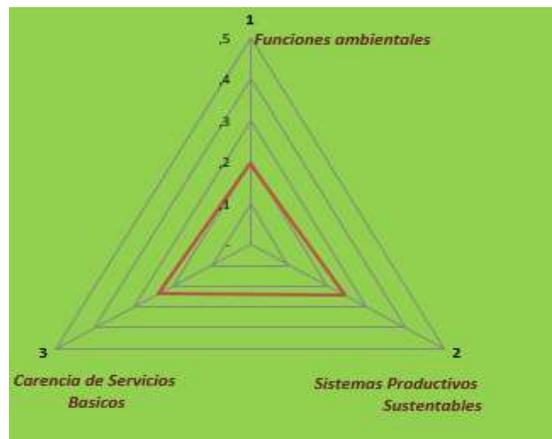
Dimensión / Variables	Situación actual por dimensión	Datos de entrada por variable	Factor de Ponderación	Datos con intervención incrementales por variable	Valor incremental por dimensión	Nuevos valores por dimensión
Funciones Ambientales (Ha.)	1.6	73,769.4	1.0	2707.3	0.1	1.6
Bosque (Captura de carbono y biomasa)		91,597.6	0.4	700.4		
Biodiversidad		105,248.6	0.3	7,340.0		
Agua (Balance hídrico)		18,519.3	0.3	750.4		
Sistemas Productivos Sustentables (porcentaje)	2.0	24.5	1.0	0.3	0.0	2.0
Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo		51.1	0.4	0.0		
Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso		13.4	0.3	0.7		
Restricciones a actividades productivas		0.0	0.3	0.2		
Carencia de Servicios Básicos (porcentaje)	2.2	44.6	1.0	8.2	0.4	2.6
Acceso al servicio de agua		28.5	0.2	2.5		
Acceso a servicios de salud		69.5	0.2	19.7		
Acceso a educación		43.5	0.2	3.7		
Acceso a la vivienda		31.2	0.2	3.0		
Acceso a Energía Eléctrica		50.5	0.2	12.3		

Fuente: Elaboración propia en base a Análisis territorial

Modelo de Armonización Armonización Sistemas de Vida A (Actual)



Modelo de Sistemas de Vida B (Futuro)



El Cuadro anterior muestra los datos de partida para la conformación del triángulo de armonización del Sistema de Vida del territorio. Obsérvese que los valores cambian para cada uno de los componentes de análisis del equilibrio. El modelo de Armonización de sistemas de vida B y A, por lo cual se puede apreciar que el Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya pondrá mayor énfasis en Sistemas Productivos Sustentables, seguido de la reducción de la Carencia de Servicios Básicos (dando prioridad proyectos referidos a gestión integral de los recursos hídricos del Agua, todo ello para el acceso al agua de forma sostenible y segura), y finalmente se tiene aún retos importantes en la mejora de las funciones ambientales.

A continuación se explica el origen de los datos para cada una de las variables:

Funciones Ambientales (Hectáreas)

Bosque (Captura de carbono y biomasa). Hectáreas reforestadas y meta de reforestación.

Biodiversidad. Hectáreas reforestadas y meta de reforestación. Dada la fragilidad del ecosistema, el cerramiento ha demostrado ser la mejor forma de protección de la biodiversidad; se espera lograr este objetivo utilizando únicamente especies nativas para la reforestación.

Agua (Balance hídrico). según datos del Censo Agropecuario 2013 y la meta de incremento de acuerdo a los proyectos del PGTC 2018-2021.

Sistemas Productivos Sustentables (Porcentajes), existe coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo. Porcentaje de la superficie total cultivada sobre el potencial, considerando el potencial como la combinación del uso agrícola permitido y el limitado; tomando en cuenta que el limitado corresponde con los suelos salinos y sistemas de manejo y conservación.

Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso. De la misma forma que en el caso anterior, con la puntualización de que la aptitud de uso también depende del acceso al agua y el apoyo integral.

Restricciones a actividades productivas. La GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya no tiene Áreas Protegidas

La meta de incremento porcentual de áreas con restricciones para la producción está calculada en función de las hectáreas contempladas en los proyectos de reforestación.

Carencia de Servicios Básicos (Porcentajes)

Acceso al servicio de agua. Como punto de partida de utilizaron los datos de cobertura del Instituto Nacional de Estadística (INE). La meta incremental fue calculada de acuerdo a los proyectos de agua del PGTC.

Acceso a servicios de salud. El INE no tiene un dato general de cobertura de servicios de salud, así que utilizó como referente, la cobertura de atención. Para la meta de armonización se ha tomado como referencia el incremento personas que reciben prestaciones de salud.

Acceso a educación. Como dato de partida se utilizó la “cobertura bruta” calculada por el INE y como meta de armonización de estimó un incremento porcentual por la construcción, mantenimiento y ampliación de Unidades Educativas.

Acceso a la vivienda de calidad. Como el indicador de tenencia de la vivienda no es un referente de su calidad, en esta caso se utilizó el porcentaje de viviendas construidas con materiales de las dos categorías más altas (ladrillo, bloque de cemento, hormigón / adobe, tapial / tabique, quinche). Como meta incremental se calculó el valor porcentual del programa de mejoramiento de viviendas considerado en el PGTC.

Acceso a energía eléctrica. Para la cobertura de energía eléctrica se utilizaron los datos del INE, como meta, el valor porcentual del número viviendas a las que espera proporcionar energía eléctrica en los siguientes años.

11.- Gestion de Riesgos y Cambio Climatico.

Cuadro N° 94: Analisis de gestión de riesgos y cambio climático (proyección al 2021)

Jurisdiccion Territorial		Gobierno Autonomo de la Nacion Originaria Uru Chipaya										
Detalle	Sequia			Inundacion			Granizada			Helada		
	Valor	superficie (Ha)	Poblacion (Hab)	Valor	superficie (Ha)	Poblacion (Hab)	Valor	superficie (Ha)	Poblacion (Hab)	Valor	superficie (Ha)	Poblacion (Hab)
Amenaza Actual	0.400	700	2,003	0.700	800	2003	0.200	200	2003	0.400	700	2003
Amenaza Proyectada (2021)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Acciones principales	CONSTRUCCION DE POZOS CON ESTANQUE Y PANEL SOLAR.			CONSTRUCCION DE DIQUE DE CONTENCIÓN PARA EL LAMEO						CONSTRUCCION DE APRISCOS Y CUBIERTAS PARA LA GANADERIA OVINO Y CAMELIDO.		
	CONSTRUCCION DE WIJIÑAS			CONTRUCCION DE COMPUERTAS, RIOS								
	AGROFORESTACION COMUNITARIA			CONSTRUCCION DE PUENTES COLGANTES PEATONALES								
	MANTENIMIENTO DE LOS POZOS RUSTICOS			MANEJO DE PRADERAS NATIVAS, PASTIZALLES								
Impacto de las acciones propuestas para reduccion o mitigacion del riesgo	Las acciones estan creando resorvoriso de agua para los tiempos de sequia. Poblacion que cuente con agua y produccion al aumento de biomasa			Con estas acciones el territorio de los Ayllus realizan el manejo del agua y aprovechamiento para fertilizar los suelos para la produccion e incremento de la cobertura vegetal, la poblacion en temporadas de lluvia puede transitar por puentes colgantes construidos						Con la implementacion de apriscos y cubiertas se mejora la vulnerabilidad a los eventos adversos climaticos.		
Impacto de las acciones propuestas para mejorar o incrementar la adaptacion al cambio climatico	Se esta implementando sistemas de captacion de agua en temporada de estiaje con esta accion incrementa en un grado medio la resiliencia.			Realizar una planificacion anticipada de las actividades de los Ayllus para determinar futuras inundaciones peligrosas para efectuar phaynas (trabajos comunales)						Identificar sectores donde la presencia de heladas es reducida para un buen manejo de los sistemas de vida resilientes.		

* No se cuentan con datos o estudios proyectados al 2021 en el territorio
** en esta amenaza no se tienen acciones directas a reducir o adaptacion al cc

Fuente: Diagnostico y territorializacion de acción priorizadas PGTC

12.- Propuesta de Ordenamiento Territorial.

En la actualidad el Territorio de la Nación Originaria Uru Chipaya no cuenta con un plan de uso de suelos PLUS, por lo cual se utilizó el COBUSO. Con base a esta información se realiza la actualización de dos componentes Aptitud y Uso Actual del suelo para su consiguiente culminación de la propuesta de Ordenamiento Territorial.

El Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, en el marco de los lineamientos del PGTC, identifica sus sistemas de vida como base de su planificación y sobre la cual desarrolla el componente de ordenamiento territorial considerando las tres dimensiones (ocupación del territorio, desarrollo humano integral, economía plural).

OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

La ocupación del territorio se constituye en un proceso que toma como variable fundamental a la población, cuya dinámica demográfica permite proyectar zonas de ocupación y expansión urbana, así como procesos de desarrollo urbano de acuerdo a las necesidades de la población de Uru Chipaya.

El crecimiento demográfico deberá estar organizado en una jerarquía de centros poblados, de acuerdo a la cantidad de personas que habitan en las áreas urbanas, de tal modo que se pueda fortalecer una distribución homogénea de la población en el territorio, generándose las condiciones para garantizar su adecuada articulación a través de diferentes modalidades de transporte y un adecuado acceso a los servicios básicos, como se verá en la siguiente sección.

La ocupación del territorio, se constituye en uno de los componentes inherentes e importante del ordenamiento territorial, el mismo busca organizar la ocupación del espacio de manera adecuada y/o ordenada, permitiendo una mejor estructuración y articulación del territorio.

A continuación se presenta el análisis de la ocupación del territorio actual y futuro para el territorio.

Ocupación Actual del Territorio

En base a las consideraciones mencionadas es importante, primeramente, ver la configuración territorial respecto a la ocupación actual en base a análisis de variables técnicas, propias del proceso de ocupación territorial, por todo ello se ha realizado el mapa de ocupación **TERRITORIAL ACTUAL**, con base a la información plasmada en el diagnóstico del PGTC(2018-2021).

El mapa describe las categorías de los centros poblados, los asentamientos humanos principales en base a características de servicios básicos, vías de acceso en sus diferentes niveles, espacios territoriales definidos por norma como territorios indígenas originarios campesinos, todos estos conforman la ocupación actual del territorio.

La ocupación actual del territorio, responde al proceso histórico, económico, productivo, sociocultural y de aprovechamiento de los recursos naturales, seguido de la jerarquización de los centros poblados, que surge y está medida por la capacidad actual y futura de cada centro de brindar servicios a un área geográficamente determinada.

Comprende, además la integración física y económica del territorio y el aprovechamiento de sus potencialidades territoriales (localización de actividades económicas y productivas).

- Una de las principales categorías identificadas, es la erosión y salinización de suelos productivos, es decir gran parte del territorio cuenta con escasa vegetación nativa, sin embargo el incremento por recuperar áreas productivas cada vez es limitado a los efectos del clima, y la inminente sequía.
- Existe territorios indígena originario campesina con características propias de organicidad, institucionalidad, modo de vida y modo de producción, estas áreas han sido definidas como territorios indígenas en el marco de las normas internacionales y normas nacionales como el al ley INRA.
- En el territorio no existen áreas protegidas.
- Por otro lado la ocupación del territorio está relacionado con áreas agrícolas y ganaderas, que generan una dinámica económica importante en la región y consolida los poblados circundantes y las que se dedican a estos rubros en diferentes escalas.
- La accesibilidad en los últimos años en el territorio no ha mejorado, el cual debe generarse mayor dinámica económica productiva en la población, y la mejora en el acceso a servicios básicos.

Proyección de Ocupación del Territorio

La distribución de la población del territorio y la concentración de servicios básicos y especializados (salud, educación, agua, electrificación, conectividad vial), permite identificar la configuración territorial necesaria para realizar una planificación territorial enfocada en el crecimiento de la población y de éstos servicios. con la finalidad de fortalecerlos como espacios concentradores y dinamizadores de la economía del territorio, procurando su crecimiento ordenado a futuro.

En el análisis se contemplan las categorías de los centros poblados, vías de acceso en sus diferentes niveles, espacios territoriales definidos por norma, el establecimiento de diferentes ejes dinamizadores, procesos de crecimiento y ocupación, la integración de redes viales, crecimiento de centros poblados y otras dinámicas que permiten proyectar la ocupación, las mismas deben ser fortalecidos en el marco de un proceso de crecimiento ordenado.

De acuerdo a este análisis la proyección de ocupación muestra un escenario diferente al actual, ya que las acciones estratégicas dinamizadores implementadas por el gobierno central, y a través de los proyectos PDES, etc. Hacen que la ocupación del territorio tenga mayor dinámica.

Cabe mencionar que el mejoramiento de las vías de caminos vecinales actualmente se encuentra en precaria situación, esto no se refleja así en el camino internacional Pisiga-oruro que se encuentra en perfectas condiciones, siendo una limitante para la movilización dinámica los caminos existentes en el territorio Uru Chipaya.

Categorización de centros poblados

En base al análisis y el geoprocusamiento de datos de jerarquización de población Este proceso ocurre por la dinámica de las actividades y proyectos productivos que se van a ejecutar en las áreas circundantes de los mencionados poblados, por otro lado el mejoramiento de caminos y servicios básicos también son factores que contribuyen o limitan en el crecimiento y equipamiento de los centros poblados.

Red Vial

Mejoramiento de redes vecinales en diferentes localidades del Ayllus y apertura de caminos.

Gestión de Ocupación del Territorio

Accesibilidad: Red vial fundamental, departamental, territorial

Garantizar la ejecución de mejoramiento de las redes viales, a través de las autoridades competentes, debe hacerse el seguimiento estricto y coordinación con las entidades encargadas de la ejecución de vías camineras, mantenimiento de caminos, construcción de puentes vehiculares y alcantarillas, para una mejor transitabilidad.

Áreas con potencial forestal, áreas protegidas, territorios indígenas Originario Campesinos

Para dar mayor sostenibilidad a los recursos naturales respecto a los proyectos planteados en el PGTC (reforestación y manejo de biodiversidad fauna y flora nativa) en áreas en proceso de degradación, salitrosos y erosionados, debe proponerse hacer seguimiento y realizar estas actividades en estricto cumplimiento del manejo sostenible forestal y mejoramiento de pastizales.

Adoptar medidas de protección para garantizar la preservación de esas zonas vulnerables, para la regeneración de cobertura vegetativa en la jurisdicción del territorio, buscando el equilibrio de la Madre Tierra, zonas de vida y sistemas de vida.

Áreas urbanas, centros poblados

Fortalecer la estructura Urbano ordenado, equilibrado, en base a catastro urbano elaborados en base a lineamientos específicos.

Adoptar medidas de control de las urbanizaciones y la actividad constructora de manera que garantice el crecimiento armónico de las zonas urbanas, con los servicios básicos, y medios de habitabilidad con enfoque del Vivir Bien.

Por otro lado es importante mencionar que se han identificado 2 centros poblados (Capital Santa Ana de Chipaya y Ayparavi). Los cuales concentran aproximadamente una parte considerable de la población, y requieren una administración catastral, y la regulación de derecho propietario.

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

El desarrollo humano integral comprende la identificación de las principales acciones en los sectores de salud y educación, así como en la infraestructura relacionada al transporte y la comunicación, considerando que la consolidación de los caminos y otros medios de transporte son determinantes para que la población que habita en áreas de pobreza pueda acceder a los centros de salud y educación.

En este contexto el análisis de Índice de desarrollo humano integral en el marco del ordenamiento territorial comprende:

- **Disponibilidad y proyección de los servicios de salud y educación.** Consiste en la identificación de los servicios de salud y educación existentes en el territorio y la proyección de los mismos, garantizando su distribución de tal forma que permita el acceso a los mismos por parte de la población.
- **Infraestructura actual y proyección de las vías de comunicación.** Consiste en la identificación de la infraestructura de transporte (terrestre) existente y la proyección de la misma en el territorio, que garantice la articulación y flujo de personas y bienes.
- **Población en el territorio.** Comprende la identificación de la expansión poblacional en el territorio y su articulación con los servicios básicos más importantes (salud, educación y caminos).
- **Identificación de Servicios básicos (pobreza).** Comprende la identificación de servicios básicos (agua, salud, educación, energía), que permite visibilizar las áreas con mayor pobreza

Desarrollo Humano Integral Actual

- En cuanto a Salud en el territorio no existe hospitales de segundo ni tercer nivel. Solo se cuenta con un Centro de salud ubicado en la capital y una posta de salud localizado en Ayparavi con infraestructura y equipamiento, sin embargo las consultas especializadas son limitadas por el escaso personal, por lo cual se requiere el fortalecimiento de equipar y ampliar los establecimientos de salud asimismo fortalecer con recursos humanos y medicamentos de farmacia etc.
- Respecto a educación, se tiene tres unidades educativas Santa Ana, Uru Andino y Puente Topater este último se encuentra en Ayparavi, que requieren mantenimiento y equipamiento de las unidades educativas, y la constante actualización del personal docente, asimismo incentivos para el desarrollo y formación escolar integral, que promuevan la permanencia escolar.

Por otro lado la accesibilidad de vías en sus diferentes categorías y los servicios básicos referidos al acceso de agua segura y energía son componentes importantes que coadyuvan en la caracterización de niveles bajos y medios de desarrollo humano actual.

Proyección de Desarrollo Humano Integral

La situación futura del índice de desarrollo humano muestra un escenario prospectivo en base al análisis de las acciones planteadas en los diferentes niveles de planificación, en la que se consideran los proyectos en distintos ámbitos considerados como proyectos estratégicos. La información Multidimensional del territorio permite medir el logro promedio del territorio, tomando en cuenta las tres dimensiones básicas: la esperanza de vida al nacer, el logro educacional y el producto interno bruto per cápita real.

En síntesis la proyección de índice de desarrollo humano Integral en el territorio muestra un escenario ubicado entre los rangos:

- Bajo, Medio, alto a moderadamente alto.

Pobreza en el Territorio

Según el índice identificado por el Ministerio de Planificación, los niveles de pobreza se encuentran determinados en tres:

- **Categoría A**, Según el territorio se considera a los sectores con un valor bruto de producción menor e igual a 3.080 Bs/anual. En esta categoría se encuentran los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Ayparavi.

Acceso a servicios de salud y educación

El índice de accesibilidad fue construido a partir del acceso a servicios de agua, energía, educación y salud.

- Alto valor de acceso a servicio (Luz y Agua) se presenta en las localidades de Santa Ana de Chipaya y Ayparavi . (***Sin embargo los datos de acuerdo a la realidad territorial se presentan en valor de accesos a servicios medio***).

Según el incremento gradual de la población, y crecimiento el intensiva y extensiva del radio urbano del territorio, siendo necesario y primordial un mejoramiento continuo en cuanto a los servicios básicos e infraestructura de salud y educación.

- Bajo valor de acceso a servicios en los Ayllus Aranzaya, Manazaya, Wistrullani y Ayparavi. Estas áreas tienen en común que están en el sector planicie, donde grana parte en época de esptiaje no cuenta con agua potable, siendo que estas se salinizan en incrementa su sodicidad, causando daño en la salud, asimismo para el sector ganadero la falta de agua ocasiona una mortandad del 20%., siendo necesario y primordial un mejoramiento continuo en cuanto al agua mediante perforación de pozos con tanque elevado y panel solar u otras formas de cocechar agua dulce.

Gestión de Desarrollo Humano

Es necesario hacer seguimiento a las acciones relacionadas con el mejoramiento del acceso vial propuesto en la planificación, en todas sus categorías.

Educación

Lograr cobertura neta en educación de forma equilibrada con equipamiento y buena infraestructura para una mejor enseñanza de alto nivel con alimentación complementaria escolar, e incentivos en todos los niveles para su profesionalización de calidad.

Salud

Promover el fortalecimiento del sistema de salud intercultural, deberá adoptar medidas de mejoramiento en infraestructura y equipamiento centro y posta de salud.

La reducción de los niveles de pobreza está relacionados con la superación paulatina de la carencia en servicios básicos y sociales, el equipamiento de unidades educativas y centros de salud y el trabajo coordinado con entes gubernamentales en la reducción de tasas de mortalidad infantil. Coadyuvaran en el logro favorable del índice de desarrollo Humano al 2021, bajo el mando del MIGLOS.

ECONOMÍA PLURAL

La economía plural considera la consolidación de complejos productivos territoriales, que articulan los procesos de producción primaria, transformación y comercialización, estableciendo una integración productiva de diversas formas de organización de la economía plural, con condiciones básicas para su desarrollo y soporte, de manera que, se generen empleos e ingresos para los diferentes actores que habitan en el territorio.

Economía Plural Actual

El análisis de la economía plural en el marco del ordenamiento territorial para el territorio comprende:

Actualmente el territorio cuenta con etnotecnología agropecuaria, que durante muchos años fue practicando y mejorando el manejo del agua para la producción agrícola y ganadera para los pastizales, sin embargo en estos últimos años el caudal del río Barras y Lauca ha ido reduciéndose gradualmente a este problema se añade el cambio climático eventos adversos que afectan la seguridad alimentaria del territorio poniendo en riesgo la habitabilidad, ocasionando que más del 50% migre a otras regiones.

Proyección de Economía Plural

La proyección futura de la economía plural muestra un escenario prospectivo en base al análisis de la situación actual y las acciones planteadas en la planificación al 2021, en la que se consideran los proyectos estratégicos.

En este sentido la proyección de economía plural muestra un escenario importante de crecimiento y mejoramiento dinamizado por la implementación de las diversas acciones productivas mencionadas.

Cuya dinámica económica promete un escenario de economía plural entre los rangos: bajo, medio y moderadamente alto.

Por lo cual considera la recuperación de suelos salinos en áreas degradadas, mediante el intercambio de experiencia con otras formas de manejo del agua suelo y vegetación.

Gestión de Economía Plural

La GAIOC a través de la unidad correspondiente deberá hacer seguimiento estricto y promover el cumplimiento de las acciones priorizadas en el PGTC en cada uno de sus objetivos estratégicos para lograr el horizonte político deseado en el territorio.

Asimismo debe promover el aprovechamiento sostenible de las potencialidades de la quinua y cañahua que ofrece el territorio y el desarrollo de actividades alternativas como el eco y etnoturismo, cultura, la artesanía, la ganadería y la innovación productiva.

Hacer seguimiento a las acciones relacionadas con el tema productivo, y entablar convenios multinivel para el logro de objetivos.

Promover el desarrollo de los sectores económicos bajo criterios sociales, de productividad y de sostenibilidad ambiental.

Favorecer la organización y asociatividad de turismo comunitario y desarrollo agropecuario, gremial en el territorio, y ejercer la economía plural solidaria, buscando los mecanismos necesarios para el cumplimiento de las acciones proyectadas.

Por otro lado se debe generar una estrategia de comercialización de la quinua cañahua, artesanías y promoción turística sustentada en estudios de mercado, y normas de calidad nacional e internacional.

Se deberá precisar las áreas agroecológicas aptas para incentivar la agricultura orgánica con fines agroindustriales y garantizando dentro ellas la productividad y competitividad.

Impulsar al comité, asociación turística del territorio hacia el liderazgo nacional y el reconocimiento internacional, como destino etnoturístico natural y arqueológico.

REGISTRO DE LOS COMPONENTES DE LA MADRE TIERRA

Los componentes de la Madre Tierra Para Vivir Bien, en el territorio son los seres, elementos y procesos que conforman los sistemas de vida localizados en las diferentes zonas de vida en el territorio, que bajo condiciones de desarrollo sustentable son aprovechados por los pobladores, como lo establece la Constitución Política del Estado.

En este sentido se pueden identificar los diversos componentes de la Madre Tierra, donde se puede evidenciar la alta biodiversidad en el territorio y la gran extensión territorial que ocupan la flora y fauna de manera esparcida, sin embargo según las iniciativas de las autoridades originaria del territorio mencionan que el objetivo es regenerar los componentes de la Madre Tierra con especies nativas, manejo y recuperación de suelos y manejo del agua según los conocimientos ancestrales de manera gradual, para mejorar los sistemas de vida.

Al 2021 se identifica las siguientes acciones:

- Manejo de Suelos salinos
- Producción de bioinsumos para una agricultura ecológica y orgánica.
- Manejo integral de praderas y pastizales
- Manejo Integrado de Plagas MIP.
- Manejo y gestión del agua
- Revalorización de los saberes ancestrales

Asimismo se prevee la generación de condiciones necesarias para el uso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra en el marco de sistemas de vida sustentables que desarrollen integralmente los aspectos sociales, ecológicos, culturales y económicos del Territorio tomando en cuenta los saberes y conocimientos.

A ello se plantea la Planificación y regulación de la ocupación territorial y el uso de los componentes de la Madre Tierra de acuerdo a las vocaciones ecológicas y productivas de las zonas de vida, las tendencias del cambio climático y los escenarios deseados por la población en el marco del Vivir Bien.

GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

El análisis de gestión de riesgos y cambio climático es un componente fundamental en la planificación territorial, para la toma de decisiones respecto a las acciones a ser desarrolladas en el PGTC.

En este sentido el análisis de riesgos y cambio climático en el marco del ordenamiento territorial comprende:

- Descripción e identificación de áreas con amenazas recurrente que requieren de vigilancia permanente.
- Descripción e identificación de áreas con proyectos vinculadas a riesgos climáticos (sequía, heladas, vientos huracanados, inundación).

Principales amenazas

El territorio enfrenta principalmente cuatro tipos de amenazas: sequía, helada, vientos huracanados e inundaciones.

La GAIOC a través de la unidad correspondiente deberá delimitar las áreas de amenaza y de riesgo del territorio y adoptar medidas de protección para los asentamientos y las actividades humanas de acuerdo al Plan de Contingencia Sequía e Inundaciones.

Se debe revisar el contenido que refiere a la gestión del riesgo y dar especial significancia a los planes de atención y prevención de emergencias al adoptar las medidas preventivas y correctivas que aseguren el cumplimiento de la normativa Ley 602 y la Ley 300.

Impulsar acciones institucionales y multisectoriales para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático y la gestión del riesgo

Adoptar medidas para promover planes masivos de arborización, implementación de praderas nativas en los Ayllus y proteger las zonas de vida vulnerables.

Análisis de gestión de los Sistemas de Vida

Para la planificación territorial se identificaron sistemas de vida y Zonas de Vida y la especialización de las Unidades Socioculturales, la economía plural, y la ocupación del territorio. Por consiguiente es necesario realizar un manejo integral del suelo, plantas, agua, animales, viento, relacionado con la pacha y cosmos, mediante las etnotecnología ancestral para vivir en armonía con la naturaleza.

13.- PRESUPUESTO

13.1.- Presupuesto Plurianual

El presupuesto plurianual estimado corresponde a un análisis elaborado por el Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya encuaneto a proyecciones de ingresos que se estiman en base al asignado anualmente. No se incluyeron presupuestos relacionados a donaciones o convenios que aún están en gestión.

El siguiente cuadro detalla los programas, proyectos y acciones a ejecutar en cuatro gestiones (2018-2021) del PGTC y la respectiva alineación con el PDES (2016-2020) conforme al formato detallado en el lineamiento metodológico PGTC.

En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto plurianual en (Bs.) Bolivianos.

Cuadro N° 95: Presupuesto Plurianual en Bolivianos Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	N° Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PRESUPUESTO PLURIANUAL				
						2018	2019	2020	2021	Total en Bs.
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Renta Dignidad	277,707.00	347,282.00	348,716.00	348,716.00	1,322,421.00
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Ayuda Economica para personas con discapacidad		24,000.00	24,000.00	24,000.00	72,000.00
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Programa Bono Juana Azurduy de Padilla		5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	1	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Programa de Atención Niño Niña PAN	120,000.00	135,000.00	50,000.00	50,000.00	355,000.00

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	N° Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GIAOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PRESUPUESTO PLURIANUAL				
						2018	2019	2020	2021	Total en Bs.
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 12: Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.	4	Campañas de dotación de insumos esenciales a personas adultas mayores.	Apoyo a personas de tercera edad con alimento complementario		2,000.00	2,000.00	2,000.00	6,000.00
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 12: Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.	2	Centros de acogida para personas adultas mayores.	Construcción Centro de Acogida para personas adultas mayores				2,000.00	2,000.00
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 3: En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil	Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento de la defensoría de la Niñez y Adolescencia	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	96,000.00
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual	Resultado 31: Se ha reducido el consumo de bebidas alcohólicas que genera violencia y el expendio de otras bebidas nocivas para la salud.	1	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	Prevención de consumo de alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario		2,000.00	5,000.00	2,000.00	9,000.00
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual	Resultado 35: Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.	1	Seguimiento y evaluación al plan de prevención, protección y atención de embarazos en adolescentes y jóvenes.	Prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes		2,000.00	5,000.00	2,000.00	9,000.00
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	1	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.	Funcionamiento SLIMs	27,202.00	31,052.00	31,052.00	31,052.00	120,358.00
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatricializado en el territorio Nacional.	2	Fortalecimiento y gestión de políticas públicas.	Fortalecimiento GIAOC	215,305.70	298,000.00	298,000.00	298,000.00	1,109,305.70
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	1	Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural.	Construcción Alcantarillado Sanitario				20,000.00	20,000.00
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	1	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	Instalación de Red de interconexión de fibra óptica Radio y Telefonía Movil				15,000.00	15,000.00
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Ampliación Electrificación Rural			70,000.00	20,000.00	90,000.00

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	N° Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PRESUPUESTO PLURIANUAL				
						2018	2019	2020	2021	Total en Bs.
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Reconversion de Red monofasica a Red Trifásica,				30,000.00	30,000.00
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial.	Construccion, Mejoramiento y Mantenimiento de Caminos		20,000.00	45,000.00		65,000.00
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	1		Construcción Plataforma Baden Vehicular		20,000.00	50,000.00	20,000.00	90,000.00
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	1	Construcción de puentes y accesos.	Construcción Puente Vehicular			50,000.00		50,000.00
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construccion Mejoramiento desarrollo urbano comunitario de la GAIOC	50,000.00		10,000.00		60,000.00
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construccion Salon Comunal				10,000.00	10,000.00
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	3	Comunidades urbanas: generación, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Construccion de muro perimetral Cementerio				20,000.00	20,000.00
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	5	Construcción de nuevas viviendas con entorno urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	Viviendas Solidarias	66,000.00				66,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	1	Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Apoyo al Programa SAFCI-Mi Salud		7,500.00	7,500.00	7,500.00	22,500.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	1	Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Prestaciones de Servicios de Salud Integral	475,453.80	248,316.00	248,316.00	248,316.00	1,220,401.80
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 79: La mayor parte de los municipios están conectados y equipados a la Red TELESALUD	1	Implementación de las Acciones TELESALUD al ámbito territorial.	Programa Tele Salud		5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	N° Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PRESUPUESTO PLURIANUAL				
						2018	2019	2020	2021	Total en Bs.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	3	Gestión de salud.	Apoyo al funcionamiento de Salud	100,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	340,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	3	Gestión de salud.	Programa U.N.I.		7,500.00	7,500.00	7,500.00	22,500.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	3	Gestión de salud.	Campañas de Salud y Brigadas Móviles	10,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	25,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Construcción y Equipamiento Centro de Salud y Posta de Salud	0	5,000.00	5,000.00		10,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subistema de Educación Regular.	1	Ampliación del acceso a la educación.	Apoyo al funcionamiento Educación	100,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	250,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Mantenimiento de Unidades Educativas			10,000.00		10,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Apoyo Proyectos Socio Productivos PSP		10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y Equipamiento de Unidades Educativas.	39,999.50				39,999.50
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y equipamiento de Aulas para Talleres de carpintería, mecánica, corte y confección, turismo				40,000.00	40,000.00



Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	N° Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PRESUPUESTO PLURIANUAL				
						2018	2019	2020	2021	Total en Bs.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion y Equipamiento laboratorios fisica y quimica de Unidades Educativas				35,000.00	35,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion y Mantenimiento de Mingitorios de las Unidades Educativas				5,000.00	5,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion de dos ambientes de salon de musica y educacion fisica.				8,000.00	8,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion Muro perimetral Unidad Educativa				6,000.00	6,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Mantenimiento y refaccion de cancha deportiva educativa				5,000.00	5,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion de graderas cancha deportiva educativa				15,000.00	15,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion de parque infantil con cubierta y cesped cintetico.		20000	25,000.00	20,000.00	65,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion 3 ambientes de Area de tecnica y tecnologia (gastronomia)				20,000.00	20,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 104: Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas cientificas estudiantiles.	1	Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas cientificas.	Apoyo a la participacion en Olimpiadas cientificas		20,000.00	20,000.00	20,000.00	60,000.00

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	N° Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PRESUPUESTO PLURIANUAL				
						2018	2019	2020	2021	Total en Bs.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 109: Se ha incorporado a la mayoría de los pueblos y naciones indígenas originario campesinos con su lengua, cultura, conocimientos y saberes en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional, creándose nuevos institutos de lenguas y culturas para recuperar, revitalizar, normalizar, promocionar e investigar las lenguas indígenas.	1	Recuperación, desarrollo y revalorización del conocimiento sobre la lengua, cultura, saberes y conocimientos de cada nación y pueblo indígena originario campesino.	Apoyo pedagógico en la revalorización del idioma Uru Chipaya (escritura y lectura)		2,000.00	2,000.00	2,000.00	6,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción Coliseo Cerrado		40,000			40,000.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Apoyo al Desarrollo Deportivo	46,587	40,000	40,000	40,000	166,587.00
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 114: Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	2	Participación en el desarrollo de los "Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales".	Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales	60,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	330,000.00
Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Meta 3: Tecnología con saberes.	Resultado 129: Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.	1	Centros de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos.	Centro de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos				10,000.00	10,000.00
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 1: Independencia financiera externa	Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	6	Gestión de la inversión pública y financiamiento externo.	Partidas no asignables inversión	50,000.00				50,000.00
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	2	Desarrollo del turismo comunitario, patrimonial, cultural y agro eco turismo.	Apoyo al Turismo Comunitario (Fortalecimiento Organizacional de Asociación de Turismo Comunitario, Catalogación, registro y promoción de recursos y atractivos turísticos, implementación de la Escuela Técnica Integral de Turismo Comunitario, Lanzamiento del Destino Turístico "Uru Chipaya" nivel nacional e internacional)		10,000.00	30,000.00		40,000.00
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 156: Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	4	Programa nacional de producción de hortalizas.	Construcción cerco perimetral de protección de áreas de cultivo				20,000.00	20,000.00
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	3	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Manejo Integrado de Plagas (MIP)			15,000.00		15,000.00



Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	N° Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GIAOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PRESUPUESTO PLURIANUAL				
						2018	2019	2020	2021	Total en Bs.
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	3	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Apoyo a la Diversificación Productiva Agrícola (hortalizas, Cebolla orgánica) y Pecuaria (Cuyes, gallinas, porcinos, truchas)		60,000.00	60,000.00		120,000.00
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	1	Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas.	Manejo y conservación de Praderas, Pastizales y Bofedales		15,000.00	30,000.00		45,000.00
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reuso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	4	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.		15,000.00	30,000.00		45,000.00
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 171: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	1	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	Implementación del Seguro Agrario Pachamama, modalidad PIRWA			15,000.00	15,000.00	30,000.00
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 174: Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígena originario campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).	1	Fortalecimiento de la sanidad animal e inocuidad alimentaria.	Contrucción de baño antiséptico para el ganado ovino y camélido con pozo de agua subterránea, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar.				20,000.00	20,000.00
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	Resultado 213: Se han implementado y han entrado en operación nuevas plantas de industrialización y transformación con mayor diversificación: Planta industrial La Salmuera del Salar de Uyuni (cloruro de potasio y sulfato de potasio), Planta Piloto Salar de Coipasa en Oruro, Planta industrial de carbonato de litio en La Palca, Planta siderúrgica del Mutún, Plantas de fundición y refinación de zinc en Oruro y Potosí y Planta de Alambión en La Paz.	5	Planta industrial de carbonato de litio y sulfato de potasio.	Planta industrial de carbonato de litio y sulfato de potasio.				15,000.00	15,000.00

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	N° Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GIAOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PRESUPUESTO PLURIANUAL				
						2018	2019	2020	2021	Total en Bs.
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	Resultado 215: Se ha alcanzado una potencia efectiva de hasta 4.878 MW para garantizar el abastecimiento de a demanda interna y generar excedentes para la exportación mediante la implementación de proyectos de generación. Se ha incrementado la generación de electricidad a 2.954 MW en Hidroeléctricas, Termoelectricas y Energías Alternativas.	6	Proyectos de generación de energía solar.	Construcción y equipamiento Planta de Energía Solar				15,000.00	15,000.00
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 2: Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	Resultado 215: Se ha alcanzado una potencia efectiva de hasta 4.878 MW para garantizar el abastecimiento de a demanda interna y generar excedentes para la exportación mediante la implementación de proyectos de generación. Se ha incrementado la generación de electricidad a 2.954 MW en Hidroeléctricas, Termoelectricas y Energías Alternativas.	3	Proyectos eólicos de generación de energía eléctrica.	Construcción y equipamiento Planta de Energía Eolica				15,000.00	15,000.00
Pilar 8: Soberanía Alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 222: Se ha reducido a 10% la población con subalimentación.	1	Consolidación de alianzas estratégicas con la participación de actores sociales para la Implementación de políticas de lucha contra la malnutrición.	Promoción de la Alimentación Saludable		2000	2,000.00	2,000.00	6,000.00
Pilar 8: Soberanía Alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 227: Construcción, refacción y equipamiento de comedores escolares con dotación de agua, saneamiento básico y huertos escolares pedagógicos.	1	Construcción, refacción y equipamiento de comedores escolares con dotación de agua, saneamiento básico y huertos escolares pedagógicos.	Construcción Comedor Escolar Unidad Educativa				40,811.00	40,811.00
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	1	ETAs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Alimentación Complementaria Escolar	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	1,400,000.00
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Implementación de Barreras Vivas				2,000.00	2,000.00
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Construcción de obras hidráulicas de compuertas, para el manejo del agua de rios permanentes.			37,811.00		37,811.00
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Construcción de 4 Macro Tanques de Agua, elevado con cañería para captación y cocción de agua de lluvias.			40,000.00		40,000.00

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	N° Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GIAOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PRESUPUESTO PLURIANUAL				
						2018	2019	2020	2021	Total en Bs.
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	Proteccion del Medio Ambiente a través de la Agroforestacion y Biodiversidad		2,000.00	2,000.00	2,000.00	6,000.00
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 268: Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).	1	Programa de prevención y gestión de riesgo agropecuario.	Construccion de Wijiñas				15000	15,000.00
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion Puente Peatonal Colgante, como medida estructural de prevención de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.			40,000.00	20,000.00	60,000.00
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	2	Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	Prevision para Gestion de Riesgos y Desastres Naturales	15,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	75,000.00
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion para el dragado y canalizacion Rio Lauca			10,000.00	10,000.00	20,000.00
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion de dique de contencion para fortalecer la prevencion de riesgo de desastres y adaptacion al cambio climatico		2,000.00	2,000.00	2,000.00	6,000.00
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion de dique de contencion con Gabion para fortalecer la prevencion de riesgo de desastres y adaptacion al cambio climatico				20,000.00	20,000.00
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construccion de apriscos y cobertizos para vinhos y camelidos			20,000.00	20,000.00	40,000.00

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	N° Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nacion Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PRESUPUESTO PLURIANUAL				
						2018	2019	2020	2021	Total en Bs.
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Perforación de pozo de agua subterránea, con anillas, tanque de agua y bomba sumergible a panel solar y bebedero, para el sector pecuario.		20,000.00	20,000.00	20,000.00	60,000.00
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	1	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	Construcción de Pozo de Disposición y tratamiento de residuos sólidos				10,000.00	10,000.00
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	3	3. Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción.	Funcionamiento Gobierno Autonomo de la Nación Originaria Uru Chipaya	388,107.00	400,509.00	400,509.00	400,509.00	1,589,634.00
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 297: Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.	6	Mejora de la confiabilidad de la información financiera de la gestión pública a nivel nacional.	Auditoria Externa	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	80,000.00
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	4	Cambio de cultura organizacional que incluya el trabajo intergubernamental comunitario y programas de profesionalización que respondan a demandas territoriales, sectoriales y a la visión país.	Prevision para gastos de capital		242,296.00			242,296.00
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	3	Participación y fortalecimiento del control social.	Participacion y Control Social (PyCS)	15,562.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	60,562.00
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 309: Se ha fortalecido a la Policia boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Servicios de Seguridad Ciudadana	29,159.00	36,464.00	36,464.00	36,464.00	138,551.00
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	2	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	Aporte al sistema Asociativo		6,408.00	6,408.00	6,408.00	19,224.00
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Construccion Albergue EcoTuristico Comunitario				20,000.00	20,000.00
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Restauracion y Conservacion del Patrimonio Cultural (Pukaras, Calvario, Chulpa, Mirador Turistico y Pozo del Inca)			20,000.00	40,000.00	60,000.00

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones de la GAIOC Nación Originaria Uru Chipaya (2018-2021)	PRESUPUESTO PLURIANUAL				
						2018	2019	2020	2021	Total en Bs.
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Elaboracion de emprendimientos artesanales en base a ceramica y tejido				15,000.00	15,000.00
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Gestionar la declaratoria de patrimonio mundial y patrimonio inmaterial de acuerdo a las convenciones internacionales ante la UNESCO y otros				5,000.00	5,000.00
Pilar 13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.	0	0	6	Fortalecimiento de las capacidades del estado en el ámbito de los intereses marítimos.	Fondo de Fomento a la Educacion Civico Patriotica	1,851.00	2,315.00	2,325.00	2,325.00	8,816.00

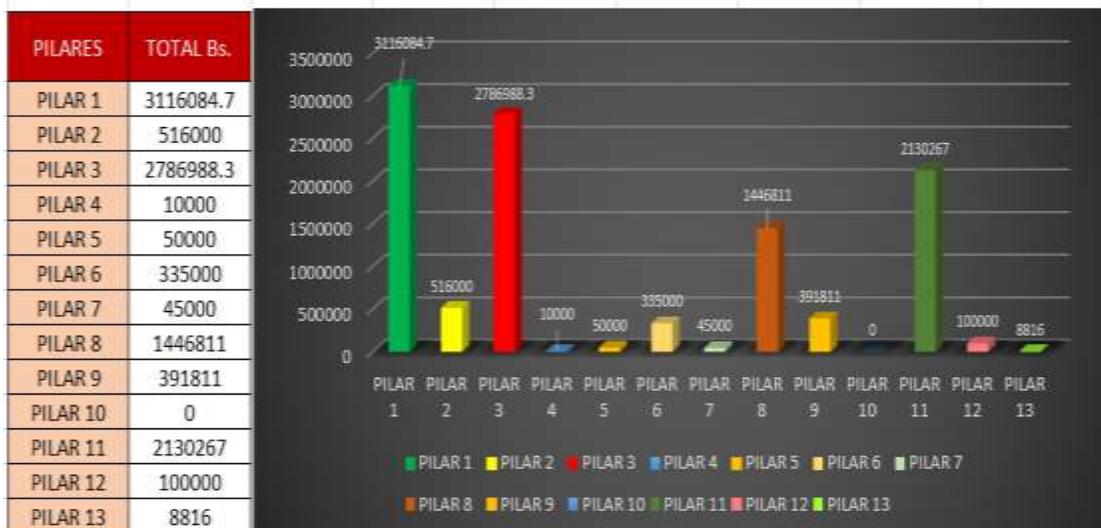
Fuente: Elaborado en base a las acciones definidas por los Ayllus Manazaya, Aranzaya, Wistrullani y Aymaravi

13.2.- Determinacion de recurso por Pilares PGTC

A continuación, se muestra los recursos por pilares establecidos e identificados por las acciones y proyectos priorizados en el territorio.

INVERSION POR PILAR EN EL QUINQUENIO GAIOC

PILARES	2018	2019	2020	2021	TOTAL	Porcentaje de incidencia
PILAR 1	664,214.70	870,334.00	792,768.00	788,768.00	3116084.7	28.49
PILAR 2	116,000.00	40,000.00	225,000.00	135,000.00	516000	4.72
PILAR 3	832,040.30	630,316.00	605,316.00	719,316.00	2786988.3	25.48
PILAR 4	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10000	0.09
PILAR 5	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50000	0.46
PILAR 6	0.00	100,000.00	180,000.00	55,000.00	335000	3.06
PILAR 7	0.00	0.00	0.00	45,000.00	45000	0.41
PILAR 8	350,000.00	352,000.00	352,000.00	392,811.00	1446811	13.23
PILAR 9	15,000.00	44,000.00	191,811.00	141,000.00	391811	3.58
PILAR 10	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00
PILAR 11	452,828.00	720,677.00	478,381.00	478,381.00	2130267	19.48
PILAR 12	0.00	0.00	20,000.00	80,000.00	100000	0.91
PILAR 13	1851	2315	2325	2325	8816	0.08
TOTAL QUINQUENAL	2481934	2759642	2847601	2847601	10.936.778	100



13.3.- Determinación de recurso por gestión Presupuesto PGTC

A continuación se describe las proyecciones de los recursos:

PROYECCIONES DE LOS RECURSOS (en Bs.)

Año	CT	HIPC II			TOTAL HIPC II	IDH	RE	TOTALES
		10% S	20% E	70% IPS				
2018	1,556,247.00				0.00	925,687	0.00	2,481,934.00
2019	1,602,036.00					1,157,606	0.00	2,759,642.00
2020	1,685,214.00					1,162,387	0.00	2,847,601.00
2021	1,685,214.00					1,162,387	0.00	2,847,601.00
TOTALES	6,528,711.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,408,067	0.00	10,936,778.00

13.4.- Proyectos PDES

Con respecto a los proyectos PDES el Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya no tiene registrado ningún proyecto PDES 2016 2020.

PROYECTOS PDES EN EL PGTC

PROGRAMA Y PROYECTO	Inversión Total	GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL	GAIOC	CREDITO	DONACIÓN	OTROS
*							

*La GAIOC no cuenta con proyectos definidos en el PDES (2016-2020), para la ejecución en la jurisdicción

1.9.4.- Proyecto de continuidad VIPFE

Los proyectos de continuidad que están registrados en el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo VIPFE, se detalla a continuación:

fecha_inicio_proyecto	fecha_termino_proyecto	cod_sector	sector	cod_accion_plan	depto_presup	depto	prov_presup	prov	mun_presup	mun	fte_presup	fte_sigla	org_presup	org_sigla	monto_presupuestado
10/1/2010	11/30/2019	1	AGROPECUARIO	6.4.160.1	04	ORURO	0415	ATAHUALLPA	041503	Chipaya	70	CREDEX	415	AIF	211,570
1/1/2012	12/29/2017	19	MEDIO AMBIENTE	9.7.265.1	04	ORURO	0415	ATAHUALLPA	041503	Chipaya	41	TRANSF-TGN	111	TGN	492,947
1/1/2012	12/29/2017	19	MEDIO AMBIENTE	9.7.265.1	04	ORURO	0415	ATAHUALLPA	041503	Chipaya	41	TRANSF-TGN	117	TGN-IEHD	75,000